DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 6 de Junio de 1967

TOMO 247 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17602

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SOCIEDADES ANONIMAS

INSPECCION GENERAL DE HACIENDA

DIVISION SOCIEDADES ANONIMAS

Se comunica a las Sociedades Anónimas que, a partir de la fecha y a los efectos de la publicación de sus balances en el "Diario Oficial", deberán establecer claramente en la parte superior de los documentos a publicar:

a) Nombre de la Sociedad
b) Domicilio.
c) Número de Inscripción en la Oficina de Impuesto a la Renta.

Se intima por última vez, a las Sociedades Anónimas que se indican a continuación, que deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el decreto de fecha 14 de abril de 1966, que dispone la supresión en sus estatutos, de las cláusulas relativas a pólizas de ahorro, pólizas de seguro y capitalización.

Onix.
Rilca.
Corex.
Ralton.
Displen.
Tyrsa.
Dinco.
Darco.
Arión.
Maguar.
Rilmar.
Ransa.
Fucal.
Brandon.
Diamant.
Surilán.
Moncain.
Siclan.
Torry.
Anclo.
Duan.
Marly.
Dalart.
Rendox.
Nyvo.
Tarcon
Cordan.
Milbur.
Frontal.
Danicor.
Monar.
Macilur.
Rexana.
Saban.
Marón.
Diner.
Mayr.
Rolda.
Milco.
Rando.
Corysa.
Fabana
Rianto.
Fimusa.
Ciclain.
Motociclo
Magnex.
Corilan.
Firso.
Sargo.
Erehown.
Meca.
Carolic.
Dixo.
Doda.
Ryasa.
Yorca.
Narden.
Orbex.
Bynsa.
Sunil.
Caban.
Marfilen.
Sidecur.
Sivo.
Mady.
Galmex.
Bogar.
Fabrex.
Gadex.
Mapex.
Dinsor.
Dimax.
Orofil.
Pyrlan.
Niver.
Corban.
Altona.
Frasca.
Gala.
Coro.
Marfisa.
Neofil.
Rola.
Gamia.
Silmo.
Rinso.
Pirco.
Ram.
Nordex.
Parso.
Mafil.
Raudex.

Se cita a las empresas que se enumeran seguidamente para que en el término de diez días concurran a esta Oficina:

Cytor.
Elilin.
Arpit.
Metra.
San Pablo Investement Company.
Uruguayan Wool.
Copar.
Inmobiliaria Maroñas.
Fracar.
Galveston.
Rexport.
Casa López Hnos.
Australian Investement.
Drican.
Vertal.
Maricris.
Osuma.
Salerti Hnos.
Machiavello Hnos.
Bemaor.
Interimpex del Uruguay.
Compañía Cyndo.
Meysi.
Edificio Andes.
Henderson del Uruguay.
R. Senin.
Mapri Ltda.
Cía. Bryal.
Cía. Farro.
Cía. Carofil.
Aero Expreso Internacional Uruguayo.
Distribuidora Oriental.
Cía. Ridans.
Bilson Company.
Cía. Cron.
Cía. Contesa.
Motriz.
Financiera Suez.
Shetland Investments.

Se notifica a las siguientes empresas que en el término de diez días deberán dar cumplimiento a la presentación de la declaración jurada dispuesta por decreto de fecha 2|7|964 (Art. 7.o):

San Antonio de Rocha.
Austral.
Noticias Uruguayas.
Taran y Cía. Impor. Expor.
Euforión.
Minerales Transportadora.
Cambios y Negocios.
La Previsora.
Lausana.
Lérida.
Sur Sal Refinac. y Molienda.
Baridón y Cía. Import. Art.
Cía. General Invers. y Financ.
Durmosa Ind. Mecono Meta.
Exhibidora Sarandí.
Orbe Compra Venta Automóvil.
Casa Ramos.
Estancias y Cabañas José Alfonso.
Inmobiliaria Odeón.
Evans y Cía.
Sayca Yute Cáñamo y Afines.
Otransa Financiera de Inversiones.
San Román Bascou Ag. Casa.
Wools And Skins Export. Importac.
Matinsa Mat. Industriales.
Inversiones y Representaciones.
Acero Cima Moroni y Cía.
Aldao Mántaras y Castells.
Cubo
Fragata.
Inmobiliaria Comercial In.
Calcetería Urquisa.
El Paso Establecimiento Agropecuario.
Espuma.
Surex.
Sajonia.
Fort Supples Proveed Mar.
Tisu Tintorería Ind. Subak.
Rojano Espec. S. Bienes Inm.
Joror Espec. S. Bienes Inmuebles.
Digui.
Vamax.
Urgel.
Centurión.
Inversiones y Mandatos.
Inmobiliaria y Ganadera.
Editorial y Librerías Asoc.
Piquiri Espec. S. Bienes Inm.
King
Sheffield Neumáticos.
Río Bonino Financ. de Inversiones.
Panamérica Uruguaya Dist. Inv.
Amstel.
Rodríguez Ramos Expl. Ganadera.
Molino Carmelo.
Cimetal Fác. Cierres Metal.
Caorsi Rómulo Molino Fidelería.
Bergant
Gold.
Chiappini y Cía. Bo.
Leemann y Cía. Inst. Calefac.
Führmann y Co.
Urulanda Financ. de Inversiones.
Mercedes Espc. S. Bienes Inm.
Vestir Bien Confecciones Inm.
Caledonia Representaciones.
Actuma Cía. P. Export Aceros Ca.
Primera Amazara del Uruguay.
Young y Cía. Alejandro Expl. Agríc.
Corona.
Byrsa Bares y Restorantes.
Laboratorio Farmaco Uruguaya.
Ind. Bituminoso Fca. Prod. Quím.
Chambord.
Chartres.
Costa Modas Import.
Hoover América Latina Esc.
Jasvard Tienda Merc.
Arcole Fca. Perfúmes.
Inmobiliaria Oriental.
Darol Financiera de Inversiones.
Santana.
Las Cañadas.
Bugua.
Famment Fca. de Mueb. Metálicos.
Ralco Soc. Financiera.
Ind. Agropecuarias Mercedes.
Jasta Uruguaya Fca. Tapas.
Aspromar Proveeduría Marítima.
Finepol.
Presmetal Fca. Artículos para el Hogar.
Monumental.
Arequita.
Televisur Est. Emisora De.
Montariz Arrend. de Inm.
Astor.
Films Italsud Ditrib. Películas.
Madagascar Carpintería.
Aguila.
Borneo.
Barraca Minoli Mat. Const.
Fca. Nacional de Féculas.
Metrópolis.
Yabebirí Expl. Bienes Inmuebles.
Pirapitá Expl. Bienes Inmuebles.
Ribag-I Expl. de Bienes Inmuebles.
New York.
Colonial.
Tulipán.
Merino.
Radio City.
Alfonso Ceferino Estancia.
Financiera Intrust.
Rodríguez Domingo J. Ramos.
Social Médica Asist. y Med.
Edificio Martínez Reina.
Canadón.
Manufacturas Unión Fca. Té.
Carreras.
San Martín Luis Bar.
La Llanura Inmob. y Financ.
Scotch Corporation.
Instituto Prev. y Ahorro P. Edif.
Suevia Espec. S Bienes Inmuebles.
Organización Médica Americana.
Pirapo.
Machado Hnos.
Lugarpa.
Cía. de Fomento Inmobiliario.
Argos Espec. Sobre Bienes Inmuebles.
Financiera Inmob. Comercial Agropecuaria.
Balvimon Barraca Mat. Const. E.
Monte Blanco Inmob. y Financiera.
La Montaña Inmob. y Financiera.
Manufactura Cortinas Enrollar.
Gloria Espec. Sobre Bienes.
Productos Plex Fab. Mat. Plásticos.
Gibraltar Inmob. y Financiera.
Plaxart.
Helicópteros Lin. Aereas-Mont.
Crown Corporation Soc. Financiera.
Haití Soc. Financiera de Inversiones.
Astrakán Soc. Financ. de Inver.
Ambar Soc. Finan. de Inver.
Inmobiliaria Rural.
Coimbra Financ. de Invers.
Finor Finan. de Invers.
Intap Explot. Privilegios.

Librería Cabe.
Guayacal Financiera.
Com. de Financiera de Inv.
Aruba Financiera de Inver.
Mármoles Modelo Expl. Canteras.
Hungaria Soc. Financiera.
Blason.
Cía. Administradora Financiera.
Rambla Horizontal Im.
Inter Bess Financiera De.
Batalla Financiera de Inversiones.
Trafinsa.
Sombur Arts. para el Hogar.
Imex Import. Export.
Orleans Inmobiliaria y Financ.
Baltimore Invesment Finan.
Minerva Financ. de Invers.
Arkansas Invesment Financ.
Dardanelos Inmob. y Financ.
Merville Espec. S Bienes In.
Antares Espec. S Bienes Inm.
Constructa.
Asesores.
Curbelo y Silva Fca. Art. Hogar.
Urmar Agencia Marítima Ul.
Siemens Schuckertwerke Akienc.
Epacasa Establecimiento Produc. Porcinos.
Cuaro Financiera de Inver.
Rialto.
Arguti Impor. Export.
Neuquén Espec. S. Bienes Inmobiliarios.
Juncal Expl. S. Bienes Inmuebles.
Saucedo.
Barrio La Palma.
Panair Do Brasil Cía. Trans.
Ultramar Rioplatense.
Mercedes de Inversiones.
Terma Espec. S. Bienes Inmuebles.
Oro Verde.
Ufra Financiera de Invers.
Salzburgo Invesnment Hol.
Argentar Soc. Financiera.
Construcción Sanator Mercedes.
Cía. Americana Repr. Extranjera y Nacional.
Tania.
Mavigas Espec. S. Bienes Inmuebles.
Alai Empresa Financiera.
Patromonial del Norte Inmobiliaria.
Rentamax Distrib. de Invers.
Porteña Compra de Inmuebles.
Barraca Uruguayana.
Cía. Uruguaya de Grandes Espec.
Waldor Astoria N.
Copiba Fca. Perfumes E. Imp.
Ferlimar Import. Ferretería y.
Patrimonial Araucana.
Patrimonial Platense.
Mañana Import. Export.
Vanguardia Espec. S. Bienes.
Inversor Hol.
Financiera Atlántico Oriental.
Arfina Hol.
Murano.
Dema Exibidora Cinematográfica.
Hidrocal.
Wilson Sons.

Broadway Atracciones Import.
La Casa Eléctrica Importadora.
Guipuzcoa Arrend. de Inmuebles.
Efebe Peladero de Cueros.
Nebraska Invesment-Hol.
Sigma Empr. de Ob.
Zig Zag.
Stabil Uruguay Fca. Produc. L.
Radel Tall Radio Electric.
Isalau Explot. Agropecuaria.
Cine Soca.
Lírica.
Arlequin.
Tienda La Libertad.
Costanera Espec. S. Bienes.
Playa Brava Espec. S. Bienes.
Química Fabril.
Necochea Inmob. Com. Ind. y.
Federal Inmobiliaria Com. Ind. y F.
Inversora Platense.
Nautiluas Espec. S. Bienes Inm.
Fausto Inmob. Com. Ind. y Fin.
Guaná Empresa Constructora.
Herald Empresa Constructora.
Cónica.
Familund.
Saytí Explot. Agropecuaria.
Germani Motors.
Córdoba Ind. Inmob. Financiera.
Cía. Americana Explot. Patentes.
Almanara.
Empresa Constructora Lamaro.
Clavel Industrial Hol.
Capital.
Medoc.
Renard.
Alga.
Consorcio Distrib. de Acciones.
Bangor.
Hasting.
United Artist Inc. Of Urug.
Cía. Oriental de Transportes Uni.
Blend Corporation Financ.
Gomas y Frenos Uruguayos.
Maizola Industria del Maíz.
Diesiocho de Enero Fca. Du.
Parquevisión Esp. s. Bienes.
Puma Films del Uruguay Im.
Coimpart.
Bols Corporation Fin. de Im.
Saudales Hol.
Brewton Invesnebt Hol.
La Inmobiliaria del Este.
Dayton Invesment Hol.
Rodríguez Anido Almacen M.
Caucho Chinelas Impor. Export.
La Continental.
Monterrey Ind. Textil y De.
Marte.
Plásticos Uruguay Fca. Art.
Inmobiliaria Irupé.
Financiera Rodas.
Estancias y Cabañas El Manantial.
Establecimiento Frigorífico Industr. Pando.
Barcelona Ind. Inmob. Fin. Y.
Maxim.
Cantera.
Arbolito.

Isola y Armas Empr. de Obras.
Galería Libertad Librería.
Convención.
Green A. P. Comaco Refractarios.
Auto Venta Sarandí.
Guaraní Ineca Fca. Envases.
Industrializadora de Inventos.
Bruce Payne y Assoc. de Sudamerica.
Las Tunas.
Reisa Representaciones.
Los Ventisqueros Arrend. In.
Alicante Ind. Inmob. Fin Y.
Escala.
Hotel Crillón.
Hamato.
Suffol Cromados.
Pamplona Ind. Inmob. Financiera.
Quimen Construcción.
Donner Hnos. y Cía. Fca. Cam.
Bicsa Barr Mate Construcción e Impor.
Cía. Sudamericana de Invers.
Televisora Americana.
Cuenca Del Plata Ag. Trans.
Molienda de Fósfatos.
Carrol Financiera de Inversión.
Rolny Ind. Inm. Financ. y Co.
Modas José Tall Confecciones.
The J B Williams Export. Co.
Phoenix Financiera Hold.
Lira Invesmente Hold.
Barreiro Ramos.
Repara Autos.
Brooklin Invesment Hold.
Acadia Holding.
Financiera Steel Soc. Financiera.
Quetzal.
Sandra.
Protan Uruguay Impor. Expor.
Sabra.
Societe de Com. Et. D Ind. Holding.
Financiera Guaraní Soc. Financiera.
Biarrite Ind. Inmob. Fin Y.
Funcionarios Vigil. y Serv. Privados.
Don Luis Agropecuaria y Territorial.
Bahiana.
Financiera Defensa Soc. Financiera.
López Vázquez Instalaciones Sanitarias.
San Juan Chico Expl. Agropecuaria.
Magallanes Explotación Agropecuaria.
Sosenke Alm. Cmbl. y Beb. Fé.
Forecas Serv. Fúnebres.
Myri Imp. Exp. Fabr. y Vta. M.
Watteau.
Cerealera del Norte Agcop.
Guarujá Inmobiliaria.
Niegui.
Prefer Arrend. de Inmuebles.
Delest Distrib. Productos Alimenticios.
Legor.
Urano.
Egeo.
Ind. Metalúrgicas del Uruguay.
Hidropintal Fca. Pinturas.
Fabril Textil.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

LISTA COMPLEMENTARIA DE MATRIMONIOS DEL INTERIOR QUE NO LLEGARON EN TIEMPO A "DIARIO OFICIAL" PARA SU PUBLICACION.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley N.o 5.418 del 5 de mayo de 1916)

AÑO 1966

OCTUBRE

Tacuarembó

1a. Sección —

Domingo Guzmán Espino, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Blanca Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

Hugo Santestevan, 25 años, soltero, comercio, oriental y Zulli Yonne Alonso, 21 años, soltera, modista, oriental.

José María Reyes, 19 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Borges, 23 años, soltera, oriental.

Solís Fernando Santander, 20 años, soltero, marinero, oriental y María Alba Benítez, 21 años, soltera, oriental.

Florencio Martínez, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Alba Isabel Rodríguez, 21 años, soltera, profesora de corte, oriental.

José Jesús Quiroga, 23 años, soltero empleado, oriental y Marta Lida Amaral, 18 años, soltera, oriental.

Eladio Sánchez, 33 años, soltero, odontólogo, oriental y María Gladys Vique, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Juan Carlos Caraballo, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Amelia Mora, 21 años, soltera, oriental.

Darby Gustavo Camacho, 23 años, soltero, empleado, oriental y Marta Raquel Sandez, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Nelcio Rodríguez, 21 años, soltero, panadero, oriental y Olga Mirella Otormin, 24 años, soltera, oriental.

Gabriel Cuadrado, 24 años, soltero, carpintero, oriental y Oviamar Cerizola, 21 años, soltera, peinadora, oriental.

Elidio Yakes, 29 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Silva, 20 años, soltera, oriental.

Juan Suárez, 25 años, soltero, militar, oriental y Mirian Ofelia Díaz, 18 años, soltera, oriental.

12a. Sección —

Juan Antonio Madruga, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Dominga Olmedo, 18 años, soltera, oriental.

Atanacildo Duarte, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Genara Echeveste, 25 años, soltera, oriental.

NOVIEMBRE

Canelones

9a. Sección —

—Juan Carlos Camejo, 33 años, soltero, empleado, oriental y Elida Peña Rojas, 39 años, soltera, modista, oriental.

Carlos Alberto Hernández, 28 años, soltero, empleado, oriental y Sara del Carmen Denis, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Roberto López Ferreira, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Alba Esther Baz, 14 años, soltera, oriental.

Florida

1a. Sección —

Carlos Daniel Cabalgante, 18 años, soltero, rural, oriental y Gladys Margot Pereira, 13 años, soltera, oriental.

Juan Ramón Lalinde, 20 años, soltero, empleado, oriental y Olga Esther Mañana, 18 años, soltera, oriental.

Jesús Raúl García, 23 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Mirian Santana, 13 años, soltera, oriental.

Néstor Hugo Machado, 21 años, soltero, soldado, oriental y Vitelma Clidies Cardozo 18 años, soltera, doméstica, oriental

Carlos Ramón Flores, 26 años, soltero, empleado, oriental y Marta Alicia Lettiere, 22 años, soltera, modista, oriental.

Elio Roberto Tejera, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Beatriz Zubiría, 22 años, soltera, oriental.

Julio Pastor Golfarini, 41 años, soltero, industrial, oriental y Bernarda Manuela Pérez, 51 años, viuda, oriental.

Hugo Abel Moreno, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Amanda García, 21 años, soltera, oriental.

Hugo Wallusche, 38 años, soltero, escribano, oriental y María Alicia Porto, 27 años, soltera, profesora, oriental.

Ruben Valentín Deluca, 25 años, soltero, peluquero, oriental y María Elena Quinteros, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Martiniano Estanislao González, 25 años, soltero, comercio, oriental y María Adair Soba, 32 años, soltera, maestra, oriental.

Domingo Fuentes, 27 años, soltero, comercio, oriental y Blanca Teresa Martínez, 25 años, soltera, oriental.

Ramón Oscar Ospitales, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Angélica Belén, 19 años, soltera, oriental.

Rafael Lafluf, 28 años, soltero, comercio, oriental y Alba Felicia Pelusso, 20 años, soltera, peinadora, oriental.

Cono René Carlo, 21 años, soltero, rural, oriental y María Teresa Serena, 18 años, soltera, oriental.

José Mario Hernández, 33 años, soltero, empleado oriental y Elsa Elena Siré, 32 años, soltera, oriental.

Modesto Jesús Pérez, 24 años, soltero, rural, oriental y María Angélica Vidal, 25 años, soltera, oriental.

Jesús Roberto Zalayeta, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Magdalena Larriera, 21 años, soltera, oriental.

Jesús Allo, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Gloria Libertad Barreto, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Ivo Magdaleno, 24 años, soltero, soldado, oriental y Olga Haydée Hernández, 42 años, divorciada, oriental.

Humberto Ruben Bruno, 27 años, soltero, chofer, oriental y María Carmen Ormando, 21 años, soltera, modista, oriental.

Omar Artigas Brienza, 26 años, soltero, herrero, oriental y Marta Lilián Cáceres, 21 años, soltera, oriental.

Miguel Angel López, 21 años, soltero, empleado, oriental e Iris Violeta Belén, 21 años, soltera, oriental.

Luis Isabelino Trezza, 25 años, soltero, comercio, oriental y Estela Mary Cámpora, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Lavalleja

1.a Sección —

Luis María Mederos, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Milba Gladys Núñez, 26 años, soltera, oriental.

Hernán Alfredo Benítez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Wilda Ramona de la Hana, 18 años, soltera, oriental.

Adis Esmeir González, 30 años, soltero, industrial, oriental y Juana del Carmen Ferreira, 24 años, soltera, modista, oriental.

José Omar Avila, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Arabella Moreira, 18 años, soltera, oriental.

Héctor Manuel Bonilla, 46 años, soltero, comercio, oriental y Ana María Umpiérrez, 24 años, soltera, oriental.

Alberto Martínez, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Belarmina González, 19 años, soltera, oriental.

Rosa Gavino Navarro 50 años, viudo, agricultor, oriental y Carmen Lezcano, 26 años, soltera, oriental.

Regino Baladán, 27 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Raquel Maldonado, 19 años, soltera, oriental.

Bolívar Cal, 24 años, soltero, hacendado, oriental e Isabel Bernán, 17 años, soltera, oriental.

Juan María Morales, 25 años, soltero, empleado, oriental y Dalma Betty Alvarez, 26 años, soltera, enfermera, oriental.

Mario César García, 24 años, soltero, industrial, oriental y Sara María Biesa, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Agustín Barragán, 23 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Susana Mercapidez, 17 años, soltera, modista, oriental.

Oscar René Zeballos, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Elbia Marvis Esnal, 15 años, soltera, oriental.

José Pedro Barreto, 19 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Rosa Giménez, 15 años, soltera, oriental.

Manuel Belsiger, 18 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Trípodi, 19 años, soltera, oriental.

Felicio Néstor de los Santos, 34 años, hacendado, oriental y Delia Guida García, 33 años, soltera, oriental.

Paysandú

12.a Sección —

Hugo Correa, 30 años, soltero, policía, oriental y Teodora Rodríguez, 33 años, divorciada, oriental.

Rosalío Rodríguez, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Roble, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Ramón Santiago Romano, 23 años, jornalero, oriental y Estela Isabel Boliolo, 17 años, soltera, oriental.

Israel Hindel, 30 años, soltero, comercio, oriental y Ana Marcos, 22 años, soltera, oriental.

Pedro Valladar, 36 años, divorciado, empleado, español y Ercilia Josefina Villavicencio, 35 años, soltera, empleada, oriental.

Julio Olivera, 23 años, soltero, empleado, oriental y Marta Iris Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.

Angel Marvel Martínez, 41 años, soltero, empleado, argentino y Amalia Rosario Pizzuchillo, 41 años, soltera, oriental.

Wáshington Roberto Cardozo, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Elba Bernardina Izaguirre, 37 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Mantuani, 50 años, soltero, comercio, oriental e Hilda María Mathieu, 35 años, soltera, oriental.

Juan Alberto Sánchez, 37 años, soltero, mecánico, argentino y María del Mar Felices, 42 años, soltera, modista, española.

Oscar Marcos Manassi, 20 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Delia Saturna, 24 años, soltera, empleada, oriental.

José Ruperto Silva, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Julia López, 18 años, soltera, oriental.

Clovis Rodolfo Kronig, 27 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Petal.

Alfredo Ramón Galmarini, 25 años, soltero, empleado, oriental y Alba Luz Escalada, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Aníbal Roque Jaen, 25 años, soltero, empleado, oriental y Gladys María Minteguiaga, 27 años, soltera, oriental.

Orlando Isidro Urrutia, 45 años, divorciado, plomero, oriental y Josefa Isabel Sosa, 39 años, soltera, oriental.

Rivera

5a. Sección —

Octacilio González, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Laura Maben Roland, 21 años, soltera, oriental.

Delcino Acosta, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Paulina Machado, 28 años, soltera, oriental.

Mario Garín, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Hilda Curbelo, 22 años, soltera, oriental.

Hugo Martiniano Martinoti, 38 años, soltero, comercio, oriental y Myrta Nelia dos Santos, 18 años, soltera, profesora música, oriental.

José Pedro Guerequiz, 51 años, divorciado, zapatero, oriental y Olga Silva, 34 años, soltera, oriental.

Oreste Fontoura, 24 años, soltero, peluquero, oriental y Edelmira Mello, 34 años, soltera, empleada, oriental.

Santiago Guedes, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Catalina Rivero, 16 años, soltera, oriental.

San José

3a. Sección —

Juan Angel Pérez, 34 años, soltero, empleado, oriental y Elida Esther Martínez, 18 años, soltera, oriental.

Milton Omar Rodríguez, 28 años, soltero, labrador, oriental y Margarita Daysi Hernández, 23 años, soltera, modista, oriental.

Wilson Darvin Martínez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Mabel Borges, 16 años, soltera, oriental.

Soriano

13a. Sección —

Enrique Ptak, 38 años, soltero, mecánico, polaco y Elsa Morino, 24 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

13a Sección —

Dionicio Crecencio Vasconcellos, 41 años, soltero, jockey, oriental y Ceferina Duarte, 25 años, soltera, oriental.

DICIEMBRE

Canelones

4a. Sección —

Gracilino Guerrero, 40 años, soltero, comercio, oriental y Martha Ofelia Castro, 20 años, soltera, oriental.

Humberto María Sanz, 22 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Esther Barreto, 20 años, soltera, oriental.

Ruben Omar Patrone, 19 años, soltero, chapista, oriental y Celeste Aída Añaña, 15 años, soltera, oriental.

Federico Carbonele, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Elba Lidia Cattino, 32 años, soltera, maestra, oriental.

Rusbel Barone, 21 años, soltero, estudiante, oriental y Lídice Alentorn, 23 años, soltera, oriental.

Artemio Emilio Santos, 37 años, soltero, empleado, oriental y Petrona Esther Cabrera, 34 años, viuda, oriental.

Amesfir Furtado, 21 años, soltero, empleado, oriental y Estela Padula, 19 años, soltera, oriental.

Ciro Alberto Chagas, 24 años, soltero, militar, oriental y María Teresa Silva, 18 años, soltera, oriental.

Víctor Ignacio Rodríguez, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Sicetti, 15 años, soltera, oriental.

Angelino Núñez, 65 años, soltero, jornalero, oriental y Amelia Martins, 59 años, soltera, oriental.

Bolívar Barrot, 35 años, divorciado, carpintero, oriental y Selva Carmen Denis, 17 años, soltera, oriental.

Amadeo Boniatti, 37 años, soltero, empleado, oriental y Dorly Zampedri, 39 años, soltera, maestra, oriental.

Román Santos, 38 años, divorciado, agricultor, oriental y María del Carmen Ferreira, 26 años, soltera, brasileña.

Artemio Vila, 26 años, viudo, empleado, oriental y María Auxiliadora González, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Walter Carlos Caraballo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Angela Graciela Trías, 20 años, soltera, oriental.

Pedro Echeverría, 23 años, soltero, empleado, oriental y Martha Gladys González, 19 años, soltera, oriental.

Manuel Alvaro Ruiz Zorrilla, 23 años, soltero, empleado, oriental y María de los Angeles Caballeri, 23 años, soltera, oriental.

Leonardo Ramón Maricho, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Rosa Irene Pareja, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Angel Daniel Hernández, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Mabel Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Ciarguglia, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ana Zulma Gándara, 19 años, soltera, oriental.

Héctor Santos, 20 años, soltero, agricultor, oriental e Irma Susana Repetti, 20 años, soltera, oriental.

Segundo Floreal Stratta, 19 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Susana Silva, 19 años, soltera, oriental.

Marcelino Trujillo, 35 años, soltero, comercio, oriental y Balbina Silva, 18 años, soltera, bordadora, oriental.

Dilamar Román Soberdia, 23 años, soltero, empleado, oriental e Isabel Sala Viera, 18 años, soltera, oriental.

Raúl Ventura Amorín, 25 años, soltero, policía, oriental y Mirtha Esmeralda Montero, 21 años, soltera, oriental.

Pascual Héctor M. Calistro, 45 años, jornalero, oriental y Reneé Hilda Nieto, 45 años, viuda, empleada, oriental.

Ricardo María Silva, 49 años, soltero, agricultor, oriental y María Nilda García, 36 años, soltera, oriental.

Héctor Ambrosio Fernández, 18 años, soltero, empleado, oriental y Azucena Urioste, 19 años, soltera, oriental.

Roberto Telis, 23 años, soltero, carpintero, oriental y Nidia Telis, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Antonio Olivera Sanjurjo, 26 años, soltero, militar, oriental y María del Carmen Mancebo 22 años, soltera, profesora, oriental.

Ricardo Ruben Gigirey, 24 años, soltero, empleado, oriental y Lila Blanca Irrazabal, 22 años, soltera, peluquera, oriental.

Héctor Ney Navarrete, 41 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Margarita Colina, 38 años, soltera, empleada, oriental.

Humberto Ruben Calisiotti, 21 años, soltero, tapicero, oriental y Andrea Sabina Martínez, 15 años, soltera, oriental.

Humberto Nobar Teliz, 25 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz Olivera, 23 años, soltera, obrera, oriental.

Leocadio González, 69 años, soltero, jubilado, oriental y Elida Sosa, 42 años, soltera, oriental.

Mario Agustín San Juan, 20 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Mabel López, 14 años, soltera, oriental.

Oscar Isabelino Miranda, 22 años, soltero, empleado, oriental y María del Luján Morales, 17 años, soltera, oriental.

Leandro Américo Brandi, 29 años, soltero, comercio, oriental y Stella Mary Camejo, 17 años, soltera, oriental.

Cipriano Dalera, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Mier Avellaneda, 47 años, divorciada, oriental.

Juan María Delgado, 49 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz García, 43 años, viuda, oriental.

Baldomero Casavieja, 62 años, soltero, jornalero, oriental y María Ercilia Fernández, 58 años, viuda, oriental.

Santos Florentino Pintos, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Eladia Machado, 34 años, soltera, oriental.

Alcides Pedro Otheguy, 30 años, soltero, empleado, oriental y Aurora Amanda De Berneche, 28 años, soltera, modista, oriental.

Wáshington Luis Benítez, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Páez, 30 años, soltera, profesora, oriental.

Elbio Jesús Milton, 32 años, soltero, comercio, oriental y Blanca Rosa Infante, 31 años, soltera, oriental.

Carlos Daniel Correa, 22 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen García, 21 años, soltera, oriental.

Manuel Lino Armas, 69 años, viudo, jubilado, oriental y Angelina González, 54 años, soltera, oriental.

Eduardo Ponticorbo, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María Susana Tomasetti, 21 años, soltera, oriental.

José María Ramírez, 30 años, viudo, obrero, oriental y Haydée Ofido, 21 años, soltera, oriental.

Ruben Artigas Bossi, 20 años, soltero, bodeguero, oriental y María Elena Silva, 24 años, soltera, oriental.

Carlos Gregorio Rodríguez, 58 años, divorciado, trámite jubilatorio, oriental y Rita Esperanza Sobrera, 29 años, soltera, oriental.

José Nicolás Camacho, 26 años, soltero, empleado, oriental y Susana Mabel Silva, 16 años, soltera, oriental.
Juan María López, 25 años, soltero, chofer, oriental y Teresa Juana García, 20 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Da Cunha, 29 años, soltero, empleado, oriental y Alicia González, 23 años, soltera, oriental.
Clemente Suárez, 26 años, soltero, mozo, oriental y Blanca Lira Raldez, 17 años, soltera, oriental.
Rodolfo Jaime Carabia, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Esmeralda Suárez, 23 años, soltera, oriental.
José Pedro Perdegorria, 41 años, soltero, granjero, oriental y María Teresita Larroque, 27 años, soltera, maestra, oriental.
Juan Pedro Pérez, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Enoemia Méndez, 19 años, soltera, oriental.
Hilario Inocencio Alvarez, 80 años, divorciado, jubilado, oriental y María Alarcón, 65 años, divorciada, oriental.
Miguel Angel Pereira, 36 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Rodríguez, 34 años, soltera, empleada, oriental.
Omar Francisco Ferreira, 23 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Beatriz Gómez, 18 años, soltera, oriental.
Carlos María Cassina, 37 años, divorciado, viticultor, oriental y Flor Delis Larramendi, 32 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Martínez, 23 años, soltero, carpintero, oriental e Hilda Mabel Slutte, 27 años, soltera, peluquera, oriental.

9.a Sección —

Julio Zenen Fernández, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Lidia Mirta Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.
Arturo Bentancor, 41 años, soltero, obrero, oriental y Blanca Iris Rodríguez, 34 años soltera, oriental.
Celso Alfredo Fiacelli, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Raquel Acosta Cabrera, 19 años, soltera, oriental.
Francisco Ignacio Orrego Sánchez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Mabel Ramos Ramos, 24 años, soltera, oriental.
Daniel Eduardo Rodríguez 33 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Castro, 29 años, soltera, oriental.
Isaías Perdomo Olivera, 28 años, soltero, empleado, oriental y Robustiana Vila Rocha, 19 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Estévez, 28 años, soltero, chofer, oriental y Teresita Gladys Hernández, 22 años, soltera, oriental.
Walter Hernández, 18 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Lila Echevana, 17 años, soltera, oriental.
Rufino Artemio González, 40 años, soltero, obrero, oriental y María del Carmen Vega, 17 años, soltera, oriental.

Florida

1.a Sección —

Teodoro Pedro Morales, 38 años, soltero, hacendado, oriental e Irma Hedung Arieg, 24 años, soltera, oriental.
Walter Antonio Gasure, 20 años, soltero, futbolista, oriental y Adriana Silva, 22 años, soltera, profesora de francés, oriental.
Carlos María Varela, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Nelsa Elena Cabrera, 18 años, soltera, oriental.
Marino Gabino Fierro, 34 años, soltero, hacendado, oriental y Ofelia Alanís, 25 años, soltera, oriental.

Héctor Horacio García, 23 años, soltero, empleado, oriental y Alba Luz Bique, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Cirilo Cabrera, 45 años, soltero, hacendado, oriental y Alba Luz Gómez, 20 años, soltera, oriental.
Aníbal Mario Amaro, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Gloria Giménez, 18 años, soltera, oriental.
Eduardo Dos Santos, 24 años, soltero, soldado, oriental y Belcia Blanca Cabrera, 19 años, soltera, oriental.
Uruguay Moreno, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nibia Tapié, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Huma Marrianovschi, 38 años, soltero, abogado, rumano, y Sofía Sviadower, 30 años, escribana, oriental.
Ermi Nercio Riestra, 29 años, soltero, comercio, oriental y Susana Angela Velez, 24 años, soltera, oriental.
Ciro Martínez, 26 años, soltero, soldado, oriental y Matilde Isabel Giménez, 18 años, soltera, oriental.
Longino Sope Pérez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Remedios, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Alberto Aloy, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Susana Sánchez, 18 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Hernández, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental y Liris Sonia García, 20 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Palomeque, 26 años, soltero, carpintero, oriental y Sonai Onelda Rodríguez, 28 años, soltera, modista, oriental.
Amílcar Antonio Pérez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Viscailuz, 19 años, soltera, oriental.
Rodolfo Cambra, 29 años, divorciado, empleado, oriental y Susana Amaro, 23 años, soltera, oriental.
José Ariel Artigas, 23 años, soltero, empleado, oriental y Laura Amelia Maldana, 26 años, soltera, oriental.
Walter Moisés Morín, 26 años, soltero, peón, oriental y María Inés Gómez, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Walter Hugo Alanís, 24 años, soltero, militar, oriental y Teresita Techera, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Lavalleja

1.a Sección —

José Diágoras Romero, 22 años, soltero, empleado, oriental y Claudina Silvera, 28 años, divorciada, oriental.
Julio César Machado, 24 años, soltero, chofer, oriental y Cándida Armida Sánchez, 16 años, soltera, estudiante, oriental.
Leonel Rodríguez, 44 años, divorciado, comercio, oriental y Hortencia Rita Cubas, 38 años, soltera, oriental.
Cándido Alberto García, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Edelfa Pelúa, 16 años, soltera, oriental.
Walter Palacio, 29 años, soltero, empleado, oriental y Juana Ferruina Inzaurrable, 21 años, soltera, oriental.
Sandalio Velázquez, 30 años, soltero, albañil, oriental y María Rosa Umpiérrez, 29 años, soltera, oriental.
Rogelio Arcángel Gómez, 36 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Aurora Ramírez, 27 años, soltera, oriental.
Eber Ildefonso Correa, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Luisa Domínguez, 20 años, soltera, oriental.
Juan Francisco Trabuco, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Teresa Ganza, 21 años, soltera, oriental.
Wilson Heber Sierra, 21 años, soltero, empleado, oriental y Olga Nelly Martínez 21 años, soltera, empleada, oriental.
Olegario Díaz, 32 años, soltero, militar, oriental y Blanca Teresa Rocha, 25 años, soltera, oriental.

Héctor Julián Gamarra, 18 años, soltero, empleado, oriental y Estrella del Perdón Vila, 19 años, soltera, oriental.
Elio Riverón, 24 años, soltero, militar, oriental y Elida Esther Peña, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Wilson Adalberto de los Santos, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Carmen Martínez, 25 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Morandi, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Martínez, 20 años, soltera, modista, oriental.
Francisco Mario Cóccaro, 25 años, soltero, jornalero, oriental y América Juliana Libonatti, 18 años, soltera, oriental.
Omar Ernesto López, 28 años, soltero, empleado, oriental y Elodina Alvez, 19 años, soltera, modista, oriental.
Antonio María Márquez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Teresita Barreto, 28 años, soltera, modista, oriental.
Enrique Alcides Cairús, 42 años, divorciado, empleado, oriental y María Elena Mayr, 31 años, soltera, oriental.
Rómulo Damestoy, 47 años, divorciado, empleado, oriental y Aura Esther Conca, 38 años, viuda, oriental.
Romero Baltasar Sotelo, 33 años, soltero, empleado, oriental y Marisut Navarro, 22 años, soltera, oriental.
Ramón María Acosta, 29 años, soltero, chofer, oriental y Norma Sira Romano, 25 años, soltera, oriental.
José Luis Soria, 27 años soltero empleado, oriental y Ana María Iriarte, 21 años, soltera, oriental.
Juan Félix Vázquez, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Miryam Berrueta, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Raúl Tideo Umpiérrez, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Angela Rita Jaimés, 21 años, soltera, oriental.
Ismael José Díaz, 30 años, divorciado, sastre, oriental y Ana María Alvarez, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
José Antonio Rezk, 24 años, soltero, comercio, oriental y Graciela Fabini, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Cebo Eusebio Tellechea, 27 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Ester Piedrahita, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Pablo Muniz, 45 años, divorciado, empleado, oriental y Margarita García, 34 años, soltera, oriental.
Miguel Alberto Correa, 28 años, soltero, pintor, oriental y María del Carmen Lezcano, 20 años, soltera, oriental.
Vicente Lavega, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nibia Espínosa, 27 años, soltera, modista, oriental.

4a. Sección —

Guzmán Martínez Rodríguez, 21 años, soltero, agente policial, oriental y Juana Irene Delgado, 26 años, soltera, oriental.

Río Negro

10a. Sección —

Donato de los Santos, 31 años, soltero, empleado, oriental y Asuncialde Genoveva Uroc, 15 años, soltera, oriental.

Rivera

5a. Sección —

Aben F. Bremerman, 34 años, soltero, ganadero, oriental y Mary Ethel Zamora, 28 años, soltero, educacionista, oriental.
José Manuel Díaz, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Luisa Cruz, 19 años, soltera, oriental.

Oylmar Durante, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Olivera, 14 años, soltera, oriental.

Wilson Fagúndez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Margot Doacir Campelo, 21 años, soltera, oriental.

6a. Sección —

Ruben Castro, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Miguela Pérez, 21 años, soltera, oriental.

Oseas Oreste Zabala, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Malvina Cuña, 18 años, soltera, oriental.

Salto

2.a Sección —

Jorge Nelson Baldassari, 23 años, soltero, empleado, oriental y Sara Dominga Vartarán, 23 años, soltera, oriental.

Raúl María Correa, 27 años, soltero, hacendado, oriental y Raquel María Guparo, 20 años, soltera, oriental.

Humberto Geñorano, 33 años, soltero, empleado, oriental y Olga María Gutiérrez, 26 años, soltera, oriental.

Allen Rodolfo Albo, 41 años, divorciado, empleado, oriental e Hilda María Panizza, 28 años, soltera, oriental.

Domingo Silva, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Vitalina González, 20 años, soltera, oriental.

Pompilio Silveira, 71 años, divorciado, jubilado, oriental y Elcisa Gómez, 46 años, divorciada, oriental.

Andrés Gómez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Elba Placer Larrosa, 23 años, soltera, oriental.

Edmundo María Gacio, 28 años, soltero, comercio, oriental y Nora Elena Díaz, 20 años, soltera, oriental.

Bismarck Dalmao, 52 años, divorciado, empleado, oriental y Angela Jacinta Nan, 47 años, soltera, oriental.

Marcos Uruguay Colinet, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Etel Vieira, 21 años, soltera, maestra, oriental.

Hugo Ariel Russo, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Eva Silva, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Rogelio Alonso Kaneman, 47 años, soltera, agricultor, oriental y Antonia Fripenolo, 47 años, soltera, oriental.

Carlos Nelson Finozzi, 29 años, soltero, mecánico, oriental y Lettis Eloir Ranizza, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Nelson Deolindo Piñeiro, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mirna Iris Giovanette, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Erico Pantaleón Altistur, 37 años, soltero, empleado, oriental y Olga Renée Suárez, 18 años, soltera, oriental.

Julio César Pagani, 23 años, mecánico tornero, oriental y Marina Aminta Aragón, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Eden Wilson Lluberas, 24 años, soltero, empleado ,oriental y Marta Susana Cerujo, 23 años, soltera, maestra, oriental.

7.a Sección —

Luis Barrios, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Celia Ursula López, 22 años, soltera, oriental.

Diego Carlos Portugal, 22 años, soltero, estudiante, oriental y Mónica Medín, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

San José

3.a Sección —

José Arturo Brando, 34 años, soltero, chofer, oriental y María Eumenia Inthamoussou, 26 años, soltera, oriental.

Víctor Roberto Borges, 22 años, soltero, industrial, oriental y Sonia Ruth Díaz, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Pedro Noya, 20 años, soltero, peluquero, oriental y Julia Claris Ethel Sasale, 14 años, soltera, oriental.

Luciano Aldemar Martínez, 22 años, soltero, constructor, oriental y María Esther Alayon, 26 años, soltera, oriental.

Juan Ramón Angel Iglesias, 20 años, soltero, empleado, oriental y Zulli Margot Pérez, 21 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

10.a Sección —

Francisco Pan, 56 años, divorciado, oriental y Enriqueta Francia, 48 años, soltera, oriental.

Agustín Sescas, 35 años, soltero, oriental y Nerlinda Marina Freitas, 25 años, soltera, oriental.

Pedro Albino González, 26 años, soltero, oriental y Mirta Inés Gómez, 18 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Marciano Torres Pintado, 26 años, soltero, ganadero, oriental y Elida Costa Farías, 22 años, soltera, oriental.

Aroldo Sosa, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Margot González, 16 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

1.a Sección —

Eufocio Muniz, 28 años, soltero, empleado, oriental y María C. Larrosa, 27 años, soltera, oriental.

Alvarito Cabrera 26 años, soltero, militar, oriental y María W. Durán, 29 años, soltera, oriental.

Alberto Pereira, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Juana J. Medina, 19 años, soltera, oriental.

Alberto Bordón Silveira, 28 años, viudo, albañil, oriental y Teresita Cortigeia, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Armando Medina, 54 años, viudo, jornalero, oriental y Deca Silveira, 31 años, soltera, oriental.

Cecilio Rodríguez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Noemí Ospitaleche, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Raúl A. Moreira, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Emilia Echeverría, 18 años, soltera, oriental.

Ramón Domínguez, 42 años, viudo, empleado, oriental y Laura Gregoria Masa, 48 años, soltera, maestra, oriental.

Miguel A. Perdomo, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Macedo, 17 años, soltera, oriental.

Elbio Silva, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Martha T. Giménez, 20 años, soltera, oriental.

Felipe Soria, 53 años, soltero, jornalero, oriental y Herminia E. Gutiérrez, 29 años, soltera, oriental.

Raúl Mederos, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Elena M. Ruiz, 19 años, soltera, oriental.

Julio C. Alegre, 23 años, soltero, sastre, oriental y Teresa Ballesta, 20 años, soltera, oriental.

Ramón A. Sosa, 29 años, soltero, empleado oriental y María M. Gatica, 27 años, soltera, oriental.

Juan A. Sosa, 23 años, soltero, empleado, oriental y Edith T. Lapitz, 26 años, soltera, oriental.

Luis B. Ramos, 34 años, soltero, empleado, oriental y Blanca D. Tabeira, 33 años, soltera, modista, oriental.

José C. Fernández, 27 años, soltero, hacendado, oriental y Olga R. Techera, 23 años, soltera, empleada, oriental.

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas:

Día 26 de mayo de 1967

Carmen Guido Serantes de Sene, oriental, 54 años, casada, Hospital de Clínicas.

Rufina Corrales de Pereira, oriental, 53 años, casada, J. P. Varela 3479.

Estrella Belén de Barragán, española, 84 años, viuda, General Farías 2753.

Juana Jaime Vega, oriental, 62 años, soltera, Sociedad Española.

Oscar Kanffmann, francés, 87 años, viudo, L. Patria 2900.

José González Alonso, oriental, 66 años, soltero, Médanos 1488.

Celestino Carlos Perini Balbi, oriental, 66 años, casado, Río Branco 1260.

Carlos Daniel Maio, oriental, 80 años, soltero, A. Díaz 1526.

Carmen Palazón de Paysée, española, 82 años, viuda, Trápani 4072.

Leocadio Villalba, oriental, 50 años, soltero, Millán 2515.

Arístides Paleo Marenco, oriental, 69 años, casado, Mariano Sagasta 111.

Antonia Barcala de Cabrera, oriental, 76 años, viuda, Mateo Cortés 4757.

Oscar Isabelino Arrieta Ramos, oriental, 58 años, casado, Hospital Evangélico.

José Lordon, oriental, 68 años, viudo, Dupart 4100.

Jaime Gorrichio Lizardi, español, 73 años, casado, Larrañaga 2275.

Rosano Acuña Aranda, oriental, 69 años, soltero, S. Martín s|n.

José Martins Da Silva, portugués, 60 años, casado, Hospital Maciel.

Carlos Lomy, austríaco, 74 años, casado, B. del Pino 1569.

Juan Francisco Siri, italiano, 64 años, viudo, E. Mutualista.

Filomena Iguini de Sasía, oriental, 56 años, casada, Galvani 3945.

Justo Michelena, oriental, 82 años, viudo, Iberia 4089.

Zulmira Machado de Da Silva, oriental, 65 años, viuda, Sgo. Figueredo 4346.

Vicente Floro Caldarelli, oriental, 76 años, viudo, Burgues 4216.

José María Matto, español, 81 años, viudo, J. Cibils 2895.

Fidel Carnelli, oriental, 74 años, soltero, P. del Campo.

José Germán Torres Santos, argentino, 58 años, casado, Hospital Pasteur.

Elvira Sotelo Rosa de Blanco, española, 72 años, viuda, P. del Campo.

Telésfora Leonidas Cepreda de La Luz, oriental, 77 años, casada, Yucutujá 1415.

Eugenio Brígido Silveira, oriental 71 años, soltero, Viscaya 3443.

Demetrio Lecatto, griego, 64 años, viudo, Centro América 1660.

Sinforoso Victoriano, oriental, 72 años, viudo, Hospital Militar.

Teresa Breijos de Trilla, argenina, 55 años, casada, M. Bruto 1121.

Día 27 de mayo de 1967

Carlos Julio Sanabria Quebedo, oriental, 63 años, divorciado, Hospital Militar.
Sarmiento Octavio, oriental, 60 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Margarita Ida Airande de Conde, oriental, 61 años, casada, Cairoli 2065.
María Angélica Sartetio de Tarantelli, oriental. 54 años, casada, Ariel 5023.
Ramón Janohich, oriental, 56 años, casado, Aguaribay 4024.
Lucía De. na Rasilla de Urgeiti, oriental, 80 años, casada. Palmar 2170.
María Acosta, oriental, 67 años, soltera, A. Díaz 1685.
María Prudencia Machado de Lotito, oriental, 84 años, casada, Cufré 2946.
Pablo Meroni Geochi, oriental, 58 años, casado, Jenner 1304.
Luis Angriolino Ibarra, oriental, 50 años, soltero, H. F. Ferreira.
Lucas Medina, oriental, 54 años, soltero, Luis M. Laffinur 2190.
María Margarita Enriqueta Alonso de Gamar a. oriental, 58. años, casada, C. de Las Huérfanas 4082.
Nieves Morales de Morales, oriental, 88 años, viuda, Hospital Maciel.
Argelia Luisa Teresa Peirano, oriental, 69 años, soltera, Rivera 2410.
Juana Sosa de Maquieira, oriental. 64 años, casada, Tomás Gomensoro 2781.
María Luisa Vallalle Olachéa, oriental, 78 años, soltera, Suárez y B. Artigas.
Juan Frank, rumano, 64 años. casado, Ejido 1640.
Juana Diedio de Sabria, oriental, 59 años, viuda, B. Artigas 1465.
Ovidio Patetta, oriental, 66 años, casado, C. S. Bois.
Clotilde Arenas Mir de Johnson, oriental, 42 años, casada, S. Médico.
Avelina Parriño, oriental, 65 años, viuda, Lutecia 3821.
Juan Carlos Lima, oriental, 55 años, divorciado, Hospital Pasteur.
Luis Sangineto, italiano, 60 años, casado, Ramallo 2096.
Hortensia Oreiro Montes, oriental, 68 años, soltera, A. Abreu 2360.

Día 28 de mayo de 1967

Efraín Ramos Martínez, oriental, 62 años, soltero, Hospital Vilardebó.
Angela Guido Gallino, oriental, 65 años, soltera, Soriano y Minas.
Octaviano Ramos Posadas, oriental, 65 años, casado, Hospital Militar.
Adelino Cenda García, argentino, 90 años, viudo, Avenida Italia 2544.
Anselmo Rodríguez, español, 73 años, soltero, Millán 2515.
Carmen Delgaurio Bormida, oriental, 55 años, casada, El Filtro.
Petrona Sierra de Varela, oriental, 89 años, viuda, Hospital Pasteur.
Javier Cabrera, oriental, 38 años, casado, B. Artigas 1483.
Adela Rastelli de Grandi, oriental, 74 años, casada, Garibaldi 1729.
Juan Rogelio Ferreira, oriental, 55 años, casado, Hospital Maciel.
Isabelino Mayera, oriental, 62 años, casado Hospital Maciel.
Guadalupe Alvarez de Toja, española, 77 años viuda, Chile 3724.
Bambina Juana Rimoldi de Patetta, oriental, 86 años, viuda, Pasaje Norte 4413.

Día 29 de mayo de 1967

Jaime Calafat, oriental, 77 años, casado, (7.a Sección).
Ramón Pilar, oriental, 31 años, casado, (10.a Sección).
Ceferina Martínez, oriental, 49 años, soltera, R. Idacte 4184.
Eloí De Marco, brasileño, 17 años, soltero, C. Nacionales 3314.
Roberto Cristobo Troncoso, oriental, 35 años, casado, S. M. España.
Carlos Enrique Aguiar, oriental, 56 años, casado, C. S. Bois.
Elder Santos, oriental, 44 años, casado, Calle D 6501.
Carlos Oscar Alvarez Andrada, oriental, 28 años, soltero, I. de María 1538.
Angel Piaggio, oriental, 30 años, casado, Jackson 1282.
Franklin Camacho Rodríguez, oriental, 47 años, soltero, Larrañaga 2677.
Agustina Vila Rieiro, española, 72 años, soltera, Garibaldi 1729.
Manuel Fondo, español, 78 años, viudo, Sociedad Española.
Elena Duhart Blanquer, oriental, 84 años, soltera, R. Wilson 647.
Armando Angel Bolgeri Fontana, oriental, 77 años, casado, S. Médico.
Jacinto Díaz Bello, oriental, 69 años, casado, S. Médico.
Josefina Enmerich de Ruibal, española, 86 años, viuda, 8 de Octubre 3043.
Francisco Cossi, italiano, 67 años, casado, S. Uruguay.
Juana Inés Tellechea de Remedio, oriental, 74 años, viuda, Daniel Muñoz 1932.
Genoveva Lucrecia Rieiro Medina, oriental, 17 años, soltera, Hospital de Clínicas.
Daniel González, oriental, 82 años, casado, Hospital Militar.
Francisco Miguel Gabito Paiz, oriental, 71 años, casado, Hospital Militar.
Luis Semino Martínez, oriental, 62 años, casado, Hospital Militar.
José Pascale, italiano, 70 años, Larrañaga 2739.
Lucía Gervasia Carballo de Novoa, española, 78 años, viuda, Mahoma 4325.
Benita Giménez Ferreira, oriental, 81 años, soltera, Montevideo.
Marieta Ricate, oriental, 74 años, divorciada, P. del Campo.
María Inés de León de Barros, oriental, 66 años, viuda, Pedro C. Bauzá 4288.
Ruben Darío Recioy Gallo, oriental, 42 años, casado, General Hornos 4578.
Avelina Villar de Pérez, española, 86 años, viuda, Julián Laguna 4507.
Balbina García de Mazzini, española, 81 años, casada, Cufré 2256.
Rodolfo Vale, italiano, 80 años, casado, Agraciada 3662.
Alberto Tomás Borelli, oriental, 76 años, viudo, Camino Castro 117.
Oscar Lanzani, oriental, 67 años, casado, B. Artigas 1442.
María Josefa Caetano de Silvera, oriental, 86 años, viuda, Belén 2591.
Juan Pírez Rodríguez, oriental, 78 años, casado, Hospital Pasteur.
Leopoldo Cortés Rodríguez, español, 65 años, casado, Andes 1425.
Luisa Viglicini de Costa, oriental, 94 años, viuda, S. Salvador 2041.
Gumersinda Burge Núñez, argentina, 73 años, soltera, Hospital Maciel.
Gregoria Fraga de Gómez oriental, 90 años viuda, J. Cabral 2427.
Pedro Belavalle Bostulfo, oriental, 78 años, viudo, Hospital de Clínicas.
Luis Valente, italiano, 84 años, viudo, Avenida 1, N.o 5392.
Honorina Costa de Leiva, oriental, 71 años, Hospital Central.
Fortuna Oddo de Giribaldi, oriental, 92 años, viuda, Eliauri 686.
Enriqueta Coro de Minetti, italiana, 94 años, viuda, M. Moreno 2715.
Kurt Reinaldo Kurzbach Wenzel, alemán, 58 años, casado, Garibaldi 1729.
Alberto Aschero Demicheri, oriental, 60 años, 8 de Octubre 3343.
María Koharian Demirdfian, siria, 40 años, soltera, (10.a Sección).
María Ponce, oriental, 87 años, soltera, Florida 1429.

PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1957 - 1966

CONTADURIA

CONCEPTO	PAGINAS									
	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Poder Legislativo, versiones taquigráficas	2.266	3.023	2.183	1.504	2.418	1.216	2.269	2.538	3.146	2.147
Poder Ejecutivo, Leyes, Decretos y Resoluciones	2.796	2.502	2.288	2.476	2.418	2 277	2.087	2.045	2.090	2.063
Poder Ejecutivo, Indices	144	100	156	154	61	104	108	92	163	137
Avisos anteriores	9.823	10 056	9.918	10.310	9.673	9.598	8 859	9.195	8.416	8.681
Avisos del día	2.217	2.278	2.571	3.071	3.038	2.473	2.410	2.341	3.556	3.392
Balances	1.773	1.871	1.371	1.887	1.389	1.066	578	3.572	704	3.727
Edictos Matrimoniales (Interior)	66	111	24	114	15	118	118	145	91	177
Estados Bolsa	24	22	27	21	—	—	3	4	8	1
Estados Judiciales	23	25	66	10	23	22	16	9	15	20
Estados Municipales	61	68	103	13	7	52	59	63	73	110
Tarifas del "Diario Oficial"	297	279	254	244	240	246	242	237	226	245
Comodines	102	93	91	52	70	52	79	93	130	161
Totales	19.592	20.428	19.548	19.856	19.352	17.224	16.828	20.344	18.618	19.856

ASAMBLEA GENERAL

CUARTO PERIODO ORDINARIO DE LA XXXIX LEGISLATURA

258.a SESION ORDINARIA

(EXTRAORDINARIA)

Setiembre 6 de 1966

PRESIDE: EL DOCTOR MARTIN R. ECHEGOYEN

(PRESIDENTE)

SUMARIO

1—Asistencia.
2—No hay número para celebrar sesión.
3—Asuntos entrados.
4—Queda terminado el acto.

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 5 de setiembre de 1966.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, mañana martes 6, a la hora 18, a pedido de varios señores legisladores que la solicitan para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que otorga a funcionarios y ex-funcionarios del Tribunal de Cuentas los beneficios establecidos en las Leyes Nros. 12.108 y 12.707, relativos a préstamos para adquisición o construcción de viviendas. (Carp. 95. Rep. 12).

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio
Secretarios"

1

Asisten, los señores senadores: José Pedro Bruno, Martín R. Echegoyen, Carlos Fischer, Juan C. Furest, Efraín González Conzi, Héctor A. Grauert, Eduardo Víctor Haedo, Alfredo Lepro, Carlos A. Mora Otero, Eugenio R. Pineda, Enrique Rodríguez, Eduardo Rodríguez Larreta, Juan Guillermo Silva y Luis A. Tróccoli; y los señores Representantes: Nasim Ache Echart, Rodney Arismendi, Hugo Batalla, Donato Cartolano, Humberto Ciganda, Sra. Dora Cóccaro de Millor, Ariel B. Collazo, Valentín Cossio, Gervasio A. Crespo, Onofre di Carlo, Bautista Duhagón, Fernando Elichirigoity, Enrique R. Erro, Manuel Flores Mora, Elbio Geymonat, Luis Hierro Gambardella, Mario Landarte, Aquiles R. Lanza, Oscar Lenzi, Enrique Martínez Moreno, Martín S. Marzano, Alfredo F. Massa, José L. Massera, Cecilio Medina, Jorge Pacheco Areco, Angel Panizza Blanco, Agustín Payovich, Aníbal Pedroarena, Carlos Julio Pereyra, Ulises Pivel Devoto, Américo Plá Rodríguez, Carlos E. Porta Santiago, Alfonso Requiterena, Hugo Rodríguez Carrasco, Raúl A. Ronzoni, Alberto M. Rosselli, Sta. María Luisa Rueco Reyes, Julio M. Sanguinetti, Mauro Saravia, Sta. María V. Soares de Lima, Luis Alberto Viera y Jorge Zeballos Salsamendi.

Faltan:

Con licencia, el señor senador Héctor Payssé Reyes; y los señores representantes: Francisco E. Areco, Enrique Beltrán, José Cerchiaro San Juan, Juan E. Fá Robaina, Bari González Modernell, Servando Lacruz, Rolando Quevedo Brum, Alberto Rapetti Cabrera y Alembert Vaz.

Sin aviso: los señores senadores Francisco Antúnez Giménez, Juan J. Apolo, Justino Carrere Sapriza, Luis A. Fígoli, Venancio Flores, Rafael Frías Pérez, Angel M. Gianola, Washington Guadalupe, Orestes Lanza, Bautista López Toledo, Horacio A. Polla, Sra. Alba Roballo, Renán Rodríguez, Glauco Segovia, Carlos M. Seoane, y Adolfo Tejera; y los señores representantes: Guzmán F. Acosta y Lara, Sergio C. Arbiza, Isabelino Arocena, Atilio J. Arrillaga Simpson, Jorge Barbot Pou, Jorge Batlle Ibáñez, Martín Boada, Eugenio Capeche, Eduardo Cardozo Brovetto, Luis Alberto Carresse, Emilio A. Catrufo, Ismael Ceni, Clodomiro de Arteaga, Antonio M. de Freitas, Ariel de la Sierra, Héctor del Campo, Gervasio Domenech, Antonio M. Durán Rubio, Washington R. Fenocchi, Sra. Elsa Fernández de Borges, Santos A. Gómez, Donato Grieco, Jacobo Guelman, Ladislao Gutiérrez, Mario Heber, Antonio U. Hernández, Guido Machado Brum, Horacio Mier Odizzio, Zelmar Michelini, Nelson Moré, Walter J. Othaix, Vital Oribe Palomeque, Eduardo Pascual, Ednardo Paz Aguirre, Néstor Pérez Riera, Leopoldo Pignataro, Ricardo Planchón, Luis Bernardo Pozzolo, Luis Riñón Perrett, Elbio Rivero, Carlos Rodríguez Cal, Milton I. Rosa, Enrique Santías, Walter R. Santoro, Raúl A. Silva, Héctor D. Silveira Díaz, Uruguay Tourné, José Manuel Urraburu, Jorge L. Vila y Alfredo y C. Zaffaroni Ortiz.

2

SEÑOR PRESIDENTE. — Está abierto el acto.

(Es la hora 18 y 45).

—No hay número para celebrar sesión.

3

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Varios señores legisladores solicitan se cite al Cuerpo para el día de hoy, a fin de considerar el asunto que en el mismo pedido se menciona. — (Carp. 9.)"

—Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, agosto 30 de 1966.

Señor Presidente de la Asamblea General

Doctor Martín R. Echegoyen.

Los legisladores que suscriben solicitan se cite a la Asamblea General para el próximo martes 6 de setiembre, a las 18 horas, a fin de considerar las observaciones del Poder Ejecutivo al proyecto de ley sobre préstamos para vivienda a funcionarios del Tribunal de Cuentas.

Saludan al señor Presidente con atenta consideración.

Francisco Antúnez Giménez. — Enrique Rodríguez. — Renán Rodríguez. — Orestes L. Lanza. — Héctor A. Grauert. — Juan G. Silva. — Raúl A. Silva. — Angel Panizza Blanco. — Alfredo F. Massa. — Nelson Moré. — Julio M. Sanguinetti. — Gervasio A. Crespo. — Luis Bernardo Pozzolo. — Enrique R. Erro. — Aquiles R. Lanza Seré. — Jorge Batlle Ibáñez".

—El Poder Ejecutivo remite un Mensaje por el que devuelve con observaciones el proyecto de ley que establece un régimen de préstamos para la adquisición de vivienda por los funcionarios y ex funcionarios del Tribunal de Cuentas. (Carp. 95).

—A la Comisión de Hacienda.

La Corte Electoral remite un Mensaje, por el que acusa recibo del texto del proyecto de Reforma Constitucional aprobado por la Asamblea General el 24 de agosto del año en curso. (Carp. 94).

—Téngase presente.

El señor Enrique Rodríguez Fabregat remite una nota por la que, de conformidad con lo establecido en el artículo 172 de la Constitución, solicita autorización para ausentarse del país. (Carp. 96).

—Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 31 de agosto de 1966.

A la Honorable Asamblea General:

Tengo el honor de dirigirme a ese Alto Cuerpo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 172 de la Constitución, a fin de comunicarle mi propósito de ausentarme del territorio nacional con el objeto de cumplir la misión que, ante el Gobierno de la República de Chipre, me encomendara el H. Consejo Nacional de Gobierno por resolución del 16 de junio de 1966.

Al solicitar la autorización de referencia en virtud de haber integrado transitoriamente el Poder Ejecutivo, me es grato reiterar a Vuestra Honorabilidad las seguridades de mi más distinguida consideración.

Enrique Rodríguez Fabregat".

—El señor General don Ventura Rodríguez presenta una exposición relacionada con expresiones vertidas por el señor senador don Enrique Rodríguez en la sesión celebrada por la Asamblea General el día 17 de agosto del corriente año.

—Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, setiembre 6 de 1966.

Señor Presidente de la Asamblea General

Doctor don Martín R. Echegoyen.

Ventura F. Rodríguez, General del Ejército, actualmente prestando servicios en el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, con domicilio en la calle Cavia N.o 2856, ante el señor Presidente se presenta y expone:

A) En la versión taquigráfica de la Asamblea General, N.o 252 de fecha 17 de agosto de 1966, pág. 3, columna 2.a, el senador don Enrique Rodríguez expresa: "Y que conste que nosotros no somos alarmistas ni tenemos miedo, como les puede constar a los señores legisladores que han hablado. Nosotros sabemos cómo hay que enfrentar esas intentonas. Por otra parte, ya las ha intentado un señor Ventura Rodríguez en junio de 1964, y nuestra respuesta no fue la de escondernos ni correr despavoridos, sino que fue la de reunirnos junto a la clase obrera, al paro general, diciéndoles a los militares fascistas que se estuvieran quietos y pensaran lo que hacían, primero, porque la clase obrera los estaba vigilando y, segundo, porque en el Ejército Nacional habían fuerzas capaces de impedir la realización del golpe".

B) Como ello constituye un agravio gratuito inferido al amparo de fueros parlamentarios que vedan una acción judicial inmediata, me dirijo al señor Presidente para expresarle todo lo falso e irresponsable de esas expresiones, estimando que por las vías reglamentarias de ese Alto Cuerpo, se efectúen las aclaraciones del caso y se dispongan las responsabilidades pertinentes por calumnias inferidas en mi calidad de ciudadano y militar, que toman relevancia por desempeñar en la oportunidad citada, la Jefatura de Policía de Montevideo.

Saluda a usted atentamente.

General Ventura F. Rodríguez".

4

—Queda terminado el acto.

(Es la hora 18 y 50)

Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN
Presidente

Doctor José Pastor Salvañach — Don G. Collazo Moratorio
Secretarios

Carlos Alberto Ardrizzo
Director del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes

259.a SESION ORDINARIA

(EXTRAORDINARIA)

Setiembre 6 de 1966

PRESIDE: EL Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN

(PRESIDENTE)

SUMARIO

1—Asistencia.
2—No hay número para celebrar sesión.
3—Asuntos entrados.
4—Queda terminado el acto.

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 5 de setiembre de 1966.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, mañana martes 6, a la hora 18 y 30, a pedido de varios señores legisladores que la solicitan para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que otorga a funcionarios y ex-funcionarios del Tribunal de Cuentas los beneficios establecidos en las Leyes Nros. 12.108 y 12.707, relativos a préstamos para adquisición o construcción de viviendas. — (Carp. 95. Rep. 12).

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio
Secretarios"

1

Asisten los señores senadores: Francisco Antúnez Giménez, José Pedro Bruno, Martín R. Echegoyen, Carlos Fischer, Juan C. Furest, Efraín González Conzi, Héctor A. Grauert, Eduardo Víctor Haedo, Alfredo Lepro, Bautista López Toledo, Carlos A. Mora Otero, Enrique Rodríguez, Eduardo Rodríguez Larreta, Juan Guillermo Silva y Luis A. Tróccoli; y los señores representantes: Nasim Ache Echart, Rodney Arismendi, Isabelino Arocena, Hugo Batalla, Eugenio Capeche, Donato Cartolano, Humberto Ciganda, Sra. Dora Cóccaro de Millor, Ariel B. Collazo, Valentín Cossio, Gervasio A. Crespo, Héctor del Campo, Onofre di Carlo, Bautista Dubagón, Fernando Elichirigoity, Enrique R. Erro, Manuel Flores Mora, Elbio Geymonat, Donato Grieco, Luis Hierro Gambardella, Mario Landarte, Aquiles R. Lanza, Oscar Lenzi, Enrique Martínez Moreno, Martín S. Marzano, Alfredo F. Massa, José L. Massera, Cecilio Medina, Jorge Pacheco Areco, Angel Panizza Blanco, Agustín Payovich, Aníbal Pedroarena, Carlos Julio Pereyra, Néstor Pérez Riera, Ulises Pivel Devoto, Américo Plá Rodríguez, Carlos E. Porta Santiago, Alfonso Requiterena, Hugo Rodríguez Carrasco, Raúl A. Ronzoni, Milton L. Rosa, Alberto M. Rosselli, señorita María Luisa Rueco Reyes, Julio M. Sanguinetti, Mauro Saravia, Raúl A. Silva, señorita María V. Soares de Lima, Luis Alberto Viera y Jorge Zeballos Salsamendi.

Faltan:

Con licencia, el señor senador Héctor Payssé Reyes; y los señores representantes Francisco E. Areco, Enrique Beltrán, José Cerchiaro San Juan, Juan C. Fá Robaina, Bari González Modernell, Servando Lacruz, Rolando Quevedo Brum, Alberto Rapetti Cabrera y Alembert Vaz.

Sin aviso, los señores senadores Juan J. Apolo, Justino Carrere Sapriza, Luis A. Fígoli, Venancio Flores, Rafael Frías Pérez, Angel M. Gianola, Washington Guadalupe, Orestes Lanza, Eugenio R. Pineda, Horacio A. Polla, señora Alba Roballo, Renán Rodríguez, Glauco Segovia, Carlos M. Seoane y Adolfo Tejera; y los señores representantes Guzmán Acosta y Lara, Sergio C. Arbiza, Atilio J. Arrillaga Simpson, Jorge Barbot Pou, Jorge Batlle Ibáñez, Martín Boada, Eduardo Cardozo Brovetto, Luis Alberto Carresse, Emilio A. Catrufo, Ismael Ceni, Clodomiro de Arteaga, Antonio M. de Freitas, Ariel de la Sierra, Gervasio Domenech, Antonio M. Durán Rubio, Washington R. Fenocchi, señora Elsa Fernández de Borges, Santos A. Gómez, Jacobo Guelman, Ladislao Gutiérrez, Mario Heber, Antonio U. Hernández, Guido Machado Brum, Horacio Mier Odizzio, Zelmar Micchelini, Nelson Moré, Walter R. Othaix, Vital Oribe Palomeque, Eduardo Pascual, Eduardo Paz Aguirre, Leopoldo Pignataro, Ricardo Planchón, Luis Bernardo Pozzolo, Luis Riñón Perrett, Elbio Rivero, Carlos Rodríguez Cal, Enrique Santías, Walter R. Santoro, Héctor D. Silveira Díaz, Uruguay Tourné, José Manuel Urraburu, Jorge L. Vila y Alfredo C. Zaffaroni Ortíz.

2

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay número para celebrar sesión.

(Es la hora 19 y 4)

3

—Léase un asunto entrado.

(Se lee:)

"Varios señores legisladores solicitan se cite al Cuerpo para el día de hoy, en segunda citación, a fin de considerar el asunto que en el mismo pedido se menciona". (Carp. 9).

—Léase.

(Se lee:)

"Montevideo agosto 30 de 1966.

Señor Presidente de la Asamblea General,

Doctor Martín R. Echegoyen.

Los legisladores que suscriben solicitan se cite a la Asamblea General, en segunda citación, para el próximo martes 6 de setiembre, a las 18 y 30 horas, a fin de considerar las observaciones del Poder Ejecutivo al proyecto de ley sobre préstamos para vivienda a funcionarios del Tribunal de Cuentas.

Saludan al señor Presidente con atenta consideración.

Enrique Rodríguez. — Juan Guillermo Silva. — Francisco Antúnez Giménez. — Héctor A. Grauert. — Orestes Lanza. — Renán Rodríguez. — Raúl A. Silva. — Angel Panizza Blanco. — Alfredo M. Massa. — Nelson Moré. — Julio María Sanguinetti. — Enrique Erro. — Luis B. Pozzolo. — Jorge Batalla. — Aquiles R. Lanza. — Gervasio Crespo. — Jorge Batlle Ibáñez, Representantes."

4

—Queda terminado el acto.

(Es la hora 19 y 5).

Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN
Presidente

Doctor José Pastor Salvañach — Don G. Collazo Moratorio
Secretarios

Carlos Alberto Ardrizzo
Director del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes

260.a SESION ORDINARIA

(EXTRAORDINARIA)

Setiembre 6 de 1966

PRESIDE: EL Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN

(PRESIDENTE)

SUMARIO

1—Asistencia.
2—No hay número para celebrar sesión.
3—Asunto entrado.
4—Aplicación del inciso tercero del artículo 4.o del Reglamento. Se vota afirmativamente una moción para que la Asamblea pase a intermedio hasta el jueves 8 a las 18 y 30 horas, con compulsión de los legisladores ausentes.
5—Queda terminado el acto.

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 5 de setiembre de 1966.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, mañana martes 6, a la hora 19, a pedido de varios señores legisladores que la solicitan para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que otorga a funcionarios y ex funcionarios del Tribunal de Cuentas, los beneficios establecidos en las Leyes Nros. 12.108 y 12.707, relativas a préstamos para adquisición o construcción de viviendas. (Carp. 95. Repartido 12).

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio
Secretarios".

1

Asisten los señores senadores Francisco Antúnez Giménez, José Pedro Bruno, Justino Carrere Sapriza, Martín R. Echegoyen, Luis A. Fígoli, Carlos Fischer, Rafael Frías Pérez, Juan C. Furest, Efraín González Conzi, Héctor A. Grauert, Eduardo Víctor Haedo, Alfredo Lepro, Carlos A. Mora Otero, Enrique Rodríguez, Eduardo Rodríguez Larreta, Juan Guillermo Silva y Luis A. Tróccoli; y los señores representantes Nasim Ache Echart, Francisco E. Areco, Rodney Arismendi, Isabelino Arocena, Hugo Batalla, Eugenio Capeche, Donato Cartolano, Humberto Ciganda, señora Dora Cóccaro de Millor, Ariel B. Collazo, Valentín Cossio, Gervasio A. Crespo, Héctor del Campo, Onofre di Carlo, Bautista Duhagón, Fernando Elichirigoity, Enrique E. Erro, Manuel Flores Mora, Elbio Geymonat, Donato Grieco, Luis Hierro Gambardella, Mario Landarte, Aquiles R. Lanza, Oscar Lenzi, Enrique Martínez Moreno, Martín S. Marzano, Alfredo F. Massa, José L. Massera, Cecilio Medina, Jorge Pacheco Areco, Angel Panizza Blanco, Agustín Payovich Bianchi, Aníbal Pedroarena, Carlos Julio Pereyra, Néstor Pérez Riera, Ulises Pivel Devoto, Américo Plá Rodríguez, Carlos E. Porta Santiago, Alfonso Requiterena Vogt, Hugo Rodríguez Carrasco, Raúl A. Ronzoni, Milton L. Rosa, Alberto M. Rosselli, señorita María Luisa Rueco Reyes, Julio M. Sanguinetti, Mauro Saravia, Raúl A. Silva, señorita María V. Soares de Lima, Luis Alberto Viera y Jorge Zeballos Salsamendi.

Faltan:

Con licencia, el señor senador Héctor Paysée Reyes; y los señores representantes Francisco E. Areco, Enrique Beltrán, José Conchiaro San Juan, Juan C. Fá Robaina, Bari González Moderuell, Servando Lacruz, Rolando Quevedo Brum, Alberto Rapetti Cabrera y Alembert Vaz.

Sin aviso, los señores senadores Juan J. Apolo, Venancio Flores, Angel M. Gianola, Washington Guadalupe, Orestes Lanza, Bautista López Toledo, Eugenio R. Pineda, Horacio A. Polla, señora Alba Roballo, Renán Rodríguez, Glauco Segovia, Carlos M. Seoane y Adolfo Tejera; y los señores representantes Guzmán Acosta y Lara, Sergio C. Arbiza, Atilio J. Arrillaga Simpson, Jorge Barbot Pou, Jorge Batlle Ibáñez, Martín Boada, Eduardo Cardozo Brevetto, Luis Alberto Carrese, Emilio A. Catruffo, Ismael Ceni, Clodomiro de Arteaga, Antonio M. de Freitas, Ariel de la Sierra, Gervasio Domenech, Antonio M. Durán Rubio, Washington R. Fenocchi, Elsa Fernández de Borges, Santos A. Gómez, Jacobo Guelman, Ladislao Gutiérrez, Mario Heber, Antonio U. Hernández, Guido Machado Brum, Horacio Mier Odizzio, Zelmar Michelini, Nelson Moré, Walter R. Othaix, Vital Oribe Palomeque, Eduardo Pascual, Eduardo Paz Aguirre, Leopoldo Pignataro, Ricardo Planchón, Luis Bernardo Pozzolo, Luis Riñón Perrett, Elbio Rivero, Carlos Rodríguez Cal, Enrique Santías, Walter R. Santoro, Héctor D. Silveira Díaz, Uruguay Tourné, José Manuel Urraburu, Jorge L. Vila, y Alfredo C. Zaffaroni Ortiz.

2

SEÑOR PRESIDENTE. — Está abierto el acto.

(Es la hora 19 y 33)

—No hay número para celebrar sesión, sino a los efectos del inciso 3.o, del artículo 4.o del Reglamento de la Asamblea General.

3

—Se va a dar cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente:)

"Varios señores legisladores solicitan se cite al Cuerpo para el día de hoy, en tercera citación, a fin de considerar el asunto que en el mismo pedido se menciona. (Carp. 9)".

—Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, agosto 30 de 1966.

Señor Presidente de la Asamblea General,

Doctor Martín R. Echegoyen.

Los Legisladores que suscriben solicitan se cite a la Asamblea General, en tercera citación, para el próximo martes 6 de setiembre a las 19 horas, a fin de considerar las observaciones del Poder Ejecutivo al proyecto de ley sobre préstamos para vivienda a funcionarios del Tribunal de Cuentas.

Saludan al señor Presidente con atenta consideración.

Francisco Antúnez Giménez. — Enrique Rodríguez. Renán Rodríguez. — Orestes L. Lanza. — Héctor A. Grauert. — Raúl A. Silva. — Angel Panizza Blanco. — Alfredo F. Massa. — Nelson More. — Julio M. Sanguinetti. — Gervasio A. Crespo. — Luis Bernardo Pozzolo. — Enrique R. Erro. — Aquiles R. Lanza Seré. — Jorge Batlle Ibáñez"

4

—Hay tres mociones presentadas, de las que se va a dar lectura por su orden.

Léase.

(Se lee:)

"Pirmera moción: Mocionamos para que la Asamblea General pase a intermedio hasta el jueves 8 del corriente, a las 18 y 30 horas, con compulsión de los legisladores ausentes.

Luis M. Massera. — Rodney Arismendi. — Ariel B. Collazo. — Enrique Rodríguez."

"Segunda moción: Mocionamos para que la Asamblea pase a intermedio hasta el jueves 8 a las 18 horas, compeliendo a los inasistentes.

Alfredo Lepro. — Héctor A. Grauert. — Julio M. Sanguinetti. — Luis Hierro Gambardella."

"Tercera moción: Mocionamos para que la Asamblea General, en régimen de intermedio y compeliendo a los legisladores ausentes, se reúna el próximo jueves a las 18 horas.

Enrique R. Erro."

—Están en consideración.

SEÑOR MASSERA. — Pido al palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR MASSERA. — Nosotros somos los que hemos presentado mociones. Obsérvese que hay nada más que una diferencia de media hora entre la moción presentada por nosotros y las que han presentado otros dos señores legisladores.

El motivo de que la nuestra sea para las 18 y 30 es el siguiente: se están recogiendo firmas en la Cámara de Representantes para realizar una sesión a las 17 horas.

El asunto que se va a tratar en esa sesión de las 17 horas es un proyecto sobre el cual parece haber acuerdo general en la Cámara; de modo que es probable que su trámite sea relativamente rápido. Sin embargo, conociendo un poco el trabajo de la Cámara, es de suponer que una hora no sería suficiente, y por eso hemos pensado que en una hora y media es posible que la Cámara lo haya sancionado y se pueda pasar a la sesión de la Asamblea General sin perturbaciones.

Por eso nos parecía preferible la hora 18 y 30, aunque no hacemos cuestión.

Creo que pocas veces está tan justificado como en ésta que la Asamblea levante el veto interpuesto por el Poder Ejecutivo. Hemos mirado —es cierto, un poco ligeramente— el mensaje enviado por el Poder Ejecutivo y en él ni siquiera se aduce, como en otros casos, vicios o supuestos vicios; simplemente se da una opinión doctrinaria sobre el fondo del asunto. El Poder Ejecutivo, naturalmente, puede no compartir la opinión del Parlamento, pero no nos parece de ninguna manera un argumento valedero como para oponerse a la voluntad que éste ha expresado en votaciones que fueron proclamadas por amplias mayorías.

Por eso, repito, entendemos que como en otras oportunidades pero si se quiere quizá con más justificación todavía en ésta, es obligatorio el levantamiento del veto. Lamentablemente en el día de hoy, inclusive por haber quedado la Cámara sin número, se ha frustrado la sesión, pero esperamos que precisamente a raíz de la sesión de Cámara que está convocada para el día jueves y a la que me refería hace un momento, se pueda lograr el quórum necesario, y no dudamos de que en ese caso la Asamblea va a resolver, por amplia mayoría, el levantamiento del veto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no hubiera inconveniente, se pondría a votación la moción.

Si hubiera alguna observación, se votarían por separado o según se indicara.

Léase la primera moción.

(Se lee:)

"Primera moción: Mocionamos para que la Asamblea General pase a intermedio hasta el jueves 8 del corriente, a las 18 y 30 horas, con compulsión de los legisladores ausentes.

Luis M. Massera. — Rodney Arismendi. — Ariel B. Collazo. — Enrique Rodríguez."

SEÑOR GRAUERT. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR GRAUERT. — Era para decir que los firmantes de la otra moción, que coincide en lo fundamental con la que se va a votar, y por la que se solicitaba que el cuarto intermedio fuera hasta el jueves a las 16 horas, por las razones expresadas por el señor legislador Massera aceptamos que sea a las 18 y 30.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción leída.

(Se vota)

—Treinta y nueve en cuarenta y seis: Afirmativa

Si no se hace uso de la palabra, se dará por terminado el acto.

5

Queda terminado el acto.

(Es la hora 19 y 38)

Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach — Dr. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Carlos Alberto Ardrizzo
Director del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes

261.a REUNION ORDINARIA

(EXTRAORDINARIA)

Setiembre 8 de 1966

PRESIDEN: EL DOCTOR MARTIN R. ECHEGOYEN

(PRESIDENTE)

S U M A R I O

1—Asistencia.

2—Moción para que, en régimen de cuarto intermedio y con la compulsión de los legisladores ausentes, se reúna la Asamblea General el próximo martes 13 a la hora 18.
—La presenta el señor legislador Enrique R. Erro.
(5) Se vota: Afirmativa.

3—Moción para que la Asamblea General pase a cuarto intermedio hasta el día martes 13, a la hora 18.30 minutos, con compulsión de los legisladores ausentes.
—La presentan los señores legisladores Arismendi, Massera, Collazo y Enrique Rodríguez.

4—Palabras del señor legislador Collazo relativas al motivo de la convocatoria.
—Intervenciones de los señores legisladores Erro y Rodríguez Cal.

6—Queda terminado el acto.

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 7 de setiembre de 1966.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria. —en régimen de cuarto intermedio—, mañana jueves 8, a la hora 18.30, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que otorga a funcionarios y ex-funcionarios del Tribunal de Cuentas de la República, los beneficios establecidos en las Leyes N.os 12.108 y 12.707, relativos a préstamos para adquisición o construcción de viviendas. (Carp. 95. — Rep. 12)

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio
Secretarios"

1

Asisten los señores senadores Francisco Antúnez Giménez, Juan J. Apolo, José Pedro Bruno, Justino Carrere Sapriza, Luis A. Fígoli, Héctor A. Grauert, Alfredo Lepro, Bautista López Toledo, Carlos A. Mora Otero, Alba Roballo, Enrique Rodríguez, Juan Guillermo Silva, Adolfo Tejera y los señores representantes Nasim Ache Echart, Francisco E. Areco, Rodney Arismendi, Isabelino Arocena, Atilio J. Arrillaga Simpson, Hugo Batalla, Jorge Batlle Ibáñez, Donato Cartolano, Ismael Ceni, Humberto Ciganda, Dora Cóccaro de Millor, Ariel B. Collazo Gervasio A. Crespo, Onofre Di Carlo, Bautista Duhagón, Fernando Elichirigoity, Enrique R. Erro, Elsa Fernández de Borges, Francisco A. Forteza, Elbio Geymonat, Donato Grieco, Antonio U. Hernández, Servando Lacruz, Aquiles R. Lanza, Enrique Martínez Moreno, Alfredo F. Massa, José L. Massera, Horacio Mier Odizzio, Zelmar Michelini, Cecilio Medina, Nelson Moré, Angel Panizza Blanco, Agustín Payovich Bianchi, Aníbal Pedroarena, Ulises Pivel Devoto, Américo Plá Rodríguez, Carlos E. Porta Santiago, Luis Bernardo Pozzolo, Carlos Rodríguez Cal, Hugo Rodríguez Carrasco, Raúl A. Ronzoni, María Luisa Rueco Reyes, Julio M. Sanguinetti, Raúl A. Silva, María V. Soarez de Lima, Uruguay Tourné y Jorge L. Vila.

Faltan:

Con licencia, el señor senador Héctor Payssé Reyes y los señores representantes José Cerchiaro San Juan, Juan C. Fá Robaina, Bari González Modernell, Luis Hierro Gambardella, Rolando Quevedo Brum, y Alberto Rapetti Cabrera.

Con aviso el señor senador Luis A. Tróccoli.

Sin aviso, los señores senadores Carlos Fischer, Venancio Flores, Rafael Frías Pérez, Juan C. Furest, Angel M. Gianola, Efraín González Conzi, Washington Guadalupe, Eduardo Víctor Haedo, Orestes Lanza, Alfredo Lepro, Eugenio R. Pineda, Horacio A. Polla, Eduardo Rodríguez Larreta, Renán Rodríguez, Glauco Segovia y Carlos M. Seoane; y los señores representantes: Guzmán Acosta y Lara, Sergio C. Arbiza, Jorge Barbot Pou, Enrique Beltrán, Martín Boada, Eugenio Capeche, Eduardo Cardozo Brovetto, Luis Alberto Carrese, Emilio A. Catruffo, Valentín Cossio, Clodomiro de Arteaga, Antonio M. De Freitas, Ariel de la Sierra, Héctor del Campo, Gervasio Domenech, Antonio M. Durán Rubio, Washington M. Fenocchi, Manuel Flores Mora, Santos A. Gómez, Jacobo Guelman, Ladislao Gutiérrez, Mario Heber, Mario Landarte, Oscar Lenzi, Guido Machado Brum, Martín S. Marzano, Walter J. Othaix, Jorge Pacheco Areco, Vital Oribe Palomeque, Eduardo Pascual, Eduardo Paz Aguirre, Carlos Julio Pereyra, Néstor Pérez Riera, Leopoldo Pignataro, Ricardo Planchón, Alfonso Requiterena Vogt, Luis Riñón Perrett, Elbio Rivero, Milton L. Rosa Alberto M. Rosselli, Enrique Santías, Walter R. Santoro, Mauro Saravia, Héctor D. Silveira Díaz, José Manuel Urraburu, Alembert Vaz, Luis Alberto Viera, Alfredo C. Zaffaroni Ortiz y Jorge Ceballos Salsamendi.

2

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay número para sesionar, sino a los efectos del inciso 3o. del artículo 4o. del Reglamento de la Asamblea General.

(Es la hora 19 y 1 minuto).

—Se han presentado algunas mociones, de las que se va a dar lectura.

Léase.

(Se lee:)

"Mociono para que en régimen de cuarto intermedio y con la compulsión de los legisladores ausentes, se reúna la Asamblea General el próximo martes 13 de setiembre, a la hora 18.

Enrique R. Erro
Diputado"

3

—Segunda moción: "Mocionamos para que la Asamblea General pase a cuarto intermedio hasta el día martes 13 a la hora 18 y 30, con compulsión de los legisladores ausentes.

Rodney Arismendi. — José L. Massera. — Ariel B. Collazo. — Rodríguez (don Enrique).

—En consideración

4

SEÑOR COLLAZO (don Ariel). — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR COLLAZO (don Ariel). — Quiero dejar constancia de nuestra protesta por este veto del Poder Ejecutivo que consideramos absolutamente innecesario y exagerado, porque se trata de un proyecto de vivienda como ha habido muchos en nuestro país. Con este veto el Poder Ejecutivo pretende limitar la posibilidad de que haya préstamos para viviendas a distintos sectores de funcionarios. Creemos que debería haber una ley general de vivienda para todos, porque ello es justo y a ello aspiramos. La propia Ley Serrato que abarcaba a empleados públicos y privados, quizá alguna vez pueda tener aplicación para todos. Pero mientras esto no suceda, lo único que se puede ir haciendo es tratar de atender, justamente, a sectores de funcionarios, por aquello de que no hay peor enemigo de lo bueno que lo mejor.

Por esta razón no compartimos, de ninguna manera, los fundamentos del Poder Ejecutivo y entendemos que las observaciones que pudo hacer sobre privilegios, en cuanto a que se otorgue préstamos para el equipamiento y para la escrituración, no son fundadas porque, en lo que se refiere especialmente a este último punto, ya es norma de leyes anteriores. De modo que si se quisiera modificar esta ley, habría que modificar también las demás. Mientras esto no se haga, no parece el mejor procedimiento el tratar de impedir que algunos sectores de funcionarios puedan acogerse a este beneficio. Creemos que es un criterio injusto, conservador, y que no contribuye para nada a permitir que muchos sectores de trabajadores tengan su vivienda propia.

Por esa razón, señor Presidente, vamos a votar, cuando haya número para hacerlo, cosa que esperamos suceda en las próximas sesiones, que se levante el veto del Poder Ejecutivo.

SEÑOR ERRO. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador?

SEÑOR ERRO. — Señor Presidente: voy a señalar ante la Asamblea General una sóla contradicción evidente del Poder Ejecutivo. Entiendo que el Poder Ejecutivo tiene que tener cohesión y unidad en sus procedimientos, aún cuando pudieran cambiar los titulares de los Ministerios.

En este caso, señor Presidente, estamos discutiendo en la Cámara de Representantes, una justa iniciativa para destinar préstamos de vivienda a funcionarios y ex-funcionarios de ANCAP. Cuando la Cámara y el Senado votaron por amplia mayoría la también justa iniciativa de darle este beneficio a los funcionarios y ex-funcionarios del Tribunal de Cuentas, —creo que no es justa la iniciativa en cuanto a que estén comprendidos los Ministros del Tribunal— el Poder Ejecutivo envió, con fecha 9 de setiembre de 1965, en un mensaje a la Asamblea General, por el cual prestigiaba el préstamo de viviendas para los funcionarios de ANCAP, las siguientes palabras que creemos deben constar en la versión taquigráfica: La aprobación del Proyecto mencionado constituirá un beneficio de singular trascendencia en el plano social y económico de los funcionarios del citado ente testigo, situándolos en una posición igualitaria, en ese aspecto, con los personales de otras instituciones que ya tienen concedido dicho beneficio. Y citaba, a continuación, esas instituciones.

Además, el Poder Ejecutivo, en otra parte de su mensaje, expresaba: Corresponde destacar, asimismo, que la puesta en marcha del plan de vivienda del personal del citado instituto, tendrá una incidencia marcadamente favorable en el mayor desenvolvimiento de la industria de la construcción, uno de los pilares en que se asienta el desarrollo económico y social del país.

No comprendo cómo el mismo Poder Ejecutivo, integrado por los mismos hombres y los mismos partidos, puede pensar unos meses después totalmente en oposición con su propio argumento. Esto demuestra, señor Presidente, sin necesidad de agregar otros razonamientos, que el veto al proyecto de vivienda para los funcionarios y ex-funcionarios del Tribunal de Cuentas, es inconsistente e infundado y no fija la misma posición que el Poder Ejecutivo tuvo el 9 de setiembre de 1965, cuando envió mensaje a la Asamblea General prestigiando un proyecto para construcción de vivienda para funcionarios de ANCAP, en los términos que yo me he permitido leer, con el propósito de que los presentes y los ausentes leyendo el Diario de Sesiones, contribuyan a que el próximo martes hemos presentado moción para que la Asamblea sesione ese día a la hora 18— se pueda levantar este veto que creo nadie podrá defender.

En estos términos, señor Presidente, fijamos nuestro pensamiento sobre el problema en discusión expresando que deseamos que la Asamblea General vote nuestra moción de cuarto intermedio hasta el martes a la hora 18, porque nos parece más prudente que la hora que quiere citar la Asamblea para las 18 y 30.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador Rodríguez Cal.

SEÑOR RODRIGUEZ CAL. — Señor Presidente: nosotros, oportunamente, votamos este proyecto de ley en la Cámara de Diputados, y lo hicimos porque creíamos que era algo justo.

Por lo tanto, nos adelantamos a manifestar —en este momento en que, precisamente, se está tratando de sancionar en la Cámara de Representantes un proyecto de ley que posibilita la adquisición o construcción de vivienda por parte de los funcionarios de ANCAP— que, cuando corresponda, daremos nuestro voto para levantar el veto impuesto por el Poder Ejecutivo.

Nada más.

5

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hiciera uso de la palabra, se votarían las mociones en el orden de su presentación.

(Apoyados)

—Léase la primera.

(Se lee:)

"Mociono para que, en régimen de cuarto intermedio y con la compulsión de los legisladores ausentes, se reuna la Asamblea General el próximo martes 13, a la hora 18. —Enrique R. Erro, Diputado."

Los señores legisladores por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota: 28 en 35. — Afirmativa.)

6

—Si no hay observaciones, se dará por terminado el acto.

(Así se hace, a la hora 19 y 9 minutos).

Dr. MARTIN R. ECHEGOYEN
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach y Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Mario Orrego Barrios.
Sub Director del Cuerpo de Taquígrafos del Senado.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 247 — Montevideo, Martes 6 de Junio de 1967 — Núm. 17602

T A R I F A S

A V I S O S

(Decreto 522|966 – 26 de octubre de 1966)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 20.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	" 35.00
Por más de una publicación el centímetro (25 palabras)	" 30.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 20.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 50.00
Matrimonios del Interior	" 20.00

S U S C R I P C I O N E S

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

E J E M P L A R E S

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Por día	$ 2.00
Atrasados	" 4.00
De más de quince días .	" 0.00
De más de un año	" 15.00
De más de tres años ...	" 30.00
De más de cinco años .	" 50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 30 00
De más de un año	" 35.00
De más de tres años ..	" 40.00
De más de cinco años .	" 50.00
De más de diez años ..	" 70 00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 150 00
1930	....	" 150.00
1931	(reeditado)	" 150.00
1933	"	" 150 00
1934	"	" 150.00
1935	"	" 150.00
1937	"	" 150.00
1939	....	" 150.00
1941	(reeditado)	" 150.00
1943	"	" 150.00
1945	....	" 150.00
1946	(reeditado)	" 150.00
1947	"	" 150.00
1950	"	" 150.00
1951	"	" 150.00
1952	"	" 150.00
1954	....	" 150.00
1955	....	" 150.00
1956	....	" 150.00
1957	....	" 150.00
1958	....	" 150.00
1959	....	" 150.00
1960	....	" 150.00
1961	....	" 150.00
1962	....	" 150.00
1963	....	" 150 00
1964	....	" 156 00
1965	....	" 211 00
1966	....	" 480.00

Encuadernados

1955	....	" 200.00
1956	....	" 200.00
1957	....	" 200.00
1958	....	" 200.00
1965	....	" 287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 522|966 de 26 de Octubre de 1966 y 324|967 de 25 de Mayo de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 4.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	" 5.000.00	" "
" " 2:000.001.00 "	" 5:000.000.00	" 6.000.00	" "
" " 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	" 7.000.00	" "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	" 8.000.00	" "
De un capital mayor de	$ 20:000.000.00	" 9.000.00	" "

Incrementándose en $ 1.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDO DIAZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9934 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ASCHERO DEMICHERI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9935 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO LUCIANO o LUCIANO RAMALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9975 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO RODRIGUEZ o MARCELINO RODRIGUEZ ALBORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 25 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9412 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMIL o EMILIO WEYRAUCH MUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 29 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9645 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MAROTTA de AMATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9561 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BENTANCOR de de LEON o DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
1) $ 600.00 10|pub. 9338 My.29-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA TUBIO de MIELI o MIELE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 23 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta
1) $ 600.00 10|pub. 9255 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA REGGIO de TRUCIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria adjunta
1) $ 600.00 10|pub. 9108 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CHIARLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9107 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MASTRANTONO o MASTROANTONO o MASTRANTINO PARCHASEPE o PARCESEPE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9106 My 25-v jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA HANZICH de IVANCICH o MARIA ANA JANCICH de IVANCICH o MARIA HANZICH de IVANCICH o ANA MARIA HANZIC de IVANCIC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 19 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 8993 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIA SANCHEZ de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda, de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 8994 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de María Antonia Damon o Damon de del o Del Solar Dorrego, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.00 30|pub. 8623 My.22-v.jn.30. Jul.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN GONZALEZ o GONZALEZ SAHASQUET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss Actuaria, adjunta.
1) $ 1.800 00 30|pub 6331 Ab 25-v.jun.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANTONIO PASTORI, (L.o 61, F.o 409), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9825 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA DELY de SLEIZER, (L.o 61, F.o 435), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 7 de Junio de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 9831 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA o JUAN BAUTISTA BESUZZO (L.o 63, F.o 358), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9619 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FORTUNATO MANFREDI o MANFREDI DIACARINO, (L.o 63. F.o 234), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9425 My.30-v jn 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MARTINEZ RODRIGUEZ, (L.o 63, F.o 194), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9426 My.30-v jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN VELAZQUEZ o VELAZQUEZ DAVILA, (L.o 63, F.o 338), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $600.00 10 pub. 9427 My.30-v jn 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BARONE (L.o 63, F.o 376) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9345 My.29-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUIDO BERTOCHI o BERTOCCHI BRESCIANI (L.o 63 F.o 366), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1967. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 600.00. 10|pub. 9268 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesin de VALENTIN COTA TRONCOSO (L.o 63, F.o 302), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9269 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA MARGARITA GIANETTO o MARGARITA ORFILIA GIANETTO, (L.o 63, F.o 368), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600 00 10|pub. 8985 My.24-v.jn.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CELIA LEVRATTO OLIVERI, (L.o 70, F.o 118), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9940 Jn.5-v.jn.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMELO SICA y JUANA SALOMONE de SICA (L.o 70, F.o 120) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9942 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGUEZ RODRIGUEZ, (L.o 70, F.o 90), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9943 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR BELO de VARELA, (L.o 70, F.o 43), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9946 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADEMAR REX VEIRA, (L.o 70 F.o 127), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9949 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREGRINA SANTANA o PEREGRINA SANTANA de SEOANE, (L.o 69, F.o 156), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9953 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE GHIGO PRATO (L.o 68, F.o 567), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9952 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA CARMEN o CARMEN FERNANDEZ de BARRIOS, (L.o 70, F.o 89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9385 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMILCAR CESAR AUGUSTO o AUGUSTO UBIRIA, (L.o 70, F.o 57), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9386 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL ANTICH COSTA, (L.o 70, F.o 50), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9388 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR SANTI, (L.o 68, F.o 373), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9389 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANCHEZ LORENZO (L.o 70, F.o 82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9226 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARGENTINO o ARGENTINO NATALIO MORENO (L.o 70, F.o 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9225 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO WOLFSBERGER WEISS (L.o 70, F.o 42), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9224 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BAUTISTA PONZETTO o LUIS BATISTA PONZETTI (L.o 70, F.o 55), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9228 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA VICTORIA SCALONE MAINENTI (129|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 9257 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA ORFILIA o AIDA ETCHEGOIMBERRY de BORDABEHERE (L.o 70, F.o 54), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9103 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA PIROTTI de NAN (L.o 68, F.o 436) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 1.125 del C. P. C.). — Montevideo, Febrero 1.o de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9102 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO o CLARO A. PEREZ, (L.o 69, F.o 171); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9101 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRAXEDES GIL, (L.o 70, F.o 58), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 8972 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO JUAN VICTORIO BAGNARDI o HUGO J. BAGNARDI (L.o 70, F.o 51), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 7565 My.8-v.jun.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS FELIX BRANDON HONORE, (150 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 9972 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO MENDITEGUY, (134 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 9994 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ABELENDA BUSTO (90|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 9621 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIEGFRIEDO WOLF o WOLFF (148|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 9623 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA PONCIOLO (316|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 9649 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CLEMENTE TANI SCOLA (170|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 9333 My.29-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GOGGIA VIÑOLI (78|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 9256 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO VICTORIO TORRANO PIGNATARO, (136 - 67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 9174 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BELLO PASSANNANTE o PAZZANNANTE (116 - 67), citándose a

los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deechos ante este Juzgado. — Montevideo 11 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 9155 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CARLEVARO BASTIAN, (144 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 9170 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL COSTANTINI, (168|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 8932 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA FRECERO de PONS, (82|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10 pub. 8973 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA STELLA SUAREZ de CASTRO, (126|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 8974 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR BRELLO BELLON, (118|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 8986 My.24-v.jn.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MARTOY de FIEDLER o FIELDER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9997 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPE MAISONNAVE SALDUNBER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 30 de 1937. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9996 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CONCEPCION o MARIA CONCEPCION GANTES FOUCE o FOUSE o DA FOUCE de PAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9995 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANGELICA CALVO TOJA de HEISZER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 24 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9564 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE ALBANO D'ALESSANDRO o D'ALESANDRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Mayo de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9839 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO EDUARDO BONILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9646 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CAROLINA o CAROLINA ROSA CHIESA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9648 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA SCIUTTO de POGGIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9653 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO VICENTE VANINI FRACHIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9672 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNESTINA VICTORINA o VICTORIANA o VICTORIANA BALASSI PIREZ o PIRIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 26 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9563 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA JULIA BERTOLDI de GOMEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 25 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9530 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BAUTISTA LABARRERE GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 25 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9447 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO o ALEKSANDRO o ALEKSANDER MAJEWKI o MAJENSKI o MAJEWSKI, citándose a herederos, acredores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9336 My.29-v.jn.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA PEREZ GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9337 My.29-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA FERRACO de MAINI, citándose a los herederos, acredores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9342 My.29-v.jn.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de SEVERA o SEVERA MICAELA BONILLA COMAS y de MARIA PAULA BONILLA COMAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Mayo 22 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9350 My.29-v.jn.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELIA VICENTE de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9258 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesin de VICENTE OTERO CARBALLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9270 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO MARTINEZ LOPEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 22 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9176 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLARA BALPARDA BLANCO de GIMENEZ o JIMENEZ de ARECHAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9086 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA RISSO de MENDIZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Abril 11 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 1.800.00 30|pub 7076 My 3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DAVID GRINFELD NUDELMAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 8433 My.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNESTO CASTELLON citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 7748 My.9-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO CHAVEZ, (64|79), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9862 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO o EDMUNDO WENCESLAO MAGNONE RODRIGUEZ (64 - 236), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 24 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9635 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELINA o VICTORIA EVANGELIA FERREIRA PASTOR o VICTORIA EVANGELIA PASTOR (64 - 211) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Mayo 24 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9557 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA BUCCI o RUCCI de GUERRA, (62-506), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 24 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9410 My.30-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERQUIMES JOSENDI, (L.o 58, F.o 85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9974 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ARAMBURU, (L.o 54, F.o 127), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Marzo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9938 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO FASCE, (L.o 59, F.o 358), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9936 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DI MATTEO, (L.o 59, F.o 291) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9937 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA CABRERA ITURVIDE (L.o 59 F.o 317), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lmaas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9673 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANA SERRANO PAZ de SERRANO y la de PEDRO SERRANO REY (L.o 59, F.o 338), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9229 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JUAN MAZZIOTTI ROCCO o JOSE MAZZIOTTI ROCCO (L.o 59, F.o 358), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9231 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA FERNANDEZ FERNANDEZ de NION (L.o 59, F.o 345), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 9232 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN VICTORIA CASAS FAZZIO, (L.o 59, F.o 373), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Juzgado — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9233 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL FLAMMINI, (L.o 59, F.o 369), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9234 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PEREYRO de DUARTE, (L.o 59, F.o 54), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — Raúl Trigo Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.00 30|pub. 8670 My 22-v.jn 30. Jul.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ARISTARCO POLITO (L.o 59, F.o 274), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 1.800.00 30|pub 8232 My.15-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA JUSTA MALLARINO, (L.o 45, F.o 456), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9105 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR u OSCAR ARNALDO GHISLANDI FAROPPA, (L.o 58, F.o 502), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9395 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA FERNANDEZ de TISSONI, (L.o 59, F.o 42), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — Raúl Trigo Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 9394 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARTINEZ, (L.o 59, F.o 50), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero, de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 9391 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DALMIRO o DALMIRO AURELIO VITTORI o VITTORI GABAS, (L.o 59, F.o 379), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9396 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ANTOLIN SANTANA, (L.o 58, F.o 659), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9457 My.30-v.jn.12.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CEBALLOS DOS SANTOS, (F. 29), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9979 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA SALA de SANCHEZ, (F. 173), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9977 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CHARLES WINDFORD o WINDFORD THOMPSON, (F. 902), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9976 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANZINO SCARONE, (F. 616), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 para estas publicaciones se habilitó la Feria Menor. — Montevideo, 21 de Junio de 1966. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9978 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CALERO de CURUTCHET, (F.o 912), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $600.00 10pub. 9755 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES QUINTANA DEANGELIS (F.o 174), citándose a los heredeeros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9625 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DIPACCE o DI PACCE (F.o 561), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8727 My.25-v.jn.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANUNCIATA MARIA GUERRA AGNESE, (A. 88 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 10001 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DE LEON CICCERO o MARIA LUISA DE LEON de ESCOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9999 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GILBERTO ACOSTA, (A. 274 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9998 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL DEL PLATO o DEL PLATO DEL GUERCIO y la de ANGELA DEL PLATO DEL GUERCIO (A 64|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600 00 10|pub. 9626 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GIORDANO (A 394|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9627 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GIORDANO de OTTONELLO (A 52|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $ 600.00 10|pub. 9628 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALINA EULALIA CASURIAGA BENTANCOUR o CASURIAGA BENTANCOR de BICAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9348 My.29-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO RAMON VIERA (A 64|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $ 600.00 10|pub. 9275 My.26-v.jn.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRA SUAREZ de BENIA, (A 62|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9274 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o ALEJANDRO ROBERTO UBOLDI TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10 pub. 9378 My.30-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO DIAZ o DIAZ PANTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9933 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO REPETTO COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 1.o de Junio de 1967. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9973 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA LUCIA GATTI CERIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Mayo de 1967 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub 9636 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIOMAR o LEOMAR PASTORINO CARTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9553 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BADANO o BADANO PELICASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 8996 My29-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ISIDRO CIFFONI o CIFFONI DALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9339 My.29-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTE o KONSTANTY o KOSTANTY ZADROZNY o ZADROZNY PYZIK o PIZKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10 pub. 8995 My.24-v.jn.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO o AMERICO JOSE CARDELLINO PLA, (L.o 63, F.o 407), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1965 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9620 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO MATEU ALFARRA (L.o 63 F.o 189) citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9824 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CARRION BILBAO, (L.o 63, F.o 389), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 25 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9556 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO DELGADO (L.o 63 F.o 381), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9344 My.29-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA de los DOLORES o MARIA DOLORES FACHAL de FARIÑA, (L.o 63, F.o 473), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 9109 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO KASANOFF o KASSANOFF o KAZANOFF, (L.o 61, F.o 645), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 8987 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMANUEL c MANUEL DOMENIGHETTI (L.o 63 - F.o 421), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800 00 30|pub. 6501 Ab.26-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de UBALDO PORTO y MARIA ANTONIA TORRES de DE SANTIS, (L.o 2, F.o 198), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 9947 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LARRAZA, (L.o 2, F.o 223), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 9945 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ODOLFO ABELLA o ABELLA VIERA, (L.o 2, F.o 220), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9944 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MARIA SEGUI de COITINHO, (L.o 2, F.o 208), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9941 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA LOPEZ LEIRA, (L.o 1, F.o 567), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9939 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA CABRERA de RIGOLI o DELIA CABRERA NICOLETTA de RIGOLI, (L.o 2, F.o 239), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9948 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SILVIO o SILVIO PABLO o SILVIO P. o PABLO PERCIVALE o PERSIVALE CASSARINO (L.o 2, F.o 103), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 9223 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME CARMELO CARBALLO CATENA o JAIME C. CARBALLO (L.o 2, F.o 222), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9227 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL SECUNDINO MENENDEZ MAS o MAZ, (L.o 2, F.o 224), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9104 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBANO o ALBANO ANIBAL o ANIBAL ALBANO CORTINHAS, (L.o 2, F.o 45), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $600 00 10|pub. 9012 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PEÑA o ENRIQUE PEÑA RODRIGUEZ, (L.o 2, F.o 179), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800 00 30|pub. 8889 My.23-v.jn.30 Jl.21-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO CASTILLO (L.o 2, F.o 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800 00 30|pub. 6853 Ab.28-v.jun.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ANTONIO PEREZ, (L.o 2, F.o 224), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600 00 10 pub. 9384 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIA MARTINEZ de SILVA, (L.o 1, F.o 636), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9390 My.30-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL RAMON NIEVES o NIEVES PEREZ (L.o 2, F.o 33), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9950 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO FERNANDEZ MENENDEZ (L.o 2, F.o 83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9951 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO COLMAN BENTANCOR (L.o 2, F.o 104), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9954 Jn.5-v.jn.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA AMELIA FERRANDO de FULQUET, (125|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 9857 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO CALCAGNO DELFINO, (131|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 9826 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA AGUERREBERE de LATASTE (141|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 9622 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GARCIA (295|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 9651 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL NOVAS VIGO, (121|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600 00 10 pub. 9413 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESLAO PODBIELSKI POLTORAKOW o POLTARAROW (395|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 8622 My.25-v.jn.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA GHERSI o GUERSI o GHERZI o GUERZI FERRARI de CROSA o CROSSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 25 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 9428 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA o CATALINA o MARIA CATALINA MEYER CORDOBA y DELFINA MEYER CORDOBA de DAVIE, citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 9476 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIA JACINTA o JACINTA GARCIA de CARY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9334 My.29-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE GUROVICH GEOHER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9335 My.29-v.jn.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ALDAO GIMENEZ, citándose a herederos, acredores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 22 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9341 My.29-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO DAMIREZ o DAMIRIS PAPALU y la de JOSEFA ANTONIA ALDUCIN de DAMIREZ o DAMIRIS PAPALU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9352 My.29-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JORGE ENRIQUE SARDESON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 9259 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO VALENTIN CARRASCO SOBRERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9175 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO GANDOLFO RICCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 8975 My.24-v jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUVIGES ARTURO o ARTURO MUNIZ MEDEROS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10.pub. 8976 My.24-v.jn.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIO PRADO PINTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Marzo 31 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 5082 My.17-v.jn.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENILDA o ENILDA GERMANA DOMINGA DE LORENZI o DE LORENZI de GALLO (1 - 238), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 9982 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ, 1|443), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6o piso. — Montevideo, Mayo 25 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10.pub. 9411 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ISMAEL AGGIERNI, (2|512), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 12 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9450 My.30-v.jn.12

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MILAN BOBINAC (2 - 470), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Mayo 24 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9346 My.29-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MINIÑO BRITOS o BRITO, (2|534), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Jozgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 22 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 8988 My.24-v.jn.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SUAREZ, (L.o 59, F.o 320), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9932 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMA BEATRIZ MURIALDO PARODI o MORIALDO PARODI (L.o 58, F.o 446), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9957 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MARPONS FOUBERT (L.o 59, F.o 376), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9230 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SEBASTIAN RODRIGUEZ ESPANTOSO (F. 943), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9980 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de sucesión de GREGORIA o GREGORIA TIMOTEA HIPOLITA ETCHART de ARLAS y JOSEFA ARLAS de CANAVERI (F. 37), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 9983 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VILLAR PONTON, (F.o 172), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub 8947 My.24-v.jn.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO GANDIOLI RUIDIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600 00 10|pub. 10000 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO VIDAL ALPUY BENTANCOR o BENTANCUR o BENTANCURT, (A 75|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 9837 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS DUARTE y de FAUSTINA DECAL, (A 1559), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 9724 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS NOVAK NOVAK citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9588 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LEONCIO MARIA ROCCO ROCCO (A 377|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub 9629 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR NICOLAS CETRARO MARSIGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9562 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILISA o BASILICIA LAURITO o LAURITA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9559 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIUSTO o JUSTO FERRONATO ROMANELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9347 My.29-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ALEJANDRO NEVES MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9271 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA PEREZ de FUNES (A 143|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9272 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BELLO de CARTOLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9177 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA MARIA o AMANDA o MARIA o MARIA AMANDA RIVAS de ASTENGO (A 135|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9273 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MAXIMILIANO BENITEZ, (A 137|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 9429 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA GALUN de PIWEN o ITE RIVKE GALUNAS BLECHMAN de PIWEN, (A 129|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10 pub. 9430 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ BAEZ, (A 125|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 9431 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tura de la sucesión de ROMAN LABAT ARRICAR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 9454 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA TOMASA FERNANDEZ de SAINZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Asimismo, y por igual término se citará especialmente a: Tomasa Fernández Arce; Ascensión, José, Ricardo y Cayo Torres Fernández; Juan Manuel y María Celestina de la Torre Fernández; Iñigo y Esther Fernández y Benito Diez Andino Fernández (sus sucesores o causa habientes a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Montevideo, 10 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet Actuario adjunto.
1) $ 3.500.00 30|pub. 8548 My.30-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMANDA RODRIGUEZ de FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de Mayo de 1967. — Orestes Ballestrino, Actuario.
1) $400.00 10|pub. 9728 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 3 de Mayo de 1967. — Escribano Juan Manuel Sarasúa Macció, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9733 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TROGILDO FERRERA BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10014 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SULPICIA BENTANCOR de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 9811 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS EGUREN o EGUREN GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Mayo de 1967. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 9810 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA CUADRO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 9809 Jn.2v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA LLAMBI de NIEVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 9449 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS ROMULO HERNANDEZ PRIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 9085 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO NICOMEDES MARTINEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9796 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MORASCO MANZI de MAZZUCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9795 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO BRUNATI ANTONELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9794 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ATANASIO ACOSTA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10 pub. 9793 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS VARELA VILLAMARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9791 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA CAMACHO de GUIDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9790 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GIMENEZ de TOYES o ISABEL GIMENEZ de SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9789 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BRUZZONE PIZZORNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9788 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS QUIRCO PIÑEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9787 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO SATURNINO MESA CAMPERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9786 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MOSERLE ZAMPIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de Mayo de 1967 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9785 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 20 de Febrero de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 9784 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA EMALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9783 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TORIBIO BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10 pub. 9782 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO HERNANDEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Las Piedras, 26 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9781 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ELIAS CAMEJO SANCION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de Abril de 1967 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9780 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO CABRERA e IGNACIA RODRIGUEZ de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9836 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO LAUDISIO ORLANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de Diciembre de 1966 — Hugo Alvez, Actuario
1) $600.00 10|pub. 9835 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber las apertura de las sucesiones de ADELAIDA GARCIA de DIAZ o ADELAIDA GARCIA GARCIA de DIAZ; PAULA JUANA o JUANA PABLA DIAZ GARCIA; MARIA MERCEDES o MERCEDES MARIA DIAZ GARCIA; ELENA DIAZ GARCIA; FRANCISCA AMELIA DIAZ GARCIA y CANDIDA ADELAIDA DIAZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9792 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GATTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 16 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9047 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ACOSTA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de Diciembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10 pub 8948 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO TOMAS RODRIGUEZ o RODRIGUEZ APEXTCHE o RODRIGUEZ APESETCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 8983 My.24-v.jn.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO ABRAHAM CIAPPESONI MARAFFI, (L.o 4, F.o 446), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 12 de 1967. —. Celina F. de Maceiras, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 9738 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA CACERES BETANCOR de MARRERO, (L.o 4, F.o 465), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 26 de 1967. — Celina F. de Maceiras, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 9737 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FUMERO, (L.o 4, F.o 298), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 13 de 1967. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9735 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de MARCOLINA GUTIERREZ de IZZI, (L.o 4, F.o 424), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 2 de 1967. — Celina F. de Maceiras, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 9736 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ONISKO PEDRO (L.o 4, F.o 7 N.o 530), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de Diciembre de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $1.200.00 20|pub. 8489 My.19-v.jn.1.o. Jn.20-v.jl.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RAVA de BRAIDA (L.o 4, F.o 418), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 2 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9205 My.26-v.jn.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO o ISIDORO VICENTE BONIFACINO CROSSA o CROSA (L.o 4, F.o 400), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 19 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9206 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BERRUTTI (L.o 4, F.o 385), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 17 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9207 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CEFERINO GARCIA o CEFERINO GARCIA RAMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de Mayo de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9529 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA SOLIMANDO LEONE o ANTONIA SOLOMANDO LEONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de Mayo de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9522 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ALVARO CASARIEGO y MARIA CORREA FARIA de CASARIEGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de Mayo de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9521 My.31-v.jn.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 27 de Abril de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Act.
1) $ 600.00 10|pub. 7416 My.31-v.jn.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL VANOLI FERRARI o ANGEL VANOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de Mayo de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9526 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMO BERNABE MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de Mayo de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9527 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ARIEL SARTORIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de Abril de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9528 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATILDE GONZALEZ de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de Abril de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9520 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONFESOR PEREIRA DAS NEVES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de Mayo de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9519 My.31-v.jn.13.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA IRENE SCHOPF de POZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9439 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ARTURO POZZI CELIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 19 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9438 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EUSEBIO CRUZ PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9376 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO o SANTIAGO BENIGNO FABER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 9 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9375 My.30-v.jn.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROVETA VIGNOLO o JOSE NICOMEDES ROVETTA o ROBETTA VIGNOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de Abril de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9182 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA CHIOVINO de COLMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Marzo 28 de 1967. — Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9964 Jn.5-v.jn.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA FORTUNATA GIULIANI o GUILIANI o GUIGLIANI LOZADA de GUIDO; (L.o 1, F.o 367), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de Mayo de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 9465 My.30-v.jn.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO ARTEMIO RODRIGUEZ (L.o 1, F.o 384), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Mayo 8 de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9188 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIRTA CABRERA CAMACHO de LANZARE o LANZARES o MIRTA CABRERA LANZARE o MIRTA CABRERA CAMADES o CAMADIS de LANZARES o LANZARE y de ANA CAMACHO de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 11 de 1967. — Carlos M. Vago Reyes, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9485 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA IGUA o HIGUA PARADA de SANABRIA o AMELIA IGUA de SANABRIA o MARIA o MARIA AMELIA IGUA o HIGUA de SANABRIA, citándose a los interesados acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 10 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8905 My.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAREO OLARTE o de OLARTE ARECHAVALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Abril 18 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 8909 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de GILA MEDIZA GOROSTIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 17 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 8908 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA GRUN de PASTORINO y de ENRIQUE PASTORINO COLIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 26 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 8907 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA PAVEN de CARRERAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 3 de 1967. — Escribano Homero Pereira Sánchez, Actuario Interino.
1) $600.00 10 pub. 8906 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 13 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9596 Jn.1.o-v.jn.14.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN MANSULINO de MAS e HIPOLITO LEANDRO MAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 9714 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA CABRERA o CABRERA de PEDRUCCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9723 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CASTELLINI o MARIA DOMINGA CASTELLINI de DELL'OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $).00 10|pub. 9722 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA REY de VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9720 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO MARCOS PALAVEZ MONTERO o MARCOS o EUSEBIO PALAVEZ o PALAVEZ OJEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9721 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA SOFIA ORAMAS APARICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9719 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GIORDANO o PEDRO GIORDANO MAZZARELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9718 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA GIMENEZ de BEDAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9717 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ANA CANAPALE o ANA CATALINA CANAPALE de PEREZ; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9715 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA ARTIGAS AYALA de ALBORNOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Mayo de 1967.

— Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9716 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO ALFONSO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9551 My.31-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TELLAGORRY RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 23 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9969 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GOMEZ PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante Juzgado. — Minas, Mayo 23 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9971 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO BARRETO o IGNACIO SEVERO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 17 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9970 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA JACINTA APARICIO DE DEL PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 12 de 1966 — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9985 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MELOGNO de EIZMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 17 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10011 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO o EUSEBIA ORTIZ CEDRES o SEDRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 24 de 1967 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9759 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALONSO MOREDA o MANUEL ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Mayo 23 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9758 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA LORENZO de AYALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 3 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9180 My.26-v.jn.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO TESEO BOERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término legal de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Abril 12 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 1 800 00 30|pub 6948 My.2-v.jun.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO OLIVERA PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 23 de 1967. —
1) $ 600.00 10|pub. 9760 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO DE LEON o DE LEON CABALLERO o DE LEON Y CABALLERO, y la de DIOMEDES o LEOMEDES o ANA DEOMEDES DE LEON de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 19 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9608 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE JUAN RODRIGUEZ ONTANEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 11 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9607 Jn.1.o-v.jn.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE HILDA CUEVAS de RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 11 de 1967. — Alberto Marrques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9606 My.1.o-v.my.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO PEREIRA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 6 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9605 Jn.1.o-v.jn.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVA MELLI de PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Abril 27 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9604 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEAZAR CASTELLANO o CASTELLANOS CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Mayo 15 de 1967. — Alberto Máques Rimoldi, Actuario
1) $600.00 10|pub. 9443 My.30-v.jn 12.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz, de la Primera Sección de Maldonado, doctora Irene Bruno de Córdoba, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARIA TOR OLIVERA o RAMON MARIA TORT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 6 de 1967. —Irene B. de Córdoba, Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 9444 My.30-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELIDA PAULA GIANI de MUZIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Mayo de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 9918 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don DAVID CADENASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Mayo de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 9917 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL TAMBUSCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 19 de Mayo de 1967. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9922 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA ANCHORENA de SALVATIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Mayo de 1967. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9921 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARGARITA AUSCARRIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Abril de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 9920 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMERICO EUGENIO UNAMINZAGA LEUNDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 5 de Mayo de 1967. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9924 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MERCEDES ADELA RONCA SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Mayo de 1967. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $6.0000 10|pub. 8923 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELERMA PERFECTO de BRITOS o BELERMA PERFECTO de BRITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de Abril de 1967. — Escribano María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 8924 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don HECTOR AROTCE ALBARENQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de Mayo de 1967. — Escribano María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 8925 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO TATARCHENKO CUBASA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Abril de 1967. — Escribano María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $600.00 10 pub. 8926 My.24-v.jn.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMELA VALLEJO de JESUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9919 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA UNAMUNZAGA LEUNDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Mayo de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9923 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA BRAGA de SERRA o MARIA VIOLETA GRAGA de SERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de Mayo de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 8927 My.24-v.jn.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPA ROSARIO ROSALES de MOLINELLI, de EDUARDO ARCADIO ROSALES, de MARCOS MARIA ROSALES y de FLORENCIA ROSALES de DELUQUI, citándose a los herederos, especialmente a Eduardo Anastacio, Eduviges y Ciriaco Rosales, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para los emplazados personalmente. — Paysandú, 5 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria, Adjunta.
1) $ 1.800.00 30|pub 7788 My.10-v.jn.22

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la quinta sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA GONZALEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Guichón, 24 de Abril de 1967. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 9914 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la quinta sección de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO PABLO SELLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Guichón, Abril 24 de 1967. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 9916 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la quinta sección judicial de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DANDALUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados
1) $ 600.00 10|pub. 9620 Jn.1.o-v.jn.14.
a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Guichón, Marzo 16 de 1967. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 9915 Jn.5-v.jn.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA ZABALETA de VITTORI o EMILIA ZABALETA ECHEGUI de VITTORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 9 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 600 00 10|pub. 8869 My.23-v.jn.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado de Paz — Ciudad de Young, Marzo 14 de 1967 — Fraín M. Morales, Juez de Paz.
1) $600.00 10 pub. 8928 My.25-v.jn.7

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CUMINI o JUAN CUMINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 25 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 9479 My 31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN o BENJAMIN OTAZU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 12 de Mayo de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 9473 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIA VIERA de SOPEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 5 de 1967 — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 9472 My 31-v.jn.13.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MORAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 24 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9481 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCACIO SANTOS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 26 de 1967. — Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9480 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ODORICO BUSTAMANTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 12 de 1967 — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9478 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA ALCIDIA BERRUTTI de ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 19 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9471 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 24 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 9470 My.31-v.jn.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA UMPIERREZ de ALTEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 23 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9508 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA DEMOCRACIA ACUÑA de BUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 17 de 1966 — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub 9040 My.25-v.jn.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA PEREZ de ESCOBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de Mayo de 1967. — Esc. Julio C. Abelenda, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9938 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de Mayo de 1967. — Esc. Julio C. Abelenda, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9901 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL MACHIAVELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Salto, 1.o de Agosto de 1963. — Julio Abelenda, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 9692 Jn.1.o-v.jn.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MAURO MAIOCCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de Mayo de 1967. — Esc. Julio C. Abelenda, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 9694 Jn.1.o-v.jn.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN BILBAO POPELKA de AZAMBUJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de Mayo de 1967. — Esc. Julio C. Abelenda, Actuario adjunto
1) $ 600.00 10|pub. 9468 My 31-v.jn 13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO GIAMBIASSI o GIAMBIAGGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 16 de Mayo de 1967. — Escribano Julio C Abelenda Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 8952 My 24-v jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA DONATO de FALCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de Abril de 1967. — Escribano Manuel Ferreira, Actuario.
1) $600 00 10|pub. 8951 My.24-v.jn.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MONICO LECHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 17 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9986 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO CHIAPPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 17 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9987 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CAVANA o CAVANNA o CABANNA CARRARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 17 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9990 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO ANASTASIO BERTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 17 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 9989 Jn.5-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA ESTANISLADA MENDEZ PALOMEQUE de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 24 de 1967. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9900 Jn.2-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR APA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 11 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 9692 My.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL DE LUCA DI GIACOMO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 25 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
1) $600.00 10|pub. 9695 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLINARIO WUILLIMAN o WUILIMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 30 de 1966. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 9187 My 26-v jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA NETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 20 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $600 00 10 pub 8953 My 24-v.jn.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RECIERE o RECIERI FELICIANO CHACON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 18 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 9637 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA BONIFACIA ALVAREZ de RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 16 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 9638 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO KRASOUSKI LOUCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 23 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 9639 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA INTHAMOUSSOU o INTHAMOUSSU de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 15 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 9640 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA CORTALEZZI de SGORLO o AIDA CORTALEZZI ANTOGNAZZA de ESGORLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 9641 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO o ELVIO o ELVIO PABLO BRUNE VIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 16 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 9642 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO MIRABILE o MIRABILI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 15 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 9661 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA PEREZ de GONZALEZ o ANTONIA PEREZ CEDRES de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 16 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 9660 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA MOREIRA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 4 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 9659 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO PACHECO CONCEPCION citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 9 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 9658 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS CAMEJO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 2 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 9657 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO FABRICIO IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 13 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 9656 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JULIAN MASCHERONI ROLANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 2 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 9655 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDINO RAMON o UBERFIL BENTANCOR CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 12 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9211 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN PEDRO GERVASINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 21 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9212 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPE DIAZ GONZALEZ, ESTEBAN DIAZ CARRIZO, CANDIDO DIAZ CARRIZO, MARIA ANTONIA DIAZ CARRIZO de RODRIGUEZ y PEDRO o JUAN PEDRO DIAZ CARRIZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 17 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600 00 10|pub. 9213 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA BENTANCOR de LORANT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Mayo 17 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9214 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO BARRETO o BARRETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 9 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9216 My.26-v.jn.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ARTURO PERAZZA o PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 4 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9215 My.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la

sucesión de EULOGIO MARTINEZ MONTELONGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 15 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600 00 10 pub. 9217 My 26-v.jn 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ALEJA REYES de RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 9 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) $ 600.00 10 pub. 9218 My.26-v.jn.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR MARTA BAUZA o PILAR MARTA de NAYA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 9 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 9128 My 25-v jn.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO OSORES YACO o VICTORIANO OSORES, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Mayo 12 de 1967
1) $600 00 10|pub. 8904 My.24-v.jn.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA PROTI o PROTTI de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 28 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 9634 Jn.1.o-v.jn.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña RAMONA JUANA CABRERA de DERAGON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó. Octubre 14 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9287 My 26-v jn.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ELISA GOMEZ POSADA de VALDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 18 de 1966. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10 pub. 9288 My 26-v.jn.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GERMAN OLIVERA FERREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 16 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta
1) $ 600 00 10|pub. 9289 My 26 v jn.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don TOMAS SOSA RAMOS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó Mayo 4 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 9290 My.26-v.jn.8

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don JUVENTINO VELAZQUEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 7 de Abril de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600 00 10|pub. 9201 My.26-v.jn.8.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FALCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de Mayo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta
1) $ 600 00 10|pub. 9248 My.26-v jn.8

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de Abril de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta
1) $600.00 10|pub 8940 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO HECTOR HERNANDEZ o HECTOR HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de Abril de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub 8941 My24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA o ILDEFONSA DORILA BALBUENA de ECHENIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 12 de Mayo de 1967 — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 8917 My 24-v.jn.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA ALZUETA de ACOSTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 8 de Mayo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actutria Adjunta
1) $600 00 10 pub 8918 My.24-v jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GINAR LEMOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de Mayo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta
1) $600 00 10|pub. 8919 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 12 de Mayo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra Actuaria Adjunta
1) $600 00 10 pub. 9451 My 30-v jn.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR LUCIA o LEONOR L. o LEONOR POMATTA o POMATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, Mayo 23 de 1967 — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $600.00 10|pub 9452 My 30-v jn 12.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

ENRIQUE R. PICERNO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 9099, se hace saber a MARIA DOMINGA PEREIRA de GULARTE, a sus herederos, causahabientes o a los que se crean con algún derecho al inmueble ubicado en la 16 sección judicial de Canelones, Padrón 2629, solar número 40 plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano, promitente vendedor Dante Iocco, que transcurridos 15 días de la última publicación, habrá caducado la promesa de venta.
2) $ 1.350 00 15|pub. 9095 My.25-v.jn.14.

BALNEARIO VILLA ARGENTINA

Art. 10, Ley 20 Setiembre 1933. Habiendo transcurrido 4 años sin efectuar pago de cuotas de precio, se advierte a los siguientes promitentes compradores o a sus herederos, o causahabientes, que transcurridos quince días desde la última publicación, habrán caducado sus derechos de compra de los inmuebles sitos en el Balneario Villa Argentina, de la 7.a sec. jud. de Canelones, a saber:

Vicente J Laguardia, solar 4, manzana 1; Anibal Carámbula, solar 9, manzana 11; Eduardo Evheracher, solar 6, manzana 19; Luis Somma, solar 24, manzana 30, Eduardo Fraga, solar 21 manzana 2 — Aragón S. A., Colonia 2179, de 11 a 12 y de 18 a 19 horas.
2) $ 1.800 00 15|pub. 9055 My 25-v jn.14.

BANCO PAN DE AZUCAR

Ley de 20 Setiembre de 1933, art 10. Se adierte al señor WADYS ALVIRA CATALURDA, o a sus herederos o causahabientes que habiendo transcurrido más de 4 años sin efectuar pago de cuotas de precio de compra del solar 3 de la Manzana "G" del Barrio "El Molino" sección judicial, 1.a del Departamento de Maldonado, promesa inscripta con el número 1878 al folio 6072 del libro 124 que transcurridos 15 días habrán caducados sus derechos sobre el solar de referencia — San Carlos, 17 de Abril de 1967 — Escribanía Figoli.
2) $1 800 00 15 pub 8515 My 19-v.jn.8.

BANCO DE SAN JOSE

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N.o 9.099, de Setiembre de 1933 y para la caducidad de la promesa de enajenación de inmuebles a plazos referente al solar que se dirá se hace saber al siguiente promitente comprador o a sus sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar, que pasados quince días desde la última publicación de este aviso, sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrá caducado todo derecho que pudiere corresponderle sobre el solar que se indica:

Décima Sección Judicial del Departamento de Colonia, solar 4, manzana 2, padrón 829 m|á., nombre: Ricardo Arturo Estévez Schmidt. — Banco de San José.
2) $ 2.250.00 15|pub. 9643. Jn.1.o-v.jn.22.

3-Convocatorias Comerciales

ULTRAMARES S. A.

De acuerdo a lo establecido por los estatutos se convoca a los accionistas de Ultramares S. A., para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 14 de Junio de 1967, a las 10 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1356, piso 1.o, para tratar el siguiente orden del día:

1 o) Reforma de Estatutos; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha indicada para la Asamblea.
3) $ 900 00 10|pub. 9278 My.26-v.jn.8.

MOLINO SALTEÑO S. A.

EXTRAVIO DE ACCIONES

Se hace publico que se han extraviado los siguientes títulos correspondientes a acciones emitidas por "Molino Salteño S. A.", que se indican a continuación:

Título emitido al portador, N.o 124, por las acciones Nos. 216 al 220 Valor $ 5.000.00
Título emitido al portador, N.o 129 por las acciones 241 olo Valor $ 5.000.00.
Título nominativo N.o 154. Valor $ 5 000.00.
Título Nominativo N.o 185. Valor $ 5 000 00.

Se recomienda a quienes los hubieren encontrado, o poseyeran a cualquier título, se sirvan comunicarlo a la empresa emisora "Molino Salteño S. A." con domicilio en la Avda Barbieri N.o 1103 de la ciudad de Salto. República Oriental del Uruguay.

Pasados 15 días de la última publicación en el Diario Oficial, tales documentos se considerarán sin valor y la empresa emitirá sus correspondientes sustitutos — El Directorio
3) $ 1.500.00 10|pub. 8954 My.24-v.jn.6.

COMPAÑIA INTERCONTINENTAL DE HOTELES URUGUAY S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 12 de Junio de 1967, a las 18 horas en Plaza Independencia 759, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance, cuento de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1966; 2.o Fijación del número de Directores y elección de éstos; 3.o Elección de Síndico y suplente; 4.o Fijación de retribución para Directores y Síndico.

Nota: Los señores accionistas deberán inscribir sus acciones, mediante depósito de las mismas o certificado bancario.

La inscripción se realizará en la secretaría social (Plaza Independencia 759), con tres días de anticipación al de la asamblea. — El Directorio

3) $1.440.00 5|pub. 9440 May.30-v.jun.8.

COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND

De acuerdo al artículo 20 de los estatutos, el Directorio de la Compañía Uruguaya de Cemento Portland, convoca a los señores accionistas a la asamblea General ordninaria, a celebrarse el día 15 de Junio próximo, a las 10 horas, en su local social de la calle Zabala 1338, a efectos de tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico correspondiente al cuadragésimo octavo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1966; 2.o Retribución a Directores y Síndico; 3.o Distribución de utilidades; 4.o Elección de nueve Directores; 5.o Elección de Síndico titular y suplente; 6.o Designación de dos accionistas que conjuntamente con el Presidente de la asamblea, aprobarán y firmarán el acta de la misma.

El Directorio previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales para tomar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados expedidos por las instituciones bancarias que han sido aprobadas a tal efecto por el Directorio, en la Secretaría de la Sociedad, con dos días de anticipación al fijado para la Asamblea, recabando el correspondiente recibo que les servirá de entrada a la misma. — Montevideo, 29 de Mayo de 1967. — El Directorio.

3) $1.350.00 5|pub. 9574 My.31 v.jn.6.

INMOBILIARIA SARASOLA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 27 de Junio de 1967 en la Avda. 8 de Octubre 4530 a la hora 18. Orden del día:

1.o) Consideración de la memoria balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y liquidación de utilidades del séptimo ejercicio; 2.o) Elección de Directores y suplentes para el nuevo ejercicio; 3.o) Nombramiento de Síndico y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General.

De acuerdo con el artículo 27. los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. — Montevideo, Junio de 1967 — José M. Sarasola Presidente

3) $ 750.00 5|pub. 9618 Jn.1.o-v.jn.7.

ALMACENAJES Y CREDITOS S. A. ALCRESA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Séptimo Ejercicio Social

En cumplimiento del artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 14 de Junio de 1967 a las 10 y 30 horas. en su sede social, calle Cerrito número 352, para considerar la siguiente orden del día:

A) Considerar la memoria, el balance anual, la cuenta de ganancias y pérdidas y decidir el destino a darse a las utilidades; B) Elección del Directorio; C) Asuntos varios; D) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el señor Presidente (artículo 24 de los estatutos).

Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar con tres días de anticipación sus acciones o certificado bancario de depósito en las oficinas de la sociedad, donde se les entregará el recibo correspondiente en el que constará el número de acciones, valor de las mismas y votos que le correspondan. — El Directorio.

3) $ 630 00 3|pub. 9219 Jn.2-v.jn.6.

BALNEARIO SAN RAFAEL SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establece el artículo 15 del estatuto social de Balneario San Rafael S. A. se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 22 de Junio a las 11 y 30 horas en sus oficinas del Pasaje Salvo, piso 4, escritorios 406, en la que se tratará la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al 16o. ejercicio vencido el 30 de Junio de 1965, con el informe del Síndico (artículo 14); 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (artículo 19)

El Directorio hace presente que para asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones donde lo determine la convocatoria, con tres días de anticipación del fijado para la asamblea. En sustitución de las acciones se admitirán certificados de depósito de las mismas, extendidos por un Banco. Los accionistas recibirán de la sociedad una constancia de su depósito que los habilitará para incorporarse a la asamblea y votar en ella (artículo 17). Las asambleas estarán habilitadas para resolver, si se hallan presentes accionistas que representen la mitad del capital integrado, por lo menos. Pasada media hora sesionará con el número de accionistas presentes y resolverá los asuntos sometidos a su consideración. En cualquier caso las asambleas tomarán sus resoluciones válidamente por mayoría de votos de los accionistas presentes, debiendo ser acatadas por los disidentes y ausentes (art. 18). — Montevideo, Junio de 1967. — El Directorio.

3) $ 990.00 3|pub. 9805 Jn.2-v.jn.6.

De acuerdo a lo que establece el artículo 15 del estatuto social de Balneario San Rafael S. A. se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 22 de Junio de 1967 a las 11 horas en sus oficinas del Pasaje Salvo, piso 4, escritorio 406, en la que se tratará la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al 15o. ejercicio vencido el 30 de Junio de 1964, con el Informe del Síndico (artículo 14); 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (artículo 19

El Directorio hace presente que para asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones donde lo determine la convocatoria, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. En sustitución de las acciones se admitirán certificados de depósito de las mismas, extendidos por un Banco. Los accionistas recibirán de la sociedad, una constancia de su depósito, que los habilitará para incorporarse a la asamblea y votar en ella (art 17). Las asambleas se constituirán a la hora señalada en la convocatoria y estarán habilitadas para resolver, si se hallan presentes accionistas que representen la mitad del capital integrado, por lo menos. Pasada media hora sesionará con el número de accionistas presentes y resolverá los asuntos sometidos a su consideración. En cualquier caso las asambleas tomarán sus resoluciones válidamente por mayoría de votos de los accionistas presentes, debiendo ser acatadas por los disidentes y ausentes (artículo 18). — Montevideo, Junio de 1967. — El Directorio.

3) $ 990.00 3|pub. 9804 Jn.2-v.jn.6.

De acuerdo a lo que establece el artículo 15 del estatuto social de Balneario San Rafael S. A. se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 22 de Junio de 1967, a las 10 y 30 hs., en sus oficinas del Pasaje Salvo, piso 4, escritorio 406, en la que se tratará la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al 14o. ejercicio vencido el 30 de Junio de 1963, con el informe del Síndico (artículo 14); 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (artículo 19)

El Directorio hace presente que para asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones donde lo determine la convocatoria, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. En sustitución de las acciones se admitirán certificados de depósito de las mismas, extendidos por un Banco. Los accionistas recibirán de la sociedad, una constancia de su depósito, que los habilitará para incorporarse a la asamblea y votar en ella (art. 17). Las asambleas se constituirán a la hora señalada en la convocatoria y estarán habilitadas para resolver, si se hallan presentes accionistas que representen la mitad del capital integrado, por lo menos. Pasada media hora sesionará con el número de accionistas presentes y resolverá los asuntos sometidos a su consideración. En cualquier caso las asambleas tomarán sus resoluciones válidamente por mayoría de votos de los accionistas presentes, debiendo ser acatadas por los disidentes y ausentes (artículo 18). — Montevideo. Junio de 1967. — El Directorio.

3) $ 990.00 3|pub. 9803 Jn.2-v.jn.6.

De acuerdo a lo que establece el artículo 15 del estatuto social de Balneario San Rafael S. A. se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 22 de Junio de 1967 a las 10 horas, en sus oficinas del Pasaje Salvo, piso 4, escritorio 406, en la que se tratará la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al 13o. ejercicio vencido el 30 de Junio de 1962, con el Informe del Síndico (artículo 14); 2.o) Fijación del número de Directores titulares y suplentes a elegir, y elección de los mismos; del Síndico titular y suplente (artículo 14); 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea artículo 19)

El Directorio hace presente que para asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones donde lo determine la convocatoria, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. En sustitución de las acciones se admitirán certificados de depósito de las mismas, extendidas por un Banco. Los accionistas recibirán de la sociedad. una constancia de su depósito, que los habilitará para incorporarse a la asamblea y votar en ella (art. 17). Las asambleas se constituirán a la hora señalada en la convocatoria y estarán habilitadas para resolver, si se hallan presentes accionistas que representen la mitad del capital integrado, por lo menos. Pasada media hora sesionará con el número de accionistas presentes y resolverá los asuntos sometidos a su consideración. En cualquier caso las asambleas tomarán sus resoluciones válidamente por mayoría de votos de los accionistas presentes, debiendo ser acatadas por los disidentes y ausentes (artículo 18). — Montevideo. Junio de 1967. — El Directorio.

3) $ 1.080.00 3|pub. 9802 Jn.2-v.jn.6.

NEPTUNIA S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 24 de Junio de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Juncal 1395, piso 2, escritorio 11, para tratar la siguiente orden del día:

1) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2) Informe del Síndico (Art. 44); 3) Consideración de la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1967 (Art. 20); 4) Distribución de utilidades (Art. 46); 5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta (Art. 31).

Nota: De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, los señores accionistas que se propusieran participar de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios del depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad, Juncal 1395, piso 2, escritorio 11, antes del 22 de Junio de 1967. — Montevideo, Mayo de 1967. — El Directorio.

3) $900.00 5|pub. 9757 Jn.2-v.jn.8.

COMPAÑIA ESTANCIAS Y COLONIAS URUGUAYAS S. A.

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Junio de 1967, a las 12 horas, en el local de la calle Paysandú 1094, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para verificar el quórum y demás formalidades previstas por el artículo 15 de los estatutos; 2.o) Consideración de los informes del Directorio y de la Comisión de Cuentas; 3.o) Consideración y aprobación del balance general y de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios finalizados el 31 de Agosto de 1966; 4.o) Destino de las utilidades; 5.o) Fijación del número de Directores; 6.o) Designación de los nuevos Directores y de los miembros de la Comisión de cuentas; 7.o) Remuneración de los miembros del Directorio; 8.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene que los accionistas para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad o presentar en ella el recibo bancario de depósito, con un día de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

3) $3.150.00 15 pub. 10038 Jn.5 v.jn.26.

DIATAN S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 22 de Junio de 1967, a la hora 10, en nuestro local social, calle Colombia 1318, de esta Capital, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Memoria; 2) Balance general; 3) Cuenta de pérdidas y ganancias; 4) Proyecto de distribución de utilidades; 5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta respectiva.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 24 de los estatutos sociales, para poder formar parte de la asamblea, deberán depositar con 48 horas, de anticipación, en las oficinas de la sociedad, calle

Colombia 1318, sus acciones o en su defecto, un certificado bancario que acredite su posesión.
3) $540.00 3 pub. 10037 Jn.5 v.jn.7.

4—Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS
Emplazamiento

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis, del Consejo Departamental de Montevideo, los señores Héctor José Caorsi Ayala, Edward Denis Caorsi Crowe y Edgard Caorsi Crowe, solicitando se expida título duplicado a nombre de Pedro Caorsi, del sepulcro N.o 119 bis del Cementerio del Buceo, por extravío del primitivo, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días, previniéndo se a quienes se creyeren con derecho, que tienen un plazo de treinta (30) días para interponer sus reclamos. — Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966. — La Dirección.
4) $1.200.00 10|pub. 9543 My.31 v.jn.13.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO
NECROPOLIS

Se emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el Panteón N.o 5 (cinco) Cuadro 1 (uno) (Cementerio Viejo), que figura en los Registros de esta Junta L. Autónoma, a nombre de la Suc. de don Manuel Rosas, estableciéndose un plazo de treinta días (30) a partir de la fecha, para presentarse ante nuestras oficinas. De acuerdo en un todo a gestiones promovidas por Expediente G. 23538 de 1967. — Pando, a 22 de Mayo de 1957.
4) (C.O.) 30|pub. 31169 Jn.2-v.jn.14.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V. 10 año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMIRO BOUZAS REY y MARIA TERESA GARCIA PEREZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
5) $1.200.00 20|pub. 9004 My.24-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "AVELINO FERNANDEZ contra PERPETUA RAMOS. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V 168 año 1966), se hace saber que por resolución del 20 de Junio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Avelino Fernández y Perpetua Ramos, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 18 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $2.000 00 20|pub. 7859 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha V 248, año 1966), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON CACERES y NIVEA TAIR ALMEIDA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 10 783. — Montevideo, Mayo 10 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $1.200 00 20|pub. 8236 My.15-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 13 de Febrero de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: "ANTONIO SAAVEDRA y CAMILA SPACCIANTI" (L.o 64 F.o 544), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 9827 Jn.2-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 13 de Febrero de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre HECTOR VALDIMIRO VELANDO y HEDI GONZALEZ (L.o 64, F.o 546), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783, artículo 7.o de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20 pub. 9828 Jn.2-v.jn.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha Diciembre 27 de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA ELENA RODRIGUEZ y JUAN JOSE MADINA, (L.o 64, F.o 520), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783, art. 7.o de 18 de Setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 9525 My.31-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 20 de Abril de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: MIGUEL ALBERTO ACEVEDO TERRA y TERESITA DEL NIÑO JESUS o TERESA PETIT AYALA, (L.o 64, F.o 650), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10 783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — Esc. Julio Maia. Actuario, adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 8977 My.24-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 23 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: GIDEON BERG y CLARA LERMAN, (Lo. 64, Fo. 382), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley. N.o 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — Esc. Julio Maia, Actuario, adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 8978 My.24-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 70, F.o 97), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELVIRA CHUST QUEIROLO y HECTOR OMAR GUILLERMO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de los sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 9261 My.26-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 69, F.o 149), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN ERNESTO SALSAMENDI CARLEVARO y MATILDE MONES, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Mayo 16 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.200 00 20|pub. 9006 My.24-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. (L.o 2 F.o 99). se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS IBAÑEZ y MARIA LOUSTAUNAU y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de los sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7. de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Mayo 18 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 8663 My.22-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o 68, F.o 387), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELBIO DIAZ ALONSO y BLANCA PITA, y se cita a los interesados, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.200.00 20|pub. 9441 May.30-v.jun.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 1 de Diciembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre, ABEL EDUARDO RIGAU y MARIA JULIETA ARTEGGIANTE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuario Adjunta.
5) $1.600 00 20|pub. 8238 My.15-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "CARDOZO, MARIA H. y BERNARDO DAGUERRE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (64|182), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges Bernardo Daguerre y María Holanda Cardozo, y que se dispuso citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren intereses, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 24 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 9349 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO ARMAND UGON y BLANCA GRISELDA PLANCHON, (59 - 120) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Montevideo, Mayo 15 de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 9154 My.25-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Rumeu Grau, Angela María contra DE CARLINI, AMERICO SEGUNDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F. 104|967), se hace saber que con fecha 24 de Abril de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angela, María Rumeu Grau y Américo Segundo De Carlini.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586). en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Mayo 5 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1 600.00 20|pub. 9460 May.30-v.jun.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SAUBERAN MARTIN ALBERTO y SIGILLITO, LILA DORA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F 90|67), se hace saber que con fecha 16 de Marzo de 1967. fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Alberto Saubefán y Lila Dora Sigillito
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley número 10.783), art 7.o). — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 9362 My.29-v.jn.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: SANDBERT, ABEL y ROSENBERG, CLARA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha 150 - 967), se hace saber que con fecha 3 de Abril de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel Sandberg y Clara Rosenberg.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o) — Montevideo Abril 24 de 1967. — Alberto Martínez Iriguyen Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 8736 My.22-v.Jn.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "GUTIERREZ, ROSA contra NOGY ILIE Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F 279| 964)", se hace saber que con fecha 7 de Mayo de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ilie Nogy y Rosa Gutiérrez.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos; dentro del término de sesenta días, Ley N.o 10 783, art. 7.o. — Montevideo, 8 de Junio de 1964. — Eduardo Mattos Ramos Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 8255 My.17-v.Jn.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JOSE GALIANA y LIDIA DA SILVA, (Ficha E 38 967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 9276 My.30-v.Jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre SICA ANGEL DAVID contra REINHACKER GERTRUDIS, (Ficha E 211), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcna dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 9306 My.26-v.Jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre LUIS MARIO RIOS y MARIA SARA CASAUX Ficha E 474| 966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Febrero de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 8316 My.16-v.Jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ELSA ARGENTINA ANTUNEZ de KORONDI y NICOLAS KORONDI, E 355 965 citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Rafael Paysse Reyes. Actuario
5) $1.600 00 20|pub. 8257 My 15-v Jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre GLORIA R RODRIGUEZ y DARDO VERDUN, (Ficha E 36 967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 8034 My.11-v.Jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CARLOS R. DELGADO y NILDA RODRIGUEZ (Ficha E 122|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art 7.o de la Ley N o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20 pub. 7860 My 10-v.Jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre "MARIO LUIS PAZOS y PEPA DE VITA, Ficha E 494|966", citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 8418 My.17-v.Jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V. 221, año 1967), se hace saber que se decretó lo disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SALOMON ALAZRAKI NAHUM y MARIA RAFAELA BRITO ROSA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
5) $ 1.200.00 20 pub. 9005 My.24-v.Jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V 227, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANDRES YANEZ GONZALEZ y MARIA DEL CONSUELO FERNANDEZ SANCHEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuesto en el art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $1.200.00 20|pub. 9566 My.31-v.Jn.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 28 de Abril de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: RAQUEL LEA WOBER NEJAMKIN y SANSON BORGIAS DATZ, (L.o 64 F.o 605), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — Julio Maia, Actuario, adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 9630 Jn.1.o-v.Jn.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 22 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre JULIO DEUS y MARIA DELIA DELNOTARO. (L.o 64, F.o 451), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley N.o 10 783

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Julio Maia. Actuario adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 8636 My.22-v.Jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 13 de Marzo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: "TEOFILO JACINTO SILVEIRA CARDOZO y ELBA GILLERON CAMBON" (L.o 64, F.o 517), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 9 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 8428 My 17-v.Jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (2|164), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: "RICARDO RUIZ MIRAVALLES y LILA RODRIGUEZ DA COSTA", y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — (Art. 7.o Ley 10.783). — Montevideo, Mayo 9 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 9956 Jn.5 v.Jn.30. Jl.21 Jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 4 de Noviembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre, ELIO GUIDA CATANY y MARIA CELEDONIA VIERA MEDINA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 7802 My.10-v.Jn.7.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 30 de Marzo de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROSA CELIA GOROSPE y OMAR DEFEO SCALA. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — José Curi Zagía, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 10002 Jn.5-v.Jn.30. Jl.21 v.Jl.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Catorce Turno, se hace saber al público, que por auto de fecha 24 de Abril ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WILMAN ROBIN FERNANDEZ y LORELEY GENEROSA DE LA GUERRA. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 7874 My.15-v.Jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se dictó resolución por dicho Juzgado, con fecha 29 de Noviembre de 1966, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges CELESTINO URBANO CAPUCHO ROMANO y MARIA FELICIA VANUCCI o VANNUCCI o VANNUCHI GRILLE o GRILLI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (L.o 2, F.o 384), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 8553 My 19-v.Jn 15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL SUSANA ODIZZIO ZABALA de PASSARINO y RAUL MARIA PASSARINO (59|363), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del artículo 6o. de la Ley 10.783. — Montevideo, Mayo 15 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 9870 Jn.2-v.Jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: "AGÜERO VERA PURA C. L. contra VICTOR GRACIA. Dis. y liq. de la sociedad conyugal (L.o 53, F.o 515", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Victor Gracia Gimenez y Pura Concepción Antonia Agüero Vera, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. Asimismo, se cita y emplaza a Victor Gracia Gimenez a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $3.600.00 30|pub. 7841 My.10-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: FLORES WASHINGTON RAMON y CASTRO MARIA DEL CARMEN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F. 180 - 967), se hace saber que con fecha 21 de Abril de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Ramón Flores y María del Carmen Castro.

En consecuencia se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Mayo 5 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 8735 My.22-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "MICHELENA, ANTONIO contra DOMATO, MARGARITA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F 142|967), se hace saber que con fecha 28 de Marzo de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Michelena y Margarita Domato.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, Ley N.o 10.783, art. 7.o. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 8256 My.15-v.jn.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: PEREZ, LUISA contra BORGES, MAXIMO MIGUEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F. 513 - 964), se hace saber que con fecha 4 de Setiembre de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luisa Pérez y Máximo Miguel Borges.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586 en los referidos autos dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o).

Se hace constar que se ha concedido auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) R 20|4|55 20|pub. 31103 My.25-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre AMILCAR HUGO AQUINO y DELIA GOFAR, (Ficha E 61|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $1.600.00 20 pub. 9317 My.26-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre OTILIA ROBALLO y FELIX MONTANARI (Ficha E. 157 - 967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 8637 My.22-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre AURELIA GONZALEZ y JUAN R. RODRIGUEZ (Ficha E. 519 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 8711 My.22-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre LUDOVICO PEDRO LOWENSTEIN y SARA ROSENBERG, (Ficha E 633-966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7. de la Ley número 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $1.600 00 20|pub. 8177 My.15-v.jn 12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor don Ramiro López, en los autos caratulados: "FACAL NODAR MANUEL ROSENDO c| MARIA MARTHA ESPINO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 47, F.o 237, N.o 574)" se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Manuel Rosendo Facal Nodar, solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre el compareciente y María Martha Espino, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes, para que comparezcan ante este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres 486 y de acuerdo con lo preceptuado en los arts. 6.o y 7.o de la Ley 10.783 de 18 de Setiembre de 1946. — Canelones, 9 de Agosto de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub 8748 My.22-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber que por resolución N.o 1516 del 12 de Abril de 1967, se tuvo por presentados a MARGARITA L. AMAYA de GUTIERREZ y EVERGISTO SALOME GUTIERREZ, solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mismos, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos por ante este Juzgado Letrado, de acuerdo con lo dispuesto por la ley del 18 de Setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 21 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

5) $ 2.000 00 20|pub. 7947 My.11-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "CAFARELLI PEDRO MARIA y MARIA DELLABALLE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 4, F.o 342, N.o 147)". se hace saber que por resolución de fecha 15 de Febrero de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Pedro María Cafarelli y María Dellaballe, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, Marzo 9 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 7916 My 11-v jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por auto de fecha 30 de Setiembre de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BENJAMIN LUZARDO y MARTINA RONDAN de LUZARDO, (L.o 3, F.o 431), citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Pando, Mayo 20 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 7915 My 11-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 3 del corriente se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALTAMIRA OLIVERA y MANUEL LORETO SASIA, (L.o 10, F.o 138 N.o 44), y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 29 de Marzo de 1967. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

5) $1 600.00 20|pub. 8432 My.17-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 24 de Febrero ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RICARDO BENTANCUR COSTA y YOLANDA ESTELA RAPETTI GIMER, (L.o 10, F.o 134, N.o 28), y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 29 de Marzo de 1967. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 8484 My.19-v.jn.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos: "JORAJURIA, EDUARDO DANIEL contra BARISSONE, ROSALIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 1, F.o 249) se hace saber que por resolución del día 11|8|66, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Eduardo Daniel Jorajuria y Rosalía Barissone debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946 y a los efectos legales se hace esta publicación. — Carmelo, Noviembre 30 de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli Actuaria Adjunta.

5) $1.600.00 20 pub. 8528 My19-v.jn.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "ABUNDIO AMALIO ESQUIERA y OLGA NELIZ ARRIOLA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 45, F.o 324)". se hace saber al público que con fecha 7 del corriente mes se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Abundio Amalio Esquiera y Olga Neliz Arriola, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Marzo 27 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.

5) $ 2 000.00 20|pub 7927 My.11-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 1.o de Setiembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre LUIS FRANCISCO RODRIGUEZ y JUSTINA JUANA RUIZ de RODRIGUEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o Ley N.o 10.783. — Florida, 19 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $1 200.00 20|pub 7785 My.10-v.jn 7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CAPEZZOLO, IDILIO y NILDA FAJARDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (L.o 34, F.o 305); se hace saber que por resolución de fecha veinticuatro de Agosto del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Idilio Capezzolo Garrido y Nilda Fajardo Hernández, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan a deducir sus derechos. — Minas Setiembre 12 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 9968 Jn.5-v.jn.30. Jl.21 v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "OLIVERA de RODRIGUEZ, NELLY con AGUIAR ADANCOR RODRIGUEZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (L.o 34, F.o 522), se hace saber que por resolución de fecha tres de Abril del corriente año, se ha decretado la

disolución de la sociedad conyugal que integran Aguiar Adancor Rodríguez y Nelly Olivera Acuña, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos. — Minas, Mayo 5 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 9183 My.26-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 de Mayo de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos JULIO ARAUJO y CELIA EGUREN, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, previniéndose que los que así no lo hicieren sólo tendrán derechos sobre los bienes del cónyuge deudor (art. 7.o Ley N.o 10 783 — Maldonado, 6 de Junio de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $1 600.00 20|pub. 8516 My.19-v.jn 15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: WILFREDO NAVILIAT y NEOLIA MARTA SOMA SANTELLAN de NAVILIAT Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 23, N.o 338, F.o 255), se hace saber por resolución fecha 24 de Abril de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos: Wilfredo Naviliat y Noelia Marta Soma Santellan de Naviliat, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (Art. 7.o Ley 18 Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Fray Bentos Mayo 3 de 1967 — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400 00 20|pub 8873 My 23-v.jn.20

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que con fecha 28 de febrero de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUSTINO PEREZ y ANTONIA ELISA SAAVEDRA, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días (L.o 48, F.o 135),), bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 6 de Mayo de 1966. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
5) $1.600.00 20 pub. 9482 My.31-v.jn.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: MARICHAL GARCIA, ANGEL ELIAS contra MOREIRA MIRTA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 18, F.o 481), se hace saber que por resolución 2.932, de fecha 3 del actual, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de Angel Elías Marichal García y Mirta Moreira, citándose a todos los que tuvieren interés en dicho juicio, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Mayo 25 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
5) $2.000 00 20|pub. 9644 Jn.1.o-v.Jn.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — En autos: RUBEN RENE PEREZ VARONA contra MARIA BLANCA ENELIA SUHR BORDALDE, Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 36, F.o 679), se hace saber: Que por resolución de fecha 30 de Marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la Ley N.o 10 783 — Mercedes Abril 14 de 1967 — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 8356 My.31-v.jn.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por resolución del 18 de Abril de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RUBEN EUSTAQUIO PEREZ y MARIA ELENA MIRABALLES, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 12 de Mayo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
5) $ 800.00 20|pub. 8920 My.24-v.jn.21.

EDICTO. — Por resolución de 3 de Mayo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RUBEN BARRETO EGUREN y de MARTA SANCHEZ MACEDO, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 17 de Mayo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta
5) $ 800 00 20|pub. 8810 My.23-v.jn.20

6—Disoluciones de Sociedades

NIMO, ILLANES y AMARGOS

Comunicamos que la sociedad "Nimo, Illanes y Amargos" quedó disuelta el 30 de Marzo de 1967, en escritura cuya copia fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 133, al F.o 470, del L.o 1, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Hugo Illanes — Domicilio Avenida 18 de Julio 2259. — HUGO ILLANES — LEDA GARGIULO de ILLANES. — ELBIO AMARGOS — CIPRIANO NIMO — NADINE MASOFF de NIMO.
6) $900.00 10|pub. 9320 My.26-v.jn.8

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: PEÑA RIOS JESUS contra PARAFITA MARIA NIEVES Divorcio por causal (L.o 68 F.o 319) se cita llama y emplaza a María Nieves Parafita a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo Abril 11 de 1967 — Alfredo L. Llugain Actuario.
7) $ 2.400 00 30|pub 6561 Ab 26-v.jun.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a SILVEIRA MALACARNE, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso, a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Juan Francisco Duarte (Ficha D 54|967). — Montevideo Mayo 12 de 1967 — María A. Cobas de Cammarco, Actuaria.
7) $ 1.800 00 30|pub. 8804 My.23-v.jn.30. Jl 21-v.jl.24

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Vanden Ryn, Haydée Estela contra BARCE, FRANCISCO. Divorcio", (63|563), se cita y emplaza por noventa días, a don Francisco Barce para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (64 182), promovidos por la actora, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 15 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.
7) (R 20.4|55) 30|pub. 31091 My 29-v.jn 30 Jl 21-v.jl.28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos "Fernández Sandoval contra PELUA, VIOLETA MIRTHA Divorcio" 64 - 150), se cita y emplaza a doña Violeta Mirtha Pelúa u Oelua a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo Mayo 8 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario
7) $ 1 800 00 30|pub 8104 My.12-v.jn.26

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SOSA MARIA ESTHER c.MIGUEL ISIDORO TARELA Divorcio (s-v-Ficha E 155, año 1965)" se cita y emplaza al demandado Miguel Isidoro Tarela para que comparezca ante este Juzgado, (Cerrito 586, a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 31 de Diciembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30981 My 11-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Trno. se hace saber al público que en los autos caratulados: "GOERGEN CARLOS HEINZ contra GARCIA PUEBLA LUISA MAGDALENA. Divorcio (Ficha E 396|965), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Luisa Magdalena García Puebla, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) $ 2.400.00 30|pub. 8258 My.17-v.jun.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a doña EUGENIA FROST, para que comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso, a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don JULIO JAWETZ (Ficha D 49, de 1967). — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
7) $1.800.00 30|pub. 9569 My.31-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber que en los autos caratulados "María Rosa Campodónico con JESUS FELIX XALAMBRI Divorcio" (Ficha E-675|966) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Jesús Félix Xalambri a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo 2 de Marzo de 1967 — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto
7) $ 2 400 00 30|pub 6360 Ab 25 v jn.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, dictada en autos "GONZALVEZ, ENGRACIO contra MANUELA NUÑEZ. Divorcio por causal" (L.o 47 F.o 447. N.o 159) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Manuela Núñez; para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de proceder en la forma que corresponde — Canelones, 10 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
7) $1 800 00 30|pub. 8588 My.22-v.jn.20. Jul 21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ILDA ESTELA COSTA OBERTI con EDMUNDO CARLOS MANDOLINI Divorcio por sola voluntad" (L.o 15, F.o 233) se cita y emplaza a don Edmundo Carlos Mandolini a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Paysandú, 14 de Abril de 1967 — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
7) $2.400 00 30|pub 7790 My 10-v jn 22.

8—Emplazamientos

ANCAP

Se cita y emplaza al funcionario señor UBALDO DENIS, quien ha configurado la baja por omisión al faltar sin autorización 15 días hábiles consecutivos, para que, interponga los descargos en virtud de los derechos que se considere asistido, contando de un plazo de seis días hábiles a partir de la fecha, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 19 del Estatuto del Funcionario Ancap, que se transcribe a continuación:

"Se considera que hay abandono del cargo cuando el funcionario falta sin autorización durante quince (15) días hábiles consecutivos. Operadas las quince faltas consecutivas sin necesidad de aviso o intimación alguna, el fun-

cionario será dado de baja por omisión la que se decretará luego de haber otorgado al interesado oportunidad para formular sus descargos".

"La exoneración sólo será reconsiderada si el funcionario justifica fehacientemente haber estado absolutamente impedido para concurrir al empleo y gestionar la autorización correspondiente". — Departamento de Personal. — División Contralor.

8) (C.C.) 3|pub. 31182 Jn.5-v.jn.7.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor Joaquín Alonso Lema funcionario de la Repartición Señalización y Comunicaciones para que concurra a la Asesoría Letrada Sección Sumarios, calle La Paz 1095, a prestar declaración en el sumario que se le instruye, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

8) $ 200.00 5|pub. 9806 Jn.2-v.jn.8.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
EMPLAZAMIENTO

Se cita y emplaza al señor GILBERTO GUERRA a comparecer en el sumario que se le está instruyendo en la Casa Central del Banco de Seguros del Esado, dentro del plazo de treinta días y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, se reputará que ha hecho abandono del cargo, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 del Estatuto del Funcionario. — La Gerencia General.

8) (Cta. Cte.) 10|pub. 31093 My.24-v.jn.6.

INTENDENCIA

Por resolución N.o 2.823, de fecha 23 de Mayo de 1967, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Medio Oficial Pintor, N.o 390, Categoría C, Grado 3, de la Dirección de Talleres y Transportes, señor Oscar Sturla, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 9.297. — Montevideo, 1.o de Junio de 1967.

8) (C.C.) 5|pub. 31150 Jn.1.o-v.jn.7.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS

(A los propietarios de nichos del Cementerio Local que se encuentran en mal estado).

La Comisión Interventora de la Junta Local Autónoma de Las Piedras;

Emplaza: a los siguientes titulares de los Nichos del Cementerio de la Ciudad de Las Piedras, (4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones):

Nicho N.o 15 de José Atrio; N.o 19 de Miguel Berriel; N o 21 de Sucesión Baccino; N.o 55 de Flia. Vizcaíno; N.o 60 de Concepción García; N.o 62 de Sucesión Toribio; N.o 63 de Flia. Capotte; N.o 66 de Luciano Bronco; N.o 67 de Familia de Armas; N.o 68 de Martín Izquierdo; N.o 78 de José Quintero; N.o 85 de Sucesión Rolando; N.o 86 de Manuel García; N.o 90 de Braulio Dutra; N.o 92 de Sucesión Borges; N.o 102 de Calixto Riestra; y N.o 106 de Marcial Acosta.

Se acuerda un plazo de treinta días a contar de la fecha de esta publicación, a fin de que dentro de ese plazo procedan a realizar las reparaciones y arreglos necesarios de los respectivos nichos, bajo apercibimiento de tomarse medidas tendientes a obtener el arreglo o demolición de los mismos. — Las Piedras 20 de Mayo de 1967. — La Comisión Interventora.

8) $ 4.800.00 30|pub. 9798 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: TEOTONILA GULARTE contra HECTOR LEONARDO FIGUEREDO. Divorcio por causal (Ficha D. 354, año 1966) se cita, llama y emplaza a don Héctor Leonardo Figueredo, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Abril 20 de 1967 — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.

8) $ 2.400 00 30|pub. 7390 My 5-v.jun.16

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO
PODER JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a ANTONIO LUCIANO JESUS CHOREN, para que comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso, a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa SUSANA MARIA ARIAS MONTES, (Ficha D 251|966). — Montevideo, Mayo 12 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

8) $2.400.00 30|pub. 9277 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a SONIA YOLANDA REYES para que comparezca ante este Juzgado 25 de Mayo 523, cuarto piso, a estar a derecho en los juicios de divorcio, (Ficha D. 3.- 967), y en el de auxiliatoria de pobreza (Ficha D. 5 - 967), que le inició su esposo Timoteo Rodríguez. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — María A Cobas de Sammarco. Actuaria.

8) R 20 4|55 30|pub 30916 My 3-v.jun.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: "MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS contra NAJLE NALMOND MENEKI. Juicio de Expropiación". (L.o 4, F.o 421), se cita llama y emplaza al señor Najle Nalmond Menecki, para que comparezca a estar a derecho en los mencionado autos, intimándosele asimismo la entrega de los títulos de propiedad del inmueble dentro del tercero día bajo apercibimiento. (Art. 904, del C. P. C.). — Pando Mayo 19 de 1967. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta.

8) (C.C.) 10|pub. 31133 My.31-v.jn.13.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 2, tramo: Mercedes-Fray Bentos

Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Dpto. de Río Negro.

Expediente N.o 7155.

Propiedad de Miguel Rodríguez Tellechea y Señora.

Padrón N.o 3251 (Parte).

Area: 2 hás. 7728 metros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Uruguay N.o 1120, por el término legal. — Montevideo, Mayo de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 31141 My.31-v.jn.9.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o tramo.

Ubicada en la 5 Sec. Jud. del Dpto. de Rocha (Balneario Barra de Chuy).

Expediente N.o 6521.

Propiedad de Carlos Dickow.

Padrón N.o 351 Sub-Urbano).

Aera: 702 metros cuadrados 73 decímetros cuadrados.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Uruguay N.o 1120, por el término legal. — Montevideo, Mayo 26 de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 31142 My.31-v.jn.9.

DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 26. Tramo: Melo - Sarandí de Barcel.

5) $ 2 000 00 20|pub 8255 My 17-v jun 14

Ubicada en la 12a. Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.

Expediente N.o 5848.

Propiedad de Jovelina Da Rosa de Rodríguez.

Padrón N.o 6613 (parte).

Area: 1.507 m. c. s. 10.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zacala, por el término legal. — Montevideo, Mayo 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 31127 My.29-v.jn.7.

10—Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: DOLORES GOMEZ GONZALEZ, Incapacidad, (F. B. 560 966), se hace saber que por resolución de fecha 19 de Mayo de 1967 se declaró en estado de incapacidad a Dolores Gómez González y se designó curador de la misma a don Julio Gómez González. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.

10) $ 600.00 10|pub. 9829 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "BORDABEHERE MOURO, WALTER ULISES. Incapacidad" (621 426), se hace saber que se ha dictado resolución con fecha 28 de Octubre de 1966, declarando en estado de incapacidad a don Walter Ulises Bordabehere Mouro, designando Curador del mismo a don Juan Carlos Salvador Bordabehere Othaiz, cuyo cargo le fue discernido por dicha resolución. — Montevideo, Mayo 24 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

10) $ 600 00 10|pub. 9354 My.29-v.jn.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rivera, se hace saber, que por resolución número 4617, del 28 de Setiembre de 1963, se decretó en estado de incapacidad a don GUALBERTO LANDO, (L.o 1, F.o 356), nombrándose curadora del mismo a su madre doña ANAIR NEVES SEVERO de LANDO, habiéndose discernido el cargo. — A a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 27 de Marzo de 1967. — Alvaro Fernández. Actuario.

10) $600 00 10|pub. 9474 My.31-v.jn.13.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados "MONICHON ERGASTO. Incapaz. L.o 17 F.o 14", se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 30 de Abril de 1964, se declaró en estado de incapacidad a Ergasto Monichón designándose curadora del mismo a su hija Emma Iris Monichón. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José Junio 15|964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

10) $ 600 00 10|pub. 9243 My.29-v.jn.9.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. DANIEL CASTAGNIN, constituyendo domicilio en la calle Mercedes 1005, al señor Juez digo: Que debiendo optar al título de procurador, solicito que previas las publicaciones de estilo, se tome declaración a los señores María A Abín y Walter D. Cóppola, sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Daniel I Castagnin. — Elbio Florbel Angullo, Abogado — Montevideo Mayo 10 de 1967. — José Curi Zagia Actuario.

11) $800.00 10|pub. 9577 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público, que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, MARTHA KARLEN CANZANI, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1329, piso 4, al señor Juez digo: Que optando al título de procurador, ofrezco la declaración de Miguel Castro y Julián Moreno, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Martha Karlen Canzani. — Walter Homero Genta. Abogado. — Montevideo, Mayo 10 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $800.00 10 pub. 9565 My.31-v.jn.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BIANCHI VARELA, ALFREDO AMADO". Título de Procurador, ficha F 70|967, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, Alfredo Amado Bianchi Vare-

la, constituyendo domicilio en la calle Cerri to N.o 5C7, piso 4.o, solicitó se interrogue a los efectos de obtener los títulos de Procurador y Escribano Público, a las señoritas Isabel Laurenzano Treitas y Delia Irene Ramá Pastorino, por mi honradez y moralidad, publíquese los edictos y expídase testimonio. — A. Bianchi Varela. — Pablo R. Fossati, Abogado. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $1.000.00 10|pub. 9991 Jn.5-v.jn.16.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "HUGO RAUSCHERT, domiciliado en Misiones 1371, optando al título de Procurador", solicita que sobre su vida y costumbres declaren Carlos Puchet y Juan Jacobo. — H. Rauschert, Osvaldo de la Fuente, Abogado. — Montevideo, Mayo 31 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $600.00 10|pub. 9981 Jn.5-v.jn.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno: RICARDO SANDLER, optando al Título de Procurador, domiciliado en Río Branco N.o 1312, ofrezco la información de los señores Nahúm Kleiman y Natalio Tetelbaum, a quienes presentaré expidiéndoseme testimonio. — Ricardo Sandler. — Jaime Greif, Abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de Octubre de 1966. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
11) $800.00 10|pub. 8980 My.24-v.jn.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno: JULIO LEV, optando al Título de Procurador, domiciliado en Médanos N.o 980, ofrezco la información de los señores Nahúm Kleiman y Natalio Tetelbaum, a quienes presentaré expidiéndose testimonio. — Julio Lev. — Jaime Greif, Abogado"

Y a los efectos legales se hace estas publicación. — Montevideo, 4 de Octubre de 1966. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
11) $ 800.00 10|pub. 8979 My.24-v.jn.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Sr. Juez Letrado de Las Piedras. ENRIQUE FALCO, domiciliado en Avda. Flores 581, optando por el título de Escribano Público, ofrezco información de vida y costumbre, proponiendo como testigos a Edgardo Martínez y Alfredo Fernández, expidiéndoseme testimonio. Enrique Falco. Enrique I. Falco. Escribano. — Las Piedras, 10 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez, Escribano actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 9797 Jn.2-v.jn.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: IRIGOY, MARTIN HUGO. Información de vida y costumbres (L.o 3, F.o 390), se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. Martín Hugo Irigoy, constituyendo domicilio en Sarandí 1077, al señor Juez dice: Que conforme a lo dispuesto en el artículo 5.o inciso B, de la Ley 12.156, vengo a producir informes de vida y costumbres a fin de inscribirme en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza.

A tal fin se recibirá la información de los señores Dardo Antonio Jaurena, Luis Orlando Tarán y Pedro Martínez Nieves, sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. Martín H. Irigoy. Francisco Deana Abogado. — Pando, Setiembre 21 de 1965. — Celina F. de Maceira. Actuaria, adjunta.
11) $ 1.200.00 10|pub. 9734 Jn.2-v.jn.15.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 37. Durmientes de madera dura para puentes y cambios.

Apertura: primer llamado: 21 de Junio de 1967, hora 16.

Apertura: Segundo Llamado: 27 de Junio de 1967, hora 16.

Precio del pliego: $ 100.00, (cien pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalado en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso donde también pueden adquirirse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas.

Por más información: teléfono Prov.: 98, 14. 39. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31133 My.30-v.jn.12.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
Segundo llamado

Llámase a cotización de precio por la venta de un ascensor en desuso de esta Oficina.

Está a la vista para su revisación en la calle Paraguay 1429.

La apertura de propuestas tendrá que presentarse en sobre cerrado y lacrado el día 20 de Junio a las 16 horas, en la Sección Adquisiciones. — La Dirección.
12) (C.C.) 2|pub. 31177 Jn.5 v.jn.6.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Segundo Llamado
Año 1967

Lic. N.o 39|67. — Adq. de tomates al natural.

Apertura: 14 de Junio de 1967, a las 16 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, de 9 a 19 hs.

Los pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753.
12) (C.C.) 8|pub. 31166 Jn.1.o-v.jn.12.

Sección Compras
Primer y segundo llamados

Lic. N o 46|67. Adq. de aceite refinado, producción nacional.

Apertura: 13 de Junio de 1967, a las 14 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 20 de Junio de 1967, a las 14 horas.

Lic. N.o 47|67. Adq. de fósforos de papel.

Apertura: 13 de Junio de 1967, a las 15 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 20 de Junio de 1967, a las 15 horas.

Lic. N.o 48|67. Adq. de manteca producción nacional

Apertura: 13 de Junio de 1967, a las 16 horas. En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 20 de Junio de 1967, a las 16 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, en horas hábiles de oficinas públicas. Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753.
12) (C.C.) 8|pub. 31147 My.31-v.jn.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 15. — Concesión Servicio de limpieza y planchado de trajes de pasajeros.

Segundo llamado, hora 15, pliego $ 5.00.

Apertura 15 6|1967 — Adquisiciones y Suministros Parque Hotel.
12) (C.C.) 3|pub. 31178 Jn.5 v.jn.7.

INSTITUTOS PENALES
REGISTRO DE PROVEEDORES

La Proveeduría General y Ventas de la Dirección General de Institutos Penales, llama a inscribirse en el Registro de Proveedores.

Las firmas que deseen anotarse deberán presentar las siguientes documentaciones que se actualizarán anualmente: Certificado de estar al día o amparado a régimen legal de facilidades de la Oficina de Recaudación del Impuesto a la Renta o Tributo Unificado; Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio y Caja de Asignaciones Familiares, respectiva.

Las inscripciones se efectuarán clasificadas por ramos.

Los interesados deberán concurrir en horas de oficina a la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo 518.
12) (C.C.) 8|pub. 31176 Jn.5 v.jn.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Usina de Potalización de Agua para: Paso de Los Toros.

Plan. de Obras Públicas 1964

Estructuras Hidráulicas

Licitación N.o 689

Llámase a licitación Pública por tercera vez, para la construcción de las estructuras hidráulicas para la Usina de Potabilización de Agua para la Ciudad de Paso de los Toros, de acuerdo con las piezas gráficas y escritas que componen los recaudos de la licitación N.o 689, de O.S.E., que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, 2.o piso, al precio de $ 700.00.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 22|6|67, a la hora 15, en la citada Oficina.

Obras de toma, Tubería de Gravedad pozo de Bombas, Tuberías de Impulsión de Agua Bruta y Agua Potable y Tubería de Desagüe.

Licitación N.o 690

Llámase a licitación pública por tercera vez, para la construcción de las obras indicadas, de acuerdo con las piezas gráficas y escritas que componen los recaudos de la Licitación N.o 690 de O.S.E., que están a disposición de los intesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, 2.o piso, al precio de $ 750.00.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 22|6|67, a la hora 16, en la citada Oficina.

Edificio de la Usina.

Licitación N.o 691

Llámase a licitación pública por tercera vez, para la construcción del Edificio de la Usina de Potabilización de Agua para la ciudad de Paso de los Toros, de acuerdo con las piezas gráficas y escritas que componen los recaudos de la Licitación N.o 691, de O.S.E., que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones calle 25 de Mayo 417, 2.o piso, al precio de $ 900.00.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 22|6|67, a la hora 17, en la citada Oficina.

Equipos de Bombeo, Tableros, Aparatos Dosificadores y otros

Licitación N.o 692

Llámase a licitación pública por segunda vez, para el suministro y montaje de los equipos indicados, de acuerdo con las piezas gráficas y escritas que componen los recaudos de la Licitación N o 692, O.S.E., que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, 2.o piso, al precio de $ 800.00.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 23|6|67, a la hora 15 y 30, en la citada oficina. — Gerencia Administrativa.
12) (C.C.) 7|pub. 31184 Jn.5-v.jn.13.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 12

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras Centro Salud Pública de Melo, Departamento de Cerro Largo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Av. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 1.750.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 22 de Junio a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 31 de Mayo de 1967. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 31171 Jn.2-v.jn.15.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 10

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: Liceo de San Gregorio, Departamento de Tacuarembó de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 500.00, en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 15 de Junio a las 17 hs.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más con-

veniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 29 de Mayo de 1967. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 31158 Jn.1.o-v.jn.14.

Licitación N.o 11
Con nuevos recaudos

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de La Carolina, (Centro Escolar y Depósito de Maquinaria Agrícola; Dpto. de Flores, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 750.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 20 de Junio a las 15 hs.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 30 de Mayo de 1967. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 31159 Jn.1 o-v.jn.14.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 8|967
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de 6 000 metros de cable de acero de 12,70 m/m., de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avenida Uruguay Nº 1120 piso 1.o

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 29 de Junio próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada Oficina, 4º piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 5 de Julio próximo, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C. C.) 10|pub 31145 My.31.-v.jn.13.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 9

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras del Liceo de Guichón (Departamento de Paysandú), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avenida 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 650 00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 12 de Junio a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Mayo 24 de 7967. — Secretaría General.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 31117 My.26-v.jn.8.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 8

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Instituto Normal de Montevideo. Construcción de cercos y veredas, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección (Avenida 18 de Julio N.o 1589), donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 100.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 9 de Junio a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — Secretaría General.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 31092 My.24-v.jn.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA

Concurso de precios

Llámase a concurso de precios para lo siguiente:

A) Planchado y lavado de ropa.
B) Confección de armarios y mesas de madera y cármica.
C) Suministro de refrigaradores y cámaras frigoríficas.
D) Adquisición de forrajes.
E) Versiones taquigráficas, sesiones del Consejo, Claustro, etc.

El plazo para la presentación de las propuestas, vence el día 20 de Junio en curso, a la hora 11.

El detalle de lo solicitado y las condiciones, podrán retirarse en la Administración de la Facultad de Veterinaria, calle Alberto Lasplaces 1550, de lunes a viernes, de la hora 7 a 12. — La Administración.
12) (C.C.) 3 pub. 31181 Jn.5-v.jn.7.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 5 de Junio de 1967.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

JOSE PRUDENCIO VARELA, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 631 y MARIA ESTRELLA SORRENTINO, 58 años, divorciada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 631.

5.a Sección

JORGE ANTONIO CAVIGLIA, 39 años, divorciado, ingeniero, argentino, domiciliado Paysandú 876 y SARA AURORA GARCIA, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Paysandú 876.

JOSE PABLO ESTEFAN, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1217 ap 6 y GLADYS SAN MARTIN, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1217 ap. 6.

NICOLAS SCETKOVSKY, 64 años, viudo, rentista, C. legal urug., domiciliado Ejido 904 ap. 12 y MARIA DEL CARMEN MILBA SANCHEZ, 36 años, soltera, española, domiciliada Ejido 908.

RICARDO FRANCISCO VERNAZZA BUSCASSO, 56 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Paraguay 1214 ap. 202 y MARIA ALCIRA SUSENA MARTINEZ, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Paraguay 1214 ap. 702.

8.a Sección

ENRIQUE ANGEL IPARGARAY, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1378, apto. 405 y NELIDA BLANCA ALDAO 36 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Colonia 1370 ap. 405.

10.a Sección

LUIS DOMINGO GUERISOLI, 65 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado F. Sanguinetti 2135 e ISIDORISIA MATILDE REY, 53 años, viuda, oriental, domiciliada Morelli 3599.

JOHN NOEL BERNARD, 32 años, soltero empleado británico, domiciliado Rambla O'HIGGINS 5435 y SUSAN MARY OSBORNE, 29 años, soltera, secretaria británica, domiciliada Juan M. Pérez 6081.

LUIS ALBERTO RIVERO SOSA, soltero, albañil, oriental, domiciliado Minuanes 3457 y SONIA SILVINA DE VITA 16 años, soltera, oriental.

11.a Sección

AGUSTIN ROBERTO GENOVA 27 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 4090 y NORMA SUSANA PEREIRA, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 4090.

12.a Sección

RUBEN DARIO MARTINEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. C. Martínez 2829 y MARIA DEL CARMEN PEREZ, 39 años, soltera, oriental, domiciliada M. C. Martínez 2829.

ONOILDO DE LOS SANTOS, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2632 Apto. 3 y MARIA NELIDA SILVEIRA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 2632, Apto. 3.

15.a Sección

HAROLDO CAMARA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1965 bis, ap. 9 y MARTA DAMINI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1965-bis, Apto. 9.

17.a Sección

JUAN LUIS GUAZZONE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales 3751 y GLADYS ESTHER CAMACHO, 17 años, soltera oriental, domiciliada Corrales 3751.

18.a Sección

EUSEBIO MEDINA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1373, Apto. 2 y MARIA DEL CARMEN ESQUELLES PEREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Obligado 1373, Apto. 4.

TIBERIO APARICIO D'ANTUONI, 22 años, soltero, profesor de E. Física, oriental, domiciliado Sarmiento 2445 y MIRTA ESTELA COSSANI MONTEIRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2543.

20.a Sección

ENRIQUE VICTORIO MAINO, 40 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Roberto Koch 1198 y FERMINA ADELA CORBO, 36 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Burgues 3541.

JOSE BRAZEIRO, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Roberto Koch 4177 y ROSA BLANCA PEDRANZINI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Buceo 3563.

DERLI DOS ANYOS 34 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Máximo Gómez 1558 e HILDA ELISA TORRES, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada M. Gómez. 1558.

21.a Sección

HUGO WASHINGTON ROSO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Haine 1786 y MARTA HORTENCIA GOMEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Haine 1796.

22.a Sección

ROBERTO SENALTORE, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Darwwin 3516 y MARIA OFELIA DIAZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Darwin 3529-bis.

WASHINGTON CALERO, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Chichuas N.o 2778-bis y GRACIELA BEATRIZ FLORES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Chichuas N.o 2778 bis.

CEBU AUKARALIAN, 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Aréchaga 3377 y ALICIA KHATCHIKIAN, 27 años, soltera, apaladora, libanesa, domiciliada Aréchaga 3377.

23.a Sección

ALFREDO SERGIO PARADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibirapitá 2766 y DEOLINDA TERESITA GENES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ibirapitá 2766.

MANUEL ESCUDERO, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado Morales 2469 e ISABEL BENITEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Morales 2469.

24.a Sección

LEOPOLDO ANTON, 43 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado J. P. Varela 3512 y JULIA BARROS, 42 años soltera, oriental, domiciliada J. P. Varela 3512.
14) $50.00 3|pub. v.jn.7.

Montevideo, Junio 2 de 1967
1.a Sección

LIONEL SANCHEZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Mercedes 960, Apto. 201, piso 2.o y JUANA CLAUDINA MACIEL, 26 años, soltera oriental, domiciliada Mercedes 960, Apto. 201, piso 2.o.

CLAUDIO LUCAS, 22 años, soltero, comercio, empleado, argentino, domiciliado Piedras 680 y ETHEL VIDA BERGER, 22 años, soltera, secretaria, oriental domiciliada Piedras 680.

2.a Sección

ROBERTO JOSE ZUBILLAGA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1533 y MARIA CRISTINA IGLESIAS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1533.

4.a Sección

ROBERTO JOSE CALEGARI, 20 años soltero, empleado, argentino, domiciliado P. Salvo, piso 15, Apto. 26 y MARIA TERESA GALARRAGA, 18 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada P. Salvo, piso 15, Apto. 16.

5.a Sección

JOSE FERNANDO RODRIGUEZ 25 años, soltero, estudiante, español, domiciliado Yaguarón 1217, Apto. 102 y SILVIA ESTHER VARELA, 21 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Yaguarón 1217, Apto. 102.

ALBERTO ABELLA, 31 años, soltero., empleado, oriental, domiciliado Sgo. de Chile 1213, Apto. 6 y LUCINA INES SANCHEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. de Chile 1213, Apto. 6.

7.a Sección

FELIX SARCIADA, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1486, bis y ELCIRA FUENTES 30 años, soltera, contador, oriental, domiciliada Colonia 1486 bis.

10.a Sección

CARLOS ALFREDO FERRARI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabrera 3989 y SARA MIRYAM GOMEZ, 20 años soltera, oriental, domiciliada Cabrera 3989.

JUAN ALEJANDRO SANDOVAL, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado C. Coe 3957 y AZUCENA PEREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Iguá 4679, Apto. 6.

DOMINGO NAJAR, 35 años, soltero, comercio, español (C. L.) domiciliado Comercio 2201 y MARIA DIVINA SALGADO, 25 años, soltera, modista española, domiciliada J. de Dios Peza 1874, bis.

WASHINGTON LUIS PEREZ, 20 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Cabrera 3482, Apto. 1 y GRACIELA ESTHER MARTINEZ, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Lombardini 3663

11.a Sección

HUGO DARDO CASTAGNA 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Spencer 4700 y ALBA VIOLETA MARTINEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Spencer 4700.

15.a Sección

CARLOS ERNESTO MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2069, Apto. 2 y GRISELDA SUSANA CLUZET, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2069 Apto. 2.

17.a Sección

VALENTIN POMPILI, 25 años, soltero, marino, italiano, domiciliado Paso de la Española 4300 y JULIETA ELENA AGUIAR, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 3757

18 Sección

CESAR CHERRO, 39 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado J. Paullier 1394 y LUCIA BENITEZ, 43 años, soltera, oriental domiciliada J. Paullier 1394.

AMILCAR PI PEREIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2218 y ELSA SUAREZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2218.

ANARUAC LEONIDAS VAGLIODORO MEDICI, 44 años, soltero, comercio argentino, domiciliado Canelones 2872 y ALBA NUNCIA CALCAGNO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2872.

JORGE CARLOS PERERA, 26 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2224 e IRIS TERESA UBAL CABRERA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brandzen 2183.

19.a Sección

RICARDO ESTEBAN CORONEL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 2141 y YOLANDA SUAREZ, 19 años soltera, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 2141.

WASHINGTON MACHADO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1961 y ELIDA MABEL GOUGEON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 1961.

20.a Sección

CESAR SANTANA, 25 años, divorciado, panadero, oriental, domiciliado Florentino Castellanos 1079 y LELIA TERESA VARELA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Florentino Castellanos 1079.

20.a Sección

VALENTIN OSANO, 21 años, soltero, pescador, oriental, domiciliado Tomkinson 2312 y MYRIAM TERESA ROLAND, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Gregorio Camino 262.

21.a Sección

JULIO SANZ LLORENS, 31 años, soltero, comercio, español domiciliado Caazapá 4875 y NANCY RIGAU PARQUEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Caazapá 4875.

ROBERTO GUERRA COTTO, 35 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Goethe 4559 y MARIA ESTHER ANTUNEZ, 15 años, soltera oriental, domiciliada Goethe 4559, Apto. 5.

JUAN CARLOS GARCIA, 25 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado Coronel Raíz 893 e HILDA NELLY RECALDE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje de la Vía 504.

22.a Sección

RAUL OMAR ROSSO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hum 3486 y LILIAM BRIATURI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Hum 3486.

LEONARDO LOPEZ, 18 años, soltero, panadero, español, domiciliado Industrias 3586 y MARIA CORINA GONZALEZ, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Industrias 3586.

24.a Sección

WALDEMAR AMERICO AMATO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios N.o 3381 e IRIS RODRIGUEZ, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Maipú 1887.

WALTER ALFREDO OLIVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pastoriza 1555|4 y HAYDEE BIDART, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pastoriza 1555.

ALVARO ACOSTA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 14 de Julio 1482|1 y CLORIS ONABEHERE 36 años, divorciada, oriental, domiciliada 14 de Julio 1482.

RAMON ANICETO EIRALDI, 27 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Larrañaga 1636 y MARIA TERESA LAIN 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Prim 3310.

14) $50.00 3|pub. v.jn.6.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 197), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ISAAC TENENBAUM y JOSE MOISES WINTER, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien: dos solares de terreno edificios y mejoras, situados en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronados en conjunto con el N.o 173.755, señalados con los Nos 1 y 2 en el plano trazado por el agrimensor Nelson Villagrán en octubre de 1962 inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 44.963, el 29 de noviembre de 1962, según el cual constan de una superficie también en conjunto, de 193 metros 77 decímetros, que por ser contiguos se deslindan así: 2 metros al N.O de frente a la calle Jacinto Vera; 16 metros 13 centímetros al S.O de frente a la calle Anzaní, por ser esquina: 11 metros 99 centímetros al S.E lindando con padrón N.o 173.756, de Ana Kerman de Asenjo; y por el N.E 16 metros 16 centímetros, lindando con el padrón N.o 179.142 de Lola Acuña de Squadroni.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho en estos autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Abril 14 de 1967 — Luis Antonio Lamas. Actuario.

16) $ 6.660 00 30|pub 7123 My.3-v Jun 14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, recaído en los autos caratulados: RODRIGUEZ ANDRES y otra con ELBIO FERNANDEZ y otros. Posesión treintenaria. (Ficha: C. 469 - 1966), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a Elbio Ana Juana, María, Dolores, Zulma y Armando Fernández, Luis Castagnetto e Isidoro Berman, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien:

Solar de terreno ubicado en la Vigésimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado actualmente con el N.o 132 050, señalado con el N.o 6, manzana 6, en el plano levantado por el agrimensor Julio C Cecchi, en Marzo de 1964 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 48.463 el 18 de Marzo de 1964 con una superficie de 300 metros, teniendo 10 metros de frente al Norte a la calle Pestalozzi. — Montevideo, Marzo 10 de 1967 — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

16) $ 4.200.00 30|pub. 8037 My.11-v.jun.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado se hace saber que el señor Homero Wilson Lenzi (hoy en sucesión), se presentó ante este Juzgado (L.o 47, F.o 93) promoviendo juicio de prescripción adquisitiva, treintañal con respecto a una fracción de terreno y sus mejoras, situada en la Décimo Sexta Sección Judicial de Montevideo empadronada con el N.o 36 314 y que según plano agregado en autos, se compone de 885 metros 63 decímetros cuadrados teniendo 20 metros 62 centímetros de frente al N. O. a la calle José Mármol por 42 metros 85 centímetros de frente al S. O a la calle José Castro formando esquina.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los señores Angel Astegguiante Teresa Sordano, Norberto Valerio y a los linderos José Méndez Sosa y Alberto Morales, así como también a todos los que se consideren con algún derecho al bien descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 9 de 1967. — José Curi Zagia Actuario.

16) $ 4.800.00 30|pub 6714 Ab.27-v.jun.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigésima Sección, dictada en autos: JUANA LOPEZ DE CHARLO. Prescripción adquisitiva. (L.o 2 F.o 475, N.o 1 439 - 66), se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos respecto al inmueble que se describe a continuación a fin de que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán los trámites inmuebles.

Un solar de terreno ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 37.274 y que según plano del Agrimensor Juan J. Gambini, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 55.132 consta de una superficie de 218 metros cuadrados con 11 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente forma: 3 metros 52 centímetros al N. E. con frente a la calle Fraternidad con dos entradas indicadas con los N.os 4.217 y 4.219; 25 metros 63 centímetros por el S. E. con los padrones 37 275 37.276 37.277; 8 metros 52 centímetros por el S. O. con el padrón 37 278 y 25 metros 57 centímetros por el N. O con el padrón 37.273. — Montevideo, 17 de Abril de 1967 — María Luisa Berta. Actuaria.

16) $4 800 00 30|pub 6612 Ab.27-v jn 9.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "ENILDA SOUZA de BRAVI contra SUCESION de JUAN SOUZA Prescripción treintenaria (L.o 20, F.o 610)" se emplaza a los causahabientes a cualquier título de don Juan Souza y en general a todos los que se consideren con derechos al inmueble ubicado en la manzana N.o 18 de la ciudad de Bella Unión, 1.a sección judicial de este departamento, empadronado con el N.o 28, compues-

to de 28 metros 347 milímetros de frente al Sur y 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al norte, con Luis Peña; al Sur con calle pública; al este, con sucesión Jaureche y al Oeste, con calle pública; para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 17 de Abril de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 3.600.00 30|pub 6333 Ab.25-v.jn.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor don Daniel Pereira Manelli, en los autos caratulados: "FRANQUEZ ANACLETO HERACLIO; JUAN BAUTISTA y JUAN, y ELEUTERIA NIEVES". Prescripción. (Libro 45. Folio 684. N.o 1372), se hace saber que por resolución N.o 7449 del 21 de Diciembre de 1965 se tuvo por presentado al doctor don Víctor Rodríguez De Vecchi en representación don Anacleto Heraclio Franquez, Juan Bautista Franquez, Juan Franquez y Eleuteria Nieves Franquez, iniciando prescripción treintenaria sobre los siguientes inmuebles: "Cuatro fracciones de campo ubicadas en la Segunda y Decimoquinta Secciones del Departamento de Canelones, empadronadas con los números 4119 y 42.478 respectivamente, señaladas con los números 1, 2, 3 y 4 del plano del Agrimensor Luis A. Pessano del 24 de Enero de 1963 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el número 3797, el 28 de Octubre del mismo año, y que consta de una superficie total de cincuenta y cinco hectáreas, tres mil doscientos cincuenta y siete metros once decímetros y con las siguientes superficies y deslindes parciales. Fracción Nº 1 con una superficie de 15 hects. 5198 metros 25 decímetros que linda: al Norte en 126 metros 80 centímetros con la fracción 2 del mismo plano, al Este en 1223 metros 50 centímetros con sucesión Pablo Botta, al Oeste en 1218 metros 50 centímetros con Santos Hernández y al Sur con el arroyo Canelones Grande. Fracción Nº 2 con una superficie de 15 hectáreas 5198 metros 28 decímetros que linda: al Norte, en 127 metros 30 centímetros con la ruta 1, al Este en 1218 metros 50 centímetros con la sucesión de Pablo Botta, al Oeste en 1226 metros 80 centímetros con Santos Hernández y Juan Hernández y al Sur en 126 metros 80 centímetros con la fracción N.o 1. Fracción Nº 3 con una superficie de 10 hectáreas 1530 metros 28 decímetros y linda: al Norte con una línea quebrada de dos tramos de 82 metros 10 centímetros y 150 metros 40 centímetros con Camino Departamental, al Este en 695 metros 10 centímetros con Santos Hernández, al Oeste en 887 metros 90 centímetros con José Lalinde y al Sur en 127 metros 60 centímetros con Ruta 81. Fracción Nº 4 con una superficie de 14 hectáreas 1330 metros 33 decímetros y linda: al Norte 131 metros 70 centímetros con Camino Vecinal, al este en 1218 metros 20 centímetros con Fermín Rodríguez, al Oeste en 1001 metros 10 centímetros con José Lalinde y al Sur con una línea quebrada de tres tramos de 7 metros 20 centímetros, 151 metros 50 centímetros y 65 metros 50 centímetros con Camino Departamental.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos! Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 17 de Febrero de 1965. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.

16) $ 12.000 30|pub. 9612 Jn.2.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictado en autos: COUTO SANTOS, FAUSTINO. Prescripción adquisitiva. (L.o 12 F.o 482 N.o 30); se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien: Una propiedad inmueble ubicada en la calle Rocha entre Brasil y Colombes manzana 149, padrón N.o 1.023, con un área de 1.036 metros cuadrados 71 decímetros cuadrados, con el siguiente deslinde: 47 metros 40 centímetros al Noroeste lindando con María S. Pérez de Borges y Fermín Neiro; 22 metros 70 centímetros al Noreste sobre la calle Rocha; 47 metros 55 centímetros al Sureste con campo Municipal y 21 metros al Suroeste lindando con propiedad de Tomás Rodríguez. Este juicio está auxiliado de pobreza. — Santa Lucía, 8 de Marzo de 1967. — José Luis Barbagelata. Juez de Paz.

16) R.20|4|55 30|pub. 30828 Ab.24-v.jun.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictado en autos: "DE LEON de BERTI, MATILDE. Prescripción adquisitiva, (L.o 12, F.o 491, N.o 65)" se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Un terreno con las mejoras que contiene ubicado en la ciudad de Santa Lucía, 2.a Sección Judicial del Depto de Canelones, manzana N.o 183; padrón N.o 873, según plano del Agr. Carlos Alberto Novo, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el N.o 2984 de Julio de 1960 y con una superficie de 1.110 metros que se deslinda así: 24 metros 70 centímetros al NE. de frente a la calle 29 de Diciembre, 46 metros 16 centímetros al NO. lindando con parte del mismo padrón 785 y 46 metros 10 centímetros al SE. limítrofe con padrón 3.064. — Este juicio tramita con auxiliatoria de pobreza. — Santa Lucía, 10 de Abril de 1967. — José Luis Barbagelata, Juez de Paz.

16) (R. 20|4|55). 30|pub. 30957 My.9-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "JOSE TOMAS ANTUNEZ. Prescripción adquisitiva. (L.o 1, F.o 231), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor José Tomás Antúnez, iniciando juicio por prescripción adquisitiva, con respecto al siguiente bien:

Una fracción de chacra empadronada con el N.o 3.126, ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento, señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Jaime L. Costa, inscripto en Catastro local con el N.o 1.295, el 30 de Abril de 1958, que tiene una superficie de 11 Hás. 6.150 metros y linda: al Norte, cañada divisoria, con sucesión de Agustín Sole; al Este, recta de 733 metros 10 centímetros, camino vecinal por medio, con la fracción del mismo plano, de Pedro Hernández; al Sureste recta de 278 metros 60 centímetros, frente a camino vecinal, y al Oeste y Norte tres rectas con la sucesión de Eduardo Bentancur Sellanes.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el expresado inmueble, para que comparezcan al Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 12 de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) $ 6.000.00 30|pub. 9524 My.31-v.jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: Expósito de Trías, Hilda Celeste c| MARIA LUISA RIVERO de SILVA Sucesores. Prescripción treintenaria. (L.o 4, F.o 364), se cita y emplaza a María Luisa Rivero de Silva así como a sus sucesores a título particular o universal y a cuantos se creyeren con derecho respecto al inmueble padrón 2.322 situada en la Décimo Cuarta Sección Judicial de Canelones, con un área de 36 Hás. 0492 metros a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, Abril 4 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria Adjunta.

16) $ 2.400.00 30|pub. 7914 My 11-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Vilotti, Nicolás Alberto contra JUAN S. PODESTA y|o sus sucesores. Prescripción treintenaria" (L.o 4 F.o 174), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Juan S. Podestá y|o sus sucesores a título universal o particular y, en general, a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

Fracción de terreno urbano, Padrón 98, sito en la manzana 15 del Pueblo Joaquín Suárez, 16a. sección judicial de Canelones, área 2213 metros 6387 centímetros según plano del Agr. Heber H. Rebufello de Agosto de 1964 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el N.o 2123, para que comparezcan a este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Pando, Setiembre 22 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

16) $ 3.600.00 30|pub. 6931 My.2-v.jn.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, doctor Gervasio Guillot Martínez, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el señor SALVADOR FRANCISCO CANALE GINER, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre los siguientes bienes inmuebles:

Manzana O: Padrón 829. Superficie: 430 metros 54 decímetros con frentes por ser esquina, al Oeste, en 10 metros 75 sobre calle Central, y al Sur, en 40 metros 08, con calle de Las Artes. Padrón 830. Superficie 430 metros 54 decímetros con frente al Oeste en 10 metros 75 sobre la calle Central. Padrón 831 Superficie 430 metros 54 decímetros con frente al Oeste en 10 metros 75 decímetros sobre la calle Central Padrón 832. Superficie 435 metros 23 decímetros con frente al Oeste en 10 metros 74 sobre la calle Central.

Manzana P Padrón 841 Superficie 430 metros con frente en 10 metros 75 al Este sobre el Boulevard de la Constitución. Los datos de los padrones 831 y 832 resultan del plano levantado por el Agrimensor Sergio Rosé el 24 de Agosto de 1964 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 1.o de Noviembre de 1964 con el N.o 12.360. Los padrones números 829 y 830, señalados respectivamente con los Nos 26 y 25 en la manzana O y Padrón 841, señalado con el N.o 16 en la manzana P resultan del plano del Agrimensor Julio Baumgartner de Febrero de 1926 e inscripto en la Dirección de Topografía el día 13 del mismo mes y año En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho sobre los mencionados bienes, para que concurran a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecieran. — Las Piedras, 13 de Abril de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

16) $ 8.180 00 30|pub 4279 My.2-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, doctor Gervasio Guillot Martínez, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó EMA MURCHIO de RODRIGUEZ iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre los siguientes bienes: dos solares ubicados en Las Piedras cuarta sección de Canelones. Padrón actual 1647 que según plano del Agrimensor Sergio Rose inscripto en Catastro el 12 de Setiembre de 1962 con el N.o 3693 se señalan con los Nos. 1 y 2 y tienen en conjunto una superficie de 964 metros 50 decímetros y su frente en 25 metros al Noreste sobre la calle Migues.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideran con algún derecho sobre los mencionados bienes, para que concurran a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecieran. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

16) $ 3.600.00 30|pub 7035 My.2-v.jn.13.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GOMEZ, JUAN JOSE. Prescripción treintenaria. (L.o 41, F.o 380), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los integrantes de la sucesión de don AUGUSTO FLORIN, para que comparezcan a estar en derecho en estos autos a contestar la demanda y llenar el requisito de la conciliación, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 3 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) $ 2.400.00 30|pub. 9377 My.30-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DEL DPTO. DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz, de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos caratulados: PINTOS MOREIRA, ANICETA TEODORA. Prescripción. (L.o V, F.o 11), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno, empadronado con el N.o 1.075, sito en la manzana N.o 111, compuesto según plano levantado en Julio de 1959, por el agrimensor Bismarck Pereira Indurain e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales bajo el N.o 3.785, el 2 de Diciembre de igual año de una superficie de 934 metros y 55 decímetros que en dicho plano se encuentra dividida en dos lotes linderos, los cuales limitan en conjunto, así: 21 metros y 64 centímetros de frente al Este Sureste, sobre la calle Sarandí; 43 metros y 19 centímetros al Sur Suroeste, con los padrones N.os 1.938 y 1.937; 21 metros y 90 centímetros al Oeste Noroeste con el padrón N.o 1.072 y 42 metros y 70 centímetros al Nor Noreste con el padrón N.o 1.076.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Rosario, Mayo 19 de 1967. — Dra. Otilia C. Prat de Collazzi, Juez de Paz.

16) $ 4.800.00 30|pub. 9381 My.30-v.jn.30. Jl.21-v.jl31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: CLOTILDE SILVEIRA de GONZALEZ y MARIA CLOTILDE GONZALEZ SILVEIRA Prescripción adquisitiva. (L.o 33, F.o 71), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Clotilde Silveira de González y María Clotilde González Silveira iniciando juicio de prescripción adquisitiva del siguiente bien:

Fracción de campo ubicada en la Décima Sección Judicial de este Departamento de Cerro Largo, empadronada con el N.o 960 y con una superficie de 111 Hás. 2.470 metros, y con una área útil total de 109 Hás 4.630 metros cuadrados, que se deslindan así: Norte, campos de Alcides Costa Madruga y Clotilde Silvera de González; al Este sucesiones de Inocencio de León y Joaquín Brum Silvera; Sur sucesión de Porfirio Silvera Duarte, Adoración Silvera, Lindolfo Cardozo y Adoración Silvera; Oeste José Artigas Yarza, Juan Larreguí Aristía y sucesión, Eusebio González.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo Abril 25 de 1967. Mario V. Ventimiglia. Actuario.

16) $ 6.000.00 30|pub 7420 My.5-v.jun.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: MARIA ELENA GONZALEZ FEO DE GARCIA Prescripción adquisitiva. (L.o 33, N.o 170, F.o 148) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Elena González Feo de García, iniciando juicio de prescripción adquisitiva del siguiente bien:

Una fracción de terreno con el edificio y anexos que contiene ubicada en la manzana 151 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronada con el N.o 812 que según plano del agrimensor José B. López, inscripto con el N.o 3.545 en 1966 en la Oficina Departamental de Catastro, consta de una superficie de 217 metros 42 decímetros cuadrados que se deslinda así: al Norte 32 metros 20 centímetros con Carmen Gianelli; al Este, 6 metros 60 centímetros de frente a la calle Ansina; al Sur, 32 metros 22 centímetros con la gestionante y al Oeste 6 metros 90 centímetros con Joaquina Llanos de Canto y otro.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo Abril 27 de 1967. — Mario V Ventimiglia Actuario.

16) $ 6 000.00 30|pub 7419 My.5-v.jun.16

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: MARIO IFRAN FUENTES Prescripción adquisitiva (L.o 1. F.o 243), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mario Ifrán Fuentes, iniciando juicio por prescripción adquisitiva del siguiente bien:

Un inmueble empadronado con el N.o 1.118 manzana N.o 191 ubicado en la primera Sección Judicial de este Departamento y con una superficie de 793 metros cuadrados 28 decímetros cuadrados y que linda de la siguiente manera: con frente a la calle Ituzaingó en una extensión de metros 18.47; por el Oeste con inmueble de Juan Omar Morales, padrón 1.119, en una extensión de 42.95; por el Este en una extensión de metros 42.95 con inmuebles de Suc. Adaulfo E. Ausqui; de Dante G. Jacottet y Eusebio Ferreira; y por el Sur en una extensión de metros 18.47 con inmueble de Arturo Comas.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 14 de 1967. — Mario V Ventimiglia Actuario.

16) $ 5.400.00 30|pub 6185 Ab.24-v.jun 6.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que ha comparecido NICOLAS LEON CASARONE (N.o 86, F.o 164), iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuanto a una fracción de campo (sobras) sito en esta sección, padrón mayor área N.o 2713, con una superficie de 21 há. 2550 metros, y está comprendida dentro de los límites siguientes: al Noroeste sucesión de Francisco Machado, al Noreste con suc Inocencia Piñeiro, al sureste con Sociedad Carbone Hnos y Suc. de Aniceto Patrón, y al Suroeste con Cañada Grande, salvo este lindero, los demás son calle por medio Plano del Agr. José B. López inscripto con el N.o 389 el 31 de enero de 1955 en Catastro de Cerro Largo por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Río Branco, Abril 12 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz

16) $ 4.200.00 30|pub. 7237 My.4-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que compareció NICOLAS LEON CASARONE y Otros, iniciando juicio de prescripción treintenaria (L.o 8, F.o 161), en cuanto a tres fracciones de campo, sitas en esta sección, plano del Ag. Francisco Rodríguez Llano, N.o 3416 del 16 de junio de 1966 (Catastro de Cerro Largo), y se detalla: Fracción A: con 29 há 5142, padrón mayor área 8796, lindando al Noroeste padrón 2608, al Noreste con padrón 2388, al Sureste con padrón 2713 y al Suroeste fracciónB, los vientos son calle por medio. Fracción B: padrón mayor área 8797 con 17 há. 6202 mts lindando: al Noreste Natividad Fentancor, al Noroeste fracción A, al Sureste padrón 2713 y al Suroeste con fracción C y Cañada Grande, son todos calle por medio. Fracción C: padrón mayor área 8797 con 2 há 2322 mts triángulo que linda al Noreste y Sureste camino público y al Oeste con Cañada Grande y fracción B, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Río Branco, Abril 12 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz

16) $ 5.400.00 30|pub. 7233 My.4-v.jun.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que han comparecido NICOLAS LEON CASARONE y Otros iniciando juicio de prescripción treintenaria, en cuanto a una fracción de campo, sita en esta sección, padrón mayor área N.o 2423 (sobras) con 19 há. 7240,14 mts. que están comprendidas dentro de los límites: Noroeste sucesión de Carlos Pereira, al Noreste con Suc. Antonio Villamil, Sureste Alianza S. A. y Suc. Ismael Velázquez, y al Suroeste Suc. Ramón Duarte, calle por medio los vientos, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Río Branco, Abril 12 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz.

16) $ 3.000.00 30|pub. 7238 My.4-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que ha comparecido JULIO ELIEZER PEREIRA MARROCHE, NICOLAS LEON CASARONE y Otros iniciando juicio de prescripción treintenaria (L.o 87, F.o 164), en cuanto a una fracción de campo, sita en esta sección, padrón 2449, plano del Ag. Francisco Rodríguez Llano inscripto con el número 2990 el 25 de marzo de 1965 en Catastro de Cerro Largo con 32 há. 6613 mts. 63 dec. y linda: noreste con casa padrón 2483, al noroeste con Julio Pereira, al sureste con padrón 8006 y al suroeste con padrón 2483, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Río Branco, Abril 12 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz.

16) $ 3.600.00 30|pub. 7236 My 4-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección del Cerro Largo, se hace saber que han comparecido NICOLAS LEON CASARONE y Otros iniciando juicio de prescripción treintenaria (L.o 8, F.o 161), en cuanto a una fracción de campo, sita en esta sección, padrón 4346 plano del Ag. Francisco Rodríguez Llano, N.o 3077 del 28 de junio de 1965 en Catastro de Cerro Largo, con 28 há. 3619 mts. 37 dec. y linda: al Norte padrón 2602, y Oeste padrón 2529 y sur con padrón 2685 y oeste padrón 2529 y otro, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Río Branco, Abril 12 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz.

16) $ 3.600 00 30|pub 7235 My.4-v.jun.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3ra. SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos caratulados: AYESTARAN AGUINAGA, JUANA JOSEFA y otros. Prescripción. (L.o V, F.o 10), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien:

Una fracción de campo, empadronada en la zona rural con el N.o 1.808, ubicada en esta Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia, la que según plano de mensura y división practicada por el agrimensor don Mario Rodríguez Bonavita, en Febrero de 1925 e inscripto el 30 de Abril del mismo año en la Inspección Técnica Municipal de San José consta de una superficie de 38 Hás. 3.128 metros cuadrados, 77 decímetros cuadrados, está señalada como fracción N.o 9 de dicho plano, y se deslinda así: Al Sur Sureste con frente a Camino Departamental: al Este Noreste parte con ese mismo camino y parte con calle; al Nord Noroeste con la Cañada del Centro; y al Oeste Suroeste con el lote N.o 10 vendido a Leandro López.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Rosario, Mayo 5 de 1967. — Dra. Otilia C. Prat de Collazzi, Juez de Paz.

16) $ 5.400.00 30|pub. 8124 My.12-v.jn.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección judicial de Durazno, doctor Julio César Borges, dictada en autos: "ALBORNOZ MARGARITA BLANCA. Prescripción treintenaria". (N.o 235 Lo 11, Fo. 223), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Gregoria Guarteche de Cufré, a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble:

Primera Sección Urbana. Departamento de Durazno, padrón N.o 1.989, manzana 155, con todas sus mejoras compuesto de una superficie de 998 metros catorce decímetros y se deslinda así:

22 metros 64 centímetros al Noroeste frente a la calle Pérez Castellano, donde la puerta de entrada del edificio está señalada con el N.o 772; 44 metros 70 centímetros al Noroeste con los padrones 2.999 de sucesión Justo Piriz y padrón 3.759 de Carmen y José Laureano Rosas; al Sureste padrones 5.503, de Cirilo Moreira Machado y 1.992 de Irene Alvarez Albornoz en 21 metros 65 centímetros; y al Suroeste, 44 metros 80 centímetros con los padrones N.os 1.990 y 1.991 de Ramón Lavandera: ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos. — Durazno Setiembre 22 de 1966. — Dr. Julio César Borges, Juez de Paz.

16) $4.800.00 30|pub. 4897 My.19-v jn.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección del Departamento de Lavalleja, en autos: MARIA CARDOZO de DE LEON. Prescripción treintenaria (L.o 5, N.o 11, F.o 340), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble ubicado en Villa José Pedro Varela, manzana 12 empadronado con el N.o 70 y que se encuentra circundado por las calles Canelones al Noreste y San José al Noroeste con una superficie de 800 metros y especialmente a los sucesores de doña Leonarda C. o Leonarda Cabrera de De León para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — José Pedro Varela, Abril 5 de 1967. — César Barreto, Juez de Paz.

16) $ 3 600 00 30|pub 7327 My 5-v.jun.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, dictada en los autos caratulados: "EVORA, ISAAC y otros. Prescripción treintañal." (Libro 15, Folio 565), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado los señores Isaac Evora, Toribio Peris, Albérico Peris, Roque Peris, José Peris, Blanca Peris de De Los Santos, Isabel Peris, Roque Rodríguez, Martín Julio Silva, Juan C. Giménez, Felicia Rodríguez Sagalla y Jorgelina Rodríguez Sagalla, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintañal, con respecto al inmueble sito en la Tercera Sección Judicial de este Departamento, o sea una fracción de campo empadronada con el N.o 924 (rural) de una superficie de 73 hás. 7 áreas 28 centímetros cuadrados, que según plano del Agr. Julio O. Rubio de Enero de 1920, se encuentra fraccionado en 16 lotes, amojonados y alambrados, respecto a los cuales cada compareciente ejerce su posesión, particularmente o en condominio, ya sea como poseedor original o como sucesor a título particular o universal de los primitivos poseedores. El deslinde de dicha fracción total, es el siguiente: al N. con Francisco Sosa y Román Pintos; al SE. con Ana y Remigio Rodríguez Sagalla; al E. con el mismo Remigio y al O. con Suc. Sención. Según títulos es de una superficie

de 71 hás. 73 áreas 38 centímetros cuadrados. Actualmente tiene el padrón rural 924 según ficha catastral.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y especialmente a todos los sucesores a título universal o particular de Francisco Rodríguez Cáceres o Francisco Rodríguez Sagalla, para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 12 de Mayo de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

16) $ 7.800 30|pub. 9762 Jn.2.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "SILVA CALVETTE, BALDIRIO - Prescripción treintañal. (L.o 15, F.o 453)" se cita, llama y emplaza a ADOLFO SOLARI y|o a sus sucesores a título universal o particular, así como a los propietarios de los predios linderos según plano que se describirá, de los padrones 1706, 1708 y 1711, que son según el mismo, Natalio Geinsengiosen, Eva G. Olaza de Núñez y Atilio Granella (hoy sucesión) que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: Solar de terreno situado en la 3.a Sección Judicial de este Departamento, ciudad de Piriápolis, empadronado con el N.o 1707 de la manzana 451, según plano del Agr. Danilo Rostan, de Octubre de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el N.o 4410 el 24 de Octubre de 1966, de una superficie de 1.000 m2., que se deslinda: 20 metros de frente al S.E. a la Avda Gral. Artigas y en los demás con los padrones ya mencionados: para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de Febrero de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

16) $ 5.400.00 30|pub. 7711 My 9-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó don HUGO CASTILLO SUAREZ, iniciando acción de Prescripción treintenaria (L.o 48, F.o 379), y con respecto al siguiente bien:

Solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la primera sección judicial de Rivera, empadronado con el N.o 2870, parte de los solares 2 y 4 de la manzana 288, con superficie según plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripto en Catastro de Rivera, con el N.o 2318 el 29 de Diciembre de 1961, de 767 metros 5165 centímetros, teniendo 17 metros 87 centímetros de frente al Norte a la calle Brasil.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los señores Paulino García, Luisa Prates de García, Gladys Nery García Suárez, Luis Alberto García Suárez y Aurora Suárez de Larratea, como asimismo a sus herederos, causahabientes, acreedores y demás personas que se consideren con derecho en el bien descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará la conciliación y se continuará estos procedimientos. — Rivera, 4 de Abril de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.

16) $4.800.00 30|pub. 7822 My.10-v.jn.22.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

OLMAN MARIA CORREA CONORDO, solicita la inscripción del programa de televisión titulado "Belleza Física" de la cual se declara autora. — Montevideo, 10 de Mayo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 9029 My.24-v.jn.6.

MARIA del CARMEN GUTIERREZ, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Son palabras viejas" de la cual se declara autora. — Montevideo 17 de Mayo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 8961 My.24-v.jn.6.

WALTER REY CRESPO y SUSANA MAZZUCCHELLI de REY, solicitan la inscripción de la obra titulada "Las bodas de Campanita" y SUSANA MAZZUCCHELLI de REY, solicita la obra titulada "Cuentos del Hada Viajera", de las cuales se declaran autores. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 8751 My.25-v.jn.7.

EDITH LUISA ARZENO FROS de MORETTI, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Mocedad" y "Criollito" y el seudónimo "Dido" de las cuales se declara autora. — Montevideo, Mayo 17 de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $300.00 10|pub. 9295 My.26-v.jn.8.

MARCIA CARTELES, solicita la inscripción del dibujo que denomina "Marcia Carteles" del cual se declara autora. — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $300.00 10|pub. 9280 My.26-v.jn.8.

ROBERTO EDEN ARRARAS ZANOTELLI, solicita la inscripción de la revista titulada "República" del cual se declara editor. — Montevideo, 24 de Mayo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $300.00 10|pub. 9340 My.29-v.jn.9.

JUAN CARLOS CERVERI GATTO, solicita la inscripción del periódico titulado: "El Exodo", del que se declara autor. — Montevideo, Diciembre 26 de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 9424 My.30-v.jn.12.

AGADU, registra obras de sus asociados:
LALO ETCHEGONCELHAY y RAMON COLLAZO, "Volvimos a encontrarnos", Bolero canción.
ANGEL PONTON: "Polca de los refranes" Polca.
ARTIGAS W. GARCIA: "Amor lejano", Vals.
WALTER M. BONFIGLIO: "Album N.o 2 de Walter Bonfiglio". Album.
HUMBERTO MENNA: "Tabareño", Seudónimo, y "Bilongo". Album con Juan Carlos Goberna.
GERTRUDIS D. de GRAUMANN: "El yuyero". Teatro niños.
EDUARDO SCHINCA: "Quieren representar conmigo". Traducción autorizada.
PINTIN CASTELLANOS: "Una flor en el ojal". Tango.
FRANCISCO CARBONI VINCENT: "Dolorenio". Album.
JUAN CARLOS GOBERNA: "Borinqueño". Seudónimo.
PEDRO ZALKIND: "El raterillo" (El ladroncito arrepentido) Música y letra para la obra de teatro.
HUMBERTO GIAMPIETRO: "N.o 3 Rosmar". Album.
OLEGARIO de los SANTOS: Repertorio 1966 y 1967 del Trío Santomar".
PANCHITO NOLE: "Músicas para T. V.". Album y "Quiero morir de amor". Bossa nova con Violeta Domínguez.
JOSE F. BLANCO, J. C. RIVERO y W. OREIRO: "Negrito rosales". Candombe.
LUIS PEDRO MONDINO: "En las estepas del Asia Central" y "El Río Moldava". Partituras en palabras.
WALTER ROVELLI: "Los Chocolates". Carnaval 1967.
HUGO ALBERTO BALLE: "Fantasía Crema". Album.
GUIDO SANTORSOLA: "Meditación". Sonata.
JULIO CESAR GUEDES: "Cuando ellos hacen el espectáculo". Traducción autorizada.
TOMAS CORTES: "Yo kiero dormir kon mamá". Album 1967.
DANIEL LENCINA: "Vanguardia". Album.
JUAN BOVEDA: "Mariela". Album.
LALO ETCHEGONCELHAY y RAMON COLLAZO: "La cumbia del reloj". Album.
JUAN MIGUEL KEMERLE: "Baila esta guaracha". Guaracha.
JUAN CARLOS PEREIRA VIERA: "Jimmy Carlon". Seudónimo y "Monny". Twist.
EDELWEISS SOYATE: "Así sufriendo". Canción.
BERABAT y JULIO SALIMBENE: "Todo ha cambiado". Tango.
BERNARDO BERGERET. Concierto Beat (To Beat or not to Beat) y "Festival Internacional de Protesta". Títulos. — Montevideo, 25 de Mayo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 2.100.00 10|pub. 9379 My.30-v.jn.12.

JUAN CARLOS NOVAS y LAURENCIO GARCIA REPETTO solicitan la inscripción del álbum de letras titulado "Violeta" del cual se declaran autores. — Montevideo, 30 de Mayo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 9799 Jn.2.-v.jn.15.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ARGENTINO VICTORIANO ALEGRE y ANGELINA o AQUILINA CONCEPCION NOCETI, pues en la misma donde figura la contrayente como "Aquilina" debe decir "Angelina". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) $900.00 15|pub. 8827 My.23-v.jn.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Libro 69, Folio 116), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida "Nacimiento de MANUEL APOLINARIO AMARO", en el sentido de que donde el padre del inscripto figura como Manuel Amado debe decir Manuel Amaro. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 26 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) R. 20|4|955 15|pub. 31135 My.31.-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 415), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida nacimiento de MAURO HERNANDEZ LAMANCHA, donde su apellido materno figura como: L. debe decir: Lamancha. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 31038 My.17-v.jun.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de partida de matrimonio de RICARDO VILLA y MARCELINA ELIDA RODRIGUEZ, en el sentido de que donde la contrayente y su padre, figuran con el apellido "Sorondo", debe decir: "Rodríguez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 10 de 1967. — Julio E. Real, Actuario.

19) $900.00 15|pub. 9203 My.26-v.jn.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido JUAN RESBANI, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por aparecer en ella su apellido paterno como "Resbam", debiendo decir: Resbani. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 600.00 15|pub. 9859 Jn.2.-v.jn.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de TOMASA MARTIN PRIETO, por aparecer en ella el apellido de su padre y abuelo paterno como "Martínez", en lugar de: Martín, y el nombre de su madre: "Frasia", en vez de Eufracia. Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 31157 Jn.1-v.jn.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Juan R. Leites, en autos: "BELOSO, ADOLFO NELSON. Rectificación de partida", se hace saber que por ante dicho Juzgado compareció la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Carlos Horacio Beloso, Ardao, pues donde en la misma dice, respecto del padre y declarante: "Alfredo Nelson Beloso", debe decir: Adolfo Nelson Beloso. — Montevideo, Mayo 25 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $900.00 15|pub 9363 My.29-v.jn 16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de CASTO URIARTE con MARIA NICASIA PINTO, pues donde en la misma y refiriéndose a la contrayente dice: María Amalia, en el lugar que corresponde a sus nombres, debe decir: María Nicasia y donde dice: Pintos debe decir: Pinto. — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 9001 My.24-v.jn.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "SILVA, CEFERINO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con Haydée Gadea, pues donde en la misma y refiriéndose al contrayente dice:

"Ceferino Mello", debe decir: "Ceferino Silva". —Montevideo, Agosto 9 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31052 My.22-v.jn.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la menor NANCY LORELEY ESTEVAN VAZQUEZ, en cuanto a su apellido paterno, por aparecer en ella como "Esteban" en lugar de Estevan. — Montevideo, Abril 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 900.00 15|pub 8552 My.19-v.jn.8

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo 58, Fo 691), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MATILDE MOLANES, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo MARCELINO ROBERTO CARBALLO MOLANES, por figurar en ella la madre del inscripto con el apellido "Malanes" en lugar de "Molanes" Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 17 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 31053 My.22-v.jn.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MARTINEZ DE SILVEIRA, TOMASA Rectificación de partida, (Ficha P. 867|966), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Zoilo Silveira con Tomasa Martínez, pues donde el nombre y apellido de la contrayente aparece como Tomasa Palleja debe decir: Tomasa Martínez, donde aparece como hija de Oscar Palleja, debe decir: Oscar Martínez, y donde figura como nacida: en 1901, debe decir: 1900.
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 4 de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) R 20|4|55 15|pub. 31088 My 24-v.jn.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ALFREDO MANUEL METTETIERI en el sentido que donde dice: Alfredo Manuel Mettetieri Mettetieri, debe decir: Alfredo Manuel Mettetieri, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de Mayo de 1967. — Raúl A Avondet Actuario, adjunto.
19) $ 900 00 15|pub. 8981 My.24-v.jn.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos: "ISIDORA RAMONA FURTADO. Rectificación de partida" (Libro 63. Folio 367), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con don Ruben Darío Martínez, en el sentido de que donde se expresa que "soy nacida el día diecisiete de Agosto" debe decir "dos de Febrero de 1918" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31137 My.31.-v.jn.21.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de JUAN JOSE ABAL GRIMALDI, como se indica a continuación:
A) donde el nombre de la madre del causante aparece como Ema Enriqueta Grimoldi, debe decir: Ema Enriqueta Grimaldi; B) donde el nombre de su abuela paterna aparece como Adelaida Bullosa, debe decir: Adelaida Boullosa; C) donde sus abuelos maternos figuran como Juan Domingo Grimoldi y Ema Catalina Marcona debe decir Juan Domingo Grimaldi y Ema Catalina Marcora; y D) donde se establece como fecha de nacimiento el siete de Noviembre de 1953 debe decir: 7 de Diciembre de 1953 por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Abril 24 de 1967. — María A Cobas de Sammarco. Actuaria.
19) $ 1.800.00 15|pub. 9008 My.24-v.jn.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ENRIQUE COLELL y JOSEFA MARIA HERMOSA, estableciéndose que donde en la misma la contrayente, figura con el nombre de María Josefa, debe decir: Josefa María. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — José Curi Zaglia, Actuario.
19) $900.00 15|pub. 8856 My.23-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se gestiona rectificación de la partida de nacimiento de JOSE JAVIER DELGADO, pues donde éste figura como reconocido por "Domingo Clodomiro Delgado", debe decir: Domingo Clodomiro Delgado. Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 22 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.
19) Res.20|4|955 15|pub. 31094 My.25-v.jn.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "CANIAS MIZRAHI, SARA LEONOR, Rectificación de partida" (Ficha F-654|966), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sara Leonor Canias Mizrahi, pues donde el apellido de su padre aparece como "Cañas" debe decir: "Canias" Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo Mayo 8 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
19) (R. 20|4|55 15|pub. 31053 My.22-v.jn.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "LEON MAGNIELLO DE MAGGI, NELIDA Y OTRO. Rectificación de partida" (Ficha F-126|967) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Nélida León Magniello de Maggi y de Alcides León Magniello, pues en ambas donde el apellido materno figura como "Manelo" debe decir: "Magniello". — Montevideo Abril 25 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) $900.00 15|pub. 8733 My.22-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "BATISTA, SUSANA", Rectificación de Partida (Ficha F 281|963), se hace saber que se presentó Susana Batista, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues donde dice "Sexo masculino", "hijo natural" y "es nieto" debe decir respectivamente Sexo femenino, hija natural y nieta. — Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31126 My.30-v.jn.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de OSMAR CRUZ DE OLIVERA, en el sentido que donde figura con el nombre de Osmar Olivera, debe decir: Osmar que es como corresponde
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo 23 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet Actuario, adjunto.
19) $ 900.00 15|pub. 9432 My.30-v.jn.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ENRIQUE GAETANO ESPINOLA TROULLIER donde dice "Espíndola" debe decir "Espinola". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 6 de Marzo de 1967. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
19) $ 600.00 15|pub. 9594 Jn.19.-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: NELLY ELODINA LALINDE. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza, (L.o 33, F.o 163), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de don Clodomiro Lalinde en el sentido de que donde dice: falleció Clodomiro Ramos, debe decir: falleció Clodomiro Lalinde, por ser así como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Mayo 23 de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31140 My.31-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido: REIMUNDO, ELVIO GREGORIO, ISOLINA DANIELA, MARIA ANTONIA CECILIA y VICENTE DUPRE TOSCANO, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de sus partidas de nacimientos, en razón de haber sido erróneamente inscriptos sus apellidos como "Depré" y "Dupret" en lugar de Dupré, que es el verdadero. — Colonia, 21 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 600 00 15|pub. 8522 My.19-v.jn.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don HECTOR MARIO GRECCO GONZALEZ, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto su apellido como "Greco" en vez de "Grecco", que es lo que corresponde. — Rosario, 10 de Mayo de 1967. — Esc. Hugo Walusche, Actuario.
19 $ 900.00 15|pub. 9963 Jn.5.-v.jn.26.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: LUIS ALBERTO SORONDO. Rectificación de partida, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el interesado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma: donde dice: Sauccedo, Luis Alberto debe decir: Sorondo, Luis Alberto y donde dice: hijo natural de Asunción Saucedo, debe decir: hijo natural de Asunción Sorondo.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones haciéndose constar que el gestionante se halla auxiliado de pobreza en la presente gestión según certificado glosado a fojas 1. — Trinidad, Mayo 12 de 1967. — Carlos M Reyes Vago, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31037 My.24-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: SIMON MOREIRA FIGUEROA. Rectificación de partidas, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el interesado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma
Donde dice: N.o 7 Manuel Morera, debe decir: N.o 7 Simón Moreira Donde dice: compareció Simón Morera, debe decir: compareció Simón Moreira, y donde dice: y a la expresada criatura se le puso en nombre de Manuel: debe decir: y a la expresada criatura se le puso el nombre de Simón.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que el gestionante se halla auxiliado de pobreza en esta gestión, según certificado glosado a fs. 1 — Trinidad Mayo 16 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago Actuario.
19) R 20|4|55 15|pub. 31086 My.24-v.jn.13.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado SANTOS LUIS HENAURELINO PIREZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde dice: "Santos Luis Enaudelino Amaro" debe decir: "Santos Luis Henaurelino Pirez" y las de nacimiento de sus hijos: José Luis, Santos Luis, Eduardo Ramón, César Alejandro, Jorge Darío y Jaime Joaquín Pirez, en el sentido que donde dice "Amaro" debe decir: "Pirez" y en el sentido que donde dice "hijo de Santos Luis Henaurelino Amaro" debe decir: "hijo de Santos Luis Henaurelino Pirez". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de Abril de 1955 — Florida, 9 de Mayo de 1967 — Teresita Etchevérry de Taranto. Actuaria Adjunta.
19) R.20-4|55 15|pub. 31065 My 23-v jn.12.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "BARRIOS BENTANCOR, JUAN ANTONIO y JOSE PEDRO. Rectificación de partida" (Lo 34, Fo. 511) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Juan Barrios y doña Selfa Bentancor de Barrios solicitando la rectificación de partida de nacimien-

to de sus hijos Juan Antonio y José Pedro, inscriptos con el número trescientos ochenta y tres al folio noventa y dos y con el número trescientos ochenta y cuatro al folio noventa y dos vuelto respectivamente del libro respectivo llevado en el año mil novecientos cincuenta por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de este Departamento, en el sentido de que donde Juan Antonio aparece como nacido el "dos de Junio actual" debe decir: "catorce de Setiembre de mil novecientos cuarenta y cinco" y donde José Pedro aparece como nacido el "dos de Junio actual" debe decir: "veintiuno de Mayo de mil novecientos cuarenta y ocho", por ser lo que corresponde Y a los efectos del caso se hace esta publicación con la constancia de que los gestionantes actúan con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Abril 12 de 1967. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31105 My.26-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ALONZO FERRARI, ESPERANZA. Rectificación de partida" (Lo. 34, Fo 497), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Esperanza Alonzo Ferrari, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta co nel número trescientos veintisiete al folio catorce del libro respectivo llevado por el Oficial del Estado Civil de la Segunda Sección de Lavalleja en el año mil novecientos once, en el sentido de que donde el inscripto aparece como del "sexo femenino", debe decir "sexo masculino", por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Mayo 8 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
19) $1.500.00 15|pub. 8641 My.22-v.jn.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: Año 1967. SEVERIANO XAVIER y NAIR MACHADO de XAVIER. Rectificación de su partida de Matrimonio. NELLY XAVIER MACHADO. Rectificación de su partida de Nacimiento. (L.o 23; N.o 292. F.o 244), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Severiano Xavier y Nair Machado de Xavier, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de la partida de nacimiento de su menor hija Nelly Xavier Machado, en la siguiente forma: "donde dice Xavier Moncopio, Severiano", debe decir: "Xavier, Severiano"; donde dice: "comparecen don Severiano Xavier Moncopio" debe decir: "comparecen: don Severiano Xavier"; donde dice: "nacido el veinticuatro de junio" debe decir: nacido el veinticinco de junio" y donde dice: "Severiano Xavier Moncopio": debe decir: "Severiano Xavier" Y en la partida de nacimiento de Nelly Xavier Machado, donde dice: "Moncopio Nelly" debe decir: "Xavier Nelly": donde dice: "hija de doña Nair Machado de Moncopio" debe decir: "hija de doña Nair Machado de Xavier" y donde dice: "Xavier Moncopio" debe decir: "Severiano Xavier", por ser los verdaderos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Tramitan auxiliatoria de pobreza. — Fray Bentos, Abril 25 de 1967. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto
19) R 20|4|55 15 pub. 31014 My.16-v.jn.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GLORIA ESTHER ROCHA DECUADRO, en el sentido de establecer que donde la madre de la gestionante figura como "Alba Mita Alvarez" debe decir "Gloria Decuadro", por ser lo que corresponde. Esta publicación debe efectuarse con lo dispuesto en resolución del Consejo Nal. de Gobierno del 20|IV|955. — Rocha, 22 de Mayo de 1967. — José A. Ribot, Actuario.
19) R. 20|4|55. 15|pub. 31148 Jn.19-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARRERO BERRENCIO, EUSTAQUIA, en el sentido de establecer que donde figura como "Eustaquio" y del "sexo masculino", debe decir respectivamente: "Eustaquia" y "del sexo femenino", por ser lo que corresponde. — Rocha, 15 de Mayo de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 9041 My.25-v.jn.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha presentado JUPITER MOLINA RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de establecer que donde dice: "Idalina Rocha", debe decir: "hijo de Idalina Rodriguez", por ser lo que corresponde. — Rocha, 2 de Mayo de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $900.00 15|pub. 8287 My.16-v.jn.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "BERRIEL, María Haydée. Rectificación de Partida". (Lo. 18. Fo. 335), se hace saber que ha comparecido dicha gestionante promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento por figurar en la misma su apellido paterno "Birriel" y no "Berriel" que es como corresponde — San José, Mayo 5 de 1967. — J. Gualberto Vega Actuario.
19) $900.00 15|pub. 9210 My.26-v.jn.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "MANUEL CELESTE, ROSAURA, MIRTA ELEUTERIA, SARA, MARTA VICTOR CESAR, TABARE, JOSE ARTIGAS, FELIX POMPILIO y ALBA LUZ BARRIOS GONCALVEZ. Rectificación de sus partidas de nacimiento, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Ramona Goncálvez de Barrios, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos nombrados, y además la partida de matrimonio de su hija Rosaura, en el sentido de que donde aparecen como hijas de "Ramona Gonzálvez", algunos, y otros como hijos de "Ramona González", debe decir hijo (a) de "Ramona Goncálvez", por ser el verdadero. Se hace constar que la actora está auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Abril 24 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31162. Jn.19-v.jn.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don ROSA SANCHEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice sexo "femenino", debe decir sexo "masculino", por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que el gestionante está auxiliado de pobreza — Tacuarembó, Marzo 29 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31108 My.26-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "AZAMBUYA, HAYDEE". Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que, donde en el texto de la misma se expresa "sexo femenino", debe decir "sexo masculino", y donde dice "hija legítima", debe decir "hijo legítimo", por ser como corresponde. Y a los efectis legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Mayo 23 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31163 Jn.19-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MARIA JACINTA ROURA de GARCIA. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el texto de la misma dice "sexo masculino", debe decir "sexo femenino" por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Abril 18 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) R.20|4|55 15 pub. 31072 My.23-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento, reconocimiento y legitimación de ISMARI MILDER RODRIGUEZ, en el sentido de que donde dicen: sexo masculino, debería decir: sexo femenino, y donde dicen: hijo, debería decir: hija, por ser tal la realidad de los hechos.
A los efectos legales se hace esta publicación. Haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. Irene Lazo de Ibarra, Actuaria adjunta. — Treinta y Tres, 17 de Abril de 1967.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31084 My.24-v.jn.13.

20—Remates

JULIAN ALVAREZ MUÑOZ
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Urbano Nº 2470 A|48 HILANDERIA NUEVO PARIS SOCIEDAD ANONIMA, el 20|6|67 a las 16 horas, y en su ubicación, el martillero Julián Alvarez Muñoz venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 135.000 (ciento treinta y cinco mil pesos), fracción de terreno y mejoras, padrón 39.794, ubicada en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Ag. Alvaro Acosta y Lara, inscripto en Catastro con el Nº 16.725 tiene una superficie de 4.162 metros 30 decímetros que se deslinda: 27 metros 20 centímetros de frente al S. O. a la calle Santa Lucía, entre Bernardo de Guzmán y Aldao, punto medio 106 metros de la esquina con la última citada. Por el N. O. línea ligeramente quebrada compuesta de dos rectas de 14 metros 67 centímetros y 98 metros 70 centímetros, lindando con padrón Nº 40.470: 46 metros 40 centímetros al N. E. con parte del padrón Nº 39.796 y por el S. E. línea ligeramente quebrada compuesta de dos rectas de 99 metros 83 centímetros y 13 metros 92 centímetros linda con el padrón N.o 53.075 y según título con los padrones N.o 53.095 y parte del N.o 39.796.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según artículos 80 y 81 de su C. Orgánica siendo la deuda al 20|6|67 $ 42.204.89 más gastos de ejecución. B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado. C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate. D) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado. Son de su cargo gastos y honorarios de escritura, certificados, 1 o|o de comisión de rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios. E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta cubrir el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente. F) Podrá pagar el precio al contado con Títulos Hipotecarios del Uruguay por su v|n, hasta el saldo citado que asciende al 20|6|67 a $ 27.810.94. G) La venta no comprende los bienes, máquinas, herramientas, etc. empotrados o no que hubiera en el local. No origina derecho a reclamos los deterioros que produzca su retiro, ni incidirá sobre la obligación de escriturar que se cumplirá aún cuando los mismos no se hubieren retirado. H) El bien descrito fue vendido a Sociedad Anónima Yute Cáñamo Afines (SAYCA). I) Existe anotada en los títulos hipoteca a favor de Santa Magdalena Sociedad Anónima. J) Títulos e informes en la Sec. Asuntos Legales (Sarandí 620 P. 3). — Montevideo, 25|5|67. — Edison Mozart Fradiletti.
20) (C. C.) 8|pub. 31151 Jn.19-v.jn.12.

LUIS GARCIA BARRIOS

El viernes 16 de Junio a las 15 horas en su ubicación, rematará por orden de la Comisión Liquidadora del Banco Uruguayo de Administración y Crédito, sobre las bases de: $ 870.000.00, la fracción A y de $ 1:100.000.00 la fracción B del inmueble propiedad del Banco Uruguayo de Ad. y Crédito, empadronado con el N.o 23, ubicado en San Carlos Segunda Sección Judicial del Dpto. de Maldonado.

La fracción A consta de una superficie de 140 metros cuadrados 94 decímetros que se deslinda: 12 metros 10 centímetros al E. a la calle Sarandí, 11 metros 66 centímetros al S. lindando con la fracción B; 12 metros 20 centímetros al O. lindando con padrón N.o 22, y 11 metros 54 centímetros al N. con el padrón N.o 24; el bien consta de dos salones con comodidades en planta baja y casa habitación en planta alta, totalmente disponibles.

La fracción B consta de una superficie de 213 mts. cuadrados 50 dmts. que se deslinda así: 8 metros 41 centímetros al S. a la calle 33; 5 metros 18 centímetros en la ochava; 14 metros 90 centímetros al E. a calle Sarandí; 11 metros, 66 centímetros al N. lindando con la fracción A, y 18 metros 55 centímetros al O. lindando con el padrón N.o 22.

El bien consta de un salón con comodidades en la planta baja y pequeño subsuelo y dos casas habitación en planta alta, una de ellas ocupada y el resto disponible.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o del precio en calidad de seña y cuenta del precio en manos del delegado que designe la Comisión Liquidadora. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el local del Banco, calle 25 de Mayo 509 Montevideo, la oferta implica la aceptación de los mismos. Que los gastos de escrituración honorarios de Escribano e impuestos que graven la contratación serán de cargo del comprador, excepto aquellos que las leyes imponen al enajenante. Que la escrituración deberá realizarse dentro del término de 120 días a partir del día del remate. Que la comisión de remate a cargo del comprador será del 2 o|o pagadera en el acto del remate, así como el impuesto municipal. Más informes, dirigirse a Luis García Barrios. Ituzaingó 720, San Carlos.
20) $ 5.850.00 15|pub. 8914 My.24-v.jn.13.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: Abrasits, Alejo contra BAEZA, MARGARITA. H. Ejecución de Prenda. (Libro 67. Folio 177), subastaré el día 28 de Junio a la hora 15 y 30 en 18 de Julio 2266 un televisor marca "Branley" chassis N.o 206, al mejor postor, sin base. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $ 600.00 10|pub. 9863 Jn.2.-v.jn.15.

LUIS M. CASARES SIENRA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: ADOLFO COMESAÑA GARCIA Testamentaria. (L.o 54, F.o 440), se hace saber que el día 15 de Junio de 1967, a las 16 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328 por el rematador señor Luis M Casares Sienra, asistido del señor Alguacil se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y por separado de los siguientes bienes:

A) Una fracción de terreno con sus edificios y mejoras, ubicada en la Décimo Novena Sección Judicial de Montevideo(empadronada con el N.o 20.396 superficie 199 metros c., 7.626 centímetros, con 10 metros 59 centímetros de frente al Sur a la calle Cagancha 2163 B) Una fracción de terreno, con sus edificios y mejoras, ubicada en la Vigésimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 87.393. superficie 423 metros cuadrados 55 decímetros, con 9 metros 85 centímetros de frente al N E. a la calle Presidente Giró 2488 y 2490.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo en el acto el 25 olo de su oferta; B) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, los honorarios e impuestos de la escritura; C) Títulos y antecedentes a disposición en 25 de Mayo 523 cuarto piso. — Montevideo Mayo 5 de 1967 — María A Cobas de Sammarco. Actuaria — Informes: Gaboto 1521 — Teléf 40 04 19
20) $3.000.00 15|pub 8012 My.16-v.jn.6

JUAN J. REAL DE AZUA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, habiéndose cometido la diligencia al Juzgado de Paz de la 4.a Sección de Canelones, y en autos "Fernández Corgo José contra AMPARO GOMEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal.- (Ficha 124), se hace saber que el 27 de Junio a las 15 y 30 horas en la puerta del Juzgado de Paz de Las Piedras, por intermedio del martillero Juan José Real de Azúa, asistido de la Juez de Paz, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 30.666 66 los derechos a la promesa de venta, de un solar de terreno y sus construcciones ubicado en Villa San Francisco, Padrón en mayor área 5182, manzana 75, solar N.o 2, con una superficie de metros 300.

Se previene: que la promesa de venta número 899, inscripta con el N.o 3204, al folio 6852 del libro 102, el 27 de Octubre de 1959; así como los autos en los que se decretaron estas ventas, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en este Juzgado de Paz. 2º) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 10 o|o de su oferta en garantía de su cumplimiento ya cuenta del precio: 3º) Que serán de cargo del comprador el pago de comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos. — Las Piedras, Mayo 29 de 1967. — M. Inés Varela de Motta Avellanal, Juez de Paz.
20) $ 3.000 15|pub. 9589 Jn.1º.-v.jn.22.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. don Juan R. Leites en autos: Martínez, Cristóbal contra LILA BLANCA PAEZ CORREA Ejecución de hipoteca, (62 - 251) se hace saber que en los días y horas que se indican seguidamente y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero Eduardo Jauregulberry asistido de la Oficial, Alguacil del Juzgado, a la venta sin base y al mejor postor y en remates separados, de 20 solares de terrenos contiguos ubicados en el Balneario Buenos Aires Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronados con el N.o 11.832, excepto el solar 31 que está empadronado con el N.o 8.737, señalados con los N os 27 al 46 inclusive de la manzana 185, en el plano del agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla, de Junio de 1939 inscripto en la oficina técnica departamental de empadronamiento de Maldonado el 22 de Abril de 1940 con el N.o 47 teniendo cada uno de ellos una superficie de 300 metros con 10 metros de frente y fondo, por 30 metros en sus dos rectas paralelas a los costados, y se individualizan seguidamente con indicación del número de cada solar de acuerdo a dicho plano: A) el día 27 del próximo mes de Junio a la hora 15, en adelante, en actos sucesivos y en diez lotes distintos es decir bien por bien: diez solares números: 27, 28, 29, 30, 31, 32 33, 34, 35 y 36; y B) el día 28 de dicho mes de Junio a la hora 15, en adelante, en actos sucesivos y en diez lotes distintos. diez solares números: 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en cada uno de los remates deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 20 o|o de la misma: 2.o) Que el remate de las 20 fracciones indicadas, se verificará solar por solar y en el orden arriba establecido; 3.o) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran con los títulos y plano mencionado a disposición de los interesados para su examen en la Actuaría de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523 6.o piso. — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — Raúl Llorens Actuario adjunto.
20) $7.140 00 21|pub. 8430 My23-v.jn.21.

ARIEL D. PINTADO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "ACOSTA ARCADIO". Sucesión. (Libro 57. Folio 477), se hace saber que el día 26 de Junio próximo venidero, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1323 y sobre la base de $ 80.000.00, se procederá por el martillero don Ariel D. Pintado, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y en un solo lote, de los siguientes bienes: 1º) Los derechos emergentes de la promesa de compraventa a plazos, N.o 51.707, otorgada el 11 de Diciembre de 1950, entre "La Industrial Francisco Piria" y el señor Arcadio Zotico Acosta, la que se refiere a un solar de terreno en Maroñas, 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 136.637, compuesto de una superficie de 399 metros 40 decímetros, con 10 metros 10 centímetros al Sureste de frente a la calle Lutecia. Y 2º) Las construcciones existentes en el solar anteriormente descripto.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que se adeudan al 1.o de Febrero del corriente año, la cantidad de pesos 2.270.00, por cuotas correspondientes a la referida promesa. 3º) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren. Y 4º) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran en la Oficina Actuarí de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $ 3.600 15|pub. 9663 Jn.1º-v.jn.22.

RUBEN H. BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en los autos caratulados: Felipe A. Brussoni contra ENRIQUE NOGUEIRA Juicio Ejecutivo, (L.o 58, F.o 233) se hace saber que el 7 de Junio próximo a las 15 horas en el local de Miguelete 1981, se rematará por el martillero Ruben H. Benech con la base de los 2|3 de la tasación, los bienes embargados (juguetes) que constan en autos seña 30 o|o en efectivo y en el acto.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 22 de Mayo de 1967.
20) $ 800.00 10|pub. 8999 My 24-v jn.6.

JUAN ARTURO BOUZA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "Bicchierai de Sciutto Aida contra DANTE SCIUTTO y otros. Cesación de condominio. (L o 57. F o 148)", se hace saber que el día 22 de Junio próximo venidero a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad se procederá por el martillero don Juan Arturo Bouza, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de campo, con las construcciones y demás mejoras que contiene, situada en la 6 a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 1512 que según plano del Agrimensor J. Pisón X., de Marzo de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 10.081, el 5 de Julio del mismo año se encuentra señalada con los N.os 1 y 2 y en conjunto constan de una superficie de 5 hectáreas 7838 metros 90 decímetros con 133 metros 49 centímetros, también en conjunto, de frente al Sud-Oeste, a la carretera a Sauce.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador; y 3.o) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 10 de 1967. — Luis Antonio Lamas Actuario
20) $ 3.400.00 17|pub 8239 My 15-v.jn.7.

JULIO IPATA LAGISQUET
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "ELISALDE GUALBERTO" Herencia Yacente (F. 608|65), se subastará el próximo 9 de Junio en la calle Juan Paullier 2264, a las 15 horas sobre las dos terceras partes de su tasación un automóvil marca Hilman (siniestrado) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 17 de Mayo de 1967.
20) $ 600.00 10|pub. 9134 My.25-v.jn.7.

RODOLFO BIA SPINELLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Avedis Ohaquerian contra ERNESTO KANN. ejecución prendaria (A. 1348|62), se hace saber que el próximo día 15 de Junio del corriente año a la hora 15, en el local de la calle Canelones N.o 2600, se procederá por el Martillero Rodolfo Bia Spinelli al remate del automóvil marca Chevrolet modelo 1948, matric. 230 771, sedán 4 puertas, con la base de los 2|3 de su tasación ($ 56.666.67). El mejor postor deberá depositar en el momento que le sea aceptada la oferta, el 30 o|o en efectivo y el saldo al retirar el vehículo, teniendo un plazo de 10 días consecutivos para hacerlo; más informes, escritorio del martillero, Mercedes 1784, transferencia judicial. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo de 1967.
20) $ 1.200.00 10|pub. 9094 My.25-v.jn.7.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Alberto Cecchini contra WALTER VARELA MALPICA. Juicio ejecutivo". (Ficha C-768 año 1964), se hace saber que el día 29 de Junio de 1967, a las 15 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (calle Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero señor Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación o sea $ 39.062.50 del siguiente bien: Una fracción de terreno y las construcciones que le acceden, ubicada en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el número 147.568, con una superficie de 827 metros 52 decímetros con 12 metros de frente al N. E. a la Avenida Peñarol (entre la calle N.o 1 y la Avenida General Eugenio Garzón) cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 3339.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el dinero en efectivo y en el momento de serle aceptada su oferta el 30 o|o de su importe y abonar la comisión del martillero. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos, impuestos y honorarios de la escritura y certificados de los Registros o lo que pueda adeudarse por concepto de impuestos, mejoras, cordón, vereda, pavimento, colector, arrimo, medianerías y análogos, a menos que el adjudicatario sea el ejecutante, en cuyo caso todos los gastos, comisiones, impuestos y honorarios serán de cargo de la ejecución. 3º) Que se podrá disponer de inmediato de la seña para rembolsar al martillero de los gastos ocasionados por el remate, contra presentación de los recaudos correspondientes. 4º) Que el inmueble se encuentra gravado con una hipoteca de $ 50.000. 5.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso 1ro. donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $ 4.500 15'pub. 9865 Jn.2.-v.jn.23.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etcheoubury, dictada en autos caratulados: "Alfonso Errandonea Rivas y María A. Stella Rodríguez contra EMILIO QUAZZO RAVINA Ejecución de Hipoteca". (Ficha C-61. Año 1967), se hace saber que el día 15 de Junio de 1967, a las 15 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala N.o 1328. se procederá por el martillero señor Ariel D Pintado, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate pú-

blico y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno, con sus construcciones, ubicada en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 51.940 con un área según título, de 1436 metros 3827 cms. y según plano 1.552 metros 20 centímetros dando su frente a la calle Laguna Merín estando las puertas de calle señaladas con los números 4259.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso primero, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 2.700.00 15|pub. 8671 My.25-v.jn.14.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno en autos: "Kurt Reininger contra LUIS A. CAROTTA." Juicio ejecutivo. (Libro 60, Folio 596), subastaré el día 28 de Junio a la hora 15 en 18 de Julio N.o 2266 un automóvil marca Cadillac convertible. Padrón N.o 152.368, matrícula 240.320, motor número 8342355, chassis 175, modelo 1941, al mejor postor con la base de las 2|3 partes de su tasación. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 26 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 800.00 10|pub. 9864 Jn.2-v.jn.15.

JULIO IPATA LAGISQUET
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos "Sami S. A. contra MALDONADO, JOSE" (Libro 1, Folio 670), el martillero señor Julio Ipata Lagisquet, subastará sin base y al mejor postor un camión Commer, el próximo miércoles 21 de Junio a las 15 horas en el local de Piedras 722 casi Juncal. Comisión y seña respectiva. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) $ 600.00 10|pub. 9683 Jn.10-v.jn.14.

JULIO IPATA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "LIGRONE DE FEO, FERNANDO. Sucesión" (Ficha F-465|961), se hace saber: Que el día 15 de Junio de 1967, a las 15 horas, en el Hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero señor Julio Ipata, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de autos: o sea $ 140.000.00, al mejor postor, del siguiente bien: Inmueble padrón N.o 28.509 ubicado en la 24.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con un área según título de 442 metros 38 decímetros 50 centímetros y según plano de mensura del agrimensor Odyseo Alba, de Abril de 1967, de 441 metros 4 decímetros 90 centímetros con 10 metros 30 de frente al Sureste a la calle General Rivera número 3465.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma (Art. 919 Código de Procedimiento Civil); II) Que son de cargo del comprador la comisión del martillero, que deberá consignar en el acto del remate, gastos de escrituración, certificados y tributos que la ley pone preceptivamente de su cargo. III) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el "Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana Serie 28, número 559), y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 15 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $3.000.00 15|pub. 8739 My.22-v.jn.9.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos "ESPAÑOL VAZQUEZ, ELISEO" (Sucesión), (Libro 1, Folio 338, Ficha 339|62), por intermedio del martillero señor Carlos Villalba Acosta, se procederá el día 17 de Junio a las 15 horas en el local de la calle Almirante Brown N9 1789, al remate de los bienes muebles y de un automóvil marca Eseek pertenecientes a esta sucesión por las 2|3 partes de las tasaciones practicadas. A los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Junio 10 de 1967.

20) $ 600.00 10|pub. 10003 Jn.5-v.jn.16.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "KARMAY S. A. contra JOSE TORRADO FIGUEROA y otros. Ejecución de hipoteca". (Ficha C 425|66), se hace saber que el próximo 27 de Junio, a las 15 horas, en el Hall del Juzgado, Cerrito 586, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y sus edificios situado en la 15.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 35.461 con una superficie de 105 metros 23 decímetros 17,18 al SE. a la calle Mercedes N.o 1897 y por ser esquina, metros 8.59 al NE. a la calle Sierra N.o 1657.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía. 2) Que serán de su cargo la comisión del rematador y los gastos y honorarios de la escritura. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en este Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondé, Actuario Adjunto.

20) $ 2.400 15|pub. 10032 Jn.5-v.jn.26.

RUBEN H. BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Segunda Sección Judicial de Montevideo, en los autos "Ana Marenco contra PEDRO VARELA (L. 19, F. 357) Cobro de Alquileres. Se hace saber que el 7 de Junio a las 16.30 horas en Miguelete 1981 rematará el martillero Ruben Benech con la base de los 2|3 de la tasación los bienes embargados: Un televisor Eleven, un radio transistor Hitachi. Seña 30 o|o en efectivo. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, 22 de Mayo de 1967.

20) $ 800.00 10|pub. 9132 My.25-v.jn.7.

GERONIMO ROMERO
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Sección de Montevideo, en autos: "Juan Kaplán contra WASHINGTON MARTINEZ y DORIMEL MENDEZ ARAUJO. Ejecución de prenda" (Libro 15, Folio 309), el 22 de Junio del corriente a las 14 y 30, en Propios N.o 2252, se procederá por el martillero Gerónimo Romero al remate de la Patente de Bebidas Alcohólicas del comercio allí instalado y las existencias detalladas en el expediente. Consignación 30 o|o en efectivo y comisión legal y retiro de mercaderías por cuenta del comprador. — Montevideo, Mayo 26 de 1967.

20) $ 800.00 10|pub. 9532 My.31-v.jn.13.

RUBEN H. BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décimo Novena Sección Judicial de Montevideo, en los autos caratulados: David Porto contra CANDIDO LAVAGGI Juicio ejecutivo (L.o 245, F.o 435), se hace saber que el 7 de Junio próximo a las 16 y 30 horas en el local de Miguelete 1981 se rematará por el martillero Ruben H. Benech con la base de los 2|3 de la tasación los bienes embargados: 1 termofón Orlando 30 litros N.o 41.989, 1 licuadora marca Gama con vaso seña 10 o|o en efectivo y en el acto.

A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, 22 de Mayo de 1967.

20) $ 800.00 10|pub. 8998 My.24-v.jn.6.

AMADO GALMES
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos: "ULLOA ANZEVINO, RAFAEL y GLADYS TERESITA. Tutela" (Libro 20, Folio 365), se hace saber que el día 29 de Junio de 1967, a la hora 15 y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Amado Galmés, asistido por el señor Alguacil a la venta en remate público y con la base de $ 10.000 del siguiente bien: Un solar de terreno, padrón N.o 94.948, ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 400 metros teniendo 10 metros de frente al Este a la calle 1.o de Marzo por 40 metros de fondo.

Se previene: 1.o) Se vende libre de ocupantes, con pavimento pago, siendo las deudas por colector, saneamiento, vereda, cordón y medianerías si las hubiere a cargo del comprador. 2o) El mejor postor consignará en garantía de su oferta en efectivo y en el acto el 20 o|o del precio. 3.o) Que los gastos y honorarios de escritura, certificados, tributos que correspondan, así como la comisión del Rematador serán de cargo del comprador. 4o) Que los títulos de propiedad, régimen de facilidades de pago y demás antecedentes, están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Cerrito N.o 427. — Montevideo, Mayo 25 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

20) $ 2.700.00 15|pub. 9531 Jn.2-v.jn.23.

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, dictada en los autos: "MUSSI, MARTA DOROTEA. Incapacidad" (Lo 47, Fo. 212), se hace saber que el día 21 de Junio próximo a las 15 horas, y en la puerta de este Juzgado, se procederá por el martillero Servando Echeverría, asistido de Alguacil y Actuario, al remate judicial con la base de diez mil pesos de los siguientes bienes: A) 538 metros 3 372 centímetros indivisos de una fracción de campo, empadronada en mayor área con el número 4244, señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Luis E. Rivero de Diciembre de 1966, según el cual se compone de una superficie de 1 hectárea 6.778 metros que da frente al Este en 241 metros 40 centímetros a la proyectada Ruta Nacional N.o 5; B) 4.289 metros 9.146 centímetros indivisos de una fracción de campo, empadronada en mayor área con el número 4244 señalada con el N.o 3 en el mismo plano anterior según el cual se compone de una superficie de 13 hectáreas 3.700 metros 9.374 centímetros que da frente al Oeste en 307 metros 45 centímetros a la proyectada Ruta Nacional N.o 5; y C) Un octavo indiviso de una fracción de campo empadronada en mayor área con el N.o 4199 señalada con la letra "B" en el plano del agrimensor Luis E. Rivero de Noviembre de 1966, según el cual se compone de una superficie de 3 hectáreas 2.820 metros 6 decímetros que da frente al Noroeste en 26 metros 85 centímetros a la proyectada Ruta Nacional N.o 5. Las tres fracciones de campo están ubicadas en "Canelón Grande" (Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones).

Se previene que: A) Los tres bienes serán sacados a la venta conjuntamente, al mejor postor y sobre la base de $ 10.000.00 expresada que comprende a todos; B) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serlo aceptada; C) Será de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificado y comisión del rematador; y D) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Canelones, 16 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

20) $4 500.00 15|pub. 8643 My.22-v.jn.9.

HUGO DOS SANTOS
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: GLADYS BURGOS DE PEREZ y ALICIA BURGOS DE SARAVIA. Venia. (Libro 32, Folio 591), se hace saber que el día 28 de Junio del corriente año a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Hugo Dos Santos, asistido del señor Actuario y el señor Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor y con la base de $ 2.303.89 la hectárea, de las 3|11 avas partes de los siguientes inmuebles: 1 fracción de campo, sita en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronada con el N.o 1180, señalada con el número 5 en el plano del Agrimensor Jaime L. Costa, inscripto el 10 de Noviembre de 1961, con el N.o 2262 en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo, con una superficie de 37 hás. 9300 m. c.; y otra fracción de campo sita en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronada con el N.o 4981, señalada con el N.o 6 en el plano del Agrimensor Jaime L. Costa inscripto en igual fecha con el N.o 2263, según el cual consta de una superficie de 66 hás. 9000 mts.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma. 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Mayo 24 de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

20) $ 3.600 15|pub. 9523 My.31-v.jn.21.

ANTONIO GIANOLA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "ESTELLA GOMEZ". Venia. (Libro 32, Folio 640), se hace saber que el día 26 de Junio de 1967 a las 15 horas y en las puertas de este Juz-

gado, se procederá por el martillero Antonio Gianola, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes, con la base de $ 106.611.00, una fracción de terreno de 666 metros 32 decímetros empadronado con el N.o 1936 ubicado en la manzana N.o 49 de esta ciudad y limita: Norte 17 metros 70 centímetros frente a la calle Sarandí (antes Uruguay): Este 42 metros 40 centímetros con Alegría Cazarre; 16 metros 40 centímetros al Sur Francisco Mestre, hoy su sucesión; y Oeste por esquina, frente a la calle 18 de Julio en 42 metros 40 centímetros y otro terreno de 957 metros 33 decímetros empadronado con el número 2116, ubicado en manzana 15 de esta ciudad y limita al Norte: 42 metros 95 con Saluz Acosta y Julio C. Contti López; Este 3 rectas de 11 metros 73 centímetros; 5 metros 20 centímetros; y 8 metros 80 centímetros con sucesión Nicolás Contti y Bulevar Francisco Matta; Sur, 45 metros 60 centímetros con María Alcira Arostegui de Martínez y Carlos María Silvera y Oeste 21 metros 48 centímetros su frente a la calle Doroteo R. Navarrete, con la base de $ 76.586.00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma; 2º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Mayo 19 de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

20) $ 3.600 15|pub. 9516 My.31.-v.jn.21.

LUIS GARCIA BARRIOS
Ejecución Hipotecaria

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Barrios Tassano, Luis contra SAROBA, JUAN ANGEL. Ejec. Hipotecaria. (L.o 15, F.o 332)" se hace saber que el día 16 de Junio próximo, en el lugar de su ubicación, a las 15 horas, se procederá por el martillero Luis García Barrios, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio en él construído y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana 39 de la ciudad de San Carlos, 2a. sección judicial de este departamento, padrón 504, compuesto de una superficie de seiscientos setenta y ocho metros cuadrados, setecientos veinticinco centímetros, con frente a calle Treinta y Tres.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo. B) Que las mejoras están pagas y que si no lo estuvieran, serán de cargo del comprador. C) Serán también de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escrituración, la comisión del rematador que será del 2 o|o y se descontará de la suma consignada como seña: los impuestos y tasas que las leyes u ordenanzas municipales establezcan C) Que el bien referido está gravado con primera hipoteca a favor de la Caja Popular de San Carlos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 21 de Abril de 1967. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.

20) $ 3.300.00 15|pub. 8518 My.19-v.jn.8.

ANTONIO CARBONARO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, dictada en autos: "GONZALEZ, GONZALEZ, ANTONIO. Sucesión. (L.o 11, F.o 666, 670)". se hace saber que el día 28 de Junio próximo a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 727, se procederá por el martillero Antonio Carbonaro, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de $ 5.000.00, de una fracción de campo de 5 hectáreas ubicadas en la 6a. sección judicial de este departamento, empadronada con el N.o 13.516, fracción 4 del plano del Agr. José Pedro Plada, registrado con el N.o 17 el 25 de Enero de 1952 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, y linda: noreste y sureste, fracción de Eleuterio Luis González y suroeste y noroeste, cañada por medio con Donato González. Goza de servidumbre de paso a su favor hasta Co Dptal a través de fraccin de Eleuterio Luis González.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; y serán de cuenta del comprador los honorarios del rematador y los impuestos del remate — Maldonado, 9 de Mayo de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

20) $ 2 700 00 15|pub. 8517 My.19-v.jn.8.

JUAN M. ROTUNDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Luis María Severgnini contra ANA KOREN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Libro 14, Folio 488, N.o 314), se hace saber que el día viernes 23 de Junio próximo venidero, a las 16 horas, en el Vestíbulo de este Juzgado, (18 de Julio N.o 1186), se procederá por el martillero señor Juan M. Rotundo, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que forma la manzana N.o 502 (Primera Sección Judicial de Paysandú), empadronada con el N.o 8236, calle Ituzaingó 345 esquina Paz. Nord-Oeste de una superficie de 372 metros. Tasación: $ 173.160.00. 2|3 partes de la misma: $ 115.440.00.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, así como el impuesto Municipal y comisión del rematador. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Jorge Pérez Scrimini, Actuario.

20) $2.700.00 15|pub. 8578 My.22-v.jn.9.

FRANCISCO FAGUNDEZ CABALLERO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "Financiera Monty S. A. contra IZRAEL CYGLER CYGLER. Juicio ejecutivo". (48-9), se hace saber al público que el día 15 de Junio de 1967 a las 15 horas, se procederá al remate por el martillero Francisco Fagúndez Caballero de todos los bienes muebles embargados en estos autos sobre las 2|3 partes de su tasación y los que se encuentran depositados en el local de la Avenida Sarandí N.o 921 de la ciudad de Rivera. — Rivera, 11 de Mayo de 1967. — Amelia da Rosa, Actuaria.

20) $ 800.00 10|pub. 9475 My.31.-v.jn.13.

ENRIQUE ZIPITRIA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: BARCENA NOVO, JUAN JOSE, SOBRERO ITURRIA DE BARCENA, MARIA LUISA y otros. Venta Judicial (21|960), se hace saber que el día 26 de Junio del corriente año, en el hall de este Juzgado, se procederá por el Rematador Enrique Zipitría, asistido del Alguacil y suscrito Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes inmuebles, sitos en esta ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha: A) Hora 15 a 15 y 15. Solar terreno y construcciones, manzana 73, padrón 471 m|a., superficie 210 m. c. 40 dm., que linda: NE. calle doctor Julián Graña; E., ochava a la anterior y calle 19 de Abril; SE. calle 19 de Abril; SO., padrón 470; y NO., resto padrón 471. b) Hora 15 y 16 a 15 y 30. Solar terreno y construcciones, manzana 73, padrón 471 m|a. superficie 219 m. c. 42 dm., que linda; NE., calle doctor Julián Graña; SE., solar anterior; SO., padrón 470; y NO., padrón 472. Y c) Hora 15 y 32 a 15 y 46. Solar terreno y construcciones, manzana 74, padrón 860, superficie 461 m. c. 50 dm., que linda, SO., calle doctor Julián Graña; NO., padrones 859 y 873; NE., padrón 865; y SE., padrones 863 y 7506.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo; b) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; y c) Que los títulos de propiedad de los solares a y b se encuentran en la Caja del Juzgado y los del solar c en el Banco Hipotecario del Uruguay bajo Hipoteca Urbana Serie C|53 N.o 1617, donde podrán ser examinados por los interesados. — Rocha, Mayo 26 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 3.900 15|pub. 9509 My.31.-v.jn.21.

JUAN A. ERRANDONEA GUERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos: "BANCO DE LA REPUBLICA con RACEDO, PABLO APARICIO. Cobro Ejecutivo de pesos". (L.o 22, F.o 331), se hace saber al público que el día 21 de Junio próximo a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Juan A. Errandonea Guerra, asistido del Alguacil y Actuario, procederá a la venta en remate público al mejor postor y con la base de $ 8.000.00 el siguiente bien inmueble: Un terreno y sus mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, empadronado con el N.o 10.163, de un área de 271 metros cuadrados, con 10 metros de frente, al este, sobre calle Colón entre Corrientes y Cuareim.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, e impuestos universitarios; 3.o) Que los títulos de la propiedad y demás documentos y antecedentes están de manifiesto en esta Oficina Actuaria a disposición de los interesados — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Mayo 16 de 1967. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

20) $2.700.00 15|pub 9321 My.29-v.jn.16.

JUAN ALBERTO ERRANDONEA GUERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Testamentaria de JULIA WELSINGER o WELCHINGER de ARRESTIA", (L.o 20, F.o 122), se hace saber que el día 17 de Junio próximo a las 14 horas, en el lugar de su ubicación en calle 19 de Abril N.o 618, el Martillero Juan Alberto Errandonea Guerra, asistido de señor Alguacil de Juzgado, procederá a la venta en remate judicial, al contado y sin base de los bienes muebles allí existentes y del automóvil marca Vauxhall, de 6 cilindros y 18 HP, empadronado en el Municipio de Salto, Letra H N.o 1730, habilitándose el feriado y horas a tal efecto.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe en el Acto de serle aceptada la oferta; y 2.o) en que se decretó el remate, se encuentran en la Oficina Actuaría del Juzgado, a disposición de los interesados. A los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Mayo 15 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $1.400.00 10|pub. 9322 My.29-v.jn.9.

ELEUTERIO CRUZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos "Juan Severi contra ELBIO FERNANDEZ CASTELLA". Juicio ejecutivo. (Libro 18, Folio 361), se hace saber que el día 24 de Junio próximo a las 15 horas en el lugar de su ubicación calle Wáshington Beltrán esquina Rivera, se procederá por el martillero Eleuterio Cruz, a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de los efectos que se encuentran inventariado en la tasación de fs. 19 vto. habilitándose el feriado y horas a tal efecto.

Se previene: 1º) Que al mejor postor deberá consignar el importe en el acto de serle aceptada la oferta. Y 2º) Que los autos en que se decretó el remate, se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados. A los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Mayo 29 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 1.800 15|pub. 9903 Jn.2.-v.jn.23.

JUAN A. ERRANDONEA GUERRA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Saltos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en los autos "Sucesión de LUCIA GUERRA de GUERRA" (Libro 19. Folio 591), se ha dispuesto que el día 28 de Junio a las 15 horas en el lugar de su ubicación calle Grito de Asencio N.o 480, se procederá por el martillero Juan A. Errandonea Guerra, asistido del Alguacil a la venta de los siguientes lotes empadronados con el N.o 1944, sitos en la Segunda Sección Judicial de Salto. Lote Nº 1, Un terreno de 1.392 metros cuadrados 78 de 2 de superficie, con 10 metros 42 de frente al oeste a calle Grito de Asencio, lindando al norte con la Vía Férrea. Lote Nº 2. Un terreno y sus mejoras con 12 metros 08 de frente al oeste a calle Grito de Asencio señalada con el N.o 480, con una superficie de 814 metros cuadrados 36 decímetros cuadrados.

Se previene: 1º) Que el lote N.o 1 saldrá a la venta con la base de $ 38.000.00 y el lote N.o 2, con la base de $ 80.500.00. 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 3.o) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos pertinentes y comisión del rematador serán de cargo del comprador. 4.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Mayo 24 de 1967. — M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 3.000.00 15|pub. 9590 Jn.2-v.jn.23.

JULIO CALLORDA FERNANDEZ

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Martinez Iturbide Néstor contra LEVY de HORMIÑOGUEZ, ESTHER. Juicio ejecutivo, (L.o 18. F.o 220)", se hace saber que el día 16 de Junio de 1967,

a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el martillero don Julio Callorda Fernández, procederá al remate al mejor postor y con la base de pesos 67.291.66 del siguiente bien: Mitad indivisa de una fracción de terreno con todas sus mejoras y construcciones, ubicada en la manzana N.o 8, de la ciudad de Santa Lucía, zona urbana, 2da. Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 1434, con una superficie de 199 metros 18 centímetros, con un frente de 9 metros, 82 ctms. al Sudeste a la calle Roosevelt antes Buenos Aires.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 30 o|o del precio de su oferta; 2.o) Que los gastos de escritura y comisión legal del martillero, son de cuenta del comprador; 3.o) Que los títulos se encuentran en esta Oficina, a disposición de los interesados. — San José, Mayo 10 de 1967. — J. Gualberto Vega, Actuario.

20) $ 3.520.00 22|pub. 8152 My.15-v.jn.14.

JOSE HUMBERTO EGUILUZ MACHADO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: BLANCO FILEMON o ALMADA BLANCO, FILEMON. Sucesión. Honorarios Dres. SOFILDO HERNANDEZ y ALIDA HERNANDEZ. (L.o 22. F.o 226), se hace saber al público que el día 12 de Junio próximo, a las 15 horas, en la puerta de este Juzgado, calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero José Humberto Eguiluz Machado, asistido del señor Alguacil y Actuario, procederá a la venta, al mejor postor y con la base de $ 128.906.25, del siguiente bien:

Una fracción de campo y sus mejoras sito en la Sexta Sección Judicial de Salto, padrón rural N.o 651, antes en mayor área N.o 680, de una superficie de 508 Hás., 7.118 metros, fracción A del plano de los agrimensores Walter Margall y Horacio Tolosa inscripto en Catastro, de Salto, con el N.o 1.661, en Diciembre 26|961.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) En el momento de la escrituración: el comprador deberá integrar el 50 o|o del precio de la propiedad y el saldo del 50 o|o, se abonará a los dos años, con el interés del 12 o|o anual, y con garantía hipotecaria del mismo campo; 3.o) El campo se venderá en el estado actual de ocupación; 4.o) Los gastos de escrituración, certificados impuestos pertinentes, serán de cargo del comprador; 5.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Salto, Mayo 5 de 1967. — Julio Abelenda Placenza, Actuario, adjunto.

20) $ 3.300.00 15|pub. 8379 My 17-v.jun.7.

HUMBERTO ELORGA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo de San José

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "OTTONELLI (BLANCA ELENA). Incapaz. Subasta Judicial. (Libro 17. Folio 547), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 643, el día 29 de Junio de 1967, a las 16 horas, el Rematador don José Humberto Elorga, procederá a la venta en pública subasta de los siguientes bienes inmuebles: I) Dos fracciones de campo ubicadas en la Primera Sección Judicial de Florida, paraje "Costas del Pintado", empadronadas en conjunto con el número 4170 y que se componen: a) de 2 hás. 6563 metros 71 decímetros, que según plano levantado por el Ag. Gerónimo de Sierra, lindan al Sur, con calle Pública y según plano del Ag. Dardo R. Barceló Santurio, de Diciembre de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida, con el número 2831 el 2|X|962, en el que se señala con el N.o 1, consta de una superficie de 2 has. 6563 metros 716 centímetros, que lindan: al Norte, 206 metros, con Jaime Galmés; Sur, igual extensión con calle Pública; Este, 132 metros, con Juan Carlos Muñiz y Oeste, igual medida con la fracción de 2 del mismo plano; b) De 6 hás. 1409 metros cuadrados 25 decímetros, según título y según plano del Ag. Barceló ya citado en el que se señala con el número 2, consta de un área de 8 hás. 2510 metros, que lindan: Por el Norte con Jaime Galmés, en 605 metros 50 centímetros; al Sur, con calle Pública en 617 metros; Este, con la fracción uno del mismo plano, en 132 metros y Oeste, 138 metros 40 centímetros con calle Pública. II) Una fracción de campo ubicada en la Primera Sección Judicial de Florida, paraje "Costas del Pintado", empadronada con el N.o 4171, que según plano del Ag. Gerónimo de Sierra, de Diciembre de 1914, del que sacó copia el Ag. Salvador Mascheroni y que fue inscripta con el número 587 el 28 de Junio de 1914, en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, se señala con el número 3 y tiene una superficie de 2 has. 6573, metros 71 decímetros, lindando; Norte, con Ramón Ibarra e Hilario Villarreal; Sur calle Pública al medio, con Miguel Trezza; Este con solar N.o 4 y al Oeste con el solar Nº 2.
Bases: Se ha fijado para el bien descripto en el apartado I) la base de $ 16.666.66 y de pesos 4.637.50 para el descripto en el apartado II).

Se previene: 1) El mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada. 2) Será de cargo del mismo, la comisión legal del martillero, el impuesto municipal y los gastos de escritura. 3) Los bienes se entregarán libres de ocupantes, en el momento de escriturarse. 4) Los títulos se encuentran en la Oficina de este Juzgado, a disposición de los interesados. — San José, Mayo 25 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 6.300 17|pub. 10017 Jn.5.-v.jn.28.

PEDRO IBOR AUNCHAYNA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en autos: DANIEL ROSTAN. Solicita que IRMA MAGDALENA ROSTAN, sea declarada incapaz, L.o 35, F.o 79 se hace saber: que el día 15 de junio próximo a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado el martillero señor Pedro Ibor Aunchayna asistido de los señores Actuario y Alguacil procederá al remate al mejor postor y con la base de $ 3.738.00 la hectárea el siguiente bien: Undécima parte de una fracción de campo ubicada en la undécima sección judicial de Salto paraje Itapobí Chico, padrón N.o 1205 de superficie de 794, has. 4762 metros 8272 centímetros que linda al Noroeste en línea quebrada de tres tramos rectos que miden respectivamente 1421 metros, 40 centímetros, 572 metros, 70 centímetros y 312 metros con Angela Roveta de Robaina.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o o de su oferta en el acto de serle aceptada esta. Que los títulos de encuentran en la Actuaría del Juzgado a disposición de los interesados y que los gastos de impuestos, de escrituración, certificados etc. serán de cargo del comprador así como la comisión del rematador. — Mercedes, abril 6 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

20) $3.840.00 24|pub. 7900 My.10-v.jn.13.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil le Décimo Segundo Turno, dictada en autos: DIAZ JOSE SALVADOR. Segundas Copias. (L.o 2, F.o 60) se hace saber que por escrito del 20 de Diciembre de 1966 se presentó José Salvador Díaz, solicitando segundas copias de las siguientes escrituras:

A) Compra-venta autorizada por el Esc. Juan A. Nattero, el 25 de Octubre de 1943, extendida el 22 de los mismos mediante el cual el compareciente compró a Sergio Venoustov y Alba L. Sesser y Enrique Félix Díaz Arnesto y Blume Iris Sesser, el solar de terreno sito en la Décimo Segunda Sección de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 80.463 hoy con el N.o 162.226; B) Compra-venta autorizada el 21 de Enero de 1962 por el Esc. Juan A. Nattero, por la que el compareciente compró a Eugenio, Raúl, Hilda Pilar, y Omar Eugenio Gatti González un solar de terreno ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Salinas padrón 995. De acuerdo a lo dispuesto se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, Abril 17 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

21) $ 1.600.00 10|pub. 9007 My.24-v.jn.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, dictada en autos: "Bacher, Alejandro F. R. contra LITMAN, MAURICIO y otros". Segunda Copia. (Libro 15. Folio 459), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el señor Alejandro Francisco Rodolfo Bacher, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa otorgada con fecha 31 de Diciembre de 1946 por el Esc. Maximiliano Montañés y por la cual los esposos Mauricio Litman y Blanca Mazer, y los esposos José Iturrat y Josefa Pampín vendieron al compareciente los solares 1 al 7 inclusive de la manzana 21 del plano del Agr. Carlos A. Mac Coll de Agosto de 1940 inscrito el 7 de Octubre de 1940 con el N.o 134 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, ubicados en paraje Cantegril; Primera Sección Judicial de Maldonado; con una superficie en conjunto de 4.386 metros 47, que se deslindan en conjunto: 57 metros 1 al N. E. de frente sobre calle de 17 metros de ancho; al S. E. en 40 metros con solar 9; 51 metros 50 al S. O. de frente sobre calle Pública que separa de Parkway y al N. O. en 81 metros 5 que por ser esquina de frente, a calle de 20 metros de ancho. Padrón: 2040.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Maldonado, 8 de Mayo de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

21) $ 2.200 10|pub. 9761 Jn.2.-v.jn.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "LUIS RONCA". Segundas copias de escritura, (Libro 15. Folio 301. Nº 217), se hace saber que se ha presentado don Luis Ronca, solicitando se le expida Segunda copia de escritura de compraventa autorizada el 23 de Febrero de 1924 por el Escribano Francisco Palomino Zipitria, don Bernardo Bulanti, vendió a don Luis Ronca, las siguientes fracciones de terreno con sus mejoras, ubicadas en la Tercera Sección Judicial de este Departamento. Primero: Una fracción compuesta según plano levantado por el Agrimensor Juan Basso en Noviembre de 1910, de una extensión superficial de 5 Hás. 74 áreas, 68 centímetros y 31 decímetros, lindando por el Norte con la vía del Ferrocarril Midnad y terreno de la empresa de dicho Ferrocarril; por el Este con terreno del Estado y por el Sur y Oeste con el vendedor que fue Pedro Mir, Dicha fracción la hubo el señor Bulanti por compra a Pedro Mir, en escritura otorgada ante el Escribano Pedro G. Tuboras el 21 de Diciembre de 1910. Segundo. Cuatro fracciones de campo, con las mejoras que contienen, ubicadas en el mismo paraje que la ya descripta, designadas con los números 1, 2, 3 y 4 en el plano levantado por el Agrimensor don Juan Basso en Marzo de 1918, compuestas: la primera, de una extensión superficial de 12 Hás. 9704 metros. La segunda fracción, designada con el número 2, se compone de 16 Hás. 2375 centímetros, lindando con la fracción N.o 1, ya descripta. La fracción Nº 3, encierra una extensión superficial de 24 Hás. 6311 centímetros, lindando con la fracción N.o 4, mediante calle de 17. Metros de ancho. La fracción N.o 4. se compone de 25 Hás. lindando por el Norte con la fracción N.o 3, ya descripta, mediante calle, por el Este con la fracción N.o 2

En consecuencia, se emplaza por el término de 30 días a los que tuvieren interés en oponerse a la expedición de dicha Segunda Copia de la escritura ya referenciada, para que comparezcan ante este Juzgado, en estos autos, a deducir en forma esa oposición, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 22 de Mayo de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

21) $ 3.200 10|pub. 9926 Jn.5.-v.jn.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA
SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado AVELINA MARTINEZ de LARZABAL, y OLGA y CECILIO JUAN LARZABAL, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. don Juan José Bengochea, el 21 de Junio de 1936, en esta ciudad y por la cual los nombrados adquirieron de don Braulio Alejandro Rodríguez casado con Zumilda Acevedo, el usufructo la primera y la nuda propiedad por mitades cada uno de los segundos, de una fracción de terreno ubicada en la manzana N.o 20 de esta ciudad, empadronada con el N.o 1475 y anteriormente con el N.o 383 de una superficie de 523 metros 7550 centímetros, lindando al frente, en 11 metros 30 centímetros con Avda. Ituzaingó En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Rocha, 28 de Abril de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.

21) $ 1.400.00 10|pub. 9042 My.25-v.jn.7.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

DALMIT IMPORT. LTDA.

Contrato privado del 28|4|67; inscripto el 4|5|67, con N.o 150, F.o 540, L.o 1 de contratos.

Socios: Lázaro Rostovsky, Altibar Rebollo, Carlos Borsani, Héctor Vernengo y Manfredo Bettig.

Objeto: importación y exportación.
Domicilio: Montevideo. Administración: socio electo por Asamblea.
Plazo: dos años prorrogable. Capital: pesos 200 000.00.
22) $ 600.00 10|pub. 8935 My.24-v.jn.6.

KING'S SERVICE REFRIGERATION LIMITADA

Contrato privado del 23|4.67, inscripto el 2|5|67, con N.o 125. F.o 469. L.o 2 de Contratos.
Socios: Arturo Curbelo, David y Lázaro Maman. Objeto: Service de refrigeradores.
Domicilio: Montevideo. Administrador: dos socios conjuntamente. Plazo: dos años prorrogables. Capital: $ 90.000.00
22) $ 600.00 10|pub 8936 My.24-v.jn.6.

GOPLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de 21|4|67 Inscripto Registro Público de Comercio N.o 138. Folio 490, Libro 1, de contratos. Socios: ROLF JOSE MAMMES, HERIBERTO ERICO WIESNER y FRANCISCO DURAN AYALA. Objeto: importación, exportación, compra, venta, representaciones, comisiones, industrialización, comercialización de toda clase de bienes y cualquier operación civil, comercial o industrial en el País o Extranjero. Domicilio: Montevideo. Plazo: diez años prorrogable. Capital: pesos 100.000.00 aportado por Rolf José Mammes y Heriberto Erico Wiesner $ 47 000 00 cada uno y Francisco Durán Ayala $ 6.000.00. Ganancias y pérdidas en proporción a los aportes. Administradores Durán Ayala y|o Heriberto Erico Wiesner. Balance anual.
22) $1.200.00 10|pub. 9355. My.29-v.jn.9.

JUMA S. R. L.

Contrato privado del 5|5|1967 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 154, Fo. 555, Lo. N.o 1.
Domicilio: Rondeau N.o 1410. Ap. 003. Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Empresa Constructora.
Administración: Julio Cernei y|o Mario Cernei.
Capital: Julio Cernei $ 150.000.00; Mario Cernei $ 145.000 00; Adolfo Weiss $ 5.000.00.

22) $600.00 10|pub. 9254 My.26-v.jn.8.

RODOLFO HIRSCHFELD Y CIA. LTDA.

Por contrato privado de fecha 9 de Mayo de 1967, se ha constituído una sociedad de responsabilidad limitada, denominada Rodolfo Hirschfeld y Cía. Ltda. con sede en la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3, integrada por los señores Rodolfo Germán Jorge Hirschfeld Hirschfeld, Pedro Hirschfeld Salingre, Arturo Herz Hausmann Andrés Hirschfeld Nordon de esta Capital sobre las siguientes bases:
Capital: cincuenta mil pesos divididos en cincuenta cuotas de mil pesos cada una de las cuales correspondan 20 cuotas de $ 1.000.00 c|u., al señor Rodolfo Germán Jorge Hirschfeld Hirschfeld, 15 cuotas de $ 1.000.00, al señor Pedro Hirschfeld Salingre, 10 cuotas de $ 1.000.00 c|u., al señor Arturo Herz Hausmann y 5 cuotas de $ 1.000.00 c|u., al señor Andrés Hirschfeld Nordon.
Objeto: Oficina de contabilidad y asesoramientos de empresas.
Administrador: Los cuatro socios, tomando sus resoluciones por mayoría de cuotas sociales.
Uso de la firma: Dos socios conjuntamente.
Plazo: Hasta el 31 de Diciembre de 1970, con prolongación automática de tres años.
Este contrato ha sido inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 182 al folio N.o 655 del libro N.o 1, de Contratos, el 12 de Mayo de 1967.
22) $ 2.400.00 10|pub 9463 My.30-v.jn.12.

DECOR-GLASS LIMITADA

Constituída por contrato privado de fecha 23 de Mayo de 1967, registrado el 24 de Mayo de 1967 en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 208, folio 777 v. del libro N.o 1 de Contratos. Denominación: DECOR-GLASS LIMITADA. Socios: Félix Keschner Munzer y Magali Elizabeth Ricciardi Brizuela. Objeto: Decoración y refinación de cerámicas, porcelanas, etc.; explotación de ramos comerciales e industriales; importación y exportación. Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier parte del país o del extranjero. Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente por períodos iguales. Capital: $ 60.000.00 aportado por partes iguales. Administración: ambos socios, conjuntamente.
22) $ 1.200 10|pub. 9515 My.31-v.jn.13.

PREVISION SALTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento privado suscrito el veintiséis de Abril del corriente año, cuyas firmas fueron certificadas por el Escribano Edelma Granello de Martínez, e inscripto en el Registro de Comercio de Salto, con el número 8 al folio 40 vuelto y siguientes el veintitrés de Mayo; Hugo Machado Elton González, Salvador Pirotto, Aldo Reyes, constituyeron sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación social: "Previsión Salto Sociedad de Responsabilidad Limitada". Objeto: Organización de servicios de sepelios. Capital: $ 40.000.00 aportados por los socios por partes iguales. Domicilio: Colón 54 Salto, pudiendo establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero. Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de dos años. Administración: Salvador Pirotto. Balances: Anualmente. Ganancias y Pérdidas: Por partes iguales.
22) $ 1.200 10|pub. 9691 Jn.1º-v.jn.14.

MALMIERCA GORI-TARABAL DAMIANI S. R. L.

Por documento privado de fecha 28|2|967, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "Malmierca Gori-Tarabal Damiani S. R. L.". Socios: Rodolfo Malmierca Gori y José María Tarabal Damiani. Capital: $ 50.000 en partes iguales. Objeto: Construcción de obras y todos los ramos afines. Plazo: Un año y prórrogas automáticas por períodos iguales. Administración: ambos socios indistintamente. Balance: 28 de Febrero. Utilidades o Pérdidas: por partes iguales. Domicilio: Punta del Este, pudiendo establecer sucursales o agencias. Inscripto con el número 20 del folio 382 al 385 del Tomo Nº 7 de Contratos del Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Maldonado. Escribanía Figoli. San Carlos. — Mario Figoli Guerra. Escribano.
22) $ 1.500 10|pub. 9610 Jn.1º-v.jn.14.

LABORATORIOS LYSSA URUGUAYA S. R. L.

Por documento suscrito el 10 de Mayo de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 130 al folio 487 vto. del libro 2 de Contratos, los doctores José Arturo Lorenzo Corta y Juan Arturo Lorenzo Lagisquet y el señor Jorge Lorenzo Lagisquet, constituyeron una sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Laboratorios Lyssa Uruguaya S. R. L." Capital: $ 15.000 00, aportado por los socios por partes iguales. Objeto: fabricación, elaboración, comercialización, importación y exportación de productos químicos y biológicos, pudiendo realizar en general todo acto o contrato conducente al cumplimiento de su objeto. Plazo: 5 años prorrogables automática y sucesivamente por períodos iguales. Administracin: a cargo de los tres socios indistintamente.
22) $ 1.500 10|pub. 9595 Jn.1º-v.jn.14.

PRUSKY Y COMPAÑIA LIMITADA

Contrato del 25 de Junio de 1957, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 486, Fo. 1702, Lo. 1. Socios: BEREL SEGER y SALOMON PRUSKY. Administrador: Berel Seger; Domicilio: Montevideo; Capital: $ 600.000.00; Aportes: Berel Seger $ 540.000.00 y Salomón Prusky $ 60.000.00; Objeto: Negocios mobiliarios e inmobiliarios en general; Plazo: Dos años prorrogables.
22) $ 660.00 10|pub. 9494 Jn.1.o-v.jn.14.

KHATCHERIAN LTDA.

Por contrato del 20 de Abril de 1967, inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el número 195 al folio 713 del libro N.o 1 de Contratos, los señores Armenak y Rhatchik Khatcherian, constituyeron la sociedad "KHATCHERIAN LTDA.". Domicilio: Martín C. Martínez N.o 1899. Objeto: Fabricación de calzados y todos sus derivados, explotación e importación de mercaderías, materias primas y|o cualquier productos para esos ramos anexos y derivados. Plazo: 10 años. Capital: $ 200.000, aportados $ 100.000 por cada socio. Administración: señores Armenak y Khatchik Khatcherian conjunta o individualmente. Asambleas: una vez al año.
22) $ 1.200 10|pub. 10035 Jn.5-v.jn.16.

VIPTOURS LIMITADA

El 24 de Abril de 1967, Alberto Pedronzo Moreiro, Enrique José Beretta y Carlos Enrique Gruber Rathgeber constituyeron la sociedad mencionada.
Capital: $ 30.000.00, sede en Montevideo.
Administrador: dos socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 20 años. Inscripción: 19 de Mayo de 1967 con el N.o 192 al F.o 691 y del L.o 1 de Contratos del Registro Público y General de Comercio.
22) $1.170.00 10|pub. 9393 Jn.5-v.jn.16.

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

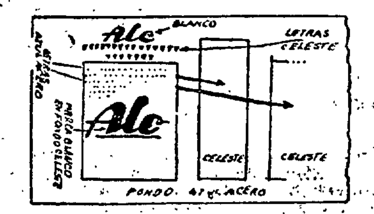
ACTA N.o 113.774. — Montevideo, Mayo 17 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Bulevar S. A. (Montevideo), solicita la marca "VALOR", clase 2 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 8802 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 113.840. — Montevideo, Mayo 22 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Noguera y Cía., (Montevideo), solicita la marca VINICOL, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 9051 My.25-v.jn.7.

ACTA N.o 113.854. — Montevideo, Mayo 22 de 1967. — Barbat y Cikato por Skippy Uruguaya S. A., solicita la marca "SKIPPY" para clases 4, 5, 15, 19 y 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 9292 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 113 851. — Montevideo, Mayo 22 de 1967. — Fábrica Uruguaya de Hules, Pantasotes y Afines, Sociedad en Comandita por Acciones (Montevideo), solicita registrar la marca "MAVINEX" clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 9286 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 113.731. — Montevideo mayo 12 de 1967, con esta fecha Luis Alberto Comesaña Montevideo, solicita la marca



para distinguir las clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 8702 My.24-v.jn.6.

ACTA N.o 113|802. — Montevideo, Mayo 19 de 1967, con esta fecha Osvaldo Pallas, de Montevideo, solicita registrar la marca COQUETONAS, para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 8944 My.24-v.jn 6.

ACTA N.o 113.811. — Montevideo, Mayo 19 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Francisco Rocco S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca 7 VIDAS, clase 24 (excepto: cámaras de aire para cubiertas y cámaras para rodados). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 9113 My.25-v.jn.7.

ACTA N.o 113.809. — Montevideo, Mayo 19 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por José R. Cadenazzi, de Montevideo, solicita registrar la marca QUERIS, clase 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 9112 My.25-v.jn.7.

ACTA N.o 113.781. — Montevideo, Mayo 17 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por United States Rubber Company, de E.U.A., solicita renovar la marca

MARTIN MARTINOL

clase 6 (sic). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 9111 My.25-v.jn.7.

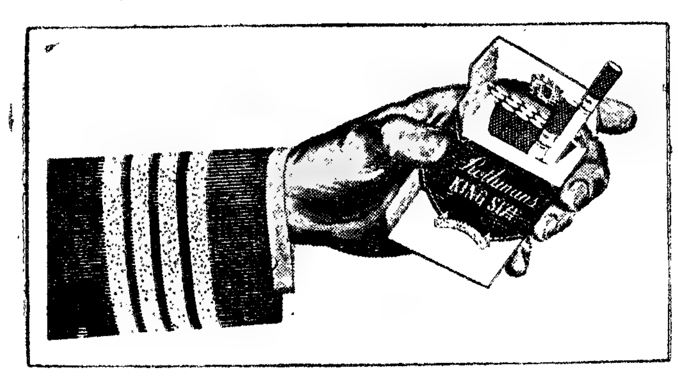
ACTA N.o 113.810. — Montevideo, Mayo 19 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Química Ariston Uruguay S. A., de Montevideo, solicita registrar marca TEMESTRAN, clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 9110 My.25-v.jn.7.

ACTA N.o 113.846. — Montevideo, Mayo 22 de 1967, con esta fecha el señor Alfonso F. Dauria, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca COLORWAX para distinguir artículos de la clase 9a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 9088 My.25-v.jn.7.

ACTA N.o 113.845. — Montevideo, Mayo 22 de 1967, con esta fecha el señor Alfonso F. Dauria de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca ALDAR para distinguir artículos de la clase 9a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 9087 My.25-v.jn.7.

ACTA N.o 113.842. — Montevideo, Mayo 22 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por (T.Y.M.S.A.) Tejidos y Medias S. A. (Montevideo), solicita la marca SIR ANTHONY clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 9053 My.25-v.jn.7.

ACTA N.o 113.900. — Montevideo, Mayo 24 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Rothmans Of Pall Mall Ltd, (Liechtenstein), solicita registrar la marca:

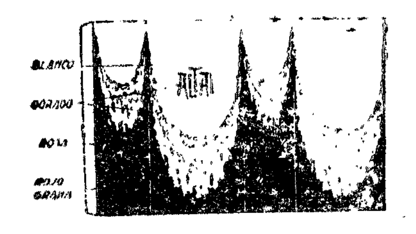


clase 22 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.900.00 10|pub 9365 My.31-v.jn.13.

ACTA Nº 113.999. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — Con esta fecha Efraín Anszulowsky (Montevideo), solicita la marca "ALBION", clases 6 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10pub. 9885 Jn.2.-v.jn.15.

ACTA Nº 113.938. — Montevideo, Mayo 26 de 1967. — Con esta fecha Dubourg y Cía. por N. V. Electrológica (Holanda), solicitan la marca "ELECTROLOGICA", clases 12 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300 00 10 pub 9886 Jn 2 -v jn.15.

ACTA Nº 113.921. — Montevideo, Mayo 25 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Altai S. A. I. y C. (Argentina), solicita la marca



clase 10.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub 9884 Jn 2.-v.jn.15.

ACTA Nº 114.010. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — Con esta fecha Harley S. A. (Uruguay), solicita la marca "EL INGENIERO ELECTRONICO", para la clase 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10 pub. 9771 Jn.2.-v.jn.15.

ACTA Nº 114.009. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — Con esta fecha Ramón Antelo (Uruguay), solicita la marca "RAPHAEL", para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub 9770 Jn 2.-v.jn.15.

ACTA Nº 113.910. — Montevideo, Mayo 25 de 1967. — Con esta fecha Fenocchi Hnos. (Uruguay), solicita la marca "TOP CENTER" para las clases 4, 5, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300 00 10|pub 9769 Jn 2 -v jn 15.

ACTA Nº 113.959. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox, por Givaudan Corporation (EE. UU.) solicita la marca "GEONCE", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 9747 Jn 2 -v.jn.15.

ACTA N.o 113.997. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — Con esta fecha José Coronel (Montevideo), solicita la marca, "ENGOV" clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $300 00 10|pub 9748 Jn.2-v jn.15.

ACTA N.o 114.003. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Bell Telephone Manufacturing Company (Bélgica), solicita la marca "ASSISTANT" clase 12 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $300 00 10|pub 9749 Jn 2-v jn 15.

ACTA N.o 114.004. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por La Republicana S. A. (Montevideo), solicita la marca, "DERBY" clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 9750 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 114.005. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Santoro Publicitaria S. A. (Montevideo), solicita la marca, "PROSOYA" clases 1, 3, 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 9751 Jn.2-v jn.15.

ACTA N.o 114.007. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (EE. UU.), solicita la marca, "RUBRATONIC" clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $600.00 10|pub. 9752 Jn.2-v Jn.15.

ACTA N.o 114.008. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por E. R Squibb y Sons, Inc. (EE. UU.), solicita la marca, "CORTICOSTAMINE" clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600 00 10|pub. 9753 Jn.2-v.jn 15

ACTA N.o 113.957. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por F Rodríguez Icart Limitada (Montevideo) solicita la marca, "VERMITOTAL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $300.00 10,pub. 9746 Jn.2-v.jn.15

ACTA N.o 113.864. — Montevideo, Mayo 23 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Rodolfo Lerena de Montevideo, solicita registrar la marca, "ROSSANA" para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $300 00 10|pub 9739 Jn 2-v jn 15

ACTA N.o 114.011. — Montevideo, 30 de Mayo de 1967. — Con esta fecha Bogos Tutlian representantes de Sucesores de Carlos Sanz, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado la renovación de la marca "UNIVERSAL" para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
23) $600 00 10|pub. 9741 Jn 2-v jn 15

ACTA N.o 113.773. — Montevideo Mayo 17 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Algorta S. A. (Montevideo), solicita la marca "INTER-FOX" clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $300 00 10|pub 8801 My 23 v Jn 5

ACTA N.o 113 878. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967, con esta fecha el señor Pablo W López, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca LOBA, para distinguir las clases 4 s.d. y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 600 00 10|pub 9169 My 25-v.jn 7.

ACTA N.o 113.352. — Montevideo, Mayo 22 de 1967. — Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S. A. solicita la marca "ZOODISPERT" para las clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300 00 10|pub. 9293 My.26-v.jn 8.

ACTA N.o 113 841. — Montevideo Mayo 22 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por (T.Y.M.S.A.) Tejidos y Medias S. A. (Montevideo), solicita la marca SIR ANTHONY clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 9052 My.25-v jn 7.

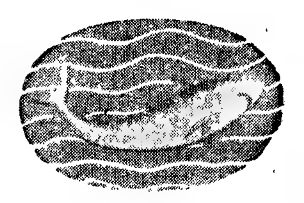
ACTA N.o 113.951. — Montevideo, Mayo 26 de 1967. — Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S. A., solicita la marca, "AGRODISPERT" para las clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 9547 My.31-vjn.13.

ACTA N.o 113.953. — Montevideo, Mayo 26 de 1967. — Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S. A., solicita la marca "FARMADISPERT" para las clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 9546 My.31-v.jn.13.

ACTA N.o 113.954. — Montevideo, Mayo 26 de 1967. — Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S. A., solicita la marca, "ADEVITEX" para las clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300 00 10|pub. 9545 My.31-v.jn.13.

ACTA N.o 113.906. — Montevideo, Mayo 25 de 1967. — Con esta fecha Myrbo S. A. (Montevideo), solicita la marca, "ARPILENO" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 9489 My 31-v.jn.13.

ACTA N.o 113.931. — Montevideo, Mayo 26 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Carlos Carrau Ochoa (Montevideo), solicita la marca.



PINTA
ROJA

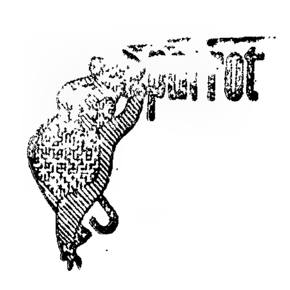
clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $1.800.00 10|pub 9492 My 31-v Jn.13.

ACTA N.o 113.917. — Montevideo, Mayo 25 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Hilados Sintéticos Sociedad Anónima (H. I. S. I. S. A.) (Montevideo), solicita la marca, "COSTULON H" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 9491 My.31-v.jn 13.

ACTA N.o 113.912. — Montevideo, Mayo 25 de 1967 — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Santoro Publicitaria S. A. (Montevideo), solicita la marca, "SOYAUR" clases 1, 3, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 9490 My.31-v.jn.13

ACTA N.o 113.828. — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg, por Inés Díez (Montevideo), solicita la marca: "PINTORETTO", clases 15 y 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300 00 10|pub 9309 My. 31-v.jn.13.

ACTA N.o 113.901. — Montevideo, Mayo 24 de 1967 — Barbosa Caravia y Cía., por London Records, Inc., de (E. U. A.), solicita registrar la marca:



clase 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 1.650.00 10|pub 9366 My 31-v jn 13

ACTA N.o 113.936. — Montevideo, Mayo 26 de 1967. — Con esta fecha Ruben y Hugo Adib, de Florida, Uruguay, solicita registrar marca, "PADDINGTON" para distiguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600 00 10|pub. 9505 My.31-v.jn.13.

ACTA N.o 113.899. — Montevideo, Mayo 24 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Rothmans Of Pall Mall Ltd, (Liechtenstein), solicita registrar la marca:



clase 22 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.350.00 10|pub. 9364 My.29-v.jn.9.

ACTA N.o 113.884. — Montevideo, Mayo 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Hilados Sintéticos Sociedad Anónima (H. I. S. I. S. A.), (Montevideo), solicita la marca: "CINTANYL H", clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 9326 My.29-v.jn.9.

ACTA N.o 113.855. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Aerosol S. A. (Montevideo), solicita la marca: "TASTER", clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 9325 My.29-v.jn.9.

ACTA N.o 113.902. — Montevideo, Mayo 24 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por London Records Inc., (E.U.A.), solicita registrar la marca:

PRESS records

clase 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $900.00 10|pub. 9367 My.29-v.jn.9.

ACTA N.o 113.885. — Montevideo, Mayo 24 de 1967. — Con esta fecha Papelería Pegasus S. A. (Montevideo), solicita la marca: "Consul" clase .5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 9370 My.29-v.jn.9.

ACTA N.o 113.861. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por Sterling Drug Inc. (EE. UU.), solicita la marca: "COPE", clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 9324 My.29-v.jn.9.

ACTA No 113.801. — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Aragone Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, de Argentina, solicita la marca: "MACHARGUITO" para las clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 9242 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 113.865. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — Con esta fecha. Jacobo Nirembery, de Montevideo, solicita registrar la marca: "EL JUSTICIERO" para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 9185 My.26-v.jn.8.

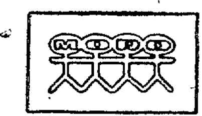
ACTA N.o 113.897. — Montevideo, Mayo 24 de 1967; con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Cosmex S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca ATELIER DE ARTE para distinguir artículos de las clases 10 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 9422 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 113.898. — Montevideo Mayo 24 de 1967, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Cosmex S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca NUCELLE, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 9421 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 113.830. — Montevideo, Mayo 19 de 1967 con esta fecha Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca CLOMID, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 9402 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 113.829. — Montevideo, Mayo 19 de 1967, con esta fecha Guzmán González por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar marca FABIEN DE FRANCE, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 9401 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 113.704. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por José Luis Moro Escalona, de Madrid, (España), solicita la marca,



FAMILIA TELERIN



para distinguir artículos de las clases 21 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.500.00 10|pub. 9647 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA N.o 113.962. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — Con esta fecha Cancela Hnos. Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca, "TUPELI" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 9591 Jn.1.o-v.jn.14.

ACTA N.o 113.935. — Montevideo, 26 de Mayo de 1967. — Con esta fecha el señor Néstor Julio Páez, de Montevideo Uruguay, ha solicitado registrar la marca, "COMAND" para la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 9555 My.31-v.jn.13.

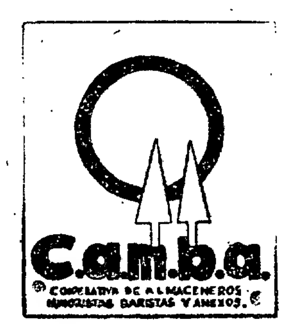
ACTA N.o 113.934. — Montevideo, 26 de Mayo de 1967. — Con esta fecha el señor Néstor Julio Paez, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado registrar la marca, "PROYECTO 3" para la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 9554 My.31-v.jn.13.

ACTA N.o 113.933. — Montevideo, 26 de Mayo de 1967. — Con esta fecha el señor Néstor Julio Páez, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado registrar la marca, "DIMENSION 3" para la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 9553 My.31-v.jn.13.

ACTA N.o 113.952. — Montevideo, Mayo 26 de 1967. — Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S. A. solicita la marca, "EXPORT-DISPERT" para las clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 9548 My.31-v.jn.13.

ACTA Nº 113.625. — Montevideo, Mayo 5 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Luis I. Brodsky, de Montevideo, solicita registrar la marca "TODOCOLOR", para clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10 pub. 8162 My.30.-v.jn.12.

ACTA N.o 113.948. — Montevideo, Mayo 26 de 1967. — Cooperativa de Almaceneros Minoristas, Baristas y Anexos, de Montevideo, solicita registrar la marca,



clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.950.00 10|pub. 9573 My.31-v.jn.13.

ACTA N.o 113.877. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — Silberberg y Pelta (Montevideo), solicitan registrar la marca: "ISABELA" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 9281 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 113.795. — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — Con esta fecha, Werba S. A. (Montevideo), solicita la marca:

DOBERMAN

para las clases 6, 8, 11, 12, 17, 18 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $900.00 10|pub. 9245 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 113.843. — Montevideo, Mayo 22 de 1967. — Vicente Aiello, (Montevideo), solicita registrar la marca "FRESCO MAR 3 CABOS", clases 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 9285 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 113.869. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — Barbosa, Caravia y Cía., por Fibratex S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca: "NACEPLAN" clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos, — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 9284 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 113.868. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (F.U.N.S.A.), (Montevideo), solicita registrar la marca "POLY-FUNSA" clases 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 9283 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 113.867. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (F.U.N.S.A.), (Montevideo), solicita registrar la marca "POLYSPUMA", clases 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 9282 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 113.844. — Montevideo, Mayo 22 de 1967. — Con esta fecha, Enrique Tato, por The Economist Newspaper Ltd., (Inglaterra), solicita la marca:



para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub. 9243 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 113.863. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — Con esta fecha, Di Carlo Soc. de Resp. Ltda. (Uruguay), solicita la marca: "NEO-TEX" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 9244 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 113.527. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Farmex Uruguaya S. A. solicita renovar la marca "LICOSIN" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600 00 10|pub. 6886 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 113.853. — Montevideo, Mayo 22 de 1967. — Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S. A., solicita la marca "QUIMIDISPERT" para las clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 9294 My.26-v.jn.8.

ACTA N.o 113.755. — Montevideo, mayo 16 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Duncan Flockhart y Evans Limited, de Escocia, solicita registrar la marca "CORANGIL", para distinguir la clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 8720 My.24-v.jn.6.

ACTA Nº 114.037. — Montevideo, Mayo 31 de 1967. — Barbósa Caravia y Cia. por Chemiewerk Homburg Zweigniederlas Sung der Deutschen Gold-Und Silber Scheideanstalt Vormals Roessler, Alemania, solicita renovar la marca "HOMBURG", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 10029 Jn.5.-v.jn.16.

ACTA Nº 114.038. — Montevideo, Mayo 31 de 1967. — Barbosa Caravia y Cia. por Pedro Domecq S. A., España, solicita registrar la marca



clase 2 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 10030 Jn.5.-v.jn.16.

ACTA N.o 113.839. — Montevideo, Mayo 22 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Auer S. A. (Montevideo) solicita la marca SUN SUN. clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 9050 My.25-v.jn.7.

ACTA N.o 113.827. — Montevideo, Mayo 19 de 1967, con esta fecha, Billy Fox, por E. R. Squibb y Sons, Inc. (EE.UU.), solicita la marca JUBALON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 9049 My.25-v.jn.7.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.445. — Montevideo, Mayo 17 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Eastman Kodak Company. (EE. UU.) solicita patente de invención para: "Procedimiento endurecedor para un material fotográfico" de acuerdo a la Ley N.o 10.089. se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 8796 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 16.404. — Montevideo, 27 de Abril de 1967. — Con esta fecha Harley S. A., (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo sello de impresión" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 8851 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 16.447. — Montevideo, Mayo 17 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot. por Tem S. A. (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en calefactores a combustibles líquidos". de acuerdo a la Ley N.o 10.089, ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado. Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 8798 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 16.450. — Montevideo, Mayo 19 de 1967 con esta fecha Narciso Santiago Fea, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo limitador de potencia o lo similar". y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 8943 My.24-v.jn.6.

ACTA N.o 16.422. — Montevideo, mayo 9 de 1967. — Con esta fecha Julio Rodríguez Falero (Montevideo), solicita patente de invención para "Mejoras en carpas auto-transportables" y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 8699 My.24-v.jn.6.

ACTA N.o 16.443. — Montevideo, Mayo 16 de 1967, con esta fecha el señor Alejandro Spitzer, de Montevideo, solicita patente de invención para "Mejoras en sofá cama o lo similar" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 9114 My.25-v.jn.7.

ACTA N.o 16.449. — Montevideo, Mayo 17 de 1967, con esta fecha el señor Raúl A. Michel, (Montevideo) solicita patente de invención para "Nuevo depósito de residuos o lo similar" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 9115 My.25-v.jn.7.

ACTA N.o 16.187. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966, con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Sandoz Patents Limited (Canadá), solicita patente de invención para: "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 9048 My.25-v.jn.7.

ACTA N.o 16.227. — Montevideo, Enero 10 de 1967. — Con esta fecha Luis Villarubia Biec, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en encendedores de cocina". y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 9371 My.29-v.jn.9.

ACTA N.o 16.457. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — Con esta fecha Sabino Guida (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo mueble de uso múltiple" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 9572 My.31-v.jn.13.

ACTA N.o 16.459. — Montevideo, Mayo 26 de 1967. — Con esta fecha señor Rachmil Landau, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo Calienta piés o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 9504 My.31-v.jn.13.

ACTA N.o 16.429. — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Leopoldo Schmiedel (Argentina), solicita patente de invención para: "Molde para fabricar vasos o similares", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 9373 My.31-v.jn.13.

ACTA N.o 16.318. — Montevideo, Marzo 9 de 1967. — Con esta fecha Carlos Schvartzberg y Bernardo Silbermann, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en elementos de limpieza y cepillado de ropa", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 9374 My.31-v.jn.13.

ACTA N.o 16.454. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — Con esta fecha Ruben Fabian Silvera Rodríguez (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en máquinas sembradoras y distribuidoras de fertilizantes", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 9372 My.31-v.jn.13.

ACTA N.o 16.306. — Montevideo, Febrero 28 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer A. G., de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de Ftalimidas N-Substituídas" y conforme a la Ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 9808 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 16.178. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. por Monsanto Company, de EE. UU. de A., solicita patente de invención para "Mejoras en alimentos para animales" de acuerdo a Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 9867 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 16.190. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox por Richard Rhodes Walton (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Máquinas Lavadoras y un procedimiento nuevo de lavado", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 9743 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 16.192. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox, por P. Lorillard Company (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Boquillas para cigarrillos y método para fabricarlas" de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 9744 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 16.197. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox, por Chas Pfizer y Co. Inc. (EE. UU. de A.), solicita patente de invención para "Un procedimiento para preparar amidinas útiles como agentes antihelmínticos", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 9745 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 16.442. — Montevideo, Mayo 16 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención para: "Pieza de construcción" y conforme a la Ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 9741 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 16.416. — Montevideo, Mayo 5 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de anilidas de ácidos tionosalicílicos" y conforme a la Ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 9740 Jn.2-v.jn.15.

ACTA N.o 16.460. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. por Blaise Rastoin, de Francia, solicita patente de invención para "Dispositivo transportador flexible" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $720.00 10|pub. 9676 Jn.5-v.jn.16.

25—Ventas de Comercio

A los efectos de la Ley 6|IX|1904, se hace público que don Oscar Monteano prometió vender a don Luis A. Paladino, el negocio de zapatería y artículos para hombres ubicado en Agraciada 2289 Los acreedores deberán presentarse en el mismo. — OSCAR MONTEANO. — LUIS A. PALADINO. — M. MABEL HOURCADE. Esc.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7666 My.9-v.jun.6.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412 Prometí vender mi comercio de Almacén de Comestibles Frut. y Verd sito en Juan Spikerman 2151 al señor Roberto Carreracon, fecha veinticinco de Abril de mil novecientos sesenta y siete (Ley 26 Setiembre 1904) Acreedores al Comercio. — CLARA RODRIGUEZ MOURE — JOSE VAZQUEZ VAZQUEZ
25) $ 1.200.00 20|pub. 7633 My.9-v.jun.6

El 15 de Mayo de 1967, los esposos Argirios Karaptsias y María Magdalena Enrique, prometieron vender a EDISON ANTONIO CIAVATTONE y otros, el establecimiento de curtiembre de calle Egipto 3879. Acreedores Colonia 1181. Esc. 603. — Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 600.00 20|pub. 9955 Jn.5.-v.jl.3.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Carlos Hermes Danubio y Jorge Raúl Rissotto Betancor, el comercio en el ramo de almacén y provisión, ubicado en la Avenida Millán 2452. — Montevideo, 22 de Febrero de 1967. — DONATO SCIANI VALENTE. — CARLOS HERMES DANUBIO RISSOTTO BETANCOR. — JORGE RAUL RISSOTTO BETANCOR.
25) $ 1.200 20|pub. 10005 Jn.5.-v.jl.3.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Andrés Muiño y Jesús Anido, el comercio en el ramo de Panadería sito en la calle Larravide N.o 2691. Acreedores: Escribanía Porcile, Avenida 8 de Octubre N.o 3943. — Montevideo, 30 de Enero de 1967. — AMADEO SILVA GARCIA. — ELADIO MONTES CASTRO. — ANDRES MUIÑO. — JESUS ANIDO.
25) $ 1.200 20|pub. 10004 Jn.5.-v.jl.3.

Prometimos vender a Ramos y Generoso Rodríguez el bar sito en Pablo Zufriategui 933 Acreedores ley 26 de Setiembre de 1904. Misiones 1346. — LINO RIVEIRA. — MANUEL NIETO.
25) $ 600.00 20|pub. 9961 Jn.5.-v.jl.3.

Prometí vender a José Fernando Alonso y Adolfo Urgal la Carnicería de Coronel Alegre 1248.
Ley 26|9|1904. Acreedores: Escribanía Sindín, 18 de Julio 1044, esc. 204. — SARA SOMOZA de BARCON.
25) $ 600.00 20|pub 8536 My.19-v.jn.15

Prometí vender a Ma. J. Castrillón de Carriquiry y a Lira J. Castrillón de Rodríguez, boutique en 18 de Julio 1038, Local 12.
Acreedores presentarse en la misma. — SUSANA FORTUNATI de CAZABAN.
25) $ 600.00 20|pub. 8531 My.19-v.jn.15.

Ley Setiembre 26 de 1904. Prometimos vender a Alfonso Conde Benítez, la carnicería sita en Marco Sastre 2468.
Acreedores en el mismo comercio. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — MIGUEL ALBORNOZ PATIÑO. — MARIA ELISA RIVEIRO.
25) $ 600.00 20|pub 8525 My.19-v.jn.15.

De conformidad a Ley de 1904 se comunica que el señor JOSE ANTONIO RODRIGUEZ VAZQUEZ, ha promotido en venta en favo. del señor Gilberto Diego Hannay el comercio de panadería denominado Pompeya que gira en la ciudad de Maldonado, calle Santa Teresa. Acreedores a la Escribanía Casimiro Tejera Delgado en San Carlos.
25) $1 200.00 20|pub. 8514 My.19-v.jn.15.

Ley 20|IX|1904 Venta restaurante Don Enzo Sarandí 792, (Maldonado) a Jorge Rodríguez, Juan Pérez y Atahualpa Javier. Acreedores: Sarandí 796 (Maldonado). — San Carlos, Mayo de 1967. — VICENTE MANAGO. — Escribanía Pigoli.
25) $600.00 20|pub. 8513 My.19-v.jn.15.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que: se prometió vender por parte de Rafael Fraga, Norma Carmen Rita López, Manuel Villar y Carmen Villar, la panadería "RACING" instalada en la calle Sitio Grande 1282 a los señores Cándido Agustín, Julián y Américo Inocencio Rodríguez Calero y a su vez Américo Inocencio Rodríguez Calero y Julia Elena Irureta cedieron sus derechos a Cándido Agustín y Julián Rodríguez Calero. Acreedores: Escribano Vicente Trucillo, Zabala 1372. — Montevideo, Mayo 10 de 1967.
25) $2.400.00 20|pub 8495 My 19-v jn.15.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender a Víctor Garrido el comercio de hotel de Colonia 1168 y con fecha 11|5|67, cedí mis derechos a la señora Hilda Loureiro de Vázquez.
Acreedores: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo de 1967 — EMILIO BUSTOS. — CELIA GARCIA — VICTOR GARRIDO
25) $ 1.800.00 20|pub. 8351 My.16-v.jn.13.

Interviniendo Escribanía Mosan, Olimar 1388 prometimos vender a Gladys Fleishaker de Einbund el almacén sito en esta ciudad, Chaná 1904.
Acreedores en dicha Escribanía. — Montevideo, Mayo 12 de 1967. — JOSE EDREIRA. — GERARDO PAZOS.
25) $600.00 20|pub. 8305 My.16-v.jn.13.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender al señor Máximo Lobato Casas, la Carnicería, ubicada en Coronel Raíz 1714.
Acreedores presentarse en plazo legal en Sarandí 356, escritorio 20, (Esc. Dorinda Pérez), de 16 a 18 horas. — Montevideo, Mayo 1.o de 1967. — DOLORES MISA de DOMINGUEZ. — CARMEN DOMINGUEZ de FUENTES. — MANUEL DOMINGUEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub 7948 My.11-v.jun.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. El 5 de Mayo de 1967 prometimos vender a Drextil S. A nuestro comercio de tintorería, lavado y planchado de ropas, denominado "El Lujo Francés" ubicado en Dante 2114 y 2116.
Acreedores: Esc. Roberto Cristobo, Sarandí 342 apto. 1 de 16 a 18 horas. — JERUCHIM KRINSKI. — ROSA GESZGORN de KRINSKI
25) $ 1.200.00 20|pub 8298 My.16-v.jn.13

Ley: Setiembre 26 de 1904. Prometimos vender al Supermercado La Rueda de José Sasia S. A. (en formación) la carnicería sita en Simón Martínez 205.
Acreedores en Escribanía Myrna P. de Fridman: Rincón 512 piso 3.o, escritorio 6. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1966. — RAMON y SEBASTIAN TIRSO REBELLA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 9406 My.30-v.jn.27.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Elsa González "Peluquería Nantie" en Canelones 1924. Acreedores en Acevedo Díaz 1386, Apto. 2. — SARA ZUGASTI.
25) $600.00 20|pub. 9830 Jn.2-v.jn.30.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Joaquín Alfaro Valverde y Angel Ignacio Domínguez, el comercio de Garage y Taller Mecánico, sito en la calle Soriano 1725. Acreedores: en Treinta y Tres 1512, Esc. 12. Plazo: Ley 26|9|1904. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — WILFREDO y ARIEL CEBREIROS.
25) $ 1.200.00 20|pub. 9133 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — JOSE y RICARDO DOMINGUEZ, prometieron vender a Alonso Hnos. su comercio sito en Sierra 1659, el 10|12|66. Plazo: Ley 26|9|904. — Acreedores: Pablo de María 1447.
25) $ 600.00 20|pub. 9061 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — FRANCISCO FEIJOO, prometió vender a M. Bienpica, su comercio sito en Tomás Gómez 3697, el 1|12|966. Plazo: Ley 26|9|1904. — Acreedores: Pablo de María 1447.
25) $ 600.00 20|pub. 9062 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — ARGENTINO CANO y SILVERIO RUBIO, prometieron vender a Quintela, Negreira y Pazos, su comercio en Carlos Ma. Ramírez 148, el 4 de Enero de 1967. Ley 26|9.904. — Acreedores: Pablo de María 1447.
25) $ 600.00 20|pub. 9063 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — El 28 de Octubre de 1966, el señor LUIS ANDRADE y señora, prometieron vender a Lameiro y Lameiro, su comercio en Yí 1251. Ley 26|9|904. — Acreedores: calle Pablo de María 1447.
25) $ 600.00 20|pub 9064 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — El 29 de Octubre de 1966, el señor GERMAN ORIGONI y MIRTA CARO prometieron vender a Delmiro Villar su comercio en Misiones 1364. Plazo Ley 26|9|904. — Acreedores: Pablo de María 1447.
25) $ 600.00 20|pub. 9065 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — El 16 de Octubre de 1966, el señor RODRIGUEZ ABUIN ANGEL, prometió vender su comercio sito en Garibaldi 2949 a Mayan y Tasende Plazo Ley 26|9|904. — Acredores: Pablo de María 1447.
25) $ 600 00 20|pub. 9066 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — ARSOL S. A., llama acreedores al 5|4|1967 del Bar sito en 18 de Julio 1492. Plazo Ley 26|9|904. — Acreedores: Pablo de María 1447.
25) $ 600.00 20|pub. 9067 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — CARLOS GONZALEZ GUILLEN, SEVERINA OSTEINELL, JOSE VERDIER CHIARLE, IRIDA PEREIRA, vendieron el Bar en Rivera 2201. Plazo Ley 26|9|904. — Acreedores: Pablo de María 1447. — Al 5|1|1967
25) $ 600.00 20|pub. 9068 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — JESUS BOAN NOVOA, prometió vender el 19|12|66, su comercio sito en Anzaní 1899. Plazo Ley 26|9|904. — Acredores: calle Pablo de María 1447
25) $ 600.00 20|pub. 9069 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. —MANUEL BLANCO BLANCO, MARIA DADORIS, MANUEL GOMEZ LAMAS, prometieron vender a Romero y Veira, el comercio en calle Tapes 1042. Plazo Ley 26|9|904. — 14 de Abril de 1967.
25) $ 600.00 20|pub. 9070 My.25-v.jn.22

Interviene Marcelino Martínez. — Se llama a acreedores de NICOLAS BITLLOCH PIGRAU, al día 4 de Febrero de 1967, del comercio en 19 de Abril 3550. Plazo Ley 26|9|904. — Acreedores: calle Pablo de María 1447.
25) $ 600.00 20|pub. 9071 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — JOSEFA GONZALEZ, MANUEL RODRIGUEZ, prometieron vender a Iglesias y Abelenda, el comercio sito en Criollos 3902. Plazo Ley 26|9|1904. — Acreedores: Pablo de María 1447. — Al 20|1|967.
25) $ 600.00 20|pub. 9072 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — AVELINO DOMINGUEZ FERNANDEZ, prometió el 1.o de Febrero de 1967, vender a Castro y Vigo, el comercio en San José 1300. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — Acreedores: Pablo de María 1447
25) $ 600.00 20|pub. 9073 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — Se llama a acreedores TWIWIN SRL al día 4|4|67, del comercio sito en la calle 18 de Julio 907. Plazo Ley 26|9|904. — Acreedores: calle Pablo de María 1447.
25) $ 600.00 20|pub. 9074 My.25-v.jn 22.

Prometimos vender a Josefa Sueiro, nuestro comercio, sito en Caiguá 3897 bis.
Acreedores en el comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo 30 de Abril de 1963. — ALBERTO CASTRO GOMEZ. — CARMEN FERRON GONZALEZ.
25) $ 600.00 20|pub. 8876 My.23-v.jn.20.

Interviene Marcelino Martínez. — El 16 de Noviembre de 1966, el señor MANUEL POSE y señora, prometieron vender a Jesús Rodríguez, el comercio en Juan Campisteguí 3050. Plazo Ley 26|9|1904. — Acreedores: Pablo de María 1447.
25) $ 600.00 20|pub. 9058 My.25-v jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — Prometimos vender el comercio en Luis de La Torre 896, a Eduardo García el 27|10|66. Plazo Ley 26|9|904. — Acreedores: Pablo de María 1447. — JAVIER BAS y Suc.
25) $ 600.00 20|pub. 9057 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — El 1.o de Noviembre de 1966, el señor JOSE DOMINGUEZ y AMALIA REY, prometieron vender a Salvador Valverde, su comercio en Durazno 1427. Plazo Ley 26|9|1904. — Acredores: Pablo de María 1447.
25) $ 600.00 20|pub. 9056 My.25-v.jn.22.

Interviene Marcelino Martínez. — El 1.o de Diciembre de 1966, JESUS MONJARDIN, VISITA FERNANDEZ, prometieron vender a Mariano Verdes, su comercio sito en Pernas 3010. Plazo Ley 26|9|1904. — Acreedores: Pablo de María 1447
25) $ 600.00 20|pub. 9059 My.25-v.jn.22.

Interviniendo A Sanjurjo y Cía., de Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, prometí vender mi comercio de almacén frutas, etc., sito en Alpes 1254 a Ramón Polvera.
Acreedores Oficina. Ley 26|9|904. — ADEMAR TECHERA PEREIRA. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967.
25) $ 1.200.00 20|pub. 8875 My.23-v jn.20.

Montevideo, Mayo 15 de 1967. — con fecha 13 de Marzo de 1967 Audhemar Míguez Pérez, Célica Vidal Casas, Juan Ramón Barboza, Yolanda Adelina Deganutto Bernardis, vendieron a José María Gundín Sánchez, el comercio en el ramo de Café Bar. Restorán, que gira en Piedras 551, de esta ciudad.
Acreedores: Ley 26 de Setiembre de 1904: Ituzaingó 1393, Esc. 503.
25) $ 1.200 00 20|pub. 8852 My.23-v.jn.20.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender al Químico Farmacéutico Vicente Conrado Pérez la Farmacia "Dermit", sita en Avda. General Flores 552 y Francisco Fondar, de Trinidad. Acredores: escritorio doctor Attilio R. Grezzi, República Española 538. — LUIS A. ETCHEVERRY DEL PINO. — ANITA J. SANCHEZ de ETCHEVERRY.
25) $1.200.00 20|pub. 8912 My.24-v.jn.21.

Gloria Argentina Segot, prometo vender a Concepción Elida Souto Ferrín de Redondo, la pensión "Galeón Hotel", ubicada en Constituyente 1719.
25) $ 600.00 20|pub. 8992 My.24-v.jn.21.

El 18 de Mayo de 1967 JOSE ROMERO ESTEVEZ, MARIA JOSEFA RODRIGUEZ, HERMINDO LOPEZ ROMERO y SECUNDINO ALONSO BURGO, prometieron en venta el comercio en el ramo de panadería situado en la calle Montecarlo 3528 a Ramón Calvo Castro. Acreedores: Ituzaingó 1393, escritorio 503. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $1.200.00 20|pub. 9308 My.26-v.jn.23.

Prometimos vender a José Alfredo Pereiro, café y bar "Guruyú" calle Reconquista 201. Acreedores presentarse Escribanía Sade, Plaza Independencia 838, escritorio 6. — Montevideo, Mayo 7 de 1967. — TIBURCIO DE LOS SANTOS. — AIDA DE LOS SANTOS.
25) $600.00 20|pub. 9301 My.26-v.jn.23.

Prometimos vender al señor Roberto L. Da Misa, nuestra cuota parte en el garaje, estación de servicio y venta de nafta, sito en Libertad 2731. Acreedores presentarse en el mismo (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — JOSE ROSON. — JUANA GUINLE.
25) $1.200.00 20|pub. 9253 My.26-v.jn.23.

Prometí vender a Aníbal Domínguez Alonso la Panadería "Villa Muñoz" de Arenal Grande N.o 2375. Acreedores: Abella 2147. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — MOISES LENCZEWSKI.
25) $ 600.00 20|pub. 8971 My.26-v.jn.23.

En fecha 3 de Mayo corriente el señor Ricardo Pombo Rivas se hizo cargo como promitente comprador del negocio de garage situado en esta ciudad calle Soriano 1417 de propiedad de Juan Martnez Fabra. Se llama a acreedores a escribanía Mañay, 25 de Mayo 477, esc. 5. — MARIA C. MAÑAY.
25) $1.200.00 20|pub. 8056 My.12-v.jn.9.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometí vender a Emilio Busto el comercio de Hotel de Colonia 1168 Acreedores: Ley 26 de Setiembre de 1904, Ituzaingó 1316. — Montevideo, Mayo de 1967. — FRANCISCO GAGLIANO. — MARIA D'GIONE.
25) $600.00 20|pub. 8350 My.17-v.jn.14.

Interviniendo Focal S. A. (R. Negro 1354, P. 3 Esc. 14), hemos prometido en venta al señor Rufino Ruiz Pérez, el comercio sito en Gral. Aguilar 1250 de esta ciudad que gira en el ramo de café y bar. Acreedores presentarse en Oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 29 de Abril de 1967. — OFILCO S. A.
25) $ 1.200.00 20|pub 7761 My.9-v.jun.6.

Prometimos vender a Jesús y Daniel Varela Aldao la Panadería La Elegancia, en Garibaldi 2182|4. Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — FRANCISCO y JOSE LOIS BRENLLA y CONSUELO GOMEZ.
25) $600.00 20|pub. 7533 My.8-v.jn.5.

Andrés Medrano, cedió a Juan Di Matteo los derechos y obligaciones de la promesa respecto al bar situado en Garibaldi 2196. Acreedores a Carlos María Ramírez 1160. (Escribanía Garateguy).
25) $600.00 20|pub. 8629 My.22-v.jn.16.

Prometí vender a Simón Karamalan la carnicería sita en Luis P. Lenguas 1529. Acreedores en Misiones 1475, piso 2, escritorio 12. Ley Setiembre 26|1904. — ALFONSO CASAS GONZALEZ.
25) $600.00 20|pub. 9493 My.31-v.jn.28.

Ley 26 Setiembre 1904. LUIS VARELA CASTRO prometió vender a Juan Carlos Barrán Crespo, el bar sito en avenida Rivera 3550. Acreedores Buenos Aires 498.
25) $600.00 20|pub. 9583 Jn.1.o-v.jn.29.

Juan Carlos Sunara y Silvia Tondini, prometen vender a Lilián Olivera, comercio Juguetería de Río Negro 1323|25 local 18 de Montevideo.
— Acreedores Esc. Buroni, Paraguay 1321, E. 401.
25) $ 600.00 20|pub. 9436 My.30-v.jn.27.

Prometimos vender a Juan Miguel Grecco Pita la librería y papelería "Librería Universidad del Trabajo" en San Salvador 1653. Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — EUGENIO PARMA MUNIZ. — MARIA A. ALFARO SOSA.
25) $600.00 20|pub. 7532 My.10-v.jn.7.

Prometimos vender a Ernesto Ledesma y Olga Iris Rosadilla, el comercio que en el ramo de venta de nafta y aceites, gira en Camino Carrasco 7048.
Acreedores. (Ley de 26 de Setiembre de 1904), presentarse en Plaza Cagancha 1166, quinto piso, Apto. 7. — Montevideo, 9 de Mayo de 1967. — JUAN CARLOS BASILIO MIÑONES. — MARIA ADELAIDA SCAGLIA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7941 My.11-v.jun.8.

Prometimos vender a José y Luis Alberto Fernández Samoris la panadería "Rosa de oro" de Comercio 2166|8.
Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — ADOLFO DURAN VEIGA. — MANUEL DURAN SALGUEIRO. — JOSE RODRIGUEZ PEREZ.
25) $ 600.00 20|pub. 8118 My.12-v.jun.9.

Prometí vender a Adolfo Durán Veiga, Manuel Durán Salgueiro y José Rodríguez Pérez, la Panadería "Rosa de oro", de Comercio 2166|8.
Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores Abella 2147. — ANTONIO BALDOMIR VAZQUEZ.
25) $ 600.00 20|pub. 8117 My.12-v.jn.9.

Prometí vender a "Remates Oriental Ltda." mueblería y vta. Art. del Hogar, sita en 25 de Mayo 700.
Acreedores: Ejido 1415 E. 504 (Ley 26|9|1904). — JOSE RISMAN.
25) $ 600.00 20|pub. 8080 My.12-v.jn.9.

Carlos Menéndez Tolezano y María Domínguez Piriz, disuelven la empresa en comandita en Luis de la Torre 795 bis. Acreedores en el mismo.
25) $ 600.00 20|pub. 7963 My.11-v.jun.8.

Prometí vender panadería Panificación Americana, de Agraciada 514, a Inocencio Iglesias, Celso y Juventino Coto. Acreedores a Escribanía Barboza, Rivera, 20 de abril de 1967. — CARLOS MARIA CAMACHO.
25) $800.00 20|pub. 7821 My.10-v.jn.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender el 5|5|1967 a Macay S. A. el comercio de venta de máquinas de oficina, ubicado en calle 33 Orientales N.o 956. Acreedores presentarse en Estudio del Contador Juan A. Cernicchiaro. — 19 de Abril 1058. — Paysandú. — MIGUEL A. RUA.
25) $1.200.00 20|pub. 8576 My.22-v.jn.16.

CIRCO S. A. y VIENA S. A., han prometido vender a Interfina S. A., el establecimiento Supermercado Circo, establecido en la calle General Flores N.o 2706. — Esta publicación se hace a los efectos establecidos por la Ley del 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en Paysandú 935, piso 3, de 14 a 17 horas.
25) $1.200 00 20|pub. 9359 My.29-v.jn.26.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a VICENTE YENO, SANTO LAPROVITERA, PASCUAL PICA, la Panadería "Sud América", Santiago Sierra 3302. Acreedores: 25 de Mayo 477, esc. 32. — RAUL SANCHEZ REY. — MARIA JARA de SANCHEZ.
25) $600.00 20|pub. 9331 My.29-v.jn.26.

Ley 26 de Setiembre de 1904. EDUARDO MOLINA prometió vender el comercio que tenía establecido en el Cno. Cibils 6249 a los Señores RAUL SILVA y FLORENCIO NUNES DE MORAES. Acreedores en el mismo.
25) $600.00 20|pub. 9332 My.29-v.jn.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a don Lino López Martínez, nuestro comercio en el ramo de carnicería sito en la calle Libertad 2572 de esta ciudad. — Montevideo, mayo 5 de 1967. — ROGELIO PIÑEIRO BOUZA. — MARIA DEL CARMEN MATO. — JOSE GOMEZ MARTINEZ. — MARIA ANTONIA PATRONE.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7786 My.10-v.jn.7.

Prometimos vender a Luis Juan Alfredo Maury el Hotel del Molino. Iglesia 4082. Acreedores en el mismo. Ley setiembre 1904. — Montevideo, 26.2|66. — BERNARDO VADELL. — EMILIO VAZQUEZ.
25) $600.00 20|pub. 7902 My.10-v.jn.7.

Francisca Gallardo Sánchez prometió vender a Dilsa D. de Michelin y Zulma Principe, comercio "Paquita Peinados" Colonia 1787 bis, acreedores: mismo comercio. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $600.00 20|pub. 7847 My.10-v.jn.7.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1023, prometimos vender a Hermes Burtiguera, nuestro comercio de Solano García 2599.
Ley 26|9|904. Acreedores en Oficina. — Montevideo, 2|V|967. — MANUEL DAGUERRE FERNANDEZ. — ROSALIA LAVALDE.
25) $1.200.00 20|pub. 8590. My.22-v.jn.16.

Interviene Marcelino Martínez. — MANUEL y MAXIMILIANO FARIÑA, prometieron vender a Eugenio Rey y Rodríguez el 14|11|66, su comercio en Sierra 1898. Plazo Ley 26|9|904. Acreedores: calle Pablo de María 1447.
25) $ 600.00 20|pub. 9060 My.25-v.jn.22.

Prometimos vender a Francisca Rego, el Hotel "Riber" de Río Negro 1616. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Acreedores: Treinta y Tres 1356, Esc. 50. — BERTA PANZL. — RICARDO URAN.
25) $ 600.00 20|pub. 9039 My.25-v.jn.22.

Ley Setiembre 26 de 1904. Prometí vender a Roberto Arildo Dos Santos la carnicería sita en Cufré 1752. Acreedores en el mismo comercio. — Montevideo, Mayo 5 de 1967. — JOSE HERMIDA BUGALLO.
25) $600.00 20|pub. 9710 Jn.1.o-v.jn.29.

Prometí vender a Ciriaco Oscar Aguirre la mitad indivisa de la carnicería ubicada en Carlos Nery N.o 3505. Ley Setiembre 26|904. Acreedores: Sarandí 493, tercer piso. — CARLOS TORRES ALONSO.
25) $600.00 20|pub. 9616 Jn.1.o-v.jn.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender el 23|4|1967 a Osvaldo Rafael Corbo, la Fábrica de Cepillos y Pinceles, ubicada en calle 33 Orientales N.o 611. Acreedores presentarse en Estudio del Contador Juan A. Cernicchiaro. — Pinceles del Litoral Limitada. — RAFAEL LINARI.
25) $1.200.00 20|pub. 8577 My.22-v.jn.16.

27-Varios

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Llamado a Aspirantes para el cargo de Contador.
Se llama a aspirantes para llenar, por méritos, el cargo de Contador de esta Institución por contratación de servicios, con carácter interino, y para cumplir el horario de Oficinas, los interesados deberán ajustarse a las disposiciones legales establecidas para el ingreso a la Administración Pública, presentando las licitudes por escrito, en un Completo Administrativo, (acompañando la relación de los correspondientes méritos y de su actuación profesional), en la Sección Personal, Avda. 18 de Julio 2175, dentro de las horas de oficina cerrándose la inscripción el día 12 de Junio de 1967. — Sección Personal.
27) (C.C.) 8|pub. 31129 My.29-v.jn.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Decanato

Repartido Nº 65|67

El Decanato de la Facultad de Humanidades y Ciencias, resolvió efectuar nueva convocatoria al orden estudiantil de la Facultad, rama Ciencias, para que elija:

Dos Delegados Suplentes Estudiantiles ante la Asamblea General del Claustro

Las elecciones se realizarán el 3 de Julio de 1967 de 8 a 13 horas, teniendo plazo los interesados para inscribir candidatos hasta el 20 de Junio de 1967, de 8 a 12 horas.
Para que la inscripción tenga validez, es necesario que al efectuarse se presente por escrito la conformidad del o de los candidatos. — Montevideo, 19 de Junio de 1967.
27) (C. C.) 3|pub. 31180 Jn.5.-v.jn.7.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "ESTEBAN FELIX OTERO". Escrituración de oficio. (Ficha V-72 año 1967), se hace saber que se ha presentado Esteban Félix Otero solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 159.596, con un área de 327 metros 50 decímetros con 10 metros de frente a la calle Julián Laguna entre las de Ferreira y Artigas y Capichuelo.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a Pedro Ramón Core, Gioconda Beatriz Sordo, José Castro Pérez Cabrera, Ida Márquez, Walter Mario Presa Testa, María E. Rodríguez, Vivente Primo José Basagoiti Vallana y Alicia Rodríguez Umpiérrez y de Orestes Gillo, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 16 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) $ 4.800 30|pub. 9866 Jn.2.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 271), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JULIO DOS SANTOS o DE LOS SANTOS, iniciando juicio por posesión notoria de estado civil contra la sucesión de MARIA LEANDRA DOS SANTOS o DE LOS SANTOS. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Menor, a los efectos de estas publicaciones y del emplazamiento. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
27) $ 3.000.00 30|pub. 6669 Ab.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "COLOMBO, WELLINGTON MAXIMO y CORREA, BLANCA NIEVES contra MELGAREJO, EMILIANO y DIAZ, EUSEBIA ISABEL. Pérdida de la patria potestad. L.o 21 F.o 116", se cita, llama y emplaza a don Emiliano Melgarejo y doña Eusebia Isabel Díaz, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gra-

tuita Ley N.o 13.207 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Abril 7 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 13.207 30|pub. 30991 My.11-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, ANDRES GILBERTO y LARSEN de RODRIGUEZ, MARIA ELENA MARGARITA c|RODRIGUEZ, JOSE L. y CANAVESI, ANA Pérdida de la Patria Potestad, (L.o 21, F.o 163)" se cita, llama y emplaza a doña ANA CANAVESI, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Abril 14 de 1967 Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30868 Ab.27-v jn.9.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Araújo, Luis Alberto y Marichal, Azucena contra RIVERO DE MAREGA, MARIA SELVA y MAREGA LUIS ALBERTO. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 21 Fo. 95", se cita, llama y emplaza a doña María Selva Rivero de Marega y a don Luis Alberto Marega, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita. Ley N.o 13.209 de fecha 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (L. 13.209) 30|pub. 31143 My.31-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.1.o.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Velázquez, Galo y Barrera, María Esther contra TEJERA, JUAN CARLOS y VIQUE, MARIA TERESA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 21, Fo. 95) se cita, llama y emplaza a don Juan Carlos Tejera y a doña María Teresa Vique, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, en dicho juicio. (Publicación gratuita Ley 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (L.13.209) 30|pub. 31179 Jn.5-v.jn.30, Jl.21-v.ag.4.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a doña Santa Shirley Bentos para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Bregante, Horacio y Etchart, Ema contra BENTOS, SANTA SHIRLEY Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B N.o 1157) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Abril 13 de 1967. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30891 My.2-v.jn.13.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado L. de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Mario Braulio Gutiérrez y Otra contra ATANASILDO PEREZ Y OTRA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 10, Fo. 139. N.o 50), se cita, llama y emplaza a Atanasildo Pérez y María Silva de Pérez, para que concurran a este Juzgado a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Las Piedras, 12 de Abril de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
27) $1.800.00 30|pub. 9718 Jn.1.o-v.jn.30. Jl.20-v.ag.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA DUODECIMA SECCION DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Duodécima Sección del Departamento de Paysandú, en los autos caratulados: "Juan Pedro Garay c|. CARLOS SCHOLLEMBERGER. Cobro de multa" (L.o II. N.o 154, F.o 278), se cita y emplaza por el término de noventa días a don Carlos Schollemberger, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. — Paysandú, mayo 2 de 1967 — Raquel Alonso Eloy, Juez de Paz (Subrogante).
27) $ 1.800.00 30|pub. 7791 My.10-v.jn.22.

FINACOR CORPORACION FINANCIERA SOC. ANON.

De acuerdo a lo resuelto en sesión de Directorio de fecha 30 de Marzo de 1967, llámase a los tenedores de obligaciones al portador a los efectos de proceder a su rescate a la par.

De acuerdo a las condiciones de emisión de las citadas obligaciones este rescate se verificará previo aviso de veinte (20) días por publicaciones en este Diario. Pasado el plazo de rescate la sociedad no abonará intereses por las sumas no rescatadas. — El Directorio.
27) $ 1.800.00 20|pub. 8053 My.12-v.jn.26.

CERVECERIA ZU - ZU LTDA.

Modificó su contrato social aumentando el capital en $ 104.000.00 que quedó fijado en $ 140.000, 280 cuotas de $ 500.00 c|u. integrado totalmente; la administración y uso de la firma social pasó a Vicente Jaime Fitipaldo y Julio Fitipaldo que pueden actuar conjunta o separadamente. José Luis Molina cedió la totalidad de sus cuotas a Vicente Jaime Fitipaldo y Julio Fitipaldo quienes las adquirieron por partes iguales; Jorge García Moragues cedió la totalidad de sus cuotas a Julio Fitipaldo. Los efectos de las cesiones se retrotrayeron al 30 de Abril de 1961 Todo, según documento privado de 27 de Junio de 1961, inscripto el 5 de Mayo de 1967 con el N.o 153 al Folio 550 del Libro 1 en el Registro Público y General de Comercio.
27) $ 1.500.00 10|pub. 9056 My.25-v.jn.7.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se cita y emplaza a los acreedores de MYDATEX S. A., a que presenten sus créditos dentro del término legal en la Escribanía de Ilda Croce Risso, Médanos 1413.
27) $ 1.200 00 20|pub. 9037 My.25-v.jn 22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Cedimos la Estación de Servicio "TEXACO" Cuchilla Grande N.o 4643 a los señores Eligio Franklin Sagarta y Avelino Mattos. Acreedores: Escribanía Pose, Fermín Ferreira N.o 1939 de 9 a 11 horas. (Ley 26|9|1904). — GUILLERMO FIAMINI. — FEDERICO BARRACO
27) $1.200.00 20|pub 8237 My.22-v.jn 16.

LLAMADO A ACREEDORES

AUTOLANDIA S. A., cita en Olimar 1431 llama a acreedores. Presentarse en Juncal 1395, escritorio 36.
27) $600.00 20|pub. 8330 My.23-v.jn.20.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME TUGORES o BARTOLOME TUGORES SUÑER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10043 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA LORENZA CASAL de MATTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10106 Jn.6-v.jn.20.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO MARTINEZ ALVAREZ (20|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 10064 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IRAOLA o JOSE IGNACIO IRAOLA URQUIOLA (152|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 10063 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA LUCIA RODRIGUEZ TORRES (66|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 10065 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA o MARIA JOSEFINA DIHARCE de BERTA, (84|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 9650 Jn.6-v.jn.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TELMO o TEMO FERRARI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10066 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PRIMO FELICIANO SOSA SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 31 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10105 Jn.6-v.jn.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELMIRA BRUM BRUM de de ARTEAGA (57 - 187), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10103. Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO SANTIAGO o SANTIAGO PEDREIRA PEDEMONTE (64 - 240), citándose a los herederos, acree-

dores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — José Tomás. Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10102 Jn.6-v.Jn.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO J. o MARIANO JOSE DRAGO, (A 446|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $1.800.00 30|pub. 7401 Jn.6-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN DUPUY de CALABRIA (L.o 63, F.o 517), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis E. Fonatna, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10104 Jn.6-v.jn.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PRIMITIVA IMAZ de ARRIGONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — José Curi Zagla, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10068 Jn.6-v.jn.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA TURCATTI CARNEVALI (2° - 493), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10099 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NOCETI LANATA (2 - 504), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10101 Jn.6-v.jn.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARTEGANI DEMARIA, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10074 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN DESCALZI REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10073 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BALZARETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 3 de Marzo de 1967. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10118 Jn.6-v.jn.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ALBERTO VIANA ARANGUREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 10 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10039 Jn.6-v.jn.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA PIÑERO CASAS de MENDIBEHERE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 23 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10094 Jn.6-v.jn.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.a SECCION DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la quinta sección judicial de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DANDALUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Guichón, Marzo 16 de 1967. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 9915 Jn.6-v.jn.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de IRIOLINDA DA ROSA CASTILLO de BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 5 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 10108 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR SCHIRMER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de Mayo de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 400.00 10|pub. 10109 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLA IGNACIA DE LOS SANTOS o PABLA IGNACIA DE LOS SANTOS de MONTAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 8 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 10110 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 25 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 10121 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE MACHADO y BONIFACIA RODRIGUEZ de MACHADO o BONIFACIA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 25 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 10122 Jn.6-v.jn.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBANIO FERRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 24 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10111 Jn.6-v.jn.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ATALIBIO ESCOBAR o JUAN ATALIVIO ESCOBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 26 de 1967. — Ricardo Vernazza Muñoz, Juez.
1) $ 600.00 10|pub. 10111 Jn.6-v.jn.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VILLALBA o BILLALBA de IRIGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 27 de 1967. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 10082 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FREDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 2 de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10081 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA BURCIO o BURZO o BURZIO de HODGES o HODGUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 5 de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 10080 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO ALFREDO CANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 27 de 1967. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 10083 Jn.6-v.jn.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL IBARZABAL LEUNDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de Abril de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10076 Jn.6-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMEN CAJARVILLE BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de Abril de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 10075 Jn.6-v.jn.20.

3—Convocatorias Comerciales

MOLINO PURITAS SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Molino Puritas S. A.", para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día viernes 16 de Junio corriente a la hora 15 en la sede de la empresa, calle Vidal y Fuentes 3092, para considerar el siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes el ejercicio terminado el día 31 de Marzo ppdo.: 2.o Remuneración del Síndico. 3.o Elección de un director y de un Síndico titular y suplente; 4.o) Aumento de capital.

Para participar en esta asamblea los señores accionistas deberán registrar sus acciones de la manera prevista por los estatutos sociales. — Montevideo, 1.o de Junio de 1967. — El Secretario.
3) $ 1.375.00 8|pub. 10024 Jn.6-v.jn.15.

ENEKA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 20 de Junio de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Uruguay 1113, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 1966 (Art. 11.); 2.o) Elección de los miembros del Directorio y Síndico y sus suplentes por los años 1967 y 1968, (Art. 11. B); 3.o) Elección de los accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea (Art. 21.).
Se recuerda a los señores accionistas que deben presentar las acciones con dos días de anticipación, (Art. 15.). — El Directorio.
3) $ 450.00 5|pub. 10149 Jn.6-v.jn.12.

URIMPEX S. A.
Se convoca a los señores accionistas de Urimpex S. A., a la asamblea general ordinaria de accionistas que se realizará el 16 de Junio de 1967, a las 19 horas en el local sito en Gral. Pacheco 1123, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|66; 2.o) Destino de los resultados obtenidos; 3.o) Elección de Directorio.
Los accionistas deberán depositar sus acciones en el local mencionado anteriormente con una anticipación de 24 horas de la señalada para la Asamblea.
3) $ 600.00 5|pub. 10147 Jn.6-v.jn.12.

WATTINNE BOSSUT Y CIA. S. A.
Se convoca a los señores accionistas de Wattinne Bossut y Cía. S. A., a la asamblea general ordinaria de accionistas que se realizará el 16 de Junio de 1967 a las 19 y 30 horas en el local sito en Gral. Pacheco 1123 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|9|66; 2.o) Destino de los resultados obtenidos; 3.o) Elección de Directorio.
Los accionistas deberán depositar sus acciones en el local mencionado anteriormente con 24 horas de anticipación. — El Directorio.
3) $ 240.00 2|pub. 10146 Jn.6-v.jn.7.

CONSORCIO AMERICANO DE PUBLICIDAD
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo al artículo 13 del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el jueves 22 de Junio de 1967, a la hora 11, en el local de la calle Treinta y Tres 1512, piso 3, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria del Directorio, balance general, cuenta de resultados y proyecto de distribución de utilidades, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966; 2.o) Designación de autoridades para el ejercicio 1967|68.
Nota: Los señores accionistas que deseen participar en esta Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría, previamente a la misma y pasados treinta minutos de la hora fijada en esta citación. La Asamblea, podrá sesionar validamente, cualesquiera sea el número de accionistas presentes. — El Secretario.
3) $ 210.00 1|pub. 10143 Jn.6-v.jn.6.

CROCKER Y CIA. S. A.
Se cita a los señores accionistas de Crocker y Cía. S. A., para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 16 de Junio de 1967, a las 18 horas, en el local de la calle Rincón 418 para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Renuncia presentada por los señores Directores y Síndico; 2.o) Elección del Directorio para los ejercicios 1966|7, 1967|8 y 1968|9; 3.o) Elección de Directores suplentes para los ejercicios 1966|7, 1967|8 y 1968|9; 4.o) Elección del Síndico y Síndico suplente para los ejercicios 1966|7, 1967|8 y 1968|9.
De acuerdo al artículo 13 de los estatutos sociales se deben registrar antes de las 18 horas del día 10 de Junio de 1967, las listas de candidatos titulares y suplentes para el Directorio en el local de la calle Rincón 418.
Los señores accionistas que quieran tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 18 del día 13 de Junio de 1967.
3) $ 245.00 1|pub. 10183 Jn.6-v.jn.6.

BANCO DEL NORTE
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
De acuerdo a la resolución del Directorio, de fecha Mayo 31 de 1967, se convoca a los señores accionistas, para la celebración de una asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Junio del corriente año en la sede central del Banco, Avda. Sarandí 599, esquina Artigas, a la hora 19, para tratar la siguiente orden del día:
A) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta, (Arts. 36 y 41 de los estatutos sociales); B) Autorización al Directorio del Banco del Norte para proceder a la integración del mismo con el Banco Español y Territorial, (Unión de Bancos del Uruguay), o bajo el nombre que suceda por modificación de sus estatutos, sobre la base de cambio de acciones a la par.
Los accionistas para participar en la Asamblea deben proceder a depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fijada para su realización en la sede social, (Casa Central y Dependencias), o presentar un recibo de depósito de ellas en una institución bancaria.
3) $ 630.00 3|pub. 10077 Jn.6-v.jn.8.

ASOCIACION PATRIOTICA BRITANICA
ASAMBLEA GENERAL ANUAL
Por la presente se convoca a la Asamblea general anual de la Asociación Patriótica Británica que se celebrará en el Club Inglés, calle Treinta y Tres 1307, Montevideo, el día 20 de Junio de 1967, a las 18 y 45 horas. orden del día:
1.o) Tomar conocimiento del balance y memoria correspondiente al año 1966 y aprobar su publicación; 2.o) Nombrar la Comisión Patriótica para el año 1967; 3.o) Considerar la reinversión de fondos en condiciones de disponibilidad corriente de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos; 4.o) Tomar otras disposiciones que se juzgue conveniente. — P. Day. Secretaria Hon.
3) $ 140.00 1|pub. 10067 Jn.6-v.jn.6.

DILTOX S. A.
Convócase a los señores accionistas de Diltox S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el miércoles 14 de Junio de 1967, a la hora 10 a. m. en el local de la calle Piedras 228, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 1|11|65 al 31|10|66; 2.o) Designación de Directores para el ejercicio 1966-67.
Se recuerda a los señores accionistas:
1.o) Deberán inscribir sus acciones o certificados con plazo hasta el acto de iniciarse la Asamblea.
3) $ 140.00 1|pub. 10045 Jn.6-v.jn.6.

CREDITOS S. A.
Primera y Segunda Convocatorias
Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el 14 de Junio próximo en el local social, calle Río Negro 1354, a las 18 y 30 horas a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios finalizado el 31 de Diciembre de 1965 y 1966; 2.o) Designación de dos miembros del Directorio y los suplentes correspondientes; 3.o) Elección de Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.
Advertencia: Los accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad con un día de anticipación a su realización.
Para las vacantes de Directores, es necesario presentar listas con la firma de accionistas que representen un 20 o|o del capital integrado con la misma anterioridad.
3) $ 210.00 1|pub. 10049 Jn.6-v.jn.6.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 8 de Mayo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre RAMON VIDAL GUICHON y ADELA PEREYRA RODRIGUEZ. (L.o 64, F.o 674) citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 15 de 1967. — Esc. Julio Mata. Actuario, adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 10142 Jn.6-v.jul.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "CRNCIC, JUAN con TORTOLA, MARIA ANGELICA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (63 - 600), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Juan Crncic y María Angélica Tórtola y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 7544 Jn.6-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "LUCIANO GONZALEZ contra ARACELIA VIANA". Divorcio por causal (48|446), se cita llama y emplaza, a Aracelia Viana, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 12 de Mayo de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
7) $600.00 10|pub. 10112 Jn.6-v.jn.20.

8—Emplazamientos

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos: Estado contra SOUTH AMERICAN HOLDING S. A. Ejecución de prenda. (L.o 15, F.o 46), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, calle Convención 1330, dentro del término de treinta días, al representante o representantes de South American Holding S. A., bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — Agustín Gazzano Pons. Actuario.
8) (C.C.) 10|pub. 31185 Jn.6-v.jn.20.

12—Licitaciones Públicas

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
Llámase a licitación pública, por primera vez, para el suministro de útiles escolares para el año 1967, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045.
La apertura y lectura de propuestas, se llevará a cabo en las oficinas centrales, el día 28 de Junio corriente a las 15 horas. — La Secretaría.
12) (C.C.) 1|pub. 31187 Jn.6-v.jn.6.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, llama a licitación pública para el suministro de equipos necesarios para instalar el Canal 6 de Televisión.
Lic. N.o 170. Suministro de equipos necesarios para instalar el Cana 6 de Televisión en la Ciudad de Colonia.
Apertura: el día 20 de Julio de 1967, hora 14.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de Oficina desde la hora 14 a las 18, hasta la fecha de apertura de la licitación.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, Junio 2 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 31189 Jn.6-v.jn.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"
La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas, "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública, en primer y segundo llamados:
H. C. N.o 1.090. — Pan chico, Plaza. Primer llamado.
Apertura: 20 de Junio de 1967, hora 9.
Segundo Llamado: Apertura: 3 de Julio de 1967, hora 9.
Tendrá lugar en caso de no presentarse 3 oferentes en el primer llamado.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 31188 Jn.6-v.jn.15.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Junio 6 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

NEY RIBEIRO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 630 y CECILIA FARIAS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedras 630.
JORGE ANTONIO CAVIGLIA, 39 años, divorciado, ingeniero, argentino, domiciliado Paysandú 876 y SARA AURORA GARCIA, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Paysandú 876.

4.a Sección

CONSTANTINO ROLAN, 29 años, soltero, comercio, español, domiciliado San José 870 y ESTHER DOMINGUEZ, 27 años, soltera, empleada, española, domiciliada San José 870.

8.a Sección

LUIS ALBERTO BRAÑAS BALDUVINO, 26 años, divorciado, sastre, oriental, domiciliado Pampas 1976 y RENEE DA SILVA GARRIDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pampas 1976.
LUIS ALBERTO FABRIS CIRINELE, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Madrid 1548 y DORA PACHIAROTTI BOURRE, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Madrid 1548.
EUGENIO MAZZA, 60 años, viudo, jubilado, italiano domiciliado Horizonte, Pasaje "A" 2035 y CLELIA ZIGNAGO, 47 años, viuda, oriental, domiciliada Horizonte, Pasaje "A" 2035.

9.a Sección

LEONARDO MALANGA, 21 años, soltero, feriante, italiano, domiciliado Camino Redención 11324 y GRACIELA TERESA CIRIO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Redención 11324.
ARNOLFO ARISTIMUÑO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fynn 5358 y ELIZABETH SANCHEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Fynn 5338.
LUIS ALFONSO BIURRA, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calderón de la Barca 1800 y LUISA ANGELICA GONZALEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Central 1715.
CARLOS HUGO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calderón de la Barca 1800 y BELIS LEDIR GONZALEZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Central 1715.
ARMANDO IMPERIAL, 32 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Durán 5369 y ALBA EDITH ROBLES, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Durán 5389.

10.a Sección

JOSE MARIA GALLARDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azara 3996 y DELFA CESERE, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 57.
JORGE FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caldas 1594 y ESTELA LIANA PEREZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pilcomayo 4825.
NESTOR WASHINGTON TOR, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ricaldoni N.os 3692|7 y MARIA CRISTINA VARELA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada D. López N.o 2125.

11.a Sección

JULIO CESAR LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Piñeyrúa 5044 y OLGA NELLY RAMIREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Piñeyrúa 5044.
MAXIMO GRAÑA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3589 y VICENTA SALVIA, 17 años, soltera, costurera, italiana domiciliada Aparicio Saravia 3589.

12.a Sección

CARLOS PIÑEYRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 2073, ap. 2 y EMA ROSA FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 2073.
VICTORIO BLANCO, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado Marsella 2636 y MARIA JULIA MARTINEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Rivadavia 1583.
ROBERTO GARCIA, 33 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Carmelo 1432 y BEATRIZ PAPAZIAN, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Carmelo 1432.
JUSTO OLIVAR CARRERA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1527 bis. y NELLY GLADYS GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada 1527 bis.
ISAAC MOISES PODBERESKI, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Garibaldi 1969, ap. 502 y PERLA REZNIKOVICH, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Garibaldi 1969, ap. 502.
JESUS FONTELA, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Guaviyú 3300 y ALICIA DOMINGUEZ, 18 años, soltera, española, domiciliada Guaviyú 3300.
ALBERTO SILVA, 37 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado E García Peña 2721 bis. y MAGDALENA CARRATU, 50 años, soltera, oriental, domiciliada E. García Peña 2721.
JERZY SCHONGUT, 31 años, viudo, curtidor polaco, domiciliado Porongos 2875 y DORA MARKUS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 2875.

13.a Sección

JOSE ALAIDES PINTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Las Tropas 4806 y MIRTHA MACHADO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida La Tablada 4353.
ELBIO AGUIRRE, 54 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 6 4256 y MARIA AMALIA ALAMO, 63 años, divorciada, obrera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 1775, ap. 5.

14.a Sección

JORGE KURKEN ABRAMIAN, 38 años, soltero, bancario, argentino, domiciliado Capurro 851 y MARGARITA SADOUNDJI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Capurro 851.

17.a Sección

CANDIDO DA ROSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 4790 y EMA FUGUES, 34 años, soltera, oriental, domiciliado Oficial 2 4834.

18.a Sección

BERNARDO NORBERTO INLER, 24 años, soltero, procurador, argentino, (c. 1.), domiciliado 20 de Setiembre 1445, ap. 101 y NORMA MARCOT ROSENBAUM, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Colla 2278, ap. 17.
DOMINGO ANTONIO BARTOLOMEO, 41 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado S. Vázquez 1043 y SENA BETHULIA BANQUERO, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada S. Vázquez 1043.
ISMAEL RAMOS, 57 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Canelones 2606, ap. 6 y MARIA ESTERMINIA MARTINEZ, 70 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2606, ap. 6.

21.a Sección

WILSON SENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4948 y MARIA OLGA VARELA, 22 años, soltera, española, domiciliada Ganaderos 4948.

22.a Sección

PEDRO DANIEL SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, y ALICIA BEATRIZ UBILLA, 22 años, soltera, empleada, oriental.
MIGUEL ANGEL DE LA FUENTE, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado L. Pérez 3685 y MARGARITA ESTHER RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3320.

24.a Sección

ADAN PETNO NESMACHNOV, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Gadea 3258, ap. 3 y NELLY HAYDEE RABSZZA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada S. Gadea 3258, ap. 3.

"In Extremis"

AGUSTIN LUCIANO GIMENEZ, 70 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Pedernal 2177 y RAMONA MARIANO, 70 años, soltera, oriental, domiciliada Pedernal 2177.
14) $50.00 3|pub. v.jn.8.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RAFAEL R. VEGA, solicita la inscripción del periódico titulado "VANGUARDIA", del cual se declara redactor responsable. — Montevideo, 22 de Mayo 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $300.00 10|pub. 10144 Jn.6-v.jn.20.

CEFERINO PIRIZ, solicita la inscripción de la obra titulada "EL JUEZ DEL PUEBLO", de la cual se declara autor. — Montevideo, 1 de Junio de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $300.00 10|pub. 10134 Jn.6-v.jn.20.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados ERIC STAHLSCHMIDT y AUGUSTA MA. I HILDEGARD. Rectificación de partida. F. C. 252|67, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Eric Stahlschmidt y Augusta María Isabel Hildegard Kipp, estableciéndose que donde dice 18 de Agosto de 1940 debe decir 18 de Agosto de 1941. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 9675 Jn.6-v.jn.27.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de "ENIR ALVAREZ FERREIRA", en el sentido: donde dice Esmir, debe decir: "Enir", donde dice masculino, debe decir femenino, donde dice hijo legítimo, debe decir hija legítima, donde dice nieto debe decir nieta por ser lo verdadero. — Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite, a los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 2 de Mayo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 31190 Jn.6-v.jn.27.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

INTERAMERICANA LIMITADA

Contrato privado del 25|5|67, inscripto Registro Público de Comercio con el N.o 143, F.o 530, del L.o 2 de Contratos. Socios: Carolina Vinuesa, Samuel Apelblat, Francisco Javier Sole, Carlos María Silva. Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones. Domicilio: Montevideo. Administración: Señor Samuel Apelblat. Plazo: 2 años prorrogables. Capital: $ 650.000.00. Integrado así: Señor Samuel Apelblat, $ 500.000.00, Señor Carlos María Silva $ 50.000.00, Sta. Carolina Vinuesa $ 50.000.00 y Sr. Francisco Javier Solé $ 50.000.00. Distribución de pérdidas y ganancias: Sr. Samuel Apelblat 52 o|o, Sr. Carlos María Silva 16 o|o, Señorita Carolina Vinuesa 16 o|o y Señor Francisco Javier Solé 16 o|o.
22) $1.200.00 10|pub. 10069 Jn.6-v.jn.20.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 114.085. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Industrias Kaiser Argentina S. A., Industrial, Comercial y Financiera, Argentina, solicita registrar la marca, "T 380 W", clase 6, 11, 12, 15, 20 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 10126 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 114.086. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Industrias Kaiser Argentina S. A., Industrial Comercial y Financiera, Argentina, solicita registrar la marca, "T 300", clases 6, 11, 12, 15, 20 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 10127 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 114.084. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Industrias Kaiser Argentina S. A., Industrial, Comercial y Financiera, Argentina, solicita registrar la marca, "T 300 S", clases 6, 11, 12, 15, 20 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 10128 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 114.055. — Montevideo, Mayo 31 de 1967. — Con esta fecha Juan Guyer, por Doctor Karl Thomae GmbH., Alemania, solicita la marca, "PERSUMBRAN", para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10132 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 114.026. — Montevideo, Mayo 31 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox Smiths Industries Limited, Inglaterra, solicita la marca, "SMITHS", clases 6, 11, 12, 18, 24, y 25 detalle. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 10054 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 114.029. — Montevideo, Mayo 31 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por Suzuki Motor Co., Ltd., (Japón), solicita la marca,

POSI-FORCE

clase 24 detalle. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $900.00 10|pub. 10057 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 114.025. — Montevideo, Mayo 31 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Gregorio Poradosú, Montevideo, solicita la marca, "FAMDIVAX", clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10053 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 114.073. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Crown Radio Coporation, de Tokio, Japón para registrar la maraca,



par distinguir artículos de la clase 12 y 21 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 10042 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 114.024. — Montevideo, Mayo 31 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Industria Automotores Mar y Tierra S. A., Montevideo, solicita la marca, "MARINA", clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — L Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10052 Jn.6-v.jn.20

ACTA N.o 114.072. — Montevideo Junio 1.o de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía., por Crinos Industria Farmacobiológica, S. p. A. Italia, solicita registrar la marca, "TRILERGAN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 10041 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 114.027. — Montevideo, Mayo 31 de 1967. — Con esta fecha Billy H. Fox por Tenneco Chemicals Inc. (EE.UU.), solicita la marca, "BENWOID", clase 9 detalle. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10055 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 114.028. — Montevideo, Mayo 31 de 1967. — Con esta fecha Billy H. Fox por Tenneco Chemicals Inc. (EE.UU.), solicita la marca, "NEBEMA", clase 9 detalle. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 10056 Jn.6v.jn.20.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.458. — Montevideo Mayo 26 de 1967. — Con esta fecha P. Duborg por Lorenzo Jabes Ferrari Rodríguez, Montevideo, solicita patente de invención para: "Mejoras en convectores eléctricos", y de acuerdo a la Ley N o 10 089, ordénase esta publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 10145 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N o 16.462. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — Con esta fecha el señor Jorge A. Schlesinger, Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo recipiente involcable", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 10061 Jn.6-v.jn.20

ACTA N.o 16.466. — Montevideo Junio 1.o de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Beecham Group Limited, Inglaterra, solicita patente de invención para "Compuestos Cíclicos", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $600.00 10|pub. 10124 Jn.6-v.jn.20

ACTA N.o 16.464. — Montevideo Junio 1.o de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Beecham Group Limited Inglaterra, solicita patente de invención para "PENICILINAS", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 10125 Jn.6-v.jn.20

ACTA N.o 16.292. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966 con esta fecha Billy Fox por Societé d'Etudes Scientifiques et Industrielles de l'Ile de France, (Francia) solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de derivados de 3—Nitro—4—Halofenol" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 10059 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 16.203. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966 con esta fecha Billy Fox por Societé d'Etudes Scientifiques et Industrielles de l'Ile de France, (Francia) solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de derivados alquílicos de 4—Halofenilleter" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 10060 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 16.201. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966, con esta fecha Billy Fox por Societé d'Etudes Scientifiques et Industrielles de l'Ile de France, (Francia) solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de derivados de Ester de Acido 5—Halobenzoico" y de acuerdo a la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 10058 Jn.6-v.jn.20.

ACTA N.o 16.465. — Montevideo, Junio 1.o de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., de 1967. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Beecham Group Limited, (Inglaterra) han solicitado patente de invención para "Derivados de naftleno", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 10123 Jn.6.-v.jn.20.

25—Ventas de Comercio

Ley: 26 de Setiembre de 1904. Manuel Garibaldi y Daniel Alegresa, prometieron vender Fiambrería, Yaguarón 1325 a Isabel Arcay. Interesados presentarse: C. Crocker 2498.
25) $ 600.00 20|pub. 10148 Jn.6-v.jul.4.

Ley: 26|IX|1904. Orlando Alaggia, Esmeralda Bentancor prometieron vender a José Olhaberry, Farmacia Alaggia de Garzón 1999, bis, Montevideo. Acreedores presentarse al comercio.
25) $ 600.00 20|pub. 10044 Jn.6-v.jul.4.

27—Varios

ENSEÑANZA SECUNDARIA

El Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, en sesión del 22 de Mayo de 1967, resolvió aprobar las siguientes bases para proveer un cargo de Director del Departamento de Divulgación y Cultura, y de acuerdo con las mismas efectuar el llamado a aspiraciones correspondiente:

I — El cargo es de naturaleza docente, pero sin sujeción al régimen escalafonario respectivo.

Sueldo nominal: $ 16.720.00.

II — El concurso de méritos se ceñirá a las normas generales que rigen los mismos y a las condiciones especiales que se expresan a continuación:

a) El aspirante deberá poseer como mínimo un período de efectividad docente en el Ente, altamente calificada, conforme a las normas de práctica.

b) Reunir las aptitudes necesarias para las tareas de organización de un servicio especializado.

c) Acreditar conocimientos sobre normas orgánicas, institucionales, legales y reglamentarias vigentes en el Ente.

d) Tener versación reconocida en los problemas técnicos y educacionales de Enseñanza Secundaria.

III — Podrá el postulante presentar además:

a) La relación de un plan orgánico de trabajo acorde con la función específica del cargo. (Esta relación no podrá insumir más de cuatro carillas a máquina a doble espacio).

b) La enunciación de conocimientos generales que pueda presentar sobre clasificación, conservación y actualización de documentación pedagógicas; organización y distribución del material docente, difusión de informaciones técnicas, educacionales y culturales vinculadas a la enseñanza secundaria, relación de trabajos de taller o de impresión en general, que deberán realizarse en el Servicio.

El plazo para la presentación de las solicitudes en papel florete y timbres de Biblioteca por valor de $ 1.00 (un peso) vence el 29 de Junio a las 17 horas, y deberán ser presentadas en la Oficina de Entradas del Ente, calle Rincón 690, 1er piso. — Fdo.: Alberto C. Rodríguez, Presidente. — Pedro Espinosa, Borges, Secretario.
27) (C. O.) 1|pub. 31186 Jn.6.-v.jn.6.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
LLAMADOS A ASPIRANTES
Repartido 116|67

En cumplimiento de lo dispuesto oportunamente por el Consejo de la Facultad, llámase a Aspiraciones para proveer por contratación hasta el 29 de Febrero de 1968, el desempeño de las siguientes funciones docentes:

Ayudantes (Escalafón 2, Grado 1)

Asignatura - Horario	Cantidad de cargos para los que se llama
Práctica Notarial 1.o (6 hs.)	2
Práctica Notarial 2.o (5 hs.)	1
Práctica Notarial 4.o (7 hs.)	2
Derecho Registral y Tierras Públicas (5 hs.)	2

Adjuntos

Práctica Notarial 2.o (4 hs.)	1 (por licencia del ocupante)

Ayudantes de Seminario (Primer Semestre)

Derecho Procesal (6 hs.)	2

Ayudante del Servicio de Derecho Tributario Esc. 4, Grado 1, 12 horas semanales.

Para desempeñar esta función, por contratación, hasta el 30 de Noviembre de 1967 (por licencia del ocupante).

El plazo para la recepción de las aspiraciones vence el día viernes 9 de Junio de 1967, a la hora 11, debiendo presentarse las solicitudes en el local de la Bedelía de la Facultad, 18 de Julio 1824, 1er. piso, de 9 a 11 horas, en papel simple con un timbre de Biblioteca de $ 1.00, acompañadas de relación de méritos y certificación correspondiente. — La Secretaría.
27) (C. C.) 1|pub. 31191 Jn.6.-v.jn.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broquá, dictada en los autos caratulados: "Vezozo, Alberto y Rico de Vezozo, Ester contra ORELLANA, JUAN C. y SILVA, DINA. Pérdida de la Patria Potestad, (Libro

21. Folio 311)", se cita, llama y emplaza a don Juan C. Orellana y a doña Dina Silva, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimeinto de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita N.o 13.209 de fecha 17 de Diciembre de 1967). — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub. 31192 Jn.6.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace público a todos los efectos que habiéndose extraviado la cartera accionaria de PANORAMICO S. A. y procediéndose a una nueva emisión, se convoca a los señores accionistas a retirar las nuevas acciones en sus oficinas de Río Negro 1370 of. 903.

27) $ 70.00 1|pub. 10137 Jn.6.-v.jn.6.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

LABINCA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado LABINCA S. A. solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de Constitución de

LABINCA S. A.

En Montevideo, a 16 de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis, reunidos los doctores Augusto César Bado, Jorge Zerbino Cavajani y Jorge Rachetti Píriz, orientales, mayores de edad, casados, domiciliados en Paysandú 935, P. 3, de esta ciudad, resuelven aprobar el siguiente estatuto:

Denominación, domicilio, duración.

Artículo 1.o Con el nombre de LABINCA S. A., se constituye una sociedad anónima que se regirá por estos estatutos y normas legales y reglamentarias vigentes en la materia. La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Montevideo, sin perjuicio de establecer otros especiales, cuando sea necesario, así como sucursales o agencias dentro o fuera del país con o sin asignación de capital determinado. Su duración será de cien años a contar desde el día de su autorización por el Poder Judicial.

Objeto.

Artículo 2.o El objeto de la sociedad será: A) Comprar, vender, exportar, importar, enajenar, prendar y permutar mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados, frutos, productos, subproductos del país o del extranjero, en los ramos de: laboratorio, química, farmacia, perfumería, cosméticos, drogas, medicinas, antibióticos, biología, tocador, jabonería, artículos y utensilios para el hogar, industrias extractivas y madereras, vehículos automotrices, maquinaria agrícola e industrial, repuestos de máquinas, textil, metalúrgica, artículos alimenticios, barraca, bazar, hotelería, turismo, transportes, electricidad en todas sus formas; B) Explotar la producción, industrialización y elaboración de materias primas, productos semielaborados o manufacturados, referentes a los ramos enunciados en el apartado A) con las limitaciones previstas por los artículos 213 y 214 ley 13.318: C) Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar, administrar, arrendar o dar en arrendamiento, construir y explotar toda clase de bienes inmuebles con las limitaciones a que se ha hecho referencia en el inciso anterior; en caso de contratar con el Banco Hipotecario del Uruguay, podrá recibir títulos y aceptar las demás condiciones que exija dicho instituto: D) Ejercer cualquier mandato, comisión, consignación, depósito o representación, administrar condominios, solicitar el registro de marcas, cederlas o pedir su cancelación, todo ello relacionado con el objeto principal, ya sea por cuenta propia o de terceros, o de ambos a la vez, en la República o en el extranjero.

Capital, acciones, accionistas.

Artículo 3.o El capital se fija en la suma de quinientos mil pesos ($ 500.000) m|n. pudiendo el Directorio, cuando lo crea conveniente, elevarlo a la suma de $ 2:000.000.00 (dos millones de pesos) sea de una sola vez o mediante aumentos parciales, requiriéndose en cada caso la aprobación de los órganos competentes. El Directorio queda ampliamente facultado para determinar el plazo y condiciones para la suscripción e integración de acciones, pudiendo éstas ser integradas mediante aporte de dinero, bienes o servicios.

Art. 4.o El capital social estará representado por acciones al portador de pesos 1.000.00 (mil pesos) cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de una o más acciones y ser representadas por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas.

Art. 5.o El Directorio resolverá sobre todo lo relativo a la emisión de acciones; momento y forma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión, que en ningún caso podrá ser inferior a la par, y llevarán la firma del presidente.

Art. 6.o El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones, implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y asambleas dentro de los límites de sus atribuciones.

Dirección y administración.

Artículo 7.o La sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de uno a cinco miembros que se elegirán anualmente por la asamblea y podrán ser reelectos. Para ser director, no se requiere ser accionista. El directorio elegirá entre sus miembros, su presidente.

Art. 8.o El directorio está investido de l más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad; con amplias facultades de disposición y afectación sobre los bienes de la misma, sin más limitación que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Al contratar con el Banco Hipotecario del Uruguay o con los demás Bancos oficiales o privados, podrá, sin excepción alguna, aceptar todas las condiciones y modalidades exigidas por las respectivas cartas orgánicas, reglamentos o resoluciones de las instituciones citadas.

Art. 9.o En caso de ausencia temporal o definitiva de un director, el directorio podrá elegir quien lo sustituya y en caso que el directorio esté integrado por una sola persona la asamblea designará un suplente quien lo sustituirá de pleno derecho en caso de ausencia, o vacancia temporal o definitiva. Dicho mandato durará hasta la primera asamblea ordinaria. El directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el presidente en caso de empate. Representarán legalmente a la sociedad dos directores, salvo en los casos de gestiones administrativas, no contenciosas ante los Poderes Ejecutivo, Judicial, Entes Autónomos y Municipios, para lo cual bastará la firma de un director. Para el caso que la constitución del directorio sea unipersonal, la representación legal recaerá o será ejercida por éste. El Directorio podrá designar uno o más apoderados, con las facultades que estime convenientes.

Art. 10. Cualquier director podrá hacerse representar en las sesiones del directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser director. Si no lo fuera, el mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas.

Artículo 11. Las asambleas generales de accionistas serán ordinarias y extraordinarias y las convocará el directorio o el síndico, si lo hubiera. Podrán solicitar su convocatoria accionistas que representen el 25 o|o del capital integrado. En este caso, el directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los treinta días de haber recibido el petitorio.

Art. 12. Las asambleas generales se convocarán mediante una citación que se efectuará en el "Diario Oficial", con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea. Podrá prescindirse de la publicación, en el caso de que esté representada la totalidad de las acciones emitidas e integradas, y se de aviso a los organismos de contralor, conforme a las disposiciones en vigencia.

Art. 13. En la convocatoria deberá mencionarse orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley de 19 de Julio de 1909, se considerarán válidamente constituídas cualquiera sea el número de acciones representadas, y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 14. Para tomar parte en las asambleas los accionistas deberán registrar sus acciones hasta el momento de iniciarse la asamblea, ya sea mediante certificado de las mismas, de un Banco o depositándolas directamente en la sociedad. Cada 10 acciones corresponde un voto, con el límite legal. Los accionistas pueden hacerse representar por simple carta poder o telegrama.

Art. 15. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio. En caso de ausencia o impedimento de éste, la asamblea designará quien deba presidirla. De las resoluciones se levantará acta que será firmada por las autoridades que hayan actuado y un accionista designado al efecto.

Art. 16. Las asambleas generales ordinarias, se realizarán anualmente, dentro de los ciento ochenta días de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: A) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, presentados por el Directorio e informe del Síndico, si lo hubiere. B) Determinación del número de Directores y elección del Síndico, si lo hubiere; C) Resolver sobre cualquier tema incluído en el orden del día; D) Fijar la retribución del Directorio y del Síndico, si lo hubiere.

Síndico

Artículo 17. Si la asamblea de accionistas lo estimase conveniente o si la ley lo exigiera, podrá encargar la fiscalización de la sociedad a un Síndico, fijando sus retribuciones. En este caso, el Síndico deberá ser elegido anualmente por la asamblea.

Ejercicio social, utilidades

Artículo 18. El Directorio determinará la fecha de cierre del ejercicio social, que deberá poner en conocimiento de la primera asamblea que se realice y notificar a sus efectos a los organismos fiscales y de contralor administrativo. Queda igualmente facultado para modificarla, debiendo cumplir con los mismos requisitos.

Art. 19. Las utilidades líquidas que resultaren anualmente, serán destinadas por la asamblea de accionistas a propuesta del Directorio.

Disolución, liquidación

Artículo 20. La sociedad se disolverá: A) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el Poder Ejecutivo. B) En los casos previstos por las leyes. C) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto; D) La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación.

Generales y transitorias

Artículo 21. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección dentro de los ciento ochenta días siguientes a la inscripción en el Registro Público de Comercio, dejando constancia en acta; B) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., de cualquier naturaleza, tendientes a organizar el funcionamiento de la sociedad y dirigirla hasta el nombramiento del Directorio, gestionando conjunta o separadamente ante los órganos competentes, la aprobación de estos estatutos, obtención de personería jurídica, inscripción en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes, publicaciones, etc., aceptando u observando las modificaciones que sugieran los órganos asesores, haciendo toda clase de enmiendas y proponiendo textos sustitutivos. — Augusto César Bado. — Jorge Zerbino Cavajani. — Jorge Rachetti Píriz.

Jorge Luis Bado Aboyo, Escribano. Certifico: que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los doctores Augusto César Bado, Jorge Zerbino Cavajani y Jorge Rachetti Píriz, abogados, casados, domiciliados en la calle Paysandú 935 piso 3 de esta ciudad, personas de mi conocimiento.

En fe de ello, siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a dieciséis de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis. — Jorge L. Bado.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno. — Augusto César Bado — Jorge Zerbino Cavajani y Jorge Rachetti Píriz, fundadores de LABINCA S. A., constituyendo domicilio a estos efectos en Paysandú 935 piso 3, al señor Juez, decimos: Según resulta de la documentación adjunta con fecha 16 del corriente hemos constituído una sociedad anónima denominada LABINCA S. A. Atento a lo dispuesto por el artículo 405 y concordantes del Código de Comercio, al señor Juez solicitamos: 1) Nos tenga por presentados en mérito a la documentación adjunta y por constituído el domicilio. 2) Previos los asesoramientos de la Inspección General de Hacienda y el Fiscal de lo Civil, se aprueben los estatutos de LABINCA SOCIEDAD ANONIMA, fijando su capital en la suma de $ 500.000 (quinientos mil pesos). 3) Se ordene la inscripción de los estatutos en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes. 4) Se expidan los edictos de estilo. 5) Se tenga presente que quedan autorizados los señores Miguel Muniagurria y Luis Vizziano Podestá, para notificarse de las resoluciones que recaigan así como recibirse de la documentación correspondiente y los edictos a librarse. Otrosí decimos: A los efectos de la matriculación en la Matrícula de Comerciantes (artículo 34 Código Comercio) manifestamos: A) Denominación: LABINCA S. A. Objeto: Surge del artículo 2 de sus estatutos, que se dan aquí por reproducidos. C) Capital: $ 500.000. D) Domicilio: Paysandú 935, piso 3 (Montevideo). E) La sociedad no tiene gerente ni factor alguno, estando administrada por el Directorio (artículo 7). — Jorge Zerbino Cavajani. — Augusto César Bado. — Jorge Rachetti Píriz. — Elbio L. Kuster, Abogado.

Exp. 27|67. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas — Montevideo, 19 de Enero de 1967. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de LABINCA S. A. No obstante del expediente en vista, no surge haberse dado cumplimiento a la exigencia impuesta por el artículo 207 de la ley N.o 13.318, respecto al requisito de suscripción mínima del capital social. — Oficial: Heber Núñez. — Jefe de Div.: Mario Tassino. — V.o B.o — Insp. General de Hacienda (I): Contador Alfredo Fernández.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno. — Augusto César Bado, Jorge Zerbino Cavajani y Jorge Rachetti Píriz fundadores de LABINCA S. A. en el expediente F-911|966, al señor Juez, evacuando la vista conferida, decimos: Que se ha omitido la agregación del boleto de suscripción que con el presente escrito adjuntamos, con lo que se cumple con la exigencia impuesta por el artículo 207 de la ley N.o 13.318. Por lo expuesto al señor Juez solicitamos: 1) Se ordene la agregación del boleto de suscripción adjunto. 2) Sin más trámite se pasen a estudio del Ministerio Público como fuera ordenado por auto 6351. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Augusto César Bado. — Jorge Zerbino Cavajani. — Jorge Rachetti Píriz. — Elbio L. Kuster, Abogado.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Nº 743. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Marzo 31 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos. Fiscal.

1580. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo informado por la Inspección General de Hacienda, lo dictaminado por el Fiscal de lo Civil, y lo establecido en los artículos 403 y siguientes del C. de Comercio en su nueva redacción, ley número 13.318, se resuelve: Aprobar los estatutos de LABINCA S. A., autorizando su funcionamiento, previa la inscripción en el Registro General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del C. de Comercio. Liquidados y repuestos los tributos, honorarios fictos $ 5.000, devuélvanse los recaudos y archívese. — Chavez — Z. L. Martino.

Registro Público y General de Comercio. — (Montevideo). — Montevideo, 16 de Mayo de 1967. — Con esta fecha y con el número 211 al folio 881 del libro 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, Mayo 23 de 1967. — Recibido hoy. — Conste. — Martínez.

Montevideo, Mayo 24 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

$ 3.086.00. — 1|pub. — 9567.

SADEF SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

REFORMA DE ESTATUTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace público que ante este Juzgado, se ha presentado: "SADEF SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

Acta de la asamblea general extraordinaria de "SADEF S. A.", celebrada el catorce de Octubre de 1965. — La asamblea se realiza de acuerdo con lo prescripto por el artículo 11 de los estatutos sociales, debiéndose tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para verificar la constitución de la asamblea y firmar el acta de la misma; 2) Lectura del acta anterior; 3) Ampliación de capital. — Según consta en el libro de inscripción y asistencia de accionistas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6542 el 26 de Noviembre de 1957, F.o 6, se inscribieron los siguientes accionistas: José M.a Mosca; $ 200.000.00; José M.a Pena; $ 200.000.00; Uriel Alvárez; pesos 40.000.00; Alfonso Faroppa; pesos 160.000.00; Edgardo Ambrogio; pesos 150.000.00; Víctor Baccino; $ 80.000.00: $ 830.000.00. — Al pie de la inscripción antedicha se establece la siguiente constancia: En Montevideo, a los nueve días del mes de Octubre de 1965, se cierra el presente registro, con la inscripción de acciones para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 14 de Octubre del corriente. — Se han inscripto accionistas por un total de $ 830.000.00, que importa la totalidad del capital integrado Firmado: Víctor Baccino. — En el mismo Libro, en el sector destinado a asistencia a la asamblea, consta que concurren los siguientes: José M.a Mosca; derecho a 3 votos; José M.a Pena; derecho a 3 votos; Uriel Alvárez; derecho a 3 votos; Alfonso Faroppa; derecho a 3 votos; Edgardo Ambrogio; derecho a 3 votos; Víctor Baccino; derecho a 3 votos. — Este derecho a 3 votos surge del artículo 13 de los estatutos sociales. — Siendo la hora 9 el señor José M.a Mosca, dá por abierto el acto, procediéndose a designar a dos accionistas para controlar la constitución de la asamblea y firmar el acta de la misma, recayendo este nombramiento en los señores José M.a Pena y Alfonso Faroppa, los nombrados expresan

que realizada la verificación correspondiente, no tienen observación que formular. — Su informe se aprueba por unanimidad. — Se pasa al segundo punto del orden del día. — El Contador Uriel Alvárez expresa que siendo de conocimiento de los presentes el texto del acta anterior, sugiere se suprima su lectura, moción que se aprueba por unanimidad. — Se pasa al tercer punto del orden del día. — El señor Presidente hace su exposición sobre las necesidades de ampliar el capital autorizado, de acuerdo con el incremento de la actividad de la empresa y como consecuencia de la disminución del poder adquisitivo de la moneda. — Expresa que el Directorio ha juzgado conveniente elevar el capital autorizado a la suma de $ 2:000.000.00. — Esta proposición es aprobada por unanimidad. — Se deja constancia de que no asistió Inspector de la Inspección General de Hacienda. — El capital integrado a la fecha coincide con el autorizado y asciende a pesos 830.000.00 — La presente asamblea fue convocada por resolución del Directorio de fecha 3 de Setiembre. — Agotada la orden del día y siendo la hora 10 se levanta la sesión. — José M.a Pena, Alfonso F. Faroppa. — Concuerda: lo testimoniado con su original del mismo tenor que luce a fojas cuarenta y cuatro y cuarenta y cinco del Libro Copiador de Actas de Asambleas de la entidad: "SADEF SOCIEDAD ANONIMA", rubricado el veintiséis de Noviembre del año mil novecientos cincuenta y siete por el Registro Público y General de Comercio, al que me remito. — En fe de ello, a pedido de la Sociedad Anónima interesada expido el presente, que signo y firmo en Montevideo a los veintiocho días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Melba Arregui, Escribana. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. — Edgardo Ambrogio y Amílcar J. Ibáñez, Presidente y Secretario, respectivamente de la Sociedad Anónima "S.A.D.E.F", calidad que acreditan con el testimonio del Acta del Libro de Asambleas de la Sociedad referida, que se adjunta, constituyendo domicilio a los efectos legales en la casa de la calle San José N.o 931, piso 1.o, escritorio IB, al Señor Juez se presentan y expresan: 1.o) Que como surge del testimonio que se acompaña, la asamblea general extraordinaria de la sociedad anónima "SADEF", de 14 de Octubre de 1965, resolvió aumentar el capital social en un millón de pesos, elevándolo en un total a dos millones. — Por lo expuesto del Juzgado solicitan: Que previa vista a la Inspección General de Hacienda y al Ministerio Público, se apruebe el aumento de un millón de pesos ($ 1:000.000.00) del capital social y que en su oportunidad se ordene la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y la realización de las publicaciones pertinentes. — Otrosí dicen: Que acompañan los testimonios y copias notariales de las asambleas general extraordinarias y ordinaria de la sociedad anónima SADEF, de 14 de Octubre de 1965 y 19 de Octubre de 1966, respectivamente certificadas por la escribana Malba Arregui Maeso, de donde resulta la aprobación por la asamblea de accionistas del aumento del capital y designación de Presidente y Secretario que comparecen representando a la sociedad. — Segundo otrosí dicen: Que acompañan los siguientes documentos: A) Estatutos originales; B) Certificado de impuesto a la renta; C) Certificado de Asignaciones Familiares; D) Recibo de pago de Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio; E) Tarjeta de vigencia anual de Impuesto a la Renta. Hacen constar que la sociedad anónima SADEF tiene como domicilio la casa de la calle Juan Paullier 1769 de esta ciudad. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Edgardo Ambrogio, C. I. N.o 539130. — Amílcar J. Ibáñez, C. I. N.o 615644. — Celeste Arregui Maeso, Abogada.

Juzgado Letrado en lo Civil de Cuarto Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Señor Juez: Puede usted aprobar la proyectada reforma estatutaria de SADEF S. A., resuelta en asamblea general extraordinaria de 14|10|965, consistente en el aumento de su capital autorizado a la suma de $ 2:000.000.00. — Eduardo Chavarría, Subjefe. — Cr. Carlos Zarazola, Asesor. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 1318. — Señor Juez: de acuerdo a lo manifestado por la Inspección General de Hacienda, puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil.

N.o 2637. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — Previa liquidación y pago de tributos hágase la inscripción solicitada y remítase el expediente, aprobándose el aumento de capital. Expídase edictos y publíquese. Comuníquese (honorarios fictos: $ 2.000.00). Y archívese. — Reyes Terra. — Marta Soler de Darracq.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Con esta fecha y con el N.o 83 al folio 357 del Lo. 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinticuatro de Mayo de mil novecientos sesenta y siete. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

$3.000.00 1|pub. 9568

CARPINTERIA Y BARRACA MALDONADO S. A.

Sarandí 493, Piso 3

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites Pereira, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARPINTERIA Y BARACA MALDONADO SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de su reforma estatutaria, la que se transcribe a continuación:

Testimonio

Acta

En Maldonado, el 24 de Enero de 1965, se reúnen los accionistas de CARPINTERIA Y BARRACA MALDONADO S. A. siendo la hora 21 en el local de la calle Santa Teresa N.o 1007 de esta ciudad, en asamblea general extraordinaria a efectos de tratar la siguiente orden del día: Aumento de capital. La convocatoria correspondiente no fue publicada por estar presente el total del capital integrado (A. 12 de los estatutos). La Inspección General de Hacienda fue notificada con fecha 21|1|65. Se dio cumplimiento al artículo 12 de los estatutos. El Registro de Accionistas fue cerrado en el acto de iniciarse la asamblea (artículo 14 de los estatutos), habiéndose inscripto tres accionistas con un capital de $ 400.000 y con derecho a 18 votos. Asisten los siguientes accionistas de acuerdo al libro respectivo: Rolando H. Hernández, con $ 150.000 y derecho a 6 votos. Gladys Píriz de Hernández, con $ 150.000 y derecho a 6 votos. Juan Antonio Liboratti con $ 100.000 y derecho a 6 votos. La asamblea está en condiciones de actuar (artículo 11 de los estatutos). El capital integrado al día de hoy asciende a $ 400.000. No concurre representante de la Inspeción General de Hacienda. Se pasa a considerar el orden del día.

Se aprueba por unanimidad elevar el capital autorizado de $ 400.000 (cuatrocientos mil) a $ 2.000.000 (dos millones de pesos).

Se faculta a los Directores, al contador Walter Silva Aroztegui, al señor Luis Domínguez y al señor Marcos Zeida Colber, para que actuando conjunta o separadamente, tramiten el aumento de capital, ante las oficinas públicas correspondientes.

La nómina de los Directores actuales es la siguiente: señor Rolando H. Hernández, Gladys Píriz de Fernández y Juan Antonio Liboratti, cuyos mandatos terminarán el 30|8|65.

Sin más puntos a tratar se levanta la sesión. — Rolando H. Hernández. — Gladys Píriz de Hernández. — Juan A. Liboratti.

Concuerda con el acta original del mismo tenor que he tenido a la vista, que consta a fojas cinco, cinco vuelto del libro de actas de CARPINTERIA Y BARRACA MALDONADO S. A. inscripto con el número uno al folio ciento cuarenta y cinco del legajo uno de matrículas del Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Maldonado.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el nueve de Junio de mil novecientos sesenta y cinco. — Marta Aguiar Eberl, Escribana.

Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 16 de Setiembre de 1965. — Señor Juez: La reforma estatutaria de CARPINTERIA Y BARRACA MALDONADO S. A. merece las siguientes consideraciones: 1) Deberá darse cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9.o de la Ley N.o 13.032 de 7|12|61 (Impuesto a la Renta de Industria y Comercio); 2) Es necesario redactar en forma articulada el proyectado aumento de capital. — Eduardo Chavarría, Ayudante de Asesor. — Cr. Carlos Zarazola, Asesor. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. — Walter Silva Aroztegui, constituyendo domicilio en Sarandí 493, tercer piso, expresa que a los efectos de levantar las observaciones de la Inspección General de Hacienda con relación al trámite de aumento de capital de CARPINTERIA Y BARRACA MALDONADO S. A. al señor Juez digo: 1) Que exhibo en este acto el certificado que acredita que CARPINTERIA Y BARRACA MALDONADO S. A. ha cumplido con sus obligaciones fiscales, con relación a lo dispuesto por el artículo 9.o de la Ley N.o 13.032 del 7|12|1961 (Im-

puesto a la Renta de Industria y Comercio); 2) Que el artículo 3 de los estatutos de dicha sociedad, queda redactado de la siguiente manera: Artículo 3.o. El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de dos millones de pesos, el que estará representado por acciones al portador de un valor nominal de cien pesos ($ 100.00) cada uno, que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces, certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos Directores.

Por lo expuesto al señor Juez pido: 1) Que se me tenga por presentado y constituído el domicilio; 2) Que previos los trámites de estilo, se provea de conformidad a lo expresado más arriba. — Walter Silva Aroztegui, Contador Público

Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 30 de Marzo de 1966. — Señor Juez: Habiendo sido contempladas las objeciones señaladas a Fs. 16 esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del artículo 3.o con el texto dado a Fs. 17 del estatuto de CARPINTERIA Y BARRACA MALDONADO S. A., consistente en el aumento del capital autorizado te en el aumetno del capital autorizado de la sociedad a la suma de $ 2:000.000. según resulta del testimonio notarial glosado a Fs. 14. — Mario Tassino, Jefe de División. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Vista N.o 1218. — Señor Juez: Puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 22 de Abril de 1966. — Federico Capurro Calamet.

N.o 6568. — Montevidoe, Noviembre 7 de 1966. — Vistos: Apruébase la reforma de estatutos de CARPINTERIA Y BARRACA MALDONADO S. A. y decrétase la inscripción y publicación de la misma. Remítase al registro correspondiente, expídase testimonio, háganse desgloses y archívese. A los efectos fiscales fíjanse los honorarios en $ 6.000.00. — Leites. — José Tomás Pereira, Act.

Inscripto con el N.o 75 del Fo. 306 al 308 del Tomo N.o 7 de Contratos del Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado. — Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 15 de 1967. — José Tomás Pereira, Act. — Esc. Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

$2.531.00 1|pub. 9617.

JUAN B. LASTRETO S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

Aumento de su capital

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor don Alvaro Calzada, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado: JUAN B. LASTRETO S. A., solicitando la autorización para el aumento de capital e inscripción correspondiente, lo que se transcribe a continuación.

Néstor G. Odriozola, escribano; Certifico: Que he tenido a la vista el libro de actas de JUAN B. LASTRETO S. A., con domicilio legal en la ciudad de Colonia, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, del que resulta la que transcripta literalmente, dice así:

"Acta N.o 24: En la ciudad de Colonia, a los quince días del mes de Abril del año mil novecientos sesenta y seis, siendo la hora 19 y 30, se reunieron los Directores de JUAN B. LASTRETO S. A., asistiendo el Presidente señor Juan C. Lastreto y el Secretario señor Hugo C. Lastreto, que son relectos en los cargos.

Acta anterior: Se da lectura al acta anterior, la que es aprobada en todas sus partes por unanimidad.

Aumento de capital: Manifiesta el Secretario, señor Hugo C. Lastreto, que debido a las suscripciones efectuadas para adquisición de acciones de la empresa, será necesario solicitar la autorización respectiva para elevar el capital social a la suma de $ 2:000.000.00, tal como lo permite el artículo 5.o de los estatutos sociales. — Por unanimidad se aprueba elevar el capital a $ 2:000.000. y se designa al escribano Néstor G. Odriozola, para la realización de los trámites correspondientes.

Ventas: Se presenta a la mesa el estado de las ventas realizadas en los últimos meses. El señor Presidente hace notar que han mermado los trabajos que se realizan en el taller mecánico.

Cuentas a pagar: Se estudia la nómina de las cuentas a pagar; después de cambiar varias ideas y vista la disponibilidad de efectivo existente, se autoriza el pago de las que se indican. — No siendo para más se levanta la sesión, siendo las 20 y 10 horas. — Juan C. Lastreto. — Hugo C. Lastreto".

En fe de ello, extiendo el presente que sello, signo y firmo, en la ciudad de Colonia, el treinta de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Hay un sello. — Hay un signo. — (Fdo.): Néstor G. Odriozola.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. — Juan Carlos Lastreto y Hugo César Lastreto, por JUAN B. LASTRETO S. A., en ejercicio de sus respectivos cargos de Presidente y Secretario del Directorio respectivamente, según certificado notarial adjunto, constituyendo domicilio en la avenida Gral. Flores 462, al señor Juez, decimos: I) Que con fecha 15 de Abril de 1966, por unanimidad, el Directorio de la sociedad que representamos, resolvió elevar el capital autorizado de la misma a dos millones de pesos ($ 2:000.000.00), moneda nacional, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 5.o de los estatutos y solicitar la aprobación respectiva mediante los trámites correspondientes. Adjuntamos los estatutos originales y certificado notarial, con transcripción íntegra del acta de la sesión en que se tomó dicha resolución, con dos copias simples; II) En cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, también acompañamos los siguientes certificados: 1) De la Caja de Compensación y Asignaciones Familiares (artículo 31, Ley N.o 11.618); 2) De la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio (artículo 69 Ley N.o 12.996); 3) De Impuesto a las Rentas a las Sociedades de Capital (artículo 58, Ley N.o 12.804); 4) Anual de Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio (artículo 108, Ley N.o 12.804 y artículo 9.o, Ley N.o 13.032). No está comprendida nuestra compañía en lo dispuesto por los artículos 25, de las Leyes N.os 13.488 y 13.490 y por los artículos 26, de las Leyes N.os 13.504 y 13.561 Las exigencias del artículo 212, de la Ley N.o 13.318, ya han sido cumplidas, lo que no justificamos por estar su contralor a cargo de la Inspección General de Hacienda, que deberá expedirse en este trámite; III) En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 396, 405, 406 y 407 del Código de Comercio (artículos 207, 208 y 229, Ley N.o 13.318), corresponde obtener la respectiva autorización judicial para la ampliación del capital social, la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio llevado por ese Juzgado y publicar los documentos del caso.

Por lo expuesto, al señor Juez, pedimos: I) Que se nos tenga por presentados con los recaudos acompañados, por justificada la personería y por constituído el domicilio; II) Que oída la Inspección General de Hacienda y el señor Fiscal Letrado Departamental, se otorgue la autorización judicial para el aumento del capital autorizado a la suma indicada; III) Que igualmente se disponga la inscripción correspondiente y la publicación del caso, expidiéndose los edictos y autorizando la agregación de los ejemplares de los diarios sin necesidad de escrito; IV) Que previa liquidación y pago de tributos, se expida certificado y se desglosen los documentos agregados, entregándose todo lo que corresponda al escribano y procurador firmante y se archive el expediente. Sírvase el señor Juez, proveer de conformidad.

Otrosí decimos: Que necesitando con urgencia para otros usos, el certificado adjunto indicado en último término, solicitamos su inmediato desglose. — Fdo. Juan C. Lastreto. — Hugo C. Lastreto. — Néstor G. Odriozola. Hay un sello.

Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — N.o 13. 5|1|67. Exp. 13|67. — Colonia.

Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 13 de Enero de 1967. — Señor Juez: Como resulta del certificado notarial agregado a Fs. 17, el Directorio de JUAN B. LASTRETO S. A., de acuerdo a las facultades que le otorga el artículo 5.o de los estatutos sociales, resolvió aumentar el capital autorizado a la suma de $ 2:000.000.00, suma prevista en el artículo anteriormente mencionado. Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Heber Núñez, Oficial. — Cr. Carlos Zarazola, Asesor. — V. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Fiscalía de Colonia. — Entrada 17 Febrero 1967. Salida 6 Marzo 1967. — Vista N.o 98. — Señor Juez: Puede usted proveer de conformidad a lo peticionado en autos, con las formalidades respectivas. —(Fdo.): Infantozzi.

N.o 1345. — Colonia, 15 de Marzo de 1967. — Vistos: Lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el señor Fiscal, se resuelve: Aprobar el aumento de capital autorizado a la suma indicada de JUAN B. LASTRETO S. A. previa la inscripción pertinetne en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas, vuelva. — (Fdo.): Alvaro Calzada. — Mauro A. Cominotti.

Colonia, 7 de Abril de 1967. — En la fecha y con el N.o 10 al folio 37 del Registro Público de Comercio de Colonia, se hizo la inscripción ordenada habiéndose abonado por derechos $ 4.000.00. Ley N.o 10.650 $ 2.500.00 y Equip. registral $ 10.00. Según recaudo de pago N.o 088761 expedido el 5 de los corrientes por la Suc. Colonia de la Dirección General Impositiva, conste. — (Fdo.): Mauro A. Cominotti.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 23 de Mayo de 1967. — Mauro A. Cominotti, Act. Adj.

$3.333.00 1pub. 9677.

COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND S. A.

Zabala 1338

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno

Reforma de estatutos aprobada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno.

Testimonio. — Bernardo Durán Harley Escribano Público, certifico que: I) En el Libro de Actas de Asambleas de la COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND SOCIEDAD ANONIMA rubricado por el Juez y Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno y anotado en el Registro Público de Comercio con el N.o 1115 al folio 504, del Libro respectivo de fojas 97 a fojas 101 se encuentra asentada el Acta N.o 53 de la sexta asamblea general extraordinaria de la COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND, que dice así: "Acta N.o 53. Sexta asamblea general extraordinaria de la S. A. COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND.

En la ciudad de Montevideo, a los veintisiete días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta y seis, siendo la hora diez, tiene lugar en lu local social de la calle Zabala N.o 1338, la sexta asamblea general extraordinaria de accionistas de la COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND, concurriendo los siguientes señores accionistas: Alexander Perry, Jr., $ 1.000.00, con derecho a 6 votos; Carlos A. Cipolina, $ 1.000.00 con derecho a seis votos; Jorge P. Portillo, $ 1.000.00, con derecho a seis votos; doctor Daniel García Vidal, pesos 1.000.00, con derecho a seis votos; Ladislao Karpati, $ 1.000.00, con derecho a seis votos; y por poder: señores Fernando A. de la Viesca, $ 5:000.000.00, con derecho a seis votos; doctor José María Durán Guani, $ 2:500.000.00, con derecho a seis votos; doctor Raúl E. Negro, $ 2:491.000.00, con derecho a seis votos, representando un capital de pesos 9:996.0000.00 (nueve millones novecientos noventa y seis mil pesos), con derecho a 48 (cuarenta y ocho) votos. No asiste delegación de la Inspección General de Hacienda. Abierto el acto y en ausencia del Presidente titular, la asamblea resuelve que ésta sea presidida por el Vice Presidente, señor A. Perry, Jr., quien ocupa el cargo y expresa: Que se han cumplido todos los requisitos exigidos por los estatutos, las leyes y reglamentos referentes al funcionamiento de las sociedades anónimas y que existe un quórum muy superior al exigido por el artículo 39 de los estatutos, por lo cual esta asamblea general extraordinaria destinada a considerar la reforma de los mismos está habilitada para funcionar, correspondiendo por tanto, entrar a la "Orden del Día" de la misma que es la siguiente: 1.o Reforma de estatutos; 2.o Aumento de capital; 3.o Designación de dos accionistas que conjuntamente con el Presidente de la asamblea aprobarán y firmarán el acta de la misma. El señor Presidente expresa que en sesión del día diez de Octubre corriente y luego de consultar la opinión de los señores accionistas al respecto, el Directorio convino en que sería ventajoso para el interés de la sociedad elevar el capital autorizado de la sociedad e introducir además en los estatutos diversas modificaciones aconsejadas por la experiencia. Respecto del primer punto el Directorio recomienda que el capital autorizado sea llevado de $ 15:000.000 (quince millones de pesos) a pesos 600.000.000.00 (seiscientos millones de pesos) a fin de que, aún luego de capitalizada la reserva resultante de la revaluación del activo fijo practicada recientemente, reste un margen prudente para atender las necesidades de expansión del patrimonio social en el futuro previsible. Para ello, dispuso la redacción de los artículos que se considera necesario modificar y acordó la convocatoria de la presente asamblea general extraordinaria con el fin de someter a su consideración las dichas reformas para prestarles o no su aprobación. Continúa expresando que las modificaciones estatutarias que el Directorio aconseja, se refieren a los artículos 5.o, 18, 19, 20, 29, par. 3 y 30, los cuales quedarían redactados, en caso de aprobarse las modificaciones, en la forma siguiente: Artículo 5.o "El capital autorizado de la sociedad es de seiscientos millones de pesos moneda nacional ($ 600:000.000.00) dividido en seis millones (6:000.000) de acciones de un valor nominal de cien pesos ($ 100.00) cada una, numeradas correlativamente de uno a seis millones; serán emitidas al portador y en títulos representativos de una o más acciones a juicio del Directorio, que serán autorizados con la firma del Presidente o de un Vice - Presidente y con la de otro miembro del Directorio. No obstante, los tenedores de acciones al portador podrán solicitar y obtener su canje por un número igual de acciones nominativas, las que serán trasmisibles por endoso previa conformidad del Directorio, sin cuyo requisito la transferencia carecerá de valor". Artículo 18. "La asamblea de socios podrá designar un Síndico que tendrá a su cargo la fiscalización de la sociedad. En caso de que así lo resolviere, designará también un suplente que sustituirá al titular en caso de ausencia, enfermedad u otro impedimento". Artículo 19. "Los Síndicos, titular y suplente, que se designen, durarán en sus cargos hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de accionistas y no habrá limitación alguna para su reelección. La asamblea de accionistas decidirá asimismo, la forma en que se remunerarán los servicios del Síndico". Artículo 20. "Las asambleas generales de accionistas serán ordinarias y extraordinarias. La asamblea general ordinaria se realizará una vez al año en el lugar y en la fecha que fije el Directorio dentro de los ciento ochenta días siguientes al cierre de cada ejercicio. La convocatoria de la asamblea general ordinaria se hará mediante avisos con indicación de la orden del día que se publicarán durante cinco días consecutivos en el "Diario Oficial" y en otro diario de la capital. Esa publicación empezará, cuando menos, diez días antes del fijado para la asamblea, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 29". Art. 29. par. 3. "No obstante, las asambleas tanto ordinarias como extraordinarias, podrán llevarse a cabo sin necesidad de publicar avisos de convocatoria, siempre que a ellas concurran quienes representen la totalidad del capital realizado y de su reunión se de noticia escrita a la autoridad encargada de fiscalizar a las sociedades anónimas con cuarenta y ocho horas de anticipación". Artículo 30. "Corresponde exclusivamente a la asamblea general de accionistas, el derecho de autorizar la emisión de obligaciones fijando las condiciones respectivas, según lo autoricen las leyes, así como el de resolver la venta o gravamen en real de los bienes raíces de la sociedad cuyo valor fiscal actualizado exceda de un millón de pesos". Luego de referirse al alcance y sentido de las modificaciones cuya aprobación el Directorio sugiere, el señor Presidente pone a consideración el proyecto de reformas que antecede. Solicita y obtiene la palabra el señor Fernando de la Viesca, quien expresa que habiendo sido repartido entre ellos con anterioridad dicho proyecto de reformas, todos los asambleístas conocen el mismo; que le consta que, en efecto, ha sido redactado teniendo en cuenta el parecer y con la conformidad de los accionistas de la sociedad y que, en consecuencia, formula moción en el sentido de que la asamblea apruebe las modificaciones en los artículos numerados 5.o, 18, 19, 20, 29, par. 3 y 30 de los estatutos sociales en los términos más arriba expuestos. La moción del señor de la Viesca es puesta a votación y ella es aprobada por unanimidad en todas sus partes. Acto continuo, a proposición del señor Jorge P. Portillo, se resolvió por unanimidad designar a los doctores Daniel García Vidal y Ramón P. Díaz para que actuando conjunta o separadamente gestionen ante el Poder Judicial la aprobación de las reformas acordadas, su inscripción en el Registro Público de Comercio y su posterior publicación, facultándolos a la vez para proponer y aceptar cualquier modificación que dicho poder o sus organismos asesores sugieran o exijan. A continuación, en uso de la facultad que le confiere el artículo 28 de los estatutos, el señor Presidente designa a los señores doctores Raúl E. Negro y José María Durán Guani para que conjuntamente con el exponente suscriban el acta de la presente asamblea. Acto seguido el señor Perry dispone que se labre la presente acta y que de ella se remita copia a la División Sociedades Anónimas de la Inspección General de Hacienda. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminada la sesión siendo la hora once y cuarenta y cinco minutos. — Alexander Perry, Jr. — Raúl E. Negro. — José M. Durán Guani".

II) Se cumplieron con los requisitos legales y estatutarios necesarios para la convocatoria de la asamblea publicándose la convocatoria en los periódicos "El Diario Oficial" y "La Gaceta Comercial" de fechas trece, catorce, diecisiete, dieciocho y diecinueve de Octubre de este año mil novecientos sesenta y seis. III) He tenido a la vista el certificado de vigencia anual expedido por la Oficina del Impuesto a la Renta número ciento ocho mil seiscientos sesenta y uno, relativo al impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio vigente hasta el treinta de Junio de mil novecientos sesenta y siete.

En fe de ello y a solicitud de la COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND S. A. siento el presente que signo y firmo en Montevideo el día ocho de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Bernardo Durán Harley, Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — Señor Juez: Puede usted aprobar la proyectada reforma estatutaria de COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND S. A., resuelta en asamblea general extraordinaria de fecha 27|10|66, documentada en certificado notarial de fs. 38 41 vta. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — Ayudante de Asesor: Eduardo Chavarría. — V.o B.o — Encargado Despacho Insp. General de Hacienda: Ulises Icasuriaga.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 5615. — Entrada: 27 de Diciembre de 1966. — Salida: 29 de Diciembre de 1966. — Señor Juez: El Minis-

terio Público no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

4061. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal. Resuelvo: Apruébese la reforma de estatutos de autos, según surge del recaudo de fojas 38|41 quedando fijado el capital social en $ 600.000.000 (seiscientos millones de pesos m|n). Procédase a la inscripción y publicación establecido en el artículo 405 del C. de Comercio en la redacción dada por el artículo 208 de la ley número 13.318. Expídanse los testimonios que se solicitan, comuníquese, háganse los desgloses que corresponda y en su oportunidad, archívese. — Doctor Raúl Alonso De Marco, Juez. — Horacio Callabet, Actuario Adjunto.

Concuerda bien, y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra a fs. 49, 48 v. y 54 de los autos: COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND S. A. Reforma de estatutos. Libro 58. Folio 598, tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno.

En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada, expido el presente que sella, signa y firma en Montevideo, a cuatro de Mayo de mil novecientos sesenta y siete, haciendo constar que la resolución N.o 4061, se notificó con fecha cuatro del presente mes y año. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy diecinueve de Mayo de mil novecientos sesenta y siete a las 14 y 40 horas e inscripta en este Registro con el N.o 86 al folio 368 del libro N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Se cumplió con el artículo 339 de la ley 12.804 según recibo N.o 147.113 de fecha 16 de Mayo de 1967 expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 26 de 1967. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

$ 9.000 — 1|pub. — 9832.

STRAUMANN Y SPOSITO S. A.

Misiones 1475, piso 4, Esc. 3

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado STRAUMANN Y SPOSITO S. A., solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus Estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Manuel González Alonso, Escribano,

Certifico: que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad anónima STRAUMANN Y SPOSITO S. A., reunida el 26 de Enero de 1966 con asistencia de 8 accionistas que representaron la totalidad del capital social autorizado e integrado, que asciende a quinientos mil pesos, ($ 500.000.00), con derecho a 33 votos, se resolvió aumentar el capital social, quedando el artículo quinto de los Estatutos redactado en la siguiente forma:

"Capital y Acciones"

El capital social autorizado es de un millón de pesos, dividido en mil acciones al portador de mil pesos cada una, pudiéndose emitir títulos que representen una o más acciones. El Directorio, previo cumplimiento de los requisitos legales, podrá aumentar, en una o varias oportunidades, el capital autorizado hasta la suma de cinco millones de pesos". Certifico también que la reforma proyectada fue aprobada por unanimidad de los asambleístas. Todo lo cual resulta a fojas 11 y 12 del libro de actas de Asambleas rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de Agosto de 1962 con el número 7.037 al folio 135 del libro 12 y del libro también rubricado de Asistencia a Asambleas, que he tenido a la vista.

En fe de ello, y para la sociedad nombrada, extiendo el presente en Montevideo, el 25 de Octubre de 1966. Manuel González Alonso. Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno. Werther Straumann y Luis Bonasorte en representación de STRAUMANN Y SPOSITO S. A., constituyendo domicilio en Misiones 1475, piso 4.o, Esc. 3, al señor Juez, decimos: Como resulta del certificado notarial que acompañamos, por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de Enero de 1966, se acordó aumentar el capital social autorizado a un millón de pesos, el cual podría elevarse hasta cinco millones de pesos por resolución del Directorio, en una o varias oportunidades.

En consecuencia, de acuerdo al artículo 208 de la ley 13.318, de 28|12|964, al señor Juez: solicitamos: 1) Se nos tenga por presentados, constituído el domicilio y acreditada la representación invocada; 2) Que previa vista a la Inspección General de Hacienda y Ministerio Público, se apruebe el aumento de capital aludido, ordenando su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones respectivas; 3) Que se autorice la agregación de las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito.

Otrosí digo: Que los edictos a expedirse así como los certificados o testimonios a expedirse, al igual que los desgloses a practicarse sean entregados a cualquiera de los firmantes indistintamente o al Esc. Manuel González Alonso. Werther Straumann. Luis Bonasorte. Manuel González Alonso. Escribano.

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Con esta fecha comparece el interesado y presenta un Certificado Notarial acreditando que los accionistas asistentes a la asamblea realizada el 26|1|966, por STRAUMANN Y SPOSITO S. A., asistieron por sí, el cual se agrega al expediente. Montevideo, 26|12|66. Conste. Heber I. Núñez. Manuel González Alonso. Escribano.

Certifico: que según resulta del libro de Actas de Asambleas y Registro de Accionistas que se exhibe, resulta que los accionistas que comparecieron personalmente en la Asamblea Extraordinaria, reunida el 26 de Enero de 1966, con la finalidad de considerar la ampliación de capital de la sociedad STRAUMANN Y SPOSITO S. A.,

En fe de ello, para ser presentado ante la Inspección General de Hacienda, expido la presente en Montevideo, el 23 de Diciembre de 1966. Manuel González Alonso. Escribano. Expte. 1.639|66. Décimo Tercer Turno.

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1966. Sr. Juez: Según resulta del recaudo que se acompaña a fs. 17, los accionistas de STRAUMANN y SPOSITO S. A., reunidos en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26|1|66, resolvieron modificar el artículo 5.o, de sus estatutos por el cual se amplía el capital autorizado de dicha sociedad a la suma de $ 1:000.000.00. Al respecto corresponde señalar que en esta Oficina no existen antecedentes de publicación ni comunicación de la convocatoria para la aludida Asamblea en contravención de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto de 18|12|47. Oficial Heber Núñez. Jefe de División. Mario Tassino. V.o B.o Enc. Desp. Insp. General de Hacienda. Ulises Icasuriaga. Manuel González Alonso. Escribano.

Certifico: que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad anónima STRAUMANN Y SPOSITO S. A., reunida el 27 de Enero de 1966, con asistencia de 8 accionistas que representaron la totalidad del capital social autorizado e integrado, que asciende a quinientos mil pesos ($ 500.000.00), con derecho a 38 votos, se resolvió aumentar el capital social, quedando el artículo quinto de los Estatutos redactado en la siguiente forma:

"Capital y Acciones"

El capital social autorizado es de un millón de pesos, dividido en mil acciones al portador de mil pesos cada una, pudiéndose emitir títulos que representen una o más acciones. El Directorio, previo cumplimiento de los requisitos legales, podrá aumentar, en una o varias oportunidades, el capital autorizado hasta la suma de cinco millones de pesos.

Certifico: también que la reforma proyectada fue aprobada por unanimidad de los asambleístas. En virtud de haber omitido la comunicación a la Inspección General de Hacienda para la realización de dicha Asamblea, con fecha primero de Febrero de 1967, se reunió una nueva Asamblea extraordinaria que ratificó lo actuado por la citada y dio aprobación expresa al nuevo texto del artículo quinto anteriormente transcripto. Todo lo cual resulta de las Actas N.os 7 y 8, extendidas de fojas 11 a fojas 13 del libro de Actas de Asambleas rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de Agosto de 1962 con el N.o 7.037 al folio 12 y del libro también rubricado de Asistencia a Asambleas, que he tenido a la vista.

En fe de ello, y para la sociedad nombrada, extiendo el presente en Montevideo, el 13 de Febrero de 1967, Manuel González Alonso. Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno. Werther Straumann y Luis Bonasorte, en los autos STRAUMANN Y SPOSITO S. A. Ampliación de Capital, (Exp. 1.639|66), al señor Juez: decimos: 1) Que en cumplimiento de lo solicitado por la Inspección General de Hacienda, acompañamos Certificado Notarial en el que consta la realización de una nueva Asamblea de Accionistas que ratificó lo resuelto por la Asamblea de Enero 26 de 1966, que resolvió el aumento del Capital Autorizado. Sírvase el señor Juez, tener por evacuada la vista conferida y resolver de conformidad a lo solicitado oportunamente. Werther Straumann. Luis Bonasorte. Manuel González Alonso. Escribano. Exp. 234|67. Décimo Tercer Turno.

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma introducida al artículo 5.o del estatuto de STRAUMANN Y SPOSITO S. A., por el cual se fija en $ 1:000.000.00

el capital autorizado de la sociedad, resolución tomada por los accionistas de la empresa en Asamblea efectuada el 26|1|66 y ratificada con fecha 1.o|2|67, según certificado notarial que se agrega a fs. 23 y demás documentación que se ha tenido a la vista. (Libro de Actas de Asambleas y Libro de Accionistas, ambos certificados). Oficial Heber Núñez. Jefe de División, Mario Tassino. V.o B.o Insp. General de Hacienda (1) Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. N.o 1.094. Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. Montevideo, Abril 13 de 1967. Carlos Sieura Castellanos 2.773. Montevideo, 27 de Abril de 1967.

Vistos: Apruébase la reforma estatutaria de STRAUMANN Y SPOSITO S. A. por la cual se modifica el altículo 5.o aumentando el capital social a un millón de pesos. Expídase edictos, publíquese e inscríbase en el Registro Público de Comercio. Germán Cabezas. Marta Soler de Darracq.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. Montevideo, 12 de Mayo de 1967. Con esta fecha y con el N.o 204 al folio 843 v. del libro 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Mayo de 1967. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria, adjunta.

$ 3.111.00 — 1|pub. — 9833.

CASA DEL PARTIDO S. A.

Rincón 467

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Inmuebles	$	103.456.16
Títulos Deuda Pública.	"	18.801.78
Maquinarias	"	235.608.40
Mueb., út. e instalac. ..	"	174.780.30
Caja y Bancos	"	70.057.68
Cuentas a cobrar	"	86.254.42
Pérdidas anteriores ..	"	69.264.32
	$	758.223.06

Pasivo —

Capital integrado	$	308.267.00
Fondo de reserva	"	26.585.11
Cuentas a pagar	"	30.636.07
Doc. a pagar	"	387.000.00
Utilidades 1965	"	5.734.88
	$	758.223.06

Cuadro de resultados

Debe —

Gastos generales	$	60.00
Amortizaciones	"	9.04
Ganancias 1965	"	5.734.88
	$	5.803.92

Haber —

Alquileres	$	4.800.00
Intereses y dtos.	"	1.003.92
	$	5.803.92

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 133 del libro Copiador de Cartas, certificado el 16 de agosto de 1937.

$ 860.00 — 1|pub. — 6892.

CASA DEL PARTIDO S. A.

Rincón 467

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Inmuebles	$	103.456.16
Maquinarias	"	235.608.40
Títulos Deuda Pública.	"	18.801.78
Mueb., útiles e instalac.	"	178.180.89
Cuentas a cobrar	"	186.254.42
Caja y Bancos	"	73.417.89
Pérdidas anteriores ...	"	63.529.44
	$	859.248.98

Pasivo —

Capital integrado	$	414.287.00
Fondo de reserva	"	2..585.11
Cuentas a pagar	"	30.636.07
Docum. a pagar	"	387.000.00
Utilidades 1966	"	740.80
	$	859.248.98

Cuadro de resultados

Debe —

Gastos generales	$	4.00
Amortizaciones	"	8.14
Utilidades 1966	"	740.80
	$	752.94

Haber —

Interese y dtos.	$	752.94
	$	752.94

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados en Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. - - División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 134 del libro Copiador de Cartas certificado el 16 de agosto de 1937.

$ 800.00 — 1|pub. — 6893.

CASA DEL PARTIDO S. A.

Rincó 467

Balance General al 31 de diciembre de 964

Activo —

Inmuebles	$	10?.456.16
Maquinarias	"	235. 08.40
Cuentas a cobrar ...	"	87.364.42
Tít. deuda púb.	"	18.801.78
Muebles, útiles e instalaciones	"	171.739.34
Pérdidas anteriores ..	"	60.938.43
Pérdidas 1964	"	8.325.89
Bancos	"	66.253.76
	$	752.488.18

Pasivo —

Capital integrado ..	$	308.267.00
Fondo de reserva ...	"	26.585.11
Cuentas a pagar	"	30.636.07
Doc. a pagar	"	387.000.00
	$	752.488.18

Cuadro de Resultados

Debe —

Gastos generales ...	$	17.719.74
Amortizaciones	"	10.07
	$	17.729.81

Haber —

Alquileres	$	4.800.00
Int. y dtos.	"	4.603.92
Pérdidas 1964	"	8.325.89
	$	17.729.81

Aprobados en Asamblea General Ordinaria, celebrada el 31 de mayo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. - Deja constancia que los presentes estado se hallan copiados a fs. 132 del libro Copiador de Cartas, certificado el 16 de agosto de 1937.

$ 840.00. — 1|pub. — 6891.

ESTANCIA LA GOLONDRINA S. A.

Treinta y Tres 1356 Ps. 1

Balance General al 30 de Abril de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	72.197 36
Cuentas a cobrar	"	10.460 96
Bienes raíces	"	670.000 00
Gastos constitución ...	"	10.891 64
Cargos diferidos	"	38.225.20
	$	801.775.16

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	76.710.85
Capital integrado	"	700.000.00
Reserva de previsión ..	"	609.94
Pérdidas y ganancias .	"	24.454.37
	$	801.775.16

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de Abril de 1966

Arrendamientos	$	124.356.86
	$	124.356.86
Contribuciones e impuestos	$	97.713.71
Gastos generales	"	1.704.10
Honorarios	"	3.000 00
Utilidad a cuenta nueva	"	21.939 05
	$	124.356.86

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 8 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

— Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el libro Copiador, certificado el 22 de diciembre de 1954, anotado con el N.o 147 al folio N.o 14.

$ 740.00. — 1|pub. — 6906.

INMOBILIARIA LASTRETO S. A.

Dpto. Colonia

Balance General al 31 de Julio de 1966

Activo —

Acciones	$	340.000.00
Gastos de iniciación	"	3.812.86
Inmuebles arrendados	"	1.157.035.05
Alquileres a cobrar	"	29.455.27
Caja	"	5.603.90
Inmuebles	"	428.820.00
	$	1.964.727.08

Pasivo —

Capital autorizado	$	340.000.00
Capital integrado	"	1.160.000.00
Varias cuentas acreedoras	"	294.263.22
Utilidades	"	170.463.86
	$	1.964.727.08

Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Alquileres	$	311.343.46
	$	311.343.46

Pérdidas —

Gastos de iniciación	$	1.906.43
Impuestos y tasas	"	56.568.77
Gastos reparación y conservación	"	23.589.87
Intereses hipotecarios	"	21.977.18
Luz y aguas corrientes	"	2.873.32
Gastos generales	"	11.526.04
Asignaciones familiares	"	1.498.98
Caja Jubilaciones	"	3.075.89
Obligaciones fiscales	"	28.153.32
Sueldos y jornales	"	21.008.34
Ganancia del ejercicio	"	139.164.82
	$	311.343.46

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendos a pagar:

10 o|o s|$ 1.160.000.00	$	116.000.00
Saldo que pasa a cuenta nueva	"	23.164.82
	$	139.164.82

No han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 25 y 26 del libro Inventario, rubricado el 28 de diciembre de 1961.

$ 1.080.00. — 1pub. — 6913.

JUAN B. LASTRETO S. A.

(Dpto. Colonia)

Balance General al 31 de julio de 1966

Activo —

Acciones y valores	$	26.525.00
Mat. Rodante muebles y maquinarias	"	1:407.401.01
Caja	"	78.799.75
Gastos de iniciación	"	1.796.00
Varias cuentas deudoras	"	634.791.43
Mercaderías generales	"	1:372.120.85
	$	3:521.434.04

Pasivo —

Capital integrado	$	1:000.000.00
Bancos	"	903.377.61
Varias cuentas acreedoras	"	889.094.09
Obligaciones fiscales	"	53.372.36
Fondo de Reserva	"	17.667.70
Accionistas por aum. de capital	"	444.000.00
Ganancia ejercicio 1965-66	"	213.922.28
	$	3:521.434.04

Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Mercaderías generales	$	1:427.210.41
	$	1:427.210.41

Pérdidas —

Amortizaciones	$	157.275.88
Sueldos y leyes sociales	"	330.447.28
Gastos generales	"	425.642.76
Alquileres	"	14.900.00
Obligaciones fiscales	"	129.770.85
Intereses	"	155.251.36
Ganancia del Directorio	"	213.922.28
	$	1:427.210.41

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendo (en acciones) 20 o|o sobre pesos 1.000.000.00	$	200.000.00
Fondo de reserva:		
Saldo	"	13.922.28
	$	213.922.28

No han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 9 y 10 del libro "Balances" rubricado el 16 de diciembre del año mil novecientos sesenta y tres.

$ 1.100.00 — 1|pub. — 6914.

PIEDRA CHATA S. A.

Gral Palleja 2682

Balance General a diciembre 31 de 1966

Activo —

Caja	$	28.236.64
Deudores	"	1.267.73
Inmuebles	"	154.695.31
Diferencias Títulos	"	4.420.71
Pérdidas	"	9.175.00
Total	$	197.794.99

Pasivo —

Acreedores	$	97.794.99
Capital integrado	"	100.000.00
Total	$	197.794.99

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Saldo anterior	$	18.091.01
Intereses	"	19.535.94
Jornales y leyes sociales	"	1.517.48
Impuestos	"	1.450.00
Gastos generales	"	8.307.89
Amortizaciones	"	3.255.15
	$	52.157.47

Haber —

Alquileres	$	42.982.47
Balance	"	9.175.00
	$	52.157.47

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria efectuada el 7 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 30, 31 y 32 del Libro Inventario rubricado con el N.o 805 al folio N.o 171 del Libro N.o 7 con fecha 6 de marzo de 1958.

$ 800.00 — 1|pub. — 6963.

MOLINOS SAN JOSE S. A.

Departamento: San José

Balance General al 30 de noviembre de 1966

Activo —

Propiedades	$	3.287.363.92
Maquinarias, instalaciones, herramientas	"	10.953.344.27
Equipos y útiles	"	133.064.03
Mercaderías, envases y acopio	"	3.534.865.04
Combustibles y aceites	"	220.855.01
Títulos y acciones	"	275.000.00
Caja y Bancos	"	1.106.231.13
Cuentas a cobrar	"	9.212.794.55
Gastos de organización	"	738.319.14
Ctas. transitorias (Varias cuentas deudoras)	"	1.325.549.60
Adelanto de utilidades	"	2.467.68
Accionistas	"	666.900.00
Trigo en depósito	"	5.042.195.20
Títulos en custodia	"	33.600.00
Acciones a emitir	"	1.000.000.00
Acciones emitidas	"	425.300.00
	$	37.957.849.58

Pasivo —

Capital realizado ...	$ 7.645.700.00
Integraciones parciales de acciones	" 262.100.00
Fondos de reserva ...	" 3.305.862.55
Fondo de amortización y reposición	" 1.545.788.59
Fondos no exigibles ..	" 39.479.31
Previsión quebrantos de caja a/o cajero ...	" 5.140.00
Bancos	" 3.760.856.76
Cuentas a pagar	" 9.982.487.46
Crédito planta industrial	" 3.781.804.68
Obligaciones	" 428.000.00
Capital suscripto	" 666.900.00
Depositantes de trigo .	" 5.042.195.20
Utilidades líquidas del ejercicio	" 32.635.03
Depositantes de títulos en custodia	" 33.600.00
Capital autorizado ..	" 1.425.300.00
	$ 37.957.849.58

Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, según balance practicado al 30 de noviembre de 1966

Ganancias —

Mercaderías generales	$ 13.844.878.83
Galpones varios	" 1.092.369.51
Otras utilidades	" 275.325.13
	$ 15.212.573.47

Pérdidas —

Gastos generales	$ 10.807.635.89
Intereses y descuentos	" 835.698.97
Fletes	" 2.341.819.05
Imptos. s/transacciones rurales a las bolsas de harina y a las entradas brutas	" 1.162.793.78
Deudores varios	" 9.712.75
Donaciones	" 22.278.00
Utilidades del ejercicio. A fondo de reserva ...	" 32.635.03
	$ 15.212.573.47

No se distribuyen las utilidades arrojadas por el ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1966.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 4 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados en folios 111, 112 y 113 del Libro N.o 1 del Copiador de Balances, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José con fecha 22 de febrero de 1951.

$ 2.500.00. — 1|pub. — 6903.

LINEA "A" S. A.

8 de Octubre 4565

Balance al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Gas-oil	$ 11.750.00
Lubricantes	" 261.026.50
Materiales	" 659.236.92
Deudores varios	" 2.512.255.26
Inmuebles	" 1.079.010.39
Máquinas y útiles	" 80.132.53
	$ 4.603.411.60

Pasivo —

Banco H. del Uruguay	$ 155.436.26
Oficina N.o 1 de Cutcsa	" 252.443.70
Acreedores varios ..	" 3.148.503.43
Capital integrado	" 300.000.00
Nueva suscripción	" 201.450.00
Fondo de reserva	" 174.692.02
Fondo de amortización	" 176.464.61
Sub-total	$ 4.408.990.02
Utilidades del ejercicio	" 194.421.58
Total	$ 4.603.411.60

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31|12|966

Ganancias —

Combustibles	$ 89.887.90
Lubricantes	" 294.325.26
Gomería	" 505.450.00
Servicios	" 512.330.00
Materiales	" 51.418.65
Taller	" 1.812.763.51
Alquileres	" 30.000.00
Total	$ 3.722.294.32

Pérdidas —

Gastos generales	$ 1.212.678.38
Sueldos y jornales	" 2.123.844.44
Intereses y descuentos	" 14.885.31
Amortiz. inmuebles ..	" 169.044.92
Amortización máquinas y útiles	" 7.419.69
Sub-total	$ 3.527.872.74
Utilidades del ejercicio	" 194.421.58
Total	$ 3.722.294.32

Estos estados ha sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 31 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 28 y 29 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio el 24 de mayo de 1960.

$ 1.380.00. — 1|pub. — 6915.

IGOR S. A.

Avenida General Artigas 1006 (Pando)

Balance general al 30|9|1966

Activo —

Caja	$ 1.896.25
Deudores varios	" 74.833.85
Mercaderías	" 12.250.00
Muebles y útiles	" 6.020.50
Accionistas	" 20.000.00
Pérdidas y ganancias.	" 5.470.63
Total del activo	$ 120.471.23

Pasivo —

Acreedores varios	$ 59.869.18
Amortización muebles y útiles	" 602.05
Capital suscrito	" 20.000.00
Capital integrado	" 40.000.00
Total del pasivo	$ 120.471.23

Cuenta de pérydidas y ganancias del 1|10|65 al 30|9|966

Ganancias —

Ventas	$ 114.268.20
	$ 114.268.20

Pérdidas —

Costo de ventas	$ 71.836.25
Sueldos y leyes sociales	" 18.080.00
Gastos generales	" 22.045.15
Amortizaciones	" 1.602.05
Resultando del ejercicio	" 704.75
	$ 114.268.20

Utilidades cubren pérdidas anteriores.

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 14 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 5 y 6 del libro de Inventario. (Actas de Asamblea), certificado.

$ 820.00. — 1pub. — 6932.

FINUR S. A.

(Cerrito 397)

Balance General al 31 de Diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$ 37.138.53
Inmuebles	" 293.279.22
Títulos y Acciones ..	" 793.466.80
Muebles y Utiles	" 38.25
	$ 1.123.922.80

Pasivo —

Acreed. en Cta. Corriente	$ 16.781.61
Capital	" 500.000.00
Fondo de Reserva Especial	" 450.000.00
Fondo de Reserva Estatutario	" 20.105.07
Beneficios	" 137.036.12
	$ 1.123.922.80

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1966

Debe —

Amortizaciones	$ 19.77
Gastos de inmuebles .	" 15.001.94
Gastos Generales	" 110.202.29
Patentes e impuestos .	" 16.338.00
Beneficios	" 137.036.12
	$ 278.598.12

Haber —

Saldo anterior	$ 147.961.68
Alquileres	" 78.000.00
Intereses y dividendos.	" 52.636.44
	$ 278.598.12

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 31|3|67.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 34 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de marzo de 1951.

$ 840.00 — 1|pub. — 6943

MARYLAND S. A.

(Cerrito 597)

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Campo "Las Limetas"	$	297.815.39
Mejoras campo "Las Limetas"	"	105.299.35
Herramientas y elementos de trabajo	"	754.80
Vehículos, maquinarias y accesorios	"	54.700.53
Praderas artificiales	"	13.861.50
Obras de riego	"	74.395.08
Equipos de riego	"	32.423.58
Muebles y útiles	"	2.597.02
Títulos y Acciones	"	420.968.55
Haciendas	"	4.771.360.30
Cueros vacunos y pieles lanares	"	19.756.00
Caja y Bancos	"	1.568.177.32
Deudores en Cta. Corriente	"	46.489.12
Cuentas Corrientes especiales	"	24.000.00
Operac. en suspenso	"	3.972.00
Operaciones a liquidar	"	217.364.54
Gastos a liquidar	"	158.428.07
	$	7.812.363.15

Pasivo —

Capital social	$	400.000.00
Fdo. de reserva legal	"	29.983.45
Acreedores en Cta. Corriente	"	6.993.088.35
Beneficios	"	389.291.35
	$	7.812.363.15

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1966

Debe —

Diferencia de cambio	$	36.956.96
Comisiones	"	3.927.40
Revaluación	"	3.161.769.30
Gastos generales	"	190.401.90
Patentes e impuestos	"	150.267.22
Beneficios	"	389.291.35
	$	3.851.614.13

Haber —

Saldo anterior	$	1.099.673.96
Explotación estancia	"	2.515.461.34
Intereses y dividendos	"	236.415.33
Ventas de títulos	"	63.50
	$	3.851.614.13

Distribución de Utilidades

Honorarios Directorio	$	18.000.00
A nuevo ejercicio	"	371.291.35
	$	389.291.35

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el día 31 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 30 del libro copiador de balances trimestrales certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de febrero de 1953.

$ 1.260.00 — 1|pub. — 6935

RUELCAN S. A.

Domingo Aramburú 2021

Estado de Situación al 30 de abril de 1964

Activo —

Muebles y útiles	$	10.196.94
Inmuebles	"	923.859.42
Caja y Bancos	"	176.321.28
Deudores varios	"	915.912.25
Gastos constitución sociedad	"	12.352.10
Pérdidas ejercicios anteriores	"	21.033.19
Pérdida del ejercicio vdo. 30|4|64	"	26.947.66
	$	2.086.622.84

Pasivo —

Acreedores varios	$	469.496.93
Documentos a pagar	"	585.000.00
Reserva p|depreciac. y amortizac.	"	27.046.89
Dirección General Impositiva	"	500.31
Obligaciones pendientes	"	343.70
Intereses pendientes	"	4.235.01
Capital integrado	"	86.000.00
Capital a integrar	"	800.000.00
Capital suscrito	"	114.000.00
	$	2.086.622.84

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Alquileres	$	101.403.05
	$	101.403.05

Pérdidas —

Gastos generales	$	128.350.71
Pérdidas al 30|4|64	$	26.947.66

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 13 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado en el libro Inventario, a fs. 14, y que fuera rubricado por el Registro Público de Comercio, el 27 de julio de 1960, y anotado con el N.o 4296, folio 259 del libro respectivo N.o 10.

$ 920.00. — 1|pub. — 6940.

RUELCAN S. A.

Domingo Aramburú 2021

Balance de Stiuación al 30 de abril de 1965

Activo —

Muebles y útiles	$	8.667.39
Inmuebles	"	967.135.70
Caja y Bancos	"	189.719.39
Deudores en cta. cte.	"	4.760.25
Gastos const. sociedad	"	4.940.84
Acciones a emitir	"	300.000.00
Pérdida actual	"	77.484.12
	$	2.052.707.69

Pasivo —

Acreedores hipotecarios	$	463.923.14
Documentos a pagar	"	585.000.00
Intereses pendientes	"	3.784.55
Capital autorizado	"	1.000.000.00
	$	2.052.707.69

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Alquileres	$	127.027.44
	$	127.027.44

Pérdidas —

Varios gastos	$	156.530.71
Pérdida ejercicio	$	29.503.27

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el 13 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado en el libro Inventario, a fs. 22, rubricado por el Registro Público de Comercio. el 27 de julio de 1960, y anotado con el N.o 4296 al folio 259 del libro respectivo N.o 10.

$ 880.00. — 1|pub. — 6941.

LA SUERTE SOCIEDAD ANONIMA

Misiones 1424, piso 3

Balance general al 30 de junio de 1965

Activo —

Fijo:

Inmuebles	"	312.500.00
Mejoras y alambrados	"	72.631.00
Maquinaria agrícola	"	121.200.00
Muebles y útiles	"	25.500.00

Nominal:

Acciones a emitir	"	100.000.00
	$	631.831.00

Pasivo —

Exigible:

Banco Hipotecario ...	$	75.043.78
Banco de Seguros	"	257.500.00
Banco de la República	"	20.000.00
Impuestos a pagar ...	"	2.205.52
Acreedores varios	"	11.913.94

Patrimonial:

Capital autorizado	"	100.000.00
Capital integrado ...	"	150.000.00
Cuena nueva	"	15.167.76
	$	631.831.00

Cuenta de péridas y ganancias

Ganancias —

Arrendamientos	$	80.800.00
Pérdidas del ejercicio .	"	2.896.22
	$	83.696.22

Pérdidas —

Impuestos	$	5.267.52
Intereses	"	29.287.10
Fertilizantes	"	49.141.60
	$	83.696.22

Estos estados aún no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspeción G. eral de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de mayo de 1957, y anotado con el N.o 2379 al folio 1 del libro 7.

$ 940.00. — 1|pub. — 6964.

LA SUERTE S. A.

Misiones 1424 P. 3

Balance general al 30 de junio de 1966

Activo —

Exigible:

Deudores varios	$	102.266.69

Fijo:

Inmuebles	"	312.500.00
Mejoras y alambrados.	"	72.631.00

Nominal:

Acciones a emitir	"	100.000.00
	$	587.397.69

Pasivo —

Exigible:

Banco Hipotecario ..	$	65.259.81
Banco de Seguros	"	247.491.20
Banco República	"	10.000.00

Patrimonial:

Capital autorizado ..	"	100.000.00
Capital integrado ...	"	150.000.00
Fondo de reserva	"	14.646.68
	$	587.397.69

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Arrendamientos	$	156.550.00
Pérdidas del ejercicio.	"	221.08
	$	157.071.08

Pérdidas —

Impuestos	$	1.768.80
Intereses	"	74.749.30
Maquinaria agrícola .	"	65.552.98
Muebles y útiles	"	15.000.00
	$	157.071.08

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 22 de mayo de 1957 y anotado con el N.o 2379 al F.o 1 del L.o 7.

$ 920.00. — 1|pub. — 6965.

SOLIS DE MATAOJO S. A.

Palacio Salvo P. 7 Esc. 706

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	397.177.12
Inmuebles, edificios y construcciones	"	488.005.62
Máqs., muebles e instalaciones	"	210.694.04
Montes frutales y maderables	"	1.835.418.75
Productos agrícolas ..	"	1.277.855.75
Varias cuentas deudoras	"	2.879.069.88
Gastos de organización	"	7.554.81
	$	7.095.775.37

Pasivo —

Capital realizado	$	2.745.300.00
Reservas	"	1.050.987.09
Varias cuentas acreedoras	"	642.767.34
Utilidad del ejercicio	"	2.656.720.94
	$	7.095.775.37

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1966

Debe —

Amortizaciones	$	126.560.23
Gastos de explotación .	"	2.683.420.37
Utilidad del ejercicio .	"	2.656.720.94
	$	5.466.701.54

Haber —

Mercaderías y productos agrícolas	$	5.466.701.54
	$	5.466.701.54

Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio .	$	2.656.720.94
	$	2.656.720.94
Fondo de reserva ..	$	1.585.630.94
Directorio y Síndico ..	"	247.500.00
Dividendo	"	823.590.00
	$	2.656.720.94

Aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 20 de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en fs. 439 y 440 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 9 de abril de 1946 anotado con el N.o 1232 a fs. 308 del libro respectivo.

$ 1.220.00. — 1|pub. — 6939.

SIDRAS DEL URUGUAY S. A. ELABORADORA DE SIDRA Y SUBPRODUCTOS

Junquillo 3452

Balance de situación al 31 de enero de 1963

Activo —

Muebles y útiles	$	10.271.00
Maquinarias e instalac.	"	441.970.00
Herramientas	"	590.00
Moldes y útiles de fábrica	"	9.867.80
Material rodante ...	"	16.000.00
Inmuebles de fábrica .	"	403.650.43
Mercadería contratada .	"	22.970.32
Estampillas	"	1.732.00
Mercaderías generales .	"	313.707.99
Caja y bancos	"	19.678.04
Deudores varios	"	697.564.45
Acciones a emitir ...	"	200.000.00
Gastos instalación sociedad	"	19.359.39
Gastos anticipados ...	"	13.459.60
Pérdida 1.er ejercicio	"	58.715.39
Total activo	$	2.229.537.21

Pasivo —

Acreedores en cta. cte.	$	209.611.63
Acreedores hipotecarios	"	183.200.00
Acreedores especiales .	"	449.804.39
Acreedores especiales en cuenta corriente ...	"	4.500.00
Caja de jubilaciones ..	"	37.943.53
Acreedores prendarios	"	200.000.00
Caja de compensación N.o 34	"	5.899.30
Direc. Gral. Impositiva	"	42.557.20
Dirección General Impuestos Internos ...	"	15.950.95
Obligaciones pendientes	"	13.009.93
Reserva para amortizac.	"	68.953.08
Capital autorizado	"	1.000.000.00
Total del pasivo ..	$	2.229.537.21

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Ventas	$	531.965.00
Mercaderías	"	185.981.26
	$	717.946.26

Pérdidas —

Varios gastos	$	776.661.05
Pérdidas 1.er ejercicio	$	58.715.39

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 4 de abril de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a f.o 50 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 23 de julio de 1962, y anotado con el N.o 6196 al f.o 62 del libro respectivo 13.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 6942.

SIDRA DEL URUGUAY S. A. ELABORADORA DE SIDRAS Y SUBPRODUCTOS

Junquillo 3452

Balance de situación al 31 de enero de 1964

Activo —

Muebles y útiles	$	10.174.24
Maquinarias e instalaciones	"	391.055.17
Herramientas	"	439.04
Moldes y útiles de fábrica	"	6.465.20
Material rodante	"	12.800.00
Inmuebles de fábrica ..	"	863.285.39
Mercaderías generales	"	659.809.52
Materiales varios	"	1.116.20
Caja y bancos	"	2.189.79
Deudores varios	"	714.499.65
Acciones a emitir	"	200.000.00
Gastos constitución soc.	"	15.847.51
Estampillas	"	431.00
Mercadería contratada .	"	22.970.32
Intereses anticipados .	"	26.063.28
Gastos anticipados ...	"	8.833.90
Pérdidas	"	42.992.16
Total del activo ..	$	2.478.612.37

Pasivo —

Acreedores varios	$	976.550.20
Documentos a pagar ..	"	345.000.00
Caja de jubilaciones ..	"	16.540.20
Caja de jubilaciones, cuenta facilidades ..	"	23.882.54
Dirección General Impositiva	"	93.884.16
Caja de asignaciones familiares	"	1.729.58
Dirección Gral. Impuestos Internos	"	17.264.37
Concejo departamental	"	1.661.32
Obligaciones pendientes	"	2.100.00
Capital autorizado	"	1.000.000.00
Total del pasivo ..	$	2.478.612.37

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Ventas	$	641.587.10
Arrendamientos	"	1.200.00
	$	642.787.10

Pérdidas —

Varios gastos	$	627.063.87
Ganancia 2do. ejercicio	$	15.723.23

Absorben pérdidas anteriores.

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 13 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.o 51 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio, el 23 de julio de 1962 y anotado con el N.o 6196 al f.o 62 del libro respectivo 13.

$ 1.440.00. — 1|pub. — 6943.

CIA. INDUSTRIAL METALURGICA AMISTAD S. A.

(Democracia 2123)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Muebles y útiles	$	3.905.95
Maq. e instalaciones .	"	333.741.84
Herramientas	"	11.947.83
Moldes y útiles de fáb.	"	23.692.28
Material rodante	"	47.207.36
Inmuebles de fábrica..	"	323.082.96
Mercaderías generales	"	613.956.96
Mercaderías en depós.	"	146.520.00
Caja y bancos	"	2.833.06
Deudores varios	"	200.092.99
Acciones a emitir	"	160.000.00
Documentos a cobrar .	"	166.736.29
Gastos constit. socied.	"	15.525.10
Caja de Jubilaciones ..	"	6.216.62
Intereses anticipados .	"	11.539.97
Gastos anticipados ..	"	1.492.24
Pérdidas y ganancias..	"	13.642.61
	$	2.082.154.06

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	709.693.11
Documentos a pagar..	"	276.000.00
Caja de Jub. cta. fac.	"	33.162.74
Direc. Gral. Impositi.	"	57.041.62
Caja de Asig. Flares. .	"	5.288.39
Obligaciones pendientes	"	968.20
Capital autorizado ..	"	1.000.000.00
	$	2.082.154.06

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Ventas	$	948.438.43

Pérdidas —

Varios gastos	"	670.701.28
Ganancia 2.o ejerc. (1)	$	247.737.15

(1) Absorben pérdidas anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 13 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 60 del libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio el 20 de Junio de 1962 y anitado con el N.o 5653 al f.o 48 del libro respectivo trece.

$ 1.300.00. — 1|pub. — 6946.

CIA. INDUSTRIAL METALURGICA AMISTAD S. A.

(Democracia 2123)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Muebles y útiles	$	3.406.45
Maquinarias e instalaciones	"	292.024.61
Herramientas	"	10.379.07
Moldes y útiles de fábrica	"	20.733.62
Material rodante	"	41.306.44
Inmueble de fábrica ..	"	305.133.91
Mercaderías generales	"	317.784.86
Mercaderías en Dep. .	"	146.620.00
Caja y Bancos	"	3.296.83
Deudores varios	"	362.350.03
Acciones a emitir ...	"	160.000.00
Documentos a cobrar .	"	155.476.90
Intereses anticipados .	"	980.89
Gastos Const. Soc. ..	"	11.643.82
	$	1.831.137.43

Pasivo —

Bancos	$	18.959.54
Acreedores varios ...	"	344.220.48
Documentos a pagar .	"	267.500.00
Caja de Jubilaciones .	"	12.875.36
C. de Jubilaciones, Cta. Facilidad	"	23.628.42
Direc. G. Impositiva .	"	132.436.35
Caja de Asignaciones Familiares	"	6.658.47
Obligaciones pendientes	"	1.789.83
Utilidad actual	"	23.069.03
Capital autorizado ..	"	1.000.000.00
	$	1.831.137.43

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Ventas	$	889.905.33

Pérdidas —

Varios gastos	"	853.193.69
Ganancia 30.o ejercicio	$	36.711.64

No hubo reparto de utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 13 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 61 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 20 de junio de 1962, anotado con el N.o 5653 al F.o 48, del Libro respectivo 13.

$ 1.300.00 — 1|pub. — 6947.